

CUENTA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

2025





CUENTA
PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

2025



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

CUENTA PÚBLICA 2025

ALCALDE

Felipe Muñoz Heredia

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

ENCARGADO

Carlos Pozo Riquelme

EQUIPO DE DISEÑO

Vannessa Arqueros Ureta

Pablo Villagra Bravo

PERIODISTA

Ariel Ithal Miranda

EQUIPO AUDIOVISUAL

Sebastián Díaz Labraña

Luis Catalán Contreras

Moisés Arias Fuentes

Matías Cornejo Díaz

ADMINISTRATIVOS

Carolina Duque Mariñán

Michael Ponce Silva

EQUIPO SECPA

Febe Natalia Tapia Romero

Samary Medina Valencia

COLABORACIÓN

Gabriel Salvador Zúñiga Guzmán

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Camino San Alberto Hurtado 3295

Padre Hurtado, abril 2026

ÍNDICE

Mensaje del Alcalde

5

Historia de la comuna

7

Datos relevantes de la comuna

9

Concejo Municipal

13

Dimensión Institucional

Secretaría Municipal

23

Dirección de Asesoría Jurídica

59

Dirección de Administración y Finanzas

71

Juzgado de Policía Local

95

Dimensión Social

Dirección de Desarrollo Comunitario

101

Dirección de Desarrollo Social

153

Corporación de Deportes

163

Dirección de Seguridad Pública

175

Dirección de Salud

183

Dirección de Educación

211

Dimensión Urbana

Dirección de Obras Municipales

224

Dirección de Tránsito

233

Secretaría Comunal de Planificación

239

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

281



MENSAJE DEL ALCALDE

Esta Cuenta Pública no es solo un balance de gestión.

Es la prueba concreta de que cuando una comuna se une en torno a un propósito, los cambios dejan de ser promesas... y se transforman en realidades.

El año 2025 marcó un punto de inflexión en nuestra historia.

No solo consolidamos avances: dimos un paso decidido hacia el futuro que siempre soñamos para Padre Hurtado.

Transformamos la forma de hacer política social, llegando con más fuerza a quienes más lo necesitan, fortaleciendo el apoyo directo a las familias y poniendo la dignidad en el centro de cada decisión.

Transformamos la salud, acercándola a los hogares, ampliando la cobertura y avanzando hacia un sistema más humano, más oportuno y más justo.

Transformamos la educación, construyendo y heredando al nuevo sistema de administración un sistema con identidad, con sentido y con futuro para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Hoy Padre Hurtado crece, pero no de cualquier manera.

Crece con planificación, con inversión, con proyectos concretos que están cambiando el rostro de nuestra comuna y mejorando la vida cotidiana de nuestros vecinos.

Estamos construyendo espacios más seguros, más dignos, más nuestros.

Impulsamos una agenda ambiental moderna, porque entendemos que el desarrollo no puede estar separado del cuidado de nuestro entorno.

Fortalecimos la seguridad, no solo con más tecnología, sino con una mirada clara: prevenir, coordinar y recuperar la tranquilidad de nuestros barrios.

Llevamos el deporte a cada rincón de la comuna, porque creemos en una comunidad activa, inclusiva y con oportunidades para todos.

Y dimos uno de los pasos más importantes en décadas:

el acceso a la vivienda dejó de ser un sueño postergado para convertirse en una realidad concreta para cientos de familias, y en una esperanza cierta para muchas más.

Todo esto con una gestión responsable, seria y eficiente.

Porque avanzar también significa cuidar los recursos, planificar bien y pensar en el futuro.

Lo que hoy mostramos no es solo una suma de obras o programas.

Es un proyecto de comuna, un proyecto que cree en su gente.

Que confía en su capacidad de crecer. Porque sabemos que aún queda mucho por hacer.

Pero también sabemos algo con certeza: Que vamos por el camino correcto.

Hoy Padre Hurtado no se detiene, avanza con fuerza, avanza con unidad y avanza con convicción. Y lo más importante, avanza con su gente. Y juntos... seguimos construyendo el Padre Hurtado que soñamos.



Diario Oficial

Santiago, Viernes 27 de Agosto de 1954
Edición de 8 páginas

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley núm. 11,573

CAMBIA NOMBRE AL PUEBLO DE MARRUECOS

Por cuanto el II Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente.

Proyecto de ley:

"Artículo único. El pueblo de Marruecos, de la comuna de peñaflor, se denominará "Padre Hurtado". Igual nombre tomará la Estación de los Ferrocarriles del Estado".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlgese y lévese a efecto como ley de la República.

Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. —CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO. —A. Parra U.

Facsimil de la Ley N° 11.573 publicada el 27.08.54 que cambió el nombre del pueblo de Marruecos por el de padre Hurtado.



HISTORIA DE LA COMUNA

Se estima que nuestro territorio pudo haber estado poblado ya desde, aproximadamente, 3.000 años atrás, especialmente por vestigios arqueológicos agroalfareros encontrados en sus cercanías (Talagante, Lonquén, etc.).

Durante la dominación inca (1400 – 1540 d. C.), las fuentes señalan que Tala Canta llabe generó diversas relaciones con la población local y llevó a cabo diversas obras de infraestructura en la zona, entre las que podemos destacar la acequia Peucodañe, que actualmente sigue recorriendo gran parte de la avenida San Ignacio.

La población prehispánica de la zona está relacionada al mundo mapuche-picunche (gente del norte). De esta manera, parte importante de la zona fue conocida como Peucodañe. Estos indígenas también fueron catalogados Promaucaes (los no conquistados enemigos) por los incas y posteriormente por los europeos.

A inicios del período colonial (1604), las mediciones de Ginés de Lillo mencionan como dueños de parte de estas tierras a Hernando Talaveraño, Pedro Ponce, Francisco Irrarázaval, entre otros. Esta zona fue parte del primer sistema de abastecimiento agrícola del Reino de Chile.

Entre 1749 y 1763, se establece este territorio como parte del sexto mayorazgo del Reino, a nombre de Domingo de Valdés y González Soberal. La familia Valdés ha sido tronco importante de las familias influyentes del país, hasta el día de hoy, que todavía posee tierras en la comuna.

En 1854 se eliminan los mayorazgos en Chile, lo que conllevó la venta de parte de los terrenos de la hacienda Santa Cruz a Ángel Ortúzar Formas, primer propietario de lo que será la hacienda Marruecos.

El siglo XX trajo consigo la primera experiencia de autonomía para nuestro territorio y su comunidad: se desarrolla la comuna de Santa Cruz de La Victoria (1909 - 1927).

Tal vez las transformaciones más importantes del territorio se han dado durante fines del s. XIX y la primera mitad del XX: llega el ferrocarril y la estación de trenes Marruecos (1893); se abre la nueva ruta Santiago-Valparaíso a través de la Cuesta Barriga, levantándose el puente La Esperanza (1930); la actual Casa Loyola finaliza su construcción en 1939; se levanta la parroquia San Ignacio (1940); en 1954 se construye la Carbonera, como parte de la alimentación del transporte ferroviario; en la década del '60 ya funciona totalmente la nueva filial de Cristalerías Chile.

La Reforma Agraria de los años '60 – '70, modificó la tenencia de la tierra en las subdelegaciones de La Esperanza y Santa Cruz. Además, el movimiento de pobladores generó algunos hitos importantes en la ocupación del territorio, como la experiencia de toma de la población "1º de Mayo".

Durante la dictadura cívico-militar se generó un letargo en la vida comunitaria. Aún así, la acción jesuita en el territorio fue vital para sostenerla, creando comunidades católicas en distintos sectores y levantando capillas en conjunto con vecinos y vecinas.

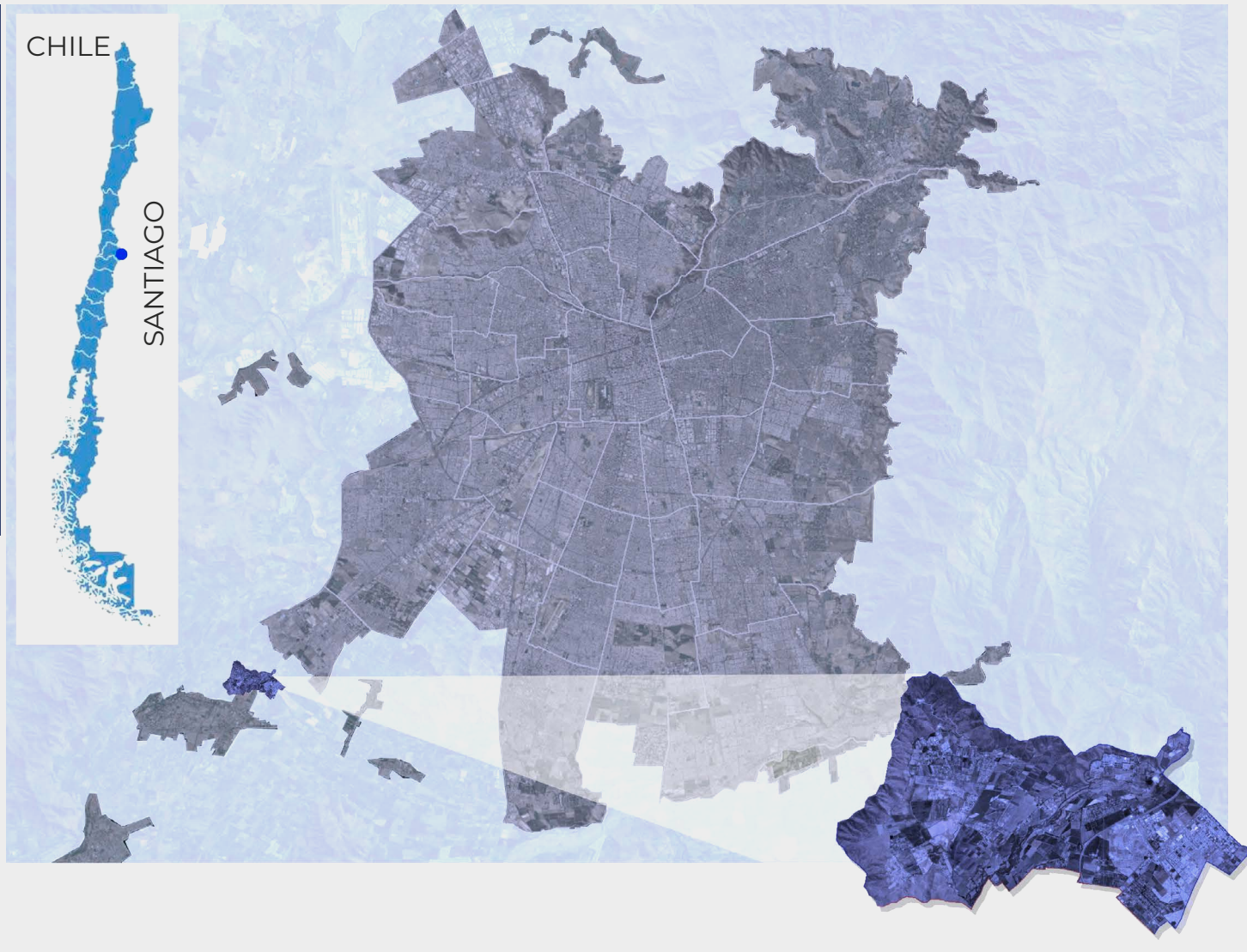
La historia de nuestra comuna ha estado tan ligada a la obra jesuita y del Padre Hurtado, que su canonización en El Vaticano fue solo un día antes (16 de octubre de 1994), que la oficialización de nuestro territorio como comuna (17 de octubre de 1994). Este proceso fue singular en el país, ya que obedeció a la presión de la comunidad organizada, encabezada por el llamado "Comité Pro-Comuna", junto a la participación de diversas organizaciones y liderazgos territoriales.

En la actualidad, Padre Hurtado sigue siendo una comuna "bisagra" entre el campo y la ciudad. Con gran aumento de su población y urbanización, pero con muchos rasgos rurales, la comuna, de la mano de nuestro alcalde Felipe Muñoz Heredia, busca asumir con responsabilidad los principales desafíos del siglo XXI, siempre en miras del bienestar de toda nuestra población y las próximas generaciones.



DATOS RELEVANTES DE LA COMUNA

La población, según el Censo (INE) 2024 es de 81.243 habitantes, de los cuales 39.781 son hombres y 41.462 son mujeres. La tasa de crecimiento intercensal, al comparar los datos de las proyecciones INE para el año 2023 y los resultados del Censo 2024, de la comuna de Padre Hurtado es de 1,65%.

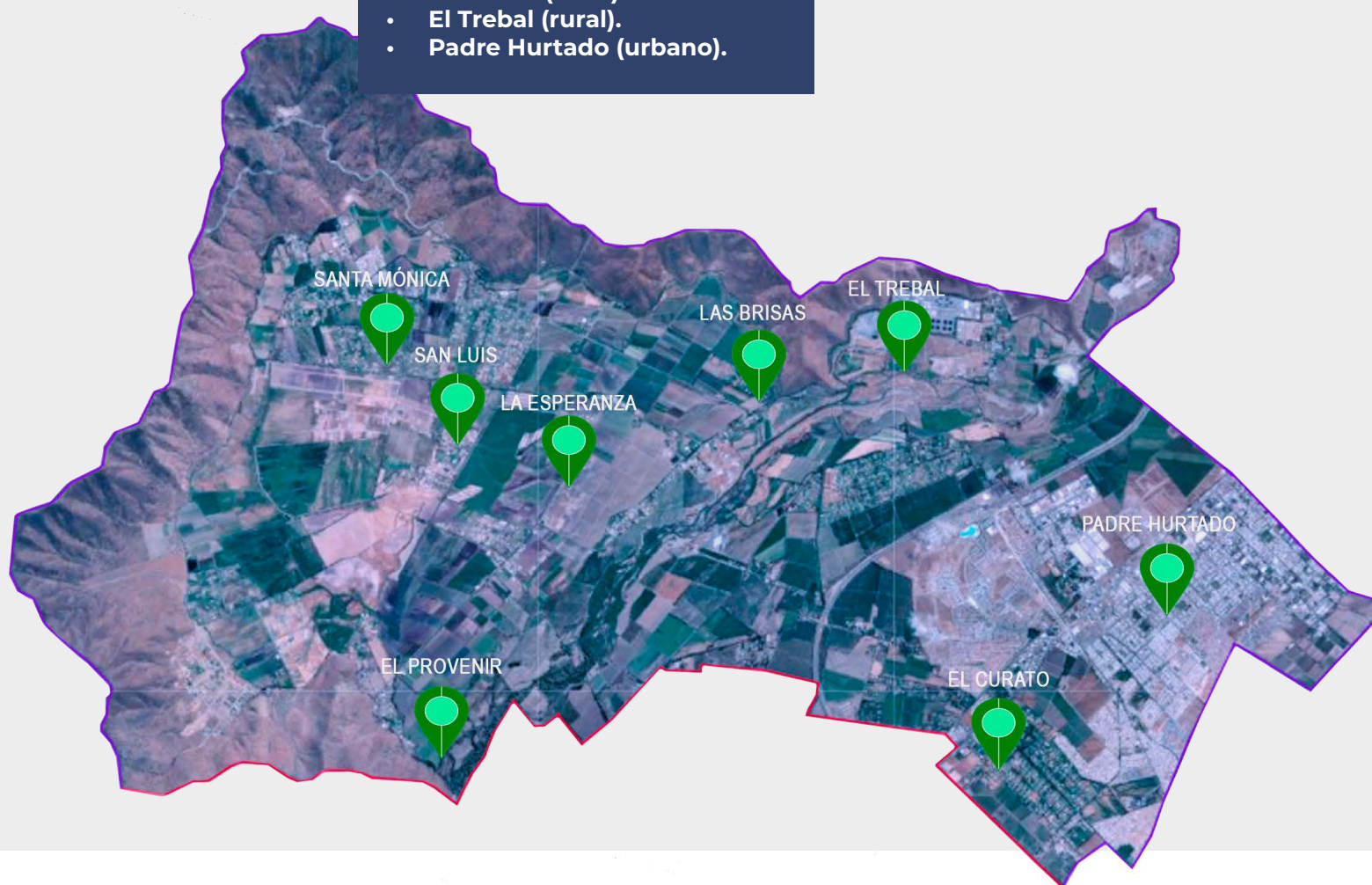


LOCALIDADES

La Comuna de Padre Hurtado cuenta con una extensión de 80,8 km². La mayor parte de su superficie corresponde a zonas rurales, las cuales representan el 75% de su superficie.

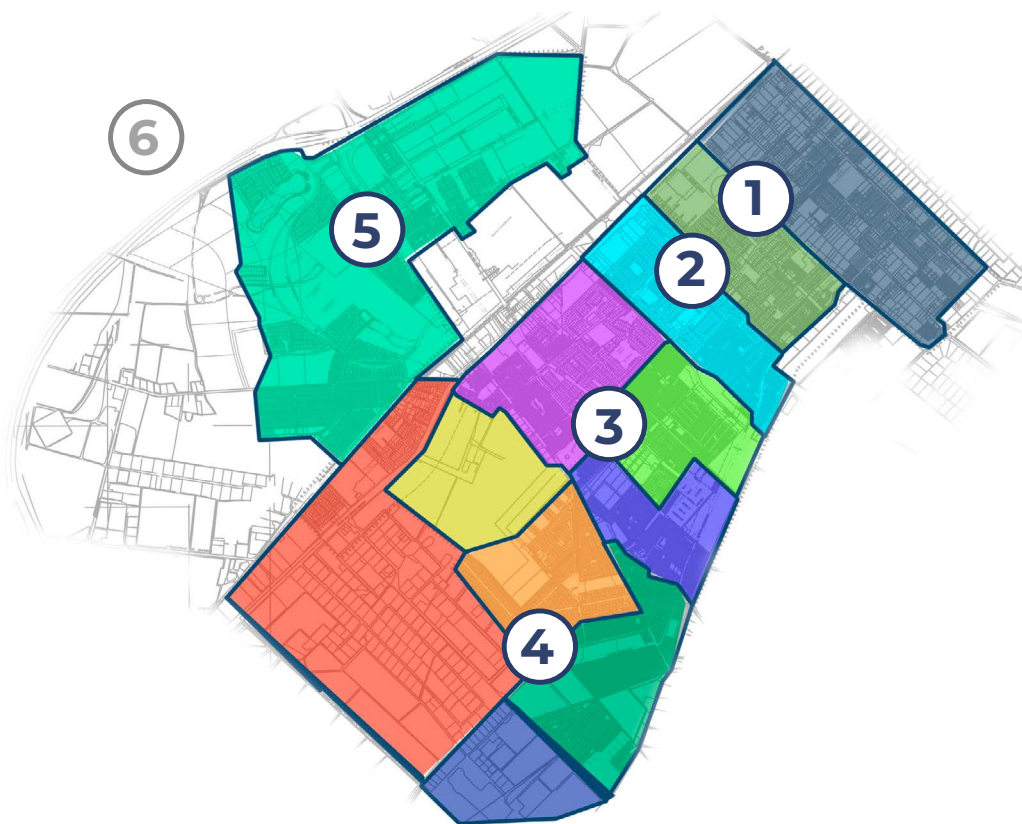
La comuna puede dividirse en las siguientes localidades:

- **Santa Mónica (rural).**
- **San Luis (rural).**
- **La Esperanza (rural).**
- **El Porvenir (rural).**
- **La Brisas (rural).**
- **El Trebal (rural).**
- **Padre Hurtado (urbano).**



DIVISIÓN DE BARRIOS

Sector urbano



Sector 1

- JJVV Flor Del Campo
- Doña Javiera
- N.9 Santa Rosa
- Primero de Mayo
- Villa La Campiña
- Com. Segunda Transversal
- Valle Del Sol
- Villa Kaplan
- Los Guindos

Sector 2

- El Parronal
- Valle El Trébol
- El Sauce
- Las Tinajas
- Sta. Cruz de la Victoria
- El Trébol
- Los Jardines
- El Manzano
- Alberto Cruchaga
- Miguel Arteche
- Los Naranjos
- Juan Wesley

Sector 3

- Villa Betania
- Villa Todos Los Santos
- Villa Parque Del Sol
- Los Álamos
- Los Álamos Unidos
- Asamblea Los Álamos II
- Villa Río Aconcagua
- Villa Las Orquídeas
- Villa Los Silos
- Villa Canadá
- Villa Cristal
- Villa San Ignacio
- Villa Voz De Arauco
- Villa Padre Hurtado II
- Los Álamos 4 (Casas)
- Los Álamos 3 - 4 Deptos.
- Villa Francia
- Villa Futuro
- Cond. Tierra Viva

Sector 4

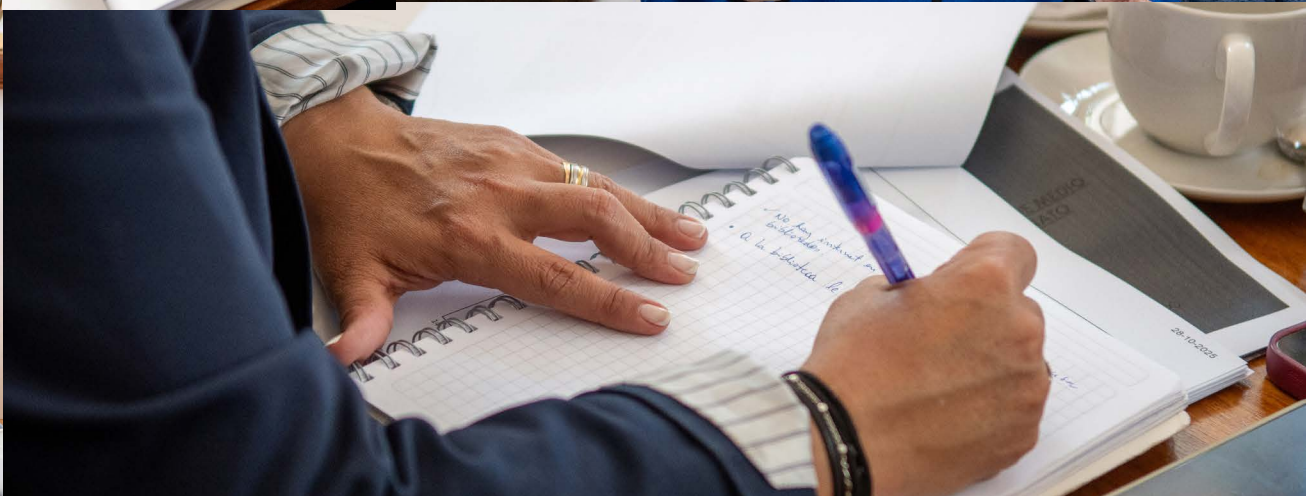
- Villa Chiloé
- Villa Los Troncos
- Villa Los Paltos
- Villa Esperanza 3
- Villa España
- Villa El Copihue
- Villa El Rosal
- Villa El Roble
- Villa El Ensueño
- Villa Los Jazmines
- Villa San Ignacio
- Pintor Pablo Burchard
- Escultor Virginia Arias
- Villa Las Aralias
- Villa Santa Fe
- Villa Doña Carmen
- Villa Newen
- Villa Aunkanche
- Aconcagua 1 -2 -3
- Villa El Canelo
- Villa José Morales
- Villa Nueva Estrella
- Villa Las Hortensias

Sector 6 (rural)

- El Treal
- La Esperanza
- Los Aromos
- La Puntilla
- San Luis
- Los Corrales
- El Porvenir
- Santa Mónica
- El Arrayán

Sector 5

- Los Maitenes
- Centenario
- Barrio San Alberto
- Cristal Chile
- Lota Green
- Cond. Santa Leonor
- La Capilla
- Condominios Alto Casares
- Casas de PH Poniente
- Condominios Laguna del Sol
- Condominios Bajos de Sta. Cruz
- Condominio El Curato
- Condominio El Descanso
- El Curato



CONCEJO MUNICIPAL



Felipe Muñoz Heredia
Alcalde



Paz
González Zúñiga



Marcela Alejandra
Rojas Flores



Ignacio
Arias Díaz



Francisco
Garrido Sanhueza



Daniela Eunice
Díaz Santibáñez



Rocío Alejandra
López Céspedes

MENSAJES CONCEJALES



Paz González Zúñiga

El 2025 fue mi primer año desde que me reincorporé al Concejo Municipal, y agradezco la confianza de los vecinos para representarlos nuevamente. Vengo de una familia con profunda vocación de servicio público, y ese ha sido siempre mi sello: trabajar, estar presente y escuchar.

El año pasado fue un período de avances importantes, pero también de desafíos que aún tenemos pendientes. Desde el Concejo, impulsamos el fortalecimiento del deporte para promover una vida saludable, aumentando los recursos destinados a esta área. Además, fuimos parte de importantes avances para nuestra comuna: la inauguración de sedes sociales y multicanchas; la entrega de viviendas a familias de Padre Hurtado; el apoyo a organizaciones sociales mediante el aumento de recursos para fondos concursables; la puesta en marcha del nuevo puente La Esperanza, financiado por el MOP; y la entrega de títulos de dominio a veci-

nos del sector rural, a través de Bienes Nacionales, entre muchos otros logros. Hoy tenemos pendiente una auditoría, y espero que durante este año podamos concretarla.

Para este 2026, quiero que avancemos con más oportunidades para nuestros emprendedores locales, que fortalezcamos la oficina de empleo a través de la OMIL y que sigamos construyendo una comuna donde las familias crezcan y se desarrollen.

Desde el Concejo, siempre estaré disponible para apoyar todos los proyectos que signifiquen progreso para nuestra gente. Seguiré con los pies en la calle y el corazón en Padre Hurtado.

Con cariño, Su concejal, Paz González Zúñiga



Marcela Rojas Flores

Me presento ante ustedes en esta Cuenta Pública con la convicción de que la gestión municipal se construye en la calle, escuchando y transformando realidades. Mi labor como concejal ha tenido un norte claro: legislar para mejorar la calidad de vida de cada familia de Padre Hurtado.

No entiendo la política sin el terreno; por ello, cada visita y cada conversación en sus barrios ha sido el motor para llevar sus voces con fuerza al Concejo Municipal.

El periodo 2025 nos ha permitido avanzar en pilares fundamentales. Hemos priorizado la seguridad pública, entendiendo que la tranquilidad de nuestros hogares es la base de todo progreso. Asimismo, hemos impulsado soluciones en vivienda y fortalecido nuestra red de protección social, con un enfoque especial en la infancia, la juventud, nuestras mujeres y nuestros adultos mayores quienes son el corazón de nuestra comuna.

Padre Hurtado crece cuando trabajamos unidos. Mi oficina y mi voluntad siguen abiertas a sus ideas, sugerencias y críticas constructivas. Dónde llevaré sus voces a cada concejo para que sean escuchados, Los invito a seguir construyendo juntos una comuna más justa, con igualdad de oportunidades y un desarrollo humano que no deje a nadie atrás. Sigamos haciendo la diferencia, porque nuestro compromiso es con ustedes.

¡Muchas gracias por su confianza y apoyo!



Ignacio Arias Díaz

El año 2025 fue un período significativo para nuestra comuna, donde hemos avanzado con decisión en materias fundamentales para la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Hemos dado pasos concretos en consagrar el derecho a la vivienda, entendiendo que no se trata solo de construir casas, sino de generar dignidad y oportunidades reales para las familias.

Asimismo, hemos fortalecido el desarrollo comunitario mediante la diversificación de talleres, no solo deportivos, sino también enfocados en mujeres, personas mayores y personas en situación de discapacidad, logrando llegar a distintos sectores del territorio con una mirada inclusiva y descentralizada.

En el ámbito de la salud, destaca la concreción del Cesfam, una obra largamente esperada que permitirá mejorar la atención y el acceso a servicios esenciales. En educación, celebramos con orgullo la excelencia académica alcanzada por el Liceo Bicentenario Paul Harris, reflejo del compromiso de estudiantes, docentes y familias.

Sin embargo, sabemos que aún queda mucho por hacer. El escenario económico nacional proyecta un año desafiante, con alzas que impactarán directamente a nuestras comunidades. Como concejo municipal, debemos anticiparnos, ser responsables y flexibles en materia presupuestaria para apoyar a quienes más lo necesitan.

Mi compromiso sigue siendo claro: continuar en terreno, escuchando y trabajando junto a nuestros vecinos, porque solo así construiremos una comuna más justa, inclusiva y solidaria.



Francisco Garrido Sanhueza

Quiero compartir con ustedes que mi primer año como concejal ha estado marcado por la cercanía y el trabajo en terreno. He acompañado a organizaciones sociales, clubes deportivos y adultos mayores, escuchando sus inquietudes y apoyando sus iniciativas, porque creo firmemente que las mejores decisiones nacen desde la comunidad.

En el Concejo Municipal he ejercido un rol responsable y firme, velando por el buen uso de los recursos públicos. Cuando algo no ha estado bien, lo he hecho ver; he solicitado antecedentes y recurrido a las instancias necesarias para asegurar una gestión transparente.

También he avanzado en mejorar la claridad de la información presupuestaria, incorporando datos más completos y accesibles, algo que antes no se entregaba de esta forma.

Mi compromiso sigue siendo claro: trabajar con honestidad, cercanía e inclusión, impulsando más oportunidades para todos, especialmente para quienes más lo necesitan.

*Gracias por la confianza y el cariño.
Padre hurtado es hoy*



Daniela Díaz Santibáñez

Durante el año 2025, mi labor como concejal estuvo guiada por un compromiso firme con la transparencia, la cercanía y el servicio a la comunidad. Desde mi rol fiscalizador, trabajé con responsabilidad para velar por el correcto uso de los recursos públicos, promoviendo una gestión municipal más eficiente, participativa y abierta a cada vecino.

Mi trabajo se ha construido desde el territorio, fortaleciendo vínculos con las Juntas de Vecinos, adultos mayores, emprendedores y diversas agrupaciones, escuchando activamente sus necesidades y apoyando iniciativas que impulsan el desarrollo y la vida en comunidad.

Asimismo, he trabajado con especial convicción el desafío de la inclusión, trabajando por generar más oportunidades y espacios para niños neurodivergentes y sus familias, avanzando hacia una comuna más justa, empática e integradora. Cada encuentro, cada conversación y cada gestión han tenido como propósito mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Hoy, con la mirada puesta en el futuro, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando desde las reales necesidades de la comuna, convencida de que el trabajo en conjunto es la base para construir una mejor comunidad para todos.



Rocío López Céspedes

El 2025 fue un año de muchos aprendizajes importantes en Padre Hurtado. Como concejala, fui parte de gestiones con un objetivo claro: mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, siempre con un mirada responsable y transparente, impulsando proyectos que respondan a las necesidades reales de nuestra comunidad. Hace poco también fui testigo de un momento profundamente significativo para nuestra comuna en la entrega de viviendas a familias que esperaron por años, un paso concreto hacia una vida más digna.

En la actualidad, Chile vive cambios importantes y eso también se siente en lo local. Es por eso que este 2026 nos necesita más unidos, informados y participativos, porque mejorar el lugar donde vivimos es tarea de todos.

Mi compromiso sigue siendo el mismo, representar a los vecinos y vecinas con cercanía, responsabilidad y sobre todo profesionalismo. Más allá de las diferencias políticas, creo firmemente que el foco debe estar en las personas y en avanzar con soluciones concretas.

Este año tenemos grandes desafíos, pero también muchas oportunidades, seguiremos trabajando para fortalecer nuestra comuna, para asegurar la entrega de viviendas sociales, conservar nuestro entorno tan distintivo y construir juntos un Padre Hurtado más seguro, justo y mejor para todos.

Un abrazo y seguimos!





DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde y realiza la coordinación de las unidades internas para la correcta gestión administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal. Otro aspecto es el rol que cumple la secretaria/o como Ministra/o de Fe en todas las actuaciones municipales, las que incluyen certificación de los acuerdos y actas del Concejo. Este/a Secretaria/o tendrá las siguientes funciones:

- Dirigir administrativamente las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.

- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

- Abrir y mantener un registro de inscripción para las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de conformidad a la Ley 19.418.

- Orientar a los representantes de diversos grupos de personas que desean obtener personalidad jurídica de organizaciones comunitarias, cautelando que la organización que se desee formar se ajuste a lo establecido en la Ley N° 19.418.

- Certificar determinadas situaciones, tales como el vencimiento de plazos, la acreditación de deudas por concepto de derechos municipales, o el agotamiento de los medios de cobro de toda clase de créditos.

- Convocar al Concejo Municipal a la sesión de instalación.

- Despachar la correspondencia oficial de la Municipalidad.

- Llevar el Registro de Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones, de acuerdo al título XXXIII, Libro I del Código Civil.

- Recibir y registrar los documentos ingresados a la Municipalidad y derivarlos a la Unidad Municipal que corresponda.

- Actuar conforme a lo dispuesto en la Ley 20.500, como Secretaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Entregar información al Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, conforme lo establezca su Reglamento respectivo.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PADRE HURTADO

El Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado está compuesto por el Sr. Alcalde y los Concejales que se detallan a continuación:

CONCEJAL PERIODO 2024-2028	CORREO INSTITUCIONAL
Paz González Zúñiga	pgonzalez@mph.cl
Marcela Alejandra Rojas Flores	mrojas@mph.cl
Ignacio Arias Díaz	iaras@mph.cl
Francisco Garrido Sanhueza	fgarrido@mph.cl
Daniela Eunice Díaz Santibáñez	ddiazs@mph.cl
Rocio Alejandra López Céspedes	rlopezc@mph.cl

Las presidencias y vicepresidencias de las comisiones quedaron establecidas de la siguiente manera:

N°	COMISIONES	PRESIDENCIA	VICEPRESIDENCIA
1	Vivienda	Marcela Rojas Flores	Rocío López Céspedes
2	Deportes	Francisco Garrido Sanhueza	Ignacio Arias Díaz
3	Educación	Daniela Díaz Santibáñez	Marcela Rojas Flores
4	Seguridad Pública	Marcela Rojas Flores	Daniela Díaz Santibáñez
5	Ferías Libres	Francisco Garrido Sanhueza	Ignacio Arias Díaz
6	Cultura Y Pueblos Originarios	Ignacio Arias Díaz	Rocío López Céspedes
7	Tránsito Y Transporte Público	Ignacio Arias Díaz	Marcela Rojas Flores
8	Medio Ambiente	Marcela Rojas Flores	Francisco Garrido Sanhueza
9	Presupuesto Municipal Y Control	Paz González Zúñiga	Ignacio Arias Díaz
10	Desarrollo Social Y Comunitario	Paz González Zúñiga	Daniela Díaz Santibáñez
11	Salud	Daniela Díaz Santibáñez	Francisco Garrido Sanhueza
12	Mujer Y Equidad De Género	Rocío López Céspedes	Paz González Zúñiga
13	Personal	Marcela Rojas Flores	Paz González Zúñiga

Durante el año 2025 se realizaron un total de 55 Sesiones de Concejo:

Sesiones Ordinarias: 36
Sesiones Extraordinarias: 19

ACUERDOS SESIONES ORDINARIAS

ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025

23/2025

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales asistentes, se Aprueba Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "INSTALACIÓN DE JUEGOS Y MOBILIARIO DEPORTIVO EN ÁREA VERDE DOÑA FRANCISCA, COMUNA DE PADRE HURTADO" - ID 3824-49-LP24, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

24/2025

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales asistentes, se Aprueba adjudicar la Licitación Pública "MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR VILLA FUTURO COMUNA DE PADRE HURTADO" - ID N° 3824-46-LQ24, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Sumi-

nistros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

25/2025

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales asistentes, se "Aprueba el Cierre de calle Las Cebadas, Loteo Valle del Sol, Padre Hurtado".

26/2025

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales asistentes, se "Aprueban las Asignaciones Transitorias, Art.45 Ley N°19.378 Atención Primaria año 2025".

27/2025

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales asistentes, se "Aprueban los Cometidos ítem 21-03 que se mantienen para el año 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas".

28/2025

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales asistentes, se "Aprueban el acta de la Sesión de Instalación 2024 y actas de las Sesiones Ordinarias N°1/2024 y N°2/2024".

29/2025

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales asistentes, se "Aprueban acta de la Sesión Ordinaria N°34/2024 y actas de la Sesiones Extraordinarias N°14/2024 y N°15/2024".

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025

31/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto fa-

vorable del Sr. Alcalde, se "Aprueba Convenio para la ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades 2025".

32/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se "Aprueba el reajuste del 1.2% del sueldo base local".

33/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se "Aprueba la tabla de sueldo base local de salud municipal".

34/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorización para incorporar el punto de tabla: "Apruébese el Traspaso de los fondos de Subvención de Dirección de Desarrollo Comunitario a la Corporación de Deportes de Padre Hurtado, por un monto de \$325.000.000, la que será transferida en dos remesas, la primera por un monto de \$202.132.135, en el mes de enero del presente año, y la segunda por un monto de \$122.867.865, en el mes de mayo del año en curso".

35/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se "Aprueba el Traspaso de los fondos de Subvención de Dirección de Desarrollo Comunitario a la Corporación de Deportes de Padre Hurtado, por un monto de \$325.000.000, la que será transferida en dos remesas, la primera por un monto de \$202.132.135, en el mes de enero del presente año, y la segunda por un monto de

\$122.867.865, en el mes de mayo del año en curso”.

ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025

36/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba rectificación del Plan de Capacitación Municipal Año 2025”.

37/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorización para adjudicar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTADIO SANTA ROSA DE CHENA, COMUNA DE PADRE HURTADO” - Código BIP 40061045-0, ID 3824-52-LQ24, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

38/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba de Adquisición de Servicio de Laboratorio Básico, Excede 500 UTM”.

39/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba el mandato de intermediación CENABAST año 2025”.

40/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban Cometidos funcionarios Dirección de Salud”.

41/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba cometido 2025 para la contratación honorario a suma alzada de Ingeniero en Tránsito”.

ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025

46/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE PATINAJE LOS SILOS” - ID 3824-56-LE24, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado, según se indica.

47/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Educación”.

48/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal 2025

(por exceder monto de las 500 UTM)”.

ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025

49/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOL ESTADIO JULIO COVARRUBIAS, COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID N°3824-59-LQ24, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

50/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Convenio de colaboración técnica entre SENDA Previene y la I. Municipalidad de Padre Hurtado año 2025”.

ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025

51/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba la entrega en comodato del EQUIPAMIENTO CESIÓN MUNICIPAL N°2, ubicado en Calle Pintor Pablo Burchard N°3668 de la Manzana A6, del Conjunto Habitacional ESCULTOR VIRGINIO ARIAS, de la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, que según plano archivado bajo el N°622 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de Peñaflores del año 2022, tiene una superficie de 1038,40 metros cuadrados, cuyos títulos se encuentran inscritos a fojas 1547 vuelta N°1787 del registro de propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflores, a la junta de vecinos Pablo Burchard y junta de vecinos Escultor Virginio Arias. El contrato de comodato tendrá una vigencia de 10 años”.

52/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°03/2024 y N°01/2025”.

53/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Extraordinarias N°01/2025 y N°2/2025”.

ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025

54/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°1 de Claudio González Correa y Jorge González Correa, Fundo El Descanso, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITA ELIMINAR LA PROLONGACIÓN DE CAMPO DE DEPORTES, HASTA SU VINCULACIÓN CON LA AV. SAN ALBERTO HURTADO, TRAZADA EN FORMA PARALELA A LA AV. SAN IGNACIO”.

55/2025

En sala legalmente constituida, por unani-

dad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°2 de Claudio González Correa y Jorge González Correa, Fundo El Descanso, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: NO SE CONSIDERA NECESARIA LA PROLONGACIÓN HACIA EL PONIENTE DE LA CALLE LOS METODISTAS, PARALELA A AV. SAN ALBERTO HURTADO”.

56/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°3 de Claudio González Correa y Jorge González Correa a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: PLANTEA LA NECESIDAD DE EXTENDER EL ÁREA URBANA HASTA EL CAMINO EL CURATO, CON EL FIN DE QUE ESTE CAMINO ACTÚE COMO COMPLEMENTO DE LA AV. SAN IGNACIO, GENERANDO NUEVAS VÍAS DE INTEGRACIÓN AL SUR DEL ÁREA URBANA”.

57/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°4 de Jorge, Claudio y Felipe González Correa, Propietarios Fundo El Descanso, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: CUESTIONAMIENTO A LA DEFINICIÓN DE UNA NUEVA ZONA DE ÁREA VERDE EN EL TERRENO DEL PROPIETARIO, FRENTE A LA AV. SAN ALBERTO HURTADO, ADICIONAL A LA ESTABLECIDA EN LA MODIFICACIÓN DEL PRC DE 2017”.

58/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°5 de Jorge, Claudio y Felipe González Correa, Propietarios Fundo El Descanso, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: PROPONE AMPLIAR EL ÁREA URBANA EN EL SECTOR DE SANTA ROSA DE CHENA, HASTA EL LÍMITE CON LA COMUNA DE CALERA DE TANGO, PARA INCLUIR EN DICHO SECTOR EL AUMENTO DE ÁREAS VERDES”.

59/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°6 Alberto Haddad Valech, Predio El Ulmo-El Mañío, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITUD DE RELOCALIZACIÓN DE ZONA DE ÁREA VERDE Y ZONA DE EQUIPAMIENTO, ESTABLECIDA POR EL PRC VIGENTE (RECONOCIDA POR LA ALTERNATIVA C), DESPLAZÁNDOLAS HACIA EL SUR, FRENTE A LA CALLE LOS NOGALES, PRÓXIMO A LA INTERSECCIÓN DE LA AV. SAN IGNACIO”.

60/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°7 de Alberto Haddad Valech, Predio El Ulmo-El Mañío, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: PROPUESTA DE ESTABLECER EL ÁREA VERDE COMO PARQUE URBANO”.

61/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°8 de Francisco Arévalo y Gina M. Peña, Villa Santa Fe, Las Aralias y Los Alerces, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITUD DE RELOCALIZACIÓN DE ZONA DE ÁREA VERDE Y ZONA DE EQUIPAMIENTO, ESTABLECIDA POR EL PRC VIGENTE (RECONOCIDA POR LA ALTERNATIVA C), DESPLAZÁNDOLAS HACIA EL SUR, FRENTE A LA CALLE LOS NOGALES, PRÓXIMO A LA INTERSECCIÓN DE LA AV. SAN IGNACIO”.

62/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°10 de Alberto Haddad Valech, Predio El Ulmo-El Mañío, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: REFORZAR LA CALLE LOS NOGALES JUNTO CON SU POTENCIAL VINCULACIÓN CON EL CAMINO EL CURATO (FUERA DE LA LÍNEA URBANA)”.

63/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°11 de Rosa Fuenzalida Basualto, sector Santa Rosa de Chena, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SE SOLICITA MODIFICAR LA ZONA MIXTA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS, EQUIPAMIENTO Y VIVIENDA, POR LA ZONA MIXTA FRENTE A LA AV. PADRE HURTADO”.

64/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°12 de Jorge Cinecio González Valenzuela, Comunidad Religiosa Testigos de Jehová, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SE SOLICITA MODIFICAR LA ZONA DE EQUIPAMIENTO POR LA ZONA MIXTA FRENTE A LA AV. SAN ALBERTO HURTADO”.

65/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°13 de Antonio Raúl Delfau Sorria, Fundación Educacional Alonso Ovalle, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SE SOLICITA EXTENDER LA ZONA NUEVO CENTRO URBANO COMUNAL HACIA EL SECTOR NORTE DEL TERRENO”.

66/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°14 de Antonio Raúl Delfau Sorria, Fundación Educacional Alonso Ovalle, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SE SOLICITA QUE LA ZONA DE EQUIPAMIENTO ABARQUE LA NUEVA SUPERFICIE PROPUESTA PARA EL ÁREA R3 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA”.

67/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el

voto en contra del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°15 de Francisca José Rodríguez Bonilla, Sebastián Pablo Rodríguez Bonilla, I. Felipe Rodríguez Labbe E Hijos Ltda., a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SE SOLICITA MODIFICAR LA ZONA MIXTA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS, EQUIPAMIENTO Y VIVIENDA, POR LA ZONA MIXTA FRENTE A LA AV. PADRE HURTADO”.

68/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°16 de Paulo Marconi Zursiedel, I. Inmobiliaria Pocuro Spa, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITA EXTENDER LA ZONA MIXTA RESIDENCIAL Y DE EQUIPAMIENTO (CRECIMIENTO URBANO) A LAS ZONAS RESIDENCIALES DEL PROYECTO DE LOTEADO APROBADO AUDP PADRE HURTADO ORIENTE”.

69/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°17 de Paulo Marconi Zursiedel, I. Inmobiliaria Pocuro Spa, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITA QUE LA ZONA DE USOS MIXTOS: RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS SE AJUSTE A LA ZONA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O DE SERVICIOS DEL PROYECTO DE LOTEADO APROBADO, AUDP PADRE HURTADO ORIENTE”.

70/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°18 de Paulo Marconi Zursiedel, I. Inmobiliaria Pocuro Spa, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITA QUE LA ZONA DE EQUIPAMIENTO SE AJUSTE A LA ZONA DE EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DE LOTEO APROBADO, AUDP PADRE HURTADO ORIENTE”.

71/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°19 de Paulo Marconi Zursiedel, I. Inmobiliaria Pocuro Spa, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITA QUE EL SISTEMA DE ÁREAS VERDES SE AJUSTE A LAS ÁREAS VERDES DEL PROYECTO DE LOTEO APROBADO, AUDP PADRE HURTADO ORIENTE”.

72/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°20 de Paulo Marconi Zursiedel, I. Inmobiliaria Pocuro Spa, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITA QUE LAS VIAS PROPUESTAS SE AJUSTEN A LAS VIALIDADES PROYECTADAS DEL PROYECTO DE LOTEO APROBADO, AUDP PADRE HURTADO ORIENTE”.

73/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y

el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°21 de Pedro Vial, Sociedad Inmobiliaria Stph Spa, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITA AMPLIAR LA ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA (ZONA F1) INOFENSIVA Y MOLESTA, INTEGRANDO LA ZONA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS (ZONA F2)”.

74/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°22 de Pedro Vial, Sociedad Inmobiliaria Stph Spa, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITA ELIMINAR ÁREAS VERDES PROPUESTAS EN EL SECTOR POR LAS ALTERNATIVAS”.

75/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°23 de Pedro Vial, Sociedad Inmobiliaria Stph Spa, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: VIALIDADES EN BARRIO INDUSTRIAL CONSOLIDADO, SOLICITA ELIMINAR LAS PROLONGACIONES DE GENERAL O’HIGGINS Y SANTIAGO BUERAS, DENTRO DEL ÁREA DEFINIDA EN LA OBSERVACIÓN”.

76/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°24 de Diego Alberto Veroiza Chivailao y la señora Carolina Jiménez a la

propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: CUESTIONA LA ALTURA MÁXIMA DE 21 METROS (7 PISOS), PREVISTA EN EL NUEVO CENTRO URBANO (ZONA A1), DEBIDO A LA POTENCIAL SATURACIÓN DE LAS VÍAS”.

77/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Acepta observación N°25 de Ramiro Catalán Alvarado, Junta de Vecinos Las Casas de Padre Hurtado Poniente a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: DEFINICIÓN DE UNA VÍA ALTERNATIVA A MAIPÚ”.

78/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°26 de Rosana Toledo Fuentes a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: DEFINICIÓN DE NUEVOS ATRAVIESOS SOBRE LA LÍNEA DEL FERROCARRIL”.

79/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°27 de Rosana Toledo Fuentes a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: CUESTIONAMIENTO A LA ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN ESTABLECIDA EN ZONAS ORIENTADAS AL CRECIMIENTO URBANO”.

80/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°28 de Cristian Javier Bustos Moya a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: PROPUESTA DE ACCESO A LA RUTA 78 A TRAVÉS DEL CAMINO A BAJOS DE SANTA CRUZ”.

81/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°29 de Marilyn Millares y Jonathan a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: PROPUESTA DE ACCESO A LA RUTA 78 A TRAVÉS DEL CAMINO A BAJOS DE SANTA CRUZ”.

82/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°30 de Marilyn Millares y Jonathan a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: ELIMINAR LA OPCIÓN DE EDIFICIOS EN EL SECTOR, O BIEN, INCENTIVAR UNA ALTURA MÁXIMA DE EDIFICIOS DE VIVIENDA DE HASTA 3 PISOS”.

83/2025

En sala legalmente constituida, por los votos en contra de los concejales asistentes y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza observación N°31 de Marilyn Millares y Jonathan a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITUD DE ME-

DIDAS DE MEJORAMIENTO EN EL SECTOR BAJOS DE SANTA CRUZ”.

ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025**84/2025**

En sala legalmente constituida, con los votos a favor de los concejales Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez, los votos en contra de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocío López Céspedes, y el voto en contra del Sr. Alcalde, se “Rechaza la observación N°9 de Alberto Haddad Valech, Predio El Ulmo-El Mañío, a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITUD DE MODIFICAR LA PROPUESTA DE CONECTIVIDAD EN EL SECTOR SUR DEL ÁREA URBANA AL PONIENTE DE LA AV. SAN IGNACIO, ENTRE EL ABETO Y EL NOGAL”.

85/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 del sector municipal”.

86/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°4 del sector municipal”.

87/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba la Agenda Futura del Programa Quiero Mi Ba-

rrío, Barrio Río Aconcagua”.

88/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba adjudicar la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS, COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID 3824-58-LQ24 a la Empresa CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA, RUT 76.515.413-8, por un monto total de \$150.319.313 IVA incluido, en un plazo de 100 días corridos a partir de la entrega de terreno, por la ejecución del Proyecto “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VALLE DEL SOL, COMUNA DE PADRE HURTADO” - CODIGO BIP 40061263-0 y al mismo oferente CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA, RUT 76.515.413-8 por un monto total de \$146.844.513 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos a partir de la entrega de terreno, por la ejecución del Proyecto “MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR LOS MAITENES, COMUNA DE PADRE HURTADO” - Código BIP 40051152-0, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

89/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Presupuestaria N°2 de la Dirección de Salud”.

90/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°02/2024 y

N°03/2025”.

91/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Extraordinaria N°03/2025”.

92/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba incorporar el punto de tabla: “Aprobación para realizar Auditoría Externa a I. Municipalidad de Padre Hurtado, con las opciones de los siguientes periodos: 2016-2024 o 2021-2024”.

93/2025

En sala legalmente constituida, con los votos en contra de los concejales Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez, los votos a favor de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocío López Céspedes, y el voto a favor del Sr. Alcalde, se “Aprueba realizar Auditoría Externa a I. Municipalidad de Padre Hurtado, periodo 2016-2024”.

ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025

94/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Trámite Administrativo, según Ley N°20.964, Bonificación al ‘Retiro Voluntario’ año 2023, para la Señora Luz Pavez Mora, Asistente de la Educación”.

95/2025

En sala legalmente constituida, por unanimi-

dad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba el cumplimiento del 100% del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2024”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025

97/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°05 del Sector Municipal”.

98/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba autorización para transigir en causa laboral rol O-2-2024 del Juzgado de Letras de Peñaflor”.

99/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba autorización para otorgar patente de alcoholes de ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, al solicitante PIZZAS Y EMPANADAS GUILLERMO FERNÁNDEZ BARRA E.I.R.L.”.

100/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba autorización para otorgar patente de alcoholes DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, al solicitante LUIS FERNANDO GONZÁLEZ FIGUEROA”.

101/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba autorización para adjudicar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR EL TRÉBOL, COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID N°3824-51-LQ24, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

102/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueban Gastos de Operación y Mantención Proyecto “Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias. Diversos Sectores Comuna de Padre Hurtado. II Etapa” - Código BIP 40067480-0.

103/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias: N°04, N°05, N°06 y N°07 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025

104/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se Aprueba Rectificación del Acuerdo N°88/2025 adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo N°08, en el tenor que se indica:

DONDE DICE:

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. alcalde, se “Aprueba adjudicar la Licitación Pública ‘CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS, COMUNA DE PADRE HURTADO’, ID N° 3824-58-LQ24” a la empresa CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA (76.515.413-8), por un monto total de \$150.319.313, IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos, a partir de la entrega de terreno, por la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA SECTOR VALLE DEL SOL, COMUNA DE PADRE HURTADO, Código BIP: 40061263-0, y al mismo oferente, CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA, RUT 76.515.413-8, por un monto total de \$ 146.844.513, IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos, a partir de la entrega de terreno, por la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR LOS MAITENES, COMUNA DE PADRE HURTADO, Código BIP: 40051152-0.; de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

DEBE DECIR:

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se Aprueba adjudicar la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS, COMUNA DE PADRE HURTADO”, ID N°3824-58-LQ2,” a la empresa CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA (76.515.413-8), por un monto total de \$150.319.313, IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos, a partir de la entrega de terreno, por la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE MULTI-

CANCHA SECTOR VALLE DEL SOL, COMUNA DE PADRE HURTADO, Código BIP: 40061263-0, y al oferente FRANCISCO CASTRO ABURTO CONSTRUCTORA E.I.R.L., RUT 76.588.065-3, por un monto total de \$145.844.615, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos, a partir de la entrega de terreno, por la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR LOS MAITENES, COMUNA DE PADRE HURTADO, Código BIP: 40051152-0.; de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

105/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se Aprueba autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “SERVICIO DE FERRERIA PERIODO 2025 - 2027” - ID N°3824-9-LQ25, al Oferente COMERCIALIZADORA HERMANOS LARENAS LTDA., RUT 76.369.624-3, por los montos a precios unitarios señalados en Formato N°3 y con un presupuesto de \$175.000.000, IVA incluido, por un período de 24 meses, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

106/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se Aprueba autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “BAÑOS CESFAM JUAN PABLO II” - ID N°3824-4-LP25, al Oferente ALSO SERVICIOS DE INGENIERÍA LIMI-

TADA, RUT 76.027.991-9, por un monto total de \$73.132.059, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos a contar del día de la entrega de terreno, según lo establecido en las Bases Administrativas del proceso licitatorio, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

107/2025.

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se “Aprueban cometidos para profesionales de la Dirección de Salud”.

108/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias: N°08 y N°09 del año 2025”.

109/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se “Aprueban actas de las Sesiones Extraordinarias: N°04 y N°05 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025**110/2025**

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se Aprueba Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID N°3824-5-LE25, al Oferente LINDE GAS CHILE

S.A., RUT 90.100.000-K, por un monto total de 61.246.920, IVA incluido, de acuerdo al presupuesto detallado del servicio de suministro ofertado, una periodicidad entre mantenciones de 6 meses, y un período de contratación de 24 meses a contar de la fecha en que se firme el contrato, según lo establecido en las Bases Administrativas del proceso licitatorio; de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

111/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se Aprueba Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CON TOMA DE MUESTRAS PARA USUARIOS (AS) DEL CESFAM JUAN PABLO II” - ID N°3824-2-LR25, al Oferente LABORATORIO MEDICINA NUCLEAR BICENTENARIO LIMITADA, RUT 76.144.635-5, por los montos a precios unitarios señalados en su Formato N°5, por un período de 36 meses, y con un presupuesto de \$540.000.000, IVA incluido, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

112/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se “Aprueba Asignación Transitoria Art.45 Ley N°19.378 Atención Primaria año 2025, Coordinador Médico CESFAM”.

113/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se “Aprueba traspaso de la Subvención Extraordinaria aprobada mediante decreto Alcaldicio N°244, del 11 de febrero del 2025, a la Corporación de Deportes por \$100.000.000”.

114/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se “Aprueba Autorización para modificar el Reglamento de Funcionamiento Interno del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025

119/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para Firmar Compromiso de Aporte Municipal Barrio Concursable 2025, Santa Rosa de Chena”.

120/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se Aprueba Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO AREAS VERDES COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID N°3824-60LR24”.

121/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°10 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025

SESIÓN SIN ACUERDOS

ACUERDOS DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025

122/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°07 del sector municipal”.

123/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para solicitar pago de indemnización por años de servicio, retiro voluntario, de Profesional de Educación Sr. Gabriel Leiva Mese, a través de descuento de la subvención de educación municipal”.

124/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°11 y N°12 del año 2025”.

125/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueban actas de las Sesiones Extraordinarias N°06, N°07 y N°08 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025

126/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban nombres de calles, pasajes, condominios, parques y villas para los proyectos de Loteo ‘Padre Hurtado Somos Todos I (PHST I) y Padre Hurtado Somos Todos II (PHST II)’, según lo establecido en el artículo 5º, letra c) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

127/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°08 del Sector Municipal”.

128/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Comedido para proceder a la Contratación en Base a Honorarios de Profesional Psicólogo (a) para la ‘Realización de 4 Talleres para Funcionarios Municipales’”.

129/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba “Programa de orientación, acompañamiento y seguimiento de solicitudes de la comunidad”, de Secretaría Municipal.

130/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°13 y N°14 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025

131/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para declarar el día 16 de mayo como ‘Día Comunal del propagador de Especies Nativas’”.

132/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes, y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°09 del Sector Municipal”.

133/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorización Contratación Directa “SERVICIO CONCESIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE PADRE HURTADO”, con la Empresa VEOLIA SU CHILE S.A., RUT 87.803.800-2, por un valor de cada tonelada ingresada de \$16.289, IVA incluido, que en la proyección podría alcanzar a un valor estimado de \$371.382.816 en los próximos 6 meses del año 2025; de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Decreto N°661 de fecha 03 de junio de 2024), Artículo 74 ‘Trato Directo por Urgencia’; Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipali-

dad de Padre Hurtado”.

134/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO DE ATRAVIESOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE PADRE HURTADO” - Código BIP N°40051503-0, ID N°3824-11-LQ25, al Oferente SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 76.383.799-8, por un monto total de \$93.361.926, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la entrega de terreno, según lo establecido en las Bases Administrativas del proceso licitatorio, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

135/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS, CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID 3824-13-LP25, al Oferente INMOBILIARIA INVERSIONES ALLENDE Y CONCHA LIMITADA, RUT 76.079.474-0, por un monto total de \$84.906.500, IVA incluido, y Seguro de Responsabilidad Civil por un monto de 10.000 UF, con plazo de vigencia igual plazo del contrato más 60 días hábiles, para el servicio de producción técnica de evento para las actividades de Fiestas Patrias a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2025, en el Esta-

dio Santa Rosa de Chena, ubicado en Avenida Primera Transversal N°200, comuna de Padre Hurtado, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

136/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes, y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°03 de la Dirección de Salud”.

137/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal año 2025”.

138/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban las Bases del Fondo de Desarrollo Social año 2025”.

139/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban las Bases del Fondo Apoyo a los Emprendedores Locales año 2025”.

140/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban las Bases del Fondo de Emprendimiento para Personas

en Situación de Discapacidad y sus Cuidadores año 2025”.

141/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°15 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025

142/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “ARRIENDO DE 76 BAÑOS QUÍMICOS MÓVILES DE LUJO, 2 BAÑOS QUÍMICOS MÓVILES PARA DISCAPACITADOS Y 2 BAÑOS QUÍMICOS MÓVILES DE ULTRA LUJO” - ID 3824-16-LE25, al Oferente VÍCTOR HUGO SEIN ARMIJO, RUT 16.872.731-3, por un monto \$39.984.000, IVA incluido, con motivo de la actividad de Celebración de Fiestas Patrias Año 2025, a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2025, en el Estadio Santa Rosa de Chena, ubicado en Avenida Primera Transversal N°200, comuna de Padre Hurtado, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

143/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “CONTRATACIÓN SERVICIO

DE SEGURIDAD PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2025” - ID 3824-15-LE25, al Oferente CONSEL CAPACITACIONES SEGURIDAD Y ALARMAS SPA, RUT 77.037.854-0, por un monto total de \$38.080.000, IVA incluido, para las actividades de Fiestas Patrias a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2025, en el Estadio Santa Rosa de Chena, ubicado en Avenida Primera Transversal N°200, comuna de Padre Hurtado, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

144/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, Aprueba Programa “Agentes Central Televigilancia”, de la Dirección de Seguridad Pública.

145/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba del Acuerdo de Prorroga al Convenio de Ejecución, suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado”.

146/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba entrega de Subvención Directa a la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Padre Hurtado por \$3.000.000”.

147/2025

En sala legalmente constituida, por unanimi-

dad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba entrega de Subvención Directa a la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Padre Hurtado por \$3.000.000”.

148/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba entrega de Subvención Directa a la Unión Comunal de Adulto Mayor de Padre Hurtado por \$2.000.000”.

149/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba entrega de Subvención Directa a la Unión Comunal de Mujeres de Padre Hurtado por \$2.000.000”.

150/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba entrega de Subvención Directa a la Unión Comunal de Mujeres de Padre Hurtado por \$3.000.000”.

151/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba entrega de Subvención Directa a Grupos de Guías y Scout Padre Hurtado por \$2.000.000”.

152/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Reajuste del 0.64 % de la Tabla de Sueldo Base

Local de funcionarios de la salud”.

153/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Tabla de Sueldo Base Local de funcionarios de la salud”.

154/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Cometido Profesional para confección de perfil para Proyecto de Posta Rural”.

155/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para modificar Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, incorporando al artículo 33, la letra f)”.

156/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba “Nuevo Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el trabajo Ilustre Municipalidad De Padre Hurtado 2025”.

157/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba incorporar el punto de tabla: Autorización para cambio de fechas de la Sesiones Ordinarias de julio de 2025 para los días 8, 15 y 22 de julio”.

158/2025

En sala legalmente constituida, por unanimi-

dad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para cambio de fechas de la Sesiones Ordinarias de julio de 2025 para los días 8, 15 y 22 de julio”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025

162/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°12 del sector municipal”.

163/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°13 del sector municipal”.

164/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se Aprueban Gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto “ADQUISICIÓN CAMIÓN GRÚA PARA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, COMUNA DE PADRE HURTADO” - Código BIP 40060183-0.

165/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Cometido de Honorarios 2025 – Topógrafo”.

166/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba entrega de Subvención Directa a la Unión Comunal de Adulto Mayor de Padre Hurtado

por \$3.000.000”.

167/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba entrega de Subvención Directa al Cuerpo de Bomberos de Peñaflor por un monto de \$30.000.000”.

168/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se Aprueba Autorización para incorporar el punto de tabla: “Aprobación de Modificación a las Bases del Programa Apoyo a los Emprendedores Locales. Punto N°8, que establece el vencimiento del plazo de postulación (Recepción de proyectos) para el día 04 de Julio de 2025, deberá decir que será hasta el 18 de julio de 2025”.

169/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación a las Bases del Programa Apoyo a los Emprendedores Locales. Punto N°8 que establece el vencimiento del plazo de postulación (Recepción de proyectos) para el día 04 de Julio de 2025, deberá decir que será hasta el 18 de julio de 2025”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025

170/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez, y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para Dejar sin Efecto el Acuerdo 143/2025 adoptado en

la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2025 donde se aprobó la adjudicación de la Licitación Pública, CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, - ID 3824-15-LE25, al Oferente CONSEL CAPACITACIONES SEGURIDAD Y ALARMAS SPA, RUT 77.037.854-0, por un monto total de \$38.080.000, IVA incluido, para las actividades de Fiestas Patrias del presente año, en atención al Memorándum N°115 de fecha 02 de julio de 2025 de la Dirección de Control, en la que observa que el Oferente CONSEL CAPACITACIONES SEGURIDAD Y ALARMAS SPA, RUT 77.037.854-0, no se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.

171/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2025” - ID 3824-15-LE25, al Oferente JEMC DRONES SPA, RUT 77.623.632-2, por un monto total de \$39.270.000, IVA incluido, para las actividades de Fiestas Patrias a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2025, en el Estadio Santa Rosa de Chena, ubicado en Avenida Primera Transversal N°200, comuna de Padre Hurtado, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

172/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío

López Céspedes, la abstención de la concejala Paz González Zúñiga, y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba la Renovación de Patentes de Alcoholes para el segundo semestre de 2025 del listado adjunto, 89 patentes, por cumplir todos los requisitos legales, salvo el rol N° 400076, por no presentar ningún antecedente”.

173/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para transigir en causa laboral rol O-92-2024 del Juzgado de Letras de Peñaflor”.

174/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°16, N°17 y N°18 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025

175/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°14 del sector municipal”.

176/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°15 del sector municipal”.

177/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad

dad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba nómina de seleccionados, renovantes y postulantes, Beca de Enseñanza Superior Padre Hurtado Somos Todos año 2025”.

178/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba trasladar a otra Dirección a la Secretaria de la Dirección de Control, esto según se indica en el artículo 65, letra ñ), de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

179/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueban las modificaciones al Programa de Agentes Comunitarios de Seguridad”.

180/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°19 del año 2025”.

181/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueban actas de las Sesiones Extraordinarias N°09 y N°10 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2025

183/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza y Danie-

la Díaz Santibáñez, y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba ‘Convenio Desempeño Fondo Apoyo a la Educación Pública año 2025’, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y la Dirección de Educación Pública”.

184/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°16 del sector municipal”.

185/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para transigir en causa laboral rit O-104-2024”.

186/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para incorporar el punto de tabla: ‘Aprobación para trasladar a la funcionaria Silvana Urrea González, quien actualmente se desempeña en el Juzgado de Policía Local. Esto según se indica en el artículo 65, letra ñ), de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

187/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba trasladar a la funcionaria Silvana Urrea González, quien actualmente se desempeña en el Juzgado de Policía Local. Esto según se indica en el artículo 65, letra ñ), de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025

188/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública ‘CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS CON ALIMENTACIÓN Y LOCAL PARA CONMEMORAR EL ROL DEL DIRIGENTE 2025’, ID 3824-24-LP25, al oferente SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LIMITADA RUT 77.704.820-1, por un monto de \$34.800.000.- IVA Incluido, correspondiente a una cena para 800 personas, aproximadamente, a realizarse en un local especialmente preparado para tal efecto a realizarse los días viernes 22 de agosto y sábado 23 de agosto del 2025 desde las 20:00 hasta las 02:00 horas (400 asistentes cada día), de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

189/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para realizar la adjudicación y contratación correspondiente de la Licitación Pública ‘PUNTOS DE CONECTIVIDAD WIFI EN SECTORES RURALES, COMUNA DE PADRE HURTADO’, ID 3824-19-LP25, al oferente PRO-DASAM INGENIERÍA SPA, RUT 76.132.369-9, por un monto de \$90.353.725, en un plazo de ejecución de 40 días, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Sumi-

nistros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

190/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para Aumento de Servicios del Contrato ‘SERVICIO DE TELEFONÍA IP E INTERNET PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE PADRE HURTADO’, que contrata al Oferente INTERNEXA CHILE S.A., RUT 76.073.154-4 (UFINET), por un total \$60.249.669, IVA incluido, en el período comprendido entre septiembre de 2025 y septiembre de 2028, aproximadamente, con un tiempo de implementación de 35 días corridos, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

191/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°17 del sector municipal”.

192/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°05 de la Dirección de Educación”.

193/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba entrega de Subvención Directa a Taller Literario Peuco Dañe”.

194/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Convenio Sobre Anticipo de Aporte Estatal y Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N°20.919, para funcionarios de Atención Primaria de Salud”.

195/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación de Asignaciones Transitorias Art. 45 (Referente Promoción de la Salud y Chile Crece Contigo)”.

196/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Cometido Honorario para profesional de Asesoría Técnica de la Dirección de Salud”.

197/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueban las Bases de Becas Deportivas año 2025”.

198/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°20 y N°21 del año 2025”.

199/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba acta de la Sesión Extraordinarias N°11 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025

200/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes, el voto en contra del concejal Francisco Garrido Sanhueza y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba autorización para realizar Contratación Directa del Grupo Musical Chileno SANTA FERIA, a través de HURACÁN PRODUCCIONES, RUT 15.479.159-0, representado por Gonzalo Enrique Renne Jara Foure, RUT 15.479.159-0, quien tiene el Registro de Marca 1056398, clase 41, correspondiente a Conjunto musical, composición musical, estudios de grabación, alquiler y producciones sonoras e imágenes digitales, programas radiofónicos y televisados del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (IDAPI), para que realice una presentación el día 20 de septiembre del 2025, en la actividad Septiembre Somos Todos 2025, por un monto de \$41.055.000, IVA Incluido”.

201/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Renovación de la patente de alcohol, rol N° 400076, de la patentada Verónica Olmedo Fuenzalida para el segundo semestre 2025”.

202/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°22 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

206/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para Dejar sin Efecto el Acuerdo 164/2025, adoptado en la Décima Novena Sesión Ordinaria, de fecha 08 de julio de 2025, donde se aprobaron los Gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto ‘ADQUISICIÓN CAMIÓN GRÚA PARA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, COMUNA DE PADRE HURTADO’”.

207/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban Gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto ADQUISICIÓN CAMIÓN GRÚA PARA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, COMUNA DE PADRE HURTADO”.

208/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba a los seleccionados del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2025”.

209/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba a los seleccionados del Fondo de Desarrollo Social (FONDESOS) 2025”.

210/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto

favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba a los seleccionados del Fondo de Apoyo a los Emprendedores Locales 2025”.

211/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para transigir en la causa laboral, rol 0-98-2024, del Juzgado de Letras de Peñaflor”.

212/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para donar vehículo ambulancia dado de baja, patente JHFS-74, año 2017, modelo Sprinter”.

213/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para otorgar patente de Alcoholes de ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS al solicitante, HELADERÍA Y PASTELERÍA FRATELLO LIMITADA”.

214/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para entregar en comodato la zona de Equipamiento Lote 13 del Conjunto Habitacional LOS ÁLAMOS CUATRO, por 30 años a la Junta de Vecinos LOS ÁLAMOS 4 CASAS”.

215/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para entregar en comodato el inmueble

formado por el Lote N° 6, de la manzana J) (SEDE SAN MARCOS), por 30 años a la Junta de Vecinos VILLA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA”.

216/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para incorporar a la Municipalidad de Padre Hurtado a la Asociación de Municipalidades MSUR, con la cuota de incorporación para el segundo semestre del año 2025 de \$6.000.000”.

217/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°23 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

218/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocío López Céspedes, los votos en contra de los concejales Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez, y la abstención de la concejala Paz González Zúñiga, se “Rechaza Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública ‘SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO’ - ID 3824-27-LE25, al Oferente TECNOLOGIACHILE.COM LTDA., RUT 77.349.120-8, por un monto total de \$39.244.296, IVA incluido, por un período de 24 meses, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley

Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

219/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba a los Seleccionados del Fondo de Emprendimiento de Personas en Situación de Discapacidad, Neurodiversidad y Cuidadores 2025”.

220/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueban bases de los FONDOS CONCURSABLES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2025”.

221/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba traspaso de subvenciones extraordinarias aprobadas en los decretos Nº1086 y Nº1692 del año 2025, por un monto total de \$196.588.769, el cual se dividirá en dos cuotas: la primera por \$100.000.000 y la segunda por \$96.588.769, a la Corporación de Deportes de Padre Hurtado”.

222/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba reglamento que regula la postulación al programa de Equinoterapia recreativa de la Corporación de Deportes de Padre Hurtado”.

223/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria Nº27 del Honorable Concejo Municipal, del martes 16 de septiembre al

martes 30 de septiembre del 2025”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

230/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos ‘OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ’”.

231/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria Nº05 de la Dirección de Salud”.

232/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para transigir en causa infraccional rol 210.281-A2 del Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado”.

233/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para transigir en causa infraccional rol 211.900-A1 del Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado”.

234/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para transigir en causa infraccional rol 212.404-A2 del Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado”.

235/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban seleccionados a las becas deportivas 2025, según lo establecido en el artículo Nº9 del reglamento de postulación”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2025

236/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para realizar la adjudicación y contratación correspondiente de la Licitación Pública ‘MEJORAMIENTO MULTICANCHA EL SAUCE, COMUNA DE PADRE HURTADO’, ID 3824-17-LQ25, al oferente CONSTRUCCIONES GUILLERMO MUÑOZ EIRL, RUT 76.542.119-5, por un monto de \$110.755.529, en un plazo de ejecución de 117 días corridos”.

237/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación Presupuestaria Nº23 del sector municipal”.

238/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación Presupuestaria Nº06 de la Dirección de Educación”.

239/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba listado de proyectos admisibles a los Fondos Concursables de Seguridad Pública 2025”.

240/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para constituir una prohibición de enajenar, gravar, y celebrar actos y contratos a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio, por el plazo de 15 años sobre el inmueble ubicado en Primera Transversal N°953 (Centro Cultural y emprendimiento), comuna de Padre Hurtado, inscrito a fojas 1785 número 1029, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024 del CBR de Padre Hurtado”.

241/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Marcela Rojas Flores e Ignacio Arias Díaz, y los votos en contra de los concejales Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes, se “Rechaza Autorización para realizar una auditoria externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio para el periodo comprendido entre los años 2016-2024”.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025**242/2025**

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y sin la intervención del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para realizar la contratación de una auditoria externa circunscrita exclusivamente al periodo de la gestión correspondiente a los años 2021-2024”.

243/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°26 del año 2025”.

244/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Extraordinarias N°12, N°13 y N°14 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025**245/2025**

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°24 del sector municipal”.

246/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°25 del sector municipal”.

247/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°26 del sector municipal”.

248/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°27 del sector municipal”.

249/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para realizar Adjudicar y Contratar la Licitación Pública ‘CONCESIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE PADRE HURTADO - PERIODO AÑOS 2026 – 2030’ - ID 3824-26-LR25, al Oferente VEOLIA SU CHILE S.A., RUT 87.803.800-2, con un valor por tonelada ingresada de \$18.420, IVA incluido, y un monto total proyectado de \$4.199.760.000, IVA incluido, todo lo anterior por un período de 5 años a partir de enero de 2026, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

250/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para realizar la Adjudicación y Contratación correspondiente a la Licitación Privada ‘SERVICIO DE GIRA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES LICEO PAUL HARRIS AÑO 2025, COMUNA DE PADRE HURTADO’, ID 3824-34-CO25, al Oferente TRAVEL CLASS SPA, RUT 77.472.972-0, por un monto de \$40.820.500, Exento de Impuestos, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

251/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto fa-

vorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban Costos de Mantenición y Operación Proyecto ‘ADQUISICIÓN CAMIÓN DESOBRUCTOR. COMUNA DE PADRE HURTADO’ - CODIGO BIP: 40061840”.

252/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban Costos de Mantenición y Operación Proyecto ‘REPOSICIÓN DE CAMIÓN HIDROELEVADOR Y CAMIÓN PLUMA, COMUNA DE PADRE HURTADO’ - CODIGO BIP: 40066784”.

253/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Asignación de Movilización Programa Elige Vida Sana y Más Adultos Mayores Autovalentes 2025”.

254/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba segunda etapa de adjudicación FONDEVE”.

255/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba segunda etapa de adjudicación FONDESO”.

256/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba subvención municipal para Radio Entre Amigos”.

257/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para suscribir ‘CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL ‘PROGRAMA LAZOS’, CÓDIGO LAZOS25-NNA-0082, AÑO 2025’”.

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para suscribir ‘CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL ‘PROGRAMA LAZOS’, CÓDIGO LAZOS25-NNA-0082, AÑO 2025’”.

258/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°27 del año 2025”.

259/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y la abstención del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para incorporar el punto de tabla: ‘Autorización de la comisión de Servicio del Alcalde para participar en la Expo Smart City Barcelona 2025, que se llevará a cabo del 4 al 6 noviembre en Barcelona, España’”.

260/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y la abstención del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización de la comisión de Servicio del Alcalde para participar en la Expo Smart City Barcelona 2025, que se llevará a cabo del 4 al 6 noviembre en Barcelona, España”.

ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

266/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprue-

ba Modificación Presupuestaria N°29 del sector municipal”.

267/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para solicitar recursos al Ministerio de Educación, para retiros Ley N°20.964, Bonificación al ‘Retiro Voluntario’ año 2024, para las Señoras Moraima Ponce Pardo, Aurora González Fernández y Marisol Rodríguez Retamales, Asistentes de la Educación”.

268/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa ‘Red Local de Apoyos y Cuidados’”.

269/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°28 del año 2025”.

270/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para incorporar el punto de tabla: ‘Autorización para cambio de fecha de las Sesiones Ordinarias N°32 y N°33 del Honorable Concejo Municipal, de los días martes 11 y 18 de noviembre a los días martes 18 y 25 de noviembre del 2025, respectivamente’”.

271/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Autorización para cambio de fecha de las Sesiones Ordinarias N°32 y N°33 del Honorable Concejo Municipal, de los días martes 11 y

18 de noviembre a los días martes 18 y 25 de noviembre del 2025, respectivamente”.

ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

274/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para realizar la adjudicación y contratación correspondiente de la Licitación Pública ‘ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA CELEBRACIÓN NAVIDEÑA 2025’, ID N°3824-36-LE25, al oferente LED KM SPA, RUT 76.445.986-5, por un monto de \$34.844.545, IVA Incluido”.

275/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para transigir en causa laboral Rit O-6-2025 del Juzgado de Letras de Peñaflor”.

276/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para suscribir convenio de Transferencia de recursos del programa ‘Crecer en Comunidad’, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Y Familia RM”.

277/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para suscribir convenio Transferencia de recursos del Programa Sistema Nacional De Seguridad Municipal Año 2025, con

la Subsecretaría de Prevención del Delito”.

278/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°29 y N°30 del año 2025”.

279/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Extraordinaria N°15 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

280/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para firmar Convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Padre Hurtado para el Barrio Santa Rosa de Chena”.

281/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba la Actualización del Plan de Salud Comunal Año 2026-2028”.

282/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la

Sesión Ordinaria N°31 del año 2025”.

283/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Extraordinaria N°16 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025

285/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública ‘SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA GALA Y REINADO ADULTOS MAYORES, AÑO 2025, DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO’ - ID 3824-41-LE25, al Oferente SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LIMITADA, RUT 77.704.820-1, por un monto de \$39.800.000, IVA incluido, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

286/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública ‘POLIZAS DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO’, ID 3824-32-LQ25, al Oferente RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., por un monto total proyectado de equivalente a 5.549,14 UF, impuestos incluidos,

para período total del contrato de 24 meses a contar de la fecha del acto administrativo que apruebe dicho contrato o desde el 20 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

287/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Acuerdo N°252/25 que Aprueba Costos de Mantenimiento y Operación Proyecto ‘REPOSICIÓN DE CAMIÓN HIDROELEVADOR Y CAMIÓN PLUMA, COMUNA DE PADRE HURTADO’ - CODIGO BIP: 40066784”.

288/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para otorgar patente de alcoholes de ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS al solicitante BREWING EMPIRE SPA, Rut 77.914.623-5, en el domicilio ubicado en Cardenal Samoré N° 322, (Cuadrante N° 7), comuna de Padre Hurtado”.

289/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para realizar cambio de domicilio de la patente de Alcoholes Rol N°400029, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, al domicilio ubicado en San Ignacio, Manzana 2, Sitio 16, villa El Ensueño (Cuadrante N° 6), comuna de Padre Hurtado, solicitada por la contribu-

yente YENNIFFER FLORES CONTRERAS”.

290/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°32 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025

291/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Presupuesto Municipal año 2026, que incluye las Orientaciones Globales, el Plan de Inversión, el Plan de Actualización comunal de Seguridad Pública, los cometidos ítem 21 año 2026, Plan Anual de Capacitación, los Programas Sociales, además del Presupuesto de Salud y Presupuesto de Educación”.

292/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2026”.

293/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°30 del sector municipal”.

294/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para transigir en causa laboral Rit O-7-2025 del Juzgado de Letras de Peñaflor”.

295/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba acta de la Sesión Extraordinaria N°17 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025

296/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban cometidos de contratos a honorarios de funcionarios de la Dirección de Salud año 2026”.

297/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para transigir en causa laboral Rit O-26-2025 del Juzgado de Letras de Peñaflor”.

298/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°33 y N°34 del año 2025”.

ACUERDOS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO 2025

ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2025

22/2025

En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto fa-

vorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban Programas Sociales Año 2025 de las Direcciones de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Seguridad Pública, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Desarrollo Social, Dirección Jurídica y Secretaría Comunal de Planificación – Informática”.

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2025

30/2025

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales asistentes, se “Aprueban los términos en que se procederá a elaborar el anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado”.

ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2025

42/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 del sector municipal. Saldo inicial de caja año 2025”.

43/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba la Modificación Presupuestaria N°2 del sector municipal. Saldo inicial de caja año 2025”.

44/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 de la Dirección de

Salud. Saldo inicial de caja año 2025”.

45/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°1 de la Dirección de Educación. Saldo inicial de caja año 2025”.

ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2025

SESIÓN SIN ACUERDOS

ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025

96/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se “Aprueba la Modificación Presupuestaria N°03 de la Dirección de Educación”.

ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025

115/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueban las modificaciones del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2025”.

116/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y la abstención de la concejala Rocío López Céspedes, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°06 del Sector Mu-

nicipal”.

117/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba la propuesta de espacios para propaganda electoral, elecciones parlamentarias y presidenciales 2025”.

ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2025

SESIÓN SIN ACUERDOS (CUENTA PÚBLICA)

ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025

118/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Cometido - Técnico en Gestión de Información de Usuarios – Red APS”.

ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025

159/2025

En sala legalmente constituida, con los votos a favor de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores e Ignacio Arias Díaz, y con los votos en contra de los concejales Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes, se produce un empate en la votación. Por lo tanto, y según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

en el caso de empate en las votaciones realizadas por el Honorable Concejo Municipal, se procede a realizar una nueva votación. En una segunda votación realizada, se emitieron los votos a favor de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores e Ignacio Arias Díaz, y los votos en contra de los concejales Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Ante esta votación, se “Rechaza Modificación Presupuestaria N°10 del sector municipal”.

160/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°11 del sector municipal”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025

161/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Daniela Díaz Santibáñez, con los votos en contra de los concejales Francisco Garrido Sanhueza y Rocío López Céspedes, y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°10 del sector municipal”.

ACUERDOS DE LA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025

182/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°04 de la Dirección de

Educación”.

ACUERDOS DE LA DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025

203/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°18 del sector municipal”.

204/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°19 del sector municipal”.

205/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°04 de la Dirección de Salud”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

224/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°20 del sector municipal”.

225/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°21 del sector municipal”.

226/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°22 del sector municipal”.

227/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocío López Céspedes, los votos en contra de los concejales Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez, y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública ‘SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO’ - ID 3824-27-LE25, al Oferente TECNOLOGIACHILE.COM LTDA., RUT 77.349.120-8, por un monto total de \$39.244.296, IVA incluido, por un período de 24 meses, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

228/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°24 y N°25 del año 2025”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

229/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización

para corregir el Acuerdo 221/2025 adoptado en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2025:

DONDE DICE:

221/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales se “Aprueba traspaso de subvenciones extraordinarias aprobadas en los decretos N°1086 y N°1629 del año 2025 por un monto total de \$196.588.769, el cual se dividirá en dos cuotas: la primera por \$100.000.000 y la segunda por \$96.588.769, a la Corporación de Deportes de Padre Hurtado”.

DEBE DECIR:

221/2025

En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales se “Aprueba traspaso de subvenciones extraordinarias aprobadas en los decretos N°1086 y N°1629 del año 2025 por un monto total de \$190.588.769, el cual se dividirá en dos cuotas: la primera por \$100.000.000 y la segunda por \$90.588.769, a la Corporación de Deportes de Padre Hurtado”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2025

261/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°28 del sector municipal”.

262/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto

favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Aporte Municipal a la Postulación del 35° Llamado Programa Pavimentos Participativos, con un monto máximo de \$15.000.000”.

263/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°07 de la Dirección de Educación”.

264/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para incorporar el punto de tabla: “Autorización para suscribir ‘Convenio de ejecución de proyecto convocatoria pública 2025 para la participación en el programa de financiamiento de infraestructura cultural convocatoria 2025”, por un monto de \$181.579.500”.

265/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Autorización para suscribir ‘Convenio de ejecución de proyecto convocatoria pública 2025 para la participación en el programa de financiamiento de infraestructura cultural convocatoria 2025’, por un monto de \$181.579.500”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

272/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba PADEM 2026”.

273/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba incorporación del Programa OLN a los Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

284/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°06 de la Dirección de Salud”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2025

299/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°31 del sector municipal”.

300/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°32 del sector municipal”.

301/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza y Rocío López Céspedes, el voto en contra de la concejala Daniela Díaz Santibáñez; y el voto favorable

del Sr. Alcalde, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°07 de la Dirección de Salud”.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025

302/2025

En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°08 de la Dirección de Salud”.

303/2025

En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Rocío López Céspedes y Paz González Zúñiga, y los votos en contra de los concejales Francisco Garrido Sanhuesa y Daniela Díaz Sanhuesa, se “Aprueba Modificación Presupuestaria N°08 de la Dirección de Educación”.

UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS

CONSTITUCIONES ORGANIZACIONES 2025	TOTAL
Organizaciones Territoriales (Juntas De Vecinos)	1
Organizaciones Funcionales	47
Corporaciones /Fundaciones/Ong	6
Total Constituciones	54
CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA EMITIDOS	TOTAL
Organizaciones Territoriales (Juntas De Vecinos)	238
Organizaciones Funcionales	473
Corporaciones /Fundaciones/Ong	8
Total De Certificados Emitidos	719
ACTUALIZACIONES Y VENCIMIENTOS DE DIRECTORIO	TOTAL
Juntas De Vecinos Con Directorio Actualizado	41
Juntas De Vecinos Con Directorio Vencido	27
Total De Juntas De Vecinos Registradas	108
Organizaciones Funcionales Con Directorio Actualizado	273
Organizaciones Funcionales Con Directorio Vencido	1044
TOTAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS REGISTRADAS AL 31/12/2025	1317
Constituciones	54
Actualizaciones	711
Total Personas Jurídicas Migradas Al Registro Civil	76

OFICIOS Y ÓRDENES DE INGRESO

Mediante Oficina de Partes se despacharon **1021 Oficios** desde la Municipalidad de Padre Hurtado.

Mediante Oficina de Partes se tramitaron **4038 Órdenes de Ingreso** a las diferentes Direcciones de la Municipalidad de Padre Hurtado.

A continuación, se detallan los ingresos mensuales de los Oficios y Ordenes de ingresos:

En el mes de **enero**, se despacharon **95 oficios** y se tramitaron **335 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **febrero**, se despacharon **61 oficios** y se tramitaron **295 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **marzo**, se despacharon **86 oficios** y se tramitaron **370 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **abril**, se despacharon **85 oficios** y se tramitaron **432 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **mayo**, se despacharon **112 oficios** y se tramitaron **314 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **junio**, se despacharon **77 oficios** y se tramitaron **284 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **julio**, se despacharon **84 oficios** y se tramitaron **389 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **agosto**, se despacharon **78 oficios** y se tramitaron **324 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **septiembre**, se despacharon **62 oficios** y se tramitaron **303 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones. En el mes de **octubre**, se despacharon **107 oficios** y se tramitaron **340 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **noviembre**, se despacharon **88 oficios** y se tramitaron **342 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

En el mes de **diciembre**, se despacharon **86 oficios** y se tramitaron **310 órdenes de ingreso** entre reclamos, solicitudes y felicitaciones.

DECRETOS ALCALDICIOS 2025

DECRETOS ALCALDICIOS	TOTAL
DIMAO	27
TRÁNSITO	61
DIDESO	822
DIDECO	86
EDUCACIÓN	77
SALUD	253

DECRETOS ALCALDICIOS	TOTAL
SECPLA	340
DAF	555
JURÍDICA	165
DOM	40
CONTROL	1
SEGURIDAD PÚBLICA	8

DECRETOS ALCALDICIOS	TOTAL
SECRETARÍA MUNICIPAL	15
DECRETOS SIAPER	3710
TOTAL	6160

RESUMEN DE DECRETOS ALCALDICIOS

SECPLA

En esta dirección, **340 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación. En materias como licitaciones, contrataciones directas, promulgaciones de modificaciones presupuestarias, entre otros.

DAF

En esta dirección, **555 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación, En materias como contrataciones directas, devoluciones, solicitudes de cajas chicas, patentes comerciales, entre otros.

JURIDICO

En esta unidad, **165 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación, en materias contratos de ampliaciones de plazo, convenios, contratos de servicios, entre otros.

DOM

En esta unidad, **40 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación. En materias como ampliaciones de plazos y permisos de utilización de B.N.U.P.

DIMAO

En esta dirección, **27 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación, en materias como modificaciones de presupuesto, pagos de servicios, entre otros.

TRÁNSITO

En esta dirección, **61 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación, en materias como devoluciones por permisos de circulación y licencias de conducir.

DIDESO

En esta dirección, **822 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación, en materias como subsidios de agua potable, subsidios económicos, modificaciones presupuestarias, entre otros.

DIDECO

En esta dirección, **86 Decretos Alcaldicios** llegaron su completa tramitación, en materias como modificaciones de presupuesto, otorgamiento de becas, fondos de discapacidad, FONDEVE, entre otros.

EDUCACIÓN

En esta dirección, **77 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación, en materias como devoluciones, adjudicaciones, contrataciones directas, entre otros.

SALUD

En esta dirección, **253 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación, en materias como devoluciones, adjudicaciones, contrataciones directas, entre otros.

CONTROL

En esta dirección, **01 Decreto Alcaldicio** llegó a su completa tramitación, en materia de emergencia comunal.

SEGURIDAD PÚBLICA

En esta dirección, **8 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación, en materia de convenios y reintegros.

SECRETARIA MUNICIPAL

En esta unidad, **15 Decretos Alcaldicios** llegaron a su completa tramitación, en materia de pago de servicios, Correos de Chile, entre otros.

DECRETOS SIAPER

3710 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias como contrataciones, feriado legal, licencias médicas, bienes, entre otros.

RECLAMOS Y AMPAROS POR LEY 20.285

-Durante el año 2025, se recibieron 370 Solicitudes de Acceso a la Información mediante nuestro Portal de Transparencia.

-15 usuarios hicieron uso de su Derecho a Reclamación por disconformidad en la respuesta, recibiendo 10 Amparos y 5 Reclamos por parte del Consejo para la Transparencia.

-La Municipalidad de Padre Hurtado durante el año 2025, mediante el Portal de Transparencia, recibió por parte de los usuarios 10 Amparos y 5 Reclamos.

-Se puede presentar AMPARO cuando, tras solicitar información mediante Ley de Transparencia, la Municipalidad no entrega respuesta en el plazo de los 20 días hábiles o cuando habiendo entregado respuesta, ésta no le deja conforme, porque no era lo que solicitó, estaba incompleta o no se encuentra conforme con las razones brindadas por el Municipio para denegar información.

-Se puede presentar un RECLAMO cuando, tras revisar el Portal de Transparencia Activa, se observe que la Municipalidad no cumple con la publicación en su respectivo sitio elec-

trónico, ya sea que se encuentre desactualizado o que existan errores u omisiones, no tiene plazos y se puede interponer una vez que se ha verificado el incumplimiento por parte del Municipio.

-Se hace esta distinción para esclarecer que se trata de materias distintas, no siendo una más grave que la otra. El Portal de Transparencia hace elegir al usuario entre una opción u otra. Luego, el Consejo para la Transparencia en su Unidad de Admisibilidad define a que corresponde para su posterior análisis y decisión final.

ROL	TIPO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE	DECISION CPLT
C4795-25	AMPARO	Solicitud de antecedentes laborales complementarios por períodos desempeñados bajo contrato a honorarios en la Municipalidad de Padre Hurtado. La documentación requerida corresponde a contratos y decretos alcaldicios no disponibles en Recursos Humanos, debiendo ser gestionada ante DIDECO o DIDESO, según corresponda, para los años 2010–2018 y julio–diciembre de 2022. Se adjunta Memorándum N°34/2025 como respaldo.	13 de mayo de 2025	Karen Zurita Osses	Acoge Totalmente.

ROL	TIPO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE	DECISION CPLT
C5798-25	AMPARO	Solicitud estado actual del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de su comuna.	02 de junio de 2025	Juan Sandoval Santelices	Da por atendida la solicitud, previa realización de un procedimiento de SARC.
C8779-25	AMPARO	Solicitud de información sobre la identidad del denunciante ante la Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Municipalidad de Padre Hurtado, asociada a citación al Juzgado N°001456 por construcción no regularizada en domicilio particular, actualmente en proceso de regularización.	12 de agosto de 2025	Marité Rojas Sierra	Decisión de Inadmisibilidad
CC9006-25	AMPARO	Solicitud de información sobre el estado actual del PIIMEP y el monto total recaudado a la fecha por concepto de Aportes al Espacio Público, conforme a la Ley N°20.958.	18 de agosto de 2025	Sergio Correa Espinosa	Decisión de Fondo (Desistimiento del mandante).

ROL	TIPO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE	DECISION CPLT
C9903-25	AMPARO	Solicitud de listado de contribuyentes con Patente Comercial provisoria vigente y con solicitud de Patente Comercial rechazada a la fecha 20-08-2025, incluyendo razón social, RUT, teléfono y correo electrónico.	09 de septiembre de 2025	Consuelo Faúndez Sandoval	En Tramitación.
C10675-25	AMPARO	Solicitud de un listado actualizado de empresas y personas naturales que han iniciado, mantienen o desarrollan actividades comerciales en la comuna, ya sea mediante pago de patente comercial o declaración de inicio de actividades, incluyendo razón social, representante legal, rubro, dirección y datos de contacto.	29 de septiembre de 2025	Nixon Balmaceda Araya	Decisión de Fondo.
C11687-25	AMPARO	Solicitud de los contratos de comodatos suscritos los últimos 10 años respecto de vehículos municipales entre la Municipalidad y alguna persona jurídica de derecho privado, ya sea bomberos, APR, fundación u organización comunitaria.	23 de octubre de 2025	Juan Pérez Pérez	Da por atendida la solicitud realizada por don Juan Pérez Pérez a la Municipalidad de Padre Hurtado, previa realización de un procedimiento de SARC.

ROL	TIPO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE	DECISION CPLT
C11860-25	AMPARO	Solicitud de copias del Certificado de Numeración N°1109/2023 y N°843/2024, emitidos por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Padre Hurtado, relativos a la dirección principal del Condominio El Trébol.	28 de octubre de 2025	Rhonald Chacón	En Tramitación.
C11952-25	AMPARO	Solicitud de información y documentación ambiental con fines académicos, relativa a ordenanzas vigentes, procedimientos de denuncias, fiscalizaciones y denuncias ambientales (2023-2025), así como dotación y características generales del personal fiscalizador, requiriéndose entrega en formatos editables.	28 de octubre 2025	Gabriela Gutiérrez Pulgar	En Tramitación.
C13991-25	AMPARO	Solicitud de información sobre requisitos normativos y técnicos para la instalación de portones en pasajes por motivos de seguridad, incluyendo restricciones y condiciones de uso posteriores a su instalación.	17 de diciembre de 2025	Héctor Flores Martínez	Inadmisible por error u omisión de datos relevantes.

ROL	TIPO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE	DECISION CPLT
C345-25	RECLAMO	Solicitud de antecedentes y permisos municipales y ambientales que autorizaron la construcción de una bencinera SHELL (ENEX) en zona residencial, incluyendo fecha de aprobación, cumplimiento normativo, evaluación ambiental y publicación oficial del proyecto.	13 de enero de 2025	Paulina Fuentes Escudero	Rechaza.
C6482-25	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Padre Hurtado, relativo a la falta de pago de facturas asociadas a la compraventa de bienes.	16 de junio de 2025	María de los Ángeles Hernández Kinast	Inadmisibilidad.
C6657-25	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa.	18 de junio de 2025	Jocsan Zapata Guajardo	Declara Inadmisible.
C6659-25	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa.	18 de junio de 2025	Jocsan Zapata Guajardo	Declara Inadmisible.
C13130-25	RECLAMO	Reclamo por problemas de información.	24 de noviembre de 2025	N.N. N.N.	En Trámite.

**COMPARATIVO ANUAL DE SOLICITUDES
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:
(TRANSPARENCIA PASIVA)**

AÑO	Nº SOLICITUDES
2016	253
2017	215
2018	269
2019	284
2020	268
2021	298
2022	311
2023	431
2024	412
2025	370



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y específicamente en su artículo 28°, corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica prestar apoyo al Alcalde y al Concejo Comunal en materias legales y jurídicas e informar en derecho, todos los asuntos legales que le sean planteadas por las restantes unidades municipales, orientándolas periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. Formará y mantendrá actualizados los títulos de los inmuebles municipales.

Asimismo, la Unidad de Asesoría Jurídica deberá iniciar y asumir la defensa y asesoría de la comunidad, en aquellos juicios en que la Municipalidad o la propia comunidad sean parte o tengan interés.

Otras de las funciones de Asesoría Jurídica es la iniciación y tramitación, por si misma o ejerciendo la súper-vigilancia de los procesos sumariales, para establecer las responsabilidades administrativas funcionarias.

Durante el período del año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica cumplió las siguientes funciones:

■ Visación de Contratos de Personal.

■ Apoyos Emprendedores, Fondevé, Presupuesto Participativos, Convenios.

■ Informes Jurídicos.

■ Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos.

■ Revisión y Visación de Proyectos de Decretos que Otorgan Patentes Comerciales Provisorias y Definitivas.

■ Revisión de Patentes de Alcoholes y Presentación de las mismas al Concejo Municipal.

■ Redacción de Contratos.

■ Visación de convenios suscritos con otros órganos del Estado y otras instituciones remitidos por las distintas Unidades Municipales.

■ Informar respecto a normativas publicadas del Diario Oficial en materias que se relacionen con el funcionamiento de la Municipalidad.

■ Redacción y trabajo con el honorable Concejo Municipal respecto de ordenanzas.

■ Actualización de reglamentos Municipales.

■ Patrocinio, defensa, tramitación y alegatos en su caso, en recursos de protección deducida en contra del Municipio, Juicios Civiles, Penales, Laborales y otros en que fuere parte el Municipio.



CONVENIOS 2025

ORGANISMO	MATERIA	FECHA	DECRETO
Farmacia Veterinaria Del Sol Spa	Prestar Beneficios A Los Funcionarios De La Municipalidad	17-01-2025	61/2025
Servicios Comerciales La Óptica Popular	Servicios Oftalmológicos, Construcción Y Fabricación De Productos Ópticos	03-02-2025	149/2025
Empresa Grabaprima Spa	Ofrecer Servicio De Grabado De Patentes De Vehículos Motorizados	02-04-2025	554/2025
Corporación Municipal De Deportes Y Recreación De Padre Hurtado	Alcanzar Logros Y Soluciones Comunes Para Los Vecinos Y Vecinas De La Comuna Con Programas Destinados A La Actividad Física Y Deportiva	17-04-2025	702/2025
Corporación De Desarrollo Social De Sector Rural "Codesser"	Prestar Asesoría Y Capacitación De Alto Valor Para Mipymes	19-05-2025	917/2025
Corporación Mirada Animal Chile	Desarrollar Acciones De Colaboración Mutua Sobre Situaciones De Abandono Y Maltrato Animal	10-06-2025	1062/2025
Said Vidal Pontigo	Contribuir Y Promover La Recreación Y Disfrute De La Comunidad Con Funciones Del Denominado Circo Chulupi	02-07-2025	1214/2025
Viña Odfjell Vineyards S.a.	Contribuir Al Desarrollo De Actividades Turísticas Y De Cultura	05-09-2025	1664/2025
Sociedad Captación Directa Spa	Realizar Servicios Odontológicos En La Red De Clínicas Denominada Bollek Dental Studio	22-10-2025	1988/2025
Subsecretaría De Prevención Del Delito	Ejecución Del Programa Lazos (Orientada A Niños, Niñas Y Adolescentes)	20-11-2025	2205/2025

ORDENANZAS

MATERIA	FECHA	DECRETO
Modifica La Ordenanza Municipal Sobre Derechos Municipales, (Incorporando La Letra F) Al Artículo 33	03-07-2025	NRO. 1230

OFICIOS A CONTRALORÍA

Nº OFICIO	FECHA	MATERIA	REFERENCIA
300/92/755/2025	07-10-2025	Solicita Ampliación Del Plazo Sobre Pre-Informe N° 566 De Fecha 02/10/2025	Pre Informe 566/2025

ATENCIÓN DE PÚBLICO

- Posesiones efectivas (online y formulario)
- Regularización títulos de dominio
- Atenciones en general
- Judicialización causas Violencia Intrafamiliar (VIF)

SUBVENCIONES MUNICIPALES

- Bomberos de Peñaflor
- Cruz Roja
- Taller literario Peuco Dañe
- Unión Comunal de Adulto Mayor
- Unión Comunal de Mujeres de Padre Hurtado
- Grupo de Guías y Scout de Padre Hurtado
- Sindicato trabajadores independientes Raíces Feriantes
- Apoyo a los emprendedores locales 2025
- Agrupaciones comunales
- Corporación Municipal del Deporte de Padre Hurtado
- Fondo Desarrollo Vecinal 2025
- Fondo Desarrollo Social 2025
- Becas deportivas
- Cultura artística
- Fomento para el emprendimiento de Personas en Situación de Discapacidad y/o Cuidadores 2025.

INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS

DECRETO	FECHA	ASUNTO	INVESTIGACIÓN O SUMARIO
27	07-01-2025	Ingreso No Autorizado A Tránsito Por Funcionarios	Investigación Sumaria
920	06-02-2025	Ley Karin En Contra De Funcionaria Municipal	Investigación Sumaria
963	10-02-2025	Ley Karin En Contra De Funcionaria Municipal	Investigación Sumaria
965	10-02-2025	Ley Karin Denuncia Acoso Laboral	Investigación Sumaria
964	10-02-2025	Ley Karin Acoso Laboral, Seguridad Pública	Investigación Sumaria
1107	24-02-2025	Ley Karin Acoso Laboral, Seguridad Pública	Investigación Sumaria
1314	19-03-2025	Denuncia Vecinal Sobre Trato Despectivo De Funcionaria	Investigación Sumaria
2022	29-05-2025	Irregularidad Sobre Modificación Presupuestaria 13° Salud	Sumario Administrativo
2017	30-05-2025	Jpl-Extravío Licencia De Conducir	Investigación Sumaria
2466	11-07-2025	Funcionarios Con Licencias Médicas Otorgadas Por Profesionales Cuestionados	Sumario Administrativo
2637-2020	28-07-2025	Salidas Al Extranjero Con Licencia Médica/Salud	Sumario Administrativo
2933	09-09-2025	Ley Karin, Denuncia Secretaria	Investigación Sumaria
2853	26-08-2025	Déficit Presupuestario Daem	Investigación Sumaria
2931	09-09-2025	Ley Karin, Denuncia Secretaria, Acumulado.	Investigación Sumaria
2932	09-09-2025		
2758	13-08-2025	Caso Funcionarias Con Licencia Medicas En Casino - Daem	Sumario Administrativo
1631	01-09-2025	Ley Karin, Denuncia Secretaria	Investigación Sumaria
2866	28-08-2025	Ausencia Injustificada De Funcionario	Sumario Administrativo
2751	08-08-2025	Irregularidades Modificación Contrato Televigilancia	Investigación Sumaria
3080	30-09-2025	Denuncia Ley Karin, Dideco	Investigación Sumaria
2725	08-08-2025	Denuncia Acoso Laboral, Ley Karin	Investigación Sumaria
2018	29-05-2025	Salida Al Extranjero Con Licencia Médica	Sumario Administrativo
2373	02-07-2025	Caso Irregularidades Cumplimiento Horas Extras	Sumario Administrativo
2322	26-06-2025	Caso Sobre Irregularidad En La Ampliación De La Farmacia Popular	Sumario Administrativo
2374	02-07-2025	Caso Irregularidad Otorgamiento Día Administrativo Cas Chile Rrhh	Sumario Administrativo
3163	14-10-2025	Acoso Laboral, Hechos Constitutivos Ley Karin	Investigación Sumaria

(CONTINÚA) 

DECRETO	FECHA	ASUNTO	INVESTIGACIÓN O SUMARIO
3628	18-12-2025	Falta De Documentación Del Plan De Seguridad Comunal	Sumario Administrativo
3627	18-12-2025	Irregularidades Sobre El Pago Del Formulario 29	Sumario Administrativo
3086	01-10-2025	Salidas Al Extranjero Con Licencia Medica	Sumario Administrativo
2759	13-08-2025	Haber Concurrido A Casinos De Juegos Mientras Hacían Uso De Licencia Médica	Sumario Administrativo
1641	15-04-2025	Acoso Laboral Funcionario De Salud	Investigación Sumaria
1697	22-04-2025	Acoso Laboral Funcionario De Salud	Investigación Sumaria
1440	31-03-2025	Denuncia Ley Karin	Investigación Sumaria
1972	27-05-2025	Colisión Vehículo De Salud	Investigación Sumaria
1971	27-05-2025	Incumplimiento Licencia Médica Por Funcionaria	Investigación Sumaria
2020	29-05-2025	Salidas Del País Con Licencia Medica, Funcionarios De Salud	Sumario Administrativo
2021	29-05-2025	Formalización Penal De Trabajador, Daem	Sumario Administrativo
1973	27-05-2025	Maltrato Funcionaria De Salud	Investigación Sumaria
2019	29-05-2025	Salidas Al Extranjero Con Licencia Médica, Funcionarios Daem	Sumario Administrativo
2321	26-06-2025	Denuncia Ley Karin	Investigación Sumaria
2297	25-06-2025	Denuncia Acoso Y Bullyng, Trabajador Daem	Sumario Administrativo
1317	21-03-2025	Acoso Docente, Liceo Paul Harris	Sumario Administrativo
2603	24-07-2025	Denuncia Ley Karin, Funcionaria De Salud	Investigación Sumaria
2760	13-08-2025	Funcionarios Con Licencias Médicas Asistencia A Casino, Funcionarios Salud	Sumario Administrativo
3355	26-11-2025	Irregularidades Proceso Licitatorio, Salud	Investigación Sumaria
3695	31-12-2025	Irregularidades En Reparación De Vehículos De Salud	Sumario Administrativo
3696	31-12-2025	Siniestro De Tránsito Involucra A Funcionario De Salud	Sumario Administrativo
3380	10-11-2025	Mal Uso De Vehículo Municipal, Dimao	Sumario Administrativo

EXCMA. CORTE SUPREMA

ROL	ERA	FECHA INGRESO	CARATULADO	ESTADO CAUSA
38319	2025	12-09-2025	Administradora De Fondos De Cesantia Chile Ii S.a. / Municipalidad De Padre Hurtado	En Relación

ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL

ROL	ERA	CORTE	FECHA INGRESO	UBICACIÓN	FECHA UBICACIÓN	CARATULADO	ESTADO PROCESAL		
4620	2025	C.a. De San Miguel	28-11-2025	Corte Apelaciones	28-11-2025	Vergara/Municipalidad De Padre Hurtado	De	En Relación	Recurso Protección
4404	2025	C.a. De San Miguel	17-11-2025	Corte Apelaciones	17-11-2025	Pinto/Municipalidad De Padre Hurtado	De Pa-	En Relación	Recurso Protección
4393	2025	C.a. De San Miguel	15-11-2025	Corte Apelaciones	15-11-2025	Salamanca/Municipalidad De Padre Hurtado	De	En Relación	Recurso Protección
4397	2025	C.a. De San Miguel	15-11-2025	Corte Apelaciones	15-11-2025	Caballero/Municipalidad De Padre Hurtado	De	En Relación	Recurso Protección
1639	2025	C.a. De San Miguel	25-08-2025	Corte Apelaciones	25-08-2025	Ingenieria Y Contrucción Spa/ Municipalidad De Padre Hurtado		En Relación	Civil
770	2025	C.a. De San Miguel	28-04-2025	Corte Apelaciones	28-04-2025	Nuevo Capital S.a./Municipalidad De Padre Hurtado		En Relación	Civil
533	2025	C.a. De San Miguel	25-03-2025	Corte Apelaciones	25-03-2025	Arratia Flores Juan/Municipalidad De Padre Hurtado		Acumulada	Civil
2480	2024	C.a. De San Miguel	16-12-2024	Corte Apelaciones	16-12-2024	Arratia Flores Juan/Municipalidad De Padre Hurtado		En Relación	Civil
2265	2025	C.a. De San Miguel	17-11-2025	Corte Apelaciones	17-11-2025	Constructora Dimar Limitada Y Otros/Municipalidad De Padre Hurtado		En Relación	Civil
534	2025	C.a. De San Miguel	25-07-2025	Corte Suprema	25-07-2025	Administradora De Fondos De Cesantía Chile Li S.a./Municipalidad De Padre Hurtado	De	Fallada- Impugnada	Laboral- Cobranza
23809	2025	C.a. De Santiago	31-10-2025	Corte Apelaciones	31-10-2025	Avilés/Municipalidad De Padre Hurtado	De Pa-	En Relación	Recurso Protección

JUZGADO DE LETRAS DE PEÑAFLORES - CIVIL

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	MATERIA	ESTADO CAUSA
C-1312-2024	Juzgado De Letras De Peñaflores	13-05-2024	Véliz/Municipalidad De Padre Hurtado	Indemnización De Perjuicios	En Tramitación
C-1313-2024	Juzgado De Letras De Peñaflores	13-05-2024	Arratia/Illustre Municipalidad De Padre Hurtado	Indemnización De Perjuicios	En Tramitación
C-1628-2025	Juzgado De Letras De Peñaflores	10-09-2025	Asesorias Juridicas Leon & Soto Limitada/Municipalidad De Padre Hurtado	Prescripción Patente Comercial	En Tramitación
C-893-2025	Juzgado De Letras De Peñaflores	07-05-2025	Pino/Municipalidad De Padre Hurtado	Prescripción Permiso De Circulación	En Tramitación
C-1066-2025	Juzgado De Letras De Peñaflores	30-05-2025	X Capital Spa/Municipalidad De Padre Hurtado	Cobro De Factura	En Tramitación
C-565-2025	Juzgado De Letras De Peñaflores	24-03-2025	Bl Capital Spa/Municipalidad De Padre Hurtado	Cobro De Factura	En Tramitación
C-522-2025	Juzgado De Letras De Peñaflores	20-03-2025	Sánchez/Municipalidad De Padre Hurtado	Prescripción Permiso De Circulación	En Tramitación
C-50-2025	Juzgado De Letras De Peñaflores	08-01-2025	Sáez/Municipalidad De Padre Hurtado	Prescripción Permiso De Circulación	En Tramitación
C-2887-2024	Juzgado De Letras De Peñaflores	29-11-2024	Compañía General De Electricidad S.a./Municipalidad De Padre Hurtado	Responsabilidad Extracontractual	En Tramitación
C-2104-2024	Juzgado De Letras De Peñaflores	14-08-2024	Saavedra/Municipalidad De Padre Hurtado	Indemnización Por Daños Y Perjuicios	En Tramitación
C-847-2024	Juzgado De Letras De Peñaflores	20-03-2024	Porflit/Municipalidad De Padre Hurtado	Indemnización Por Daños Y Perjuicios	Terminada Con Sentencia Favorable
C-3354-2023	Juzgado De Letras De Peñaflores	28-11-2023	Pinochet/Municipalidad De Padre Hurtado	Prescripción Permiso De Circulación	En Tramitación

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	MATERIA	ESTADO CAUSA
C-3336-2023	Juzgado De Letras De Peñaflor	24-11-2023	Osorio/Municipalidad De Padre Hurtado	Prescripción De Derechos De Aseo	Con Sentencia/ Sin Notificar
C-2315-2023	Juzgado De Letras De Peñaflor	22-08-2023	Mauro/Municipalidad De Padre Hurtado	Prescripción Permiso De Circulación	Con Sentencia/ Sin Notificar
C-1938-2023	Juzgado De Letras De Peñaflor	28-07-2023	Campos/Municipalidad De Padre Hurtado	Prescripción Permiso De Circulación	Con Sentencia/ Sin Notificar
C-1324-2023	Juzgado De Letras De Peñaflor	30-05-2023	Corvalán/Municipalidad De Padre Hurtado	Indemnizacion Perjuicios	En Tramitación
C-2504-2022	Juzgado De Letras De Peñaflor	26-12-2022	Nuevo Capital S.a./Municipalidad De Padre Hurtado	Cobro De Factura	En Corte De Apelaciones
C-1862-2022	Juzgado De Letras De Peñaflor	11-10-2022	Finameris Servicios Financieros S.a./Municipalidad De Padre Hurtado	Cobro De Factura	En Corte De Apelaciones
C-1746-2022	Juzgado De Letras De Peñaflor	21-09-2022	Sociedad De Transporte Y Mantención Ecogreen Ltda.	Cobro De Pesos	En Tramitacion/ A Espera De Sentencia

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	MATERIA	ESTADO CAUSA
T-21-2025	Juzgado De Letras De Peñaflor	07-05-2025	Leiva/Municipalidad De Padre Hurtado	Vulneración De Garantías Constitucionales, Daño Moral, Nulidad Del Despido, Despido Injustificado, Indebido O Improcedente	Audiencia De Juicio 17/02/2026

(CONTINÚA) 

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	MATERIA	ESTADO CAUSA
O-125-2025	Juzgado De Letras De Peñaflor	-	Cautivo/Municipalidad De Padre Hurtado	Despido Injustificado - Reconocimiento Laboral	Audiencia De Preparatoria 01/07/2026
M-125-2025	Juzgado De Letras De Peñaflor	04-11-2025	Carrasco/Sociedad De Transporte Y Mantención Ecogr	Cobro De Prestaciones E Indemnizaciones	Audiencia Contestación -Conciliación Y Prueba 18/05/2026
T-28-2025	Juzgado De Letras De Peñaflor	07-06-2025	Sepúlveda/Municipalidad De Padre Hurtado	Denuncia Por Despido Vulneratorio De Derechos Fundamentales E Indemnización Por Daño Moral, Con Ocasión Del Despido	Audiencia De Juicio 14/05/2026
T-18-2025	Juzgado De Letras De Peñaflor	14-04-2025	Alarcón/Municipalidad De Padre Hurtado	Reconocimiento O Declaración De Relación Laboral, Nulidad Del Despido, Tutela Laboral Y Cobro De Indemnizaciones Legales	A La Espera De Sentencia
O-24-2025	Juzgado De Letras De Peñaflor	28-02-2025	Gómez/Municipalidad De Padre Hurtado	Reconocimiento O Declaración De Relación Laboral, Nulidad Del Despido Y Cobro De Indemnizaciones Legales	Audiencia De Juicio Junio 2026
O-20-2025	Juzgado De Letras De Peñaflor	24-02-2025	Zavala/Muñoz	Reconocimiento O Declaración De Relación Laboral, Nulidad Del Despido Y Cobro De Indemnizaciones Legales	Audiencia De Juicio Mayo 2026
M-52-2025	Juzgado De Letras De Peñaflor	25-04-2025	Díaz/Demarco S.a.	Despido Injustificado Y Cobro De Prestaciones E Indemnizaciones	Terminada Por Acuerdo De \$3,1 Millones

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	MATERIA	ESTADO CAUSA
O-26-2025	Juzgado De Letras De Peñaflor Juzgado De Letras	11-03-2025	Jaque/Municipalidad De Padre Hurtado	Despido Injustificado Y Cobro De Prestaciones E Indemnizaciones	Terminada Por Acuerdo De \$3,7 M Terminada
O-27-2025	De Peñaflor	11-03-2025	Araneda/Municipalidad De Padre Hurtado	Despido Injustificado Y Cobro De Prestaciones E Indemnizaciones	Por Acuerdo De \$4,5 M

JUICIOS LABORALES

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ESTADO CAUSA
P-848-2023	Juzgado De Letras De Peñaflor	09-11-2023	A.f.p. Capital S.a. Con Municipalidad De Padre Hurtado	En Tramitación
P-101-2023	Juzgado De Letras De Peñaflor	31-01-2023	Adm. De Fondos De Cesantia Chile Ii S.a. Con Municipalidad De Padre Hurtado	En Tramitación
P-391-2017	Juzgado De Letras De Peñaflor	05-04-2017	Isapre Consalud S.a./Municipalidad De Padre Hurtado	En Tramitación
P-72-2024	Juzgado De Letras De Peñaflor	24-01-2024	Fonasa/Municipalidad De Padre Hurtado	En Tramitación
P-578-2022	Juzgado De Letras De Peñaflor	-	Adm. De Fondos De Cesantia Chile Ii S.a. Con Municipalidad De Padre Hurtado	En Tramitación

JUZGADO POLICÍA LOCAL

ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO CAUSA
217.569-A2	Juzgado De Policia Local De Padre Hurtado	Gloria Sandoval (Denunciante)	Daños En Choque	Se Rechaza La De- nuncia
217.097-A1	Juzgado De Policia Local De Padre Hurtado	Ariel Bobadilla / Patricia Bezares (Demandados)	Daños En Choque	Conciliación
215.946-A1	Juzgado De Policia Local De Padre Hurtado	Edgar Pasmíño (Denunciante)	Daños En Choque	A Espera De Sentencia
216.554-A1	Juzgado De Policia Local De Padre Hurtado	Andrea Aguirre (Denunciada)	Daños En Choque	Con Sentencia Favorable
217.727-A2	Juzgado De Policia Local De Padre Hurtado	Salustio Bustamante (Denunciado)	Daños En Choque	Con Sentencia - Sin Acción Civil

AUDITORÍAS INTERNAS

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA	OBJETIVO
1°	Auditoría Coordinada 2025 sobre Proceso de Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas	Revisión del funcionamiento de los controles administrativos del procedimiento de recuperación de licencias médicas	01 de enero 2024 al 30 de junio 2025	Comprobar si los controles son eficientes, eficaces y ajustados a disposiciones legales y reglamentarias
2°	Informe de Fiscalización DAEM PH sobre Control de Ingresos y Gastos 2025	Análisis del estado de cuentas de ingresos y gastos del DAEM	Año 2025	Transparentar información para proyectar fondos necesarios y asegurar correcta ejecución presupuestaria

ity of company and subsidiaries

Data and progress of activity



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El objetivo de la Dirección de Administración y Finanzas, es procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el funcionamiento municipal.

Funciones:

■ Asesorar al Sr. Alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales.

■ Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.

■ Colaborar con la Secretaría de Planificación y Coordinación en la elaboración del Presupuesto Municipal.

■ Revisar los Decretos de Pago.

■ Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República.

■ Efectuar los Pagos Municipales, manejar Cuenta Bancaria respectiva, rendir cuenta

a la Contraloría General de la República, recaudar y percibir los Ingresos Municipales y Fiscales que correspondan.

■ Otras funciones que la Ley o la autoridad superior le asigne, las que ejercerá a través de la unidad que corresponda.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2025

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

El presupuesto municipal de ingresos y gastos contó con un presupuesto de \$23.204.485 incluye un saldo inicial de caja de \$4.724.028

INGRESOS M\$		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	% EJECUCIÓN
115-03	C x C tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	10.520.500	1.242.584	11.763.084	900.803	12.233.111	104
115-05	C x C transferencias corrientes	185.000	246.777	431.777	15.857	458.143	106
115-06	C x C rentas de la propiedad	503.000	-	503.000	62.209	448.896	89
115-07	C x C ingresos de operación	-	-	-	-	-	
115-08	C x C otros ingresos corrientes	9.721.985	98.614	9.820.599	1.210.292	9.800.533	100
115-10	C x C venta de activos no financieros	-	-	-	-	-	
115-11	C x C ventas de activos financieros	-	-	-	-	-	
115-12	C x C recuperación de préstamos	309.000	-	309.000	32.699	121.567	39
115-13	C x C transferencias para gastos de capital	15.000	569.952	584.952	17.764	589.503	101
115-14	Endeudamiento	-	-	-	-	-	
115-15	Saldo inicial de caja	1.950.000	2.774.028	4.724.028	-	4.724.028	100
TOTAL		23.204.485	4.931.955	28.136.440	2.239.624	28.375.781	101

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

SUBTÍTULOS	DENOMINACIÓN
3	C x C tributos sobre uso de bienes
5	C x C transferencias corrientes
6	C x C rentas de la propiedad
7	C x C ingresos de operación
8	C x C otros ingresos corrientes
10	C x C venta de activos no financieros
12	C x C recuperación de préstamos
13	C x C transferencias para gastos de capital

Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades Subtítulo 03

Patentes y Tasas por Derechos 03-01

Son entradas provenientes de la propiedad que el Estado ejerce sobre determinados bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales, etc. Para el año 2025, los ingresos provenientes de este ítem alcanzaron una ejecución del 104%. Estos ingresos corresponden a patentes municipales, derechos de aseo y otros derechos, como propaganda por patentes, publicidad, derechos por urbanización y construcción, permisos provisionales, entre otros.

Permisos y Licencias 03-02

Corresponde a los recursos obtenidos por el cobro de autorizaciones exigidas legalmente para el desarrollo de determinadas actividades, tales como Permisos de Circulación, licencias de conducir y otros ingresos, como la participación en el impuesto territorial. Durante el período señalado, estos ingresos registraron una ejecución del 100%.

Participación En Impuesto Territorial (Art. 37 DI. N° 3.063, De 1979) 03-03

Ingreso equivalente a la participación municipal en el impuesto territorial y del Fondo Común Municipal. Al 31 de diciembre de 2025, el ingreso percibido alcanzó un 104% de ejecución.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECUCIÓN
115-03-00-000-000-000	C x C tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	11.763.084	12.233.111	104%
115-03-01-000-000-000	Patentes y tasas por derechos	3.012.681	3.319.014	110%
115-03-01-001-000-000	Patentes municipales	1.402.000	1.614.949	115%
115-03-01-002-000-000	Derechos de aseo	794.181	837.269	105%
115-03-01-003-000-000	Otros derechos	816.500	866.797	106%
115-03-01-004-000-000	Derechos de explotación	0	0	0%
115-03-01-999-000-000	Otras	0	0	0%
115-03-02-000-000-000	Permisos y licencias	4.956.270	4.977.146	100%
115-03-02-001-000-000	Permisos de circulación	4.561.270	4.583.202	100%
115-03-02-002-000-000	Licencias de conducir y similares	390.000	388.586	100%
115-03-02-999-000-000	Otros	5.000	5.358	107%
115-03-03-000-000-000	Participación en impuesto territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	3.794.133	3.936.950	104%

Subtítulo 05 Cuentas Por Cobrar De Transferencias Corrientes

De otras entidades públicas 05-03.

Los ingresos de esta cuenta corresponden a aportes desde entidades públicas por el desarrollo de proyectos, cuya ejecución para el año 2025 alcanzó un 6% a nivel general de lo proyectado.

La siguiente tabla nos muestra el presupuesto vigente (monto estimado de los ingresos a recibir) y los ingresos percibidos (ingresos reales recibidos en el año).

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECUCIÓN
115-05-00-000-000-000	C x C transferencias corrientes	431.777	458.143	106%
115-05-03-000-000-000	De otras entidades públicas	431.777	458.143	106%
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	431.777	424.723	106%
115-05-03-007-000-000	Del tesoro público	0	33.420	106%
115-05-03-099-000-000	De otras entidades públicas	0	0	0%

Subtítulo 06: Rentas De La Propiedad

Detalla los ingresos generados por los organismos públicos a partir de la disposición de activos en su posesión, destinados a otras entidades o personas naturales. Para el año 2025, se ha registrado una ejecución de ingresos que alcanzó un 89% a nivel general.

Arriendo de activos no financieros 06-01.

Este ingreso considera el producto del arriendo de activos por el hombre, como edificios, maquinarias, equipos software, existencias. Objetos de valor, etc.; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la

renta de la renta de la propiedad, proveniente de los arrendamientos de terrenos activos del subsuelo y otros activos de origen natural. La ejecución presupuestaria de este ítem alcanzó 79%.

Intereses 06-03.

La ejecución presupuestaria de este ítem alcanzó el 89% con M\$446,515. - de ingresos. Esto corresponde a ingresos obtenidos por los organismos del sector público como acreedor, por permitir que un deudor utilice sus fondos, mediante activos financieros, a saber: depósitos, valores distintos de acciones, préstamos o cuentas por cobrar.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECUCIÓN
115-05-00-000-000-000	C x C transferencias corrientes	431.777	458.143	106%
115-05-03-000-000-000	De otras entidades públicas	431.777	458.143	106%
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	431.777	424.723	106%
115-05-03-007-000-000	Del tesoro público	0	33.420	106%
115-05-03-099-000-000	De otras entidades públicas	0	0	0%

Subtítulo 08: Otros Ingresos Corrientes

Este ingreso agrupa aquellos recursos corrientes de carácter residual, es decir, todos los ingresos que percibe el municipio y que, por su naturaleza, no es posible clasificar en los ítems definidos previamente. Su función es dar cuenta de entradas diversas y no recurrentes que igualmente contribuyen al financiamiento de la gestión municipal.

Durante el año 2025, este ítem registró una ejecución del 100%, lo que evidencia una correcta estimación presupuestaria y una gestión eficiente en la recaudación de estos recursos, permitiendo cumplir íntegramente con lo proyectado para el período.

Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas 08-01.

Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas, que para el año 2025 alcanzó un 81% de ejecución, según lo presupuestado.

Multas y sanciones pecuniarias 08-02.

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Al 31 de diciembre, el ingreso por este ítem alcanzó los M\$1.221.881 (un -12% sobre lo presupuestado).

Participación del fondo común municipal (Art. 38 D. L. N° 3.063, de 1979) 08-03.

Comprende el ingreso por concepto de la participación que se determine del "Fondo Común Municipal", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del D.L. N° 3.063, de 1979. De lo presupuestado, se percibió un 99%, llegando a M\$8.229.084.

Fondos de terceros 08-04.

Comprende los recursos que recaudan los organismos del sector público y que, en virtud de disposiciones legales vigentes, deben ser integrados a terceros. Para el año 2025, el arancel por multas de tránsito no pagadas alcanzó los M\$19.357.

Otros 08-99.

Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores. De lo presupuestado, se percibió un 83%, en su gran mayoría se refiere a reintegros.

Subtitulo 12: Ingresos Por Percibir 12-10

Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el Art. N°12 del D.L. N°1.263 de 1975. Durante el año 2025, se percibió.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECUCIÓN
115-12-10-000-000-000	Ingresos por percibir	309.000	121.567	39%
115-12-10-003-000-000	Patente fuera de rol año anterior	200.000	31.979	16%
115-12-10-005-000-000	Derechos de aseo	9.000	1.014	11%
115-12-10-006-000-000	Licencias médicas	100.000	88.573	89%

Item 13: De Otras Entidades Públicas

Comprende las transferencias de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en la ejecución de proyectos con financiamiento público. De los M\$584.952 proyectados, se percibió un 1% mayor por sobre lo presupuestado, llegando a M\$589.503.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECUCIÓN
115-13-00-000-000-000	C x C transferencias para gastos de capital	584.952	589.503	101%
115-13-03-000-000-000	De otras entidades públicas	584.952	589.503	101%
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	569.952	587.716	103%
115-13-03-005-000-000	Del tesoro público	15.000	1.787	12%

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

La siguiente tabla nos muestra el saldo inicial de presupuesto para cada ítem de gastos, las modificaciones realizadas por cada subtítulo, el devengado (gastos efectivos realizados en el periodo), el pagado (los gastos efectivamente pagados de la ejecución), la deuda exigible (deudas que no se pagaron en el periodo) y su nivel porcentual de ejecución.

GASTOS M\$		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	DEUDA EXIGIBLE	% EJECUCIÓN
215-21	C x P gastos en personal	7.780.453	225.718	8.006.171	7.653.713	7.653.713	-	96%
215-22	C x P bienes y servicios de consumo	9.529.777	296.018	9.825.795	9.108.473	9.089.659	18.814	94%
215-23	C x P prestaciones de seguridad social	100.000	81.582	181.582	177.636	177.636	-	98%
215-25	C x P transferencias corrientes	4.854.000	1.351.438	6.205.438	6.078.215	6.041.438	36.777	98%
215-26								
215-29	C x P íntegros al Fisco	-	438.394	438.394	304.634	304.634	-	95%
215-31	C x P otros gastos corrientes	261.100	2.078	263.178	239.950	239.950	-	91%
215-33	C x P adquisición de activos no financieros	187.150	196.846	383.996	236.579	234.944	1.635	63%
215-34	C x P iniciativas de inversión	432.005	2.324.348	2.756.353	1.430.556	1.430.556	-	55%
	C x P transferencias de capital	10.000	5.000	15.000	-	-	-	0%
	C x P servicio de la deuda	50.000	10.533	60.533	60.533	60.533	-	100%
TOTALES M\$		23.204.485	4.931.955	28.136.440	25.290.289	25.233.063	57.226	90%

En esta tabla, se observa el presupuesto vigente de cada cuenta de gastos (presupuesto estimativo de ejecución), junto a los montos pagados en el periodo por ítem y su cumplimiento porcentual.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECUCIÓN
21	C x P gastos en personal	8.006.171	7.653.713	96%
22	C x P bienes y servicios de consumo	9.825.795	9.089.659	93%
23	C x P prestaciones de seguridad social	181.582	177.636	98%
24	C x P transferencias corrientes	6.205.438	6.041.438	97%
25	C x P íntegros al Fisco	438.394	304.634	69%
26	C x P otros gastos corrientes	263.178	239.950	91%
29	C x P adquisición de activos no financieros	383.996	234.944	61%
31	C x P iniciativas de inversión	2.756.353	1.430.556	52%
33	C x P transferencias de capital	15.000	0	0%
34	C x P servicio de la deuda	60.533	60.533	100%

Subtítulo 21: Gasto En Personal

Este subtítulo comprende todos los gastos relacionados a remuneraciones, así como también, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal de planta, contrata, honorarios, código del trabajo, entre otros. Para el año 2025, este gasto representa un 96% del total presupuestado del año.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECUCIÓN
21	C x P gastos en personal	8.006.171	7.653.713	96%
21-01	Personal de planta	2.911.627	2.830.279	97%
21-02	Personal a contrata	1.329.731	1.236.238	93%
21-03	Otras remuneraciones	719.265	655.492	91%
21-04	Otras gastos en personal	3.045.549	2.931.704	96%

Subtítulo 22: Bienes Y Servicios De Consumo

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-22-00-000-000-000	C x P bienes y servicios de consumo	9.825.795	9.089.659	93%
215-22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	30.750	28.360	92%
215-22-02-000-000-000	Textiles, vestuario y calzado	68.589	58.114	85%
215-22-03-000-000-000	Combustibles y lubricantes	124.000	123.942	100%
215-22-04-000-000-000	Materiales de uso o consumo	362.135	317.823	88%
215-22-05-000-000-000	Servicios básicos	1.569.501	1.386.198	88%
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y reparaciones	44.461	11.845	27%
215-22-07-000-000-000	Publicidad y difusión	37.150	23.282	63%
215-22-08-000-000-000	Servicios generales	7.037.101	6.705.074	95%
215-22-09-000-000-000	Arriendos	253.100	198.676	78%
215-22-10-000-000-000	Servicios financieros y de seguros	135.700	122.328	90%
215-22-11-000-000-000	Servicios técnicos y profesionales	63.308	30.497	48%
215-22-12-000-000-000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	100.000	83.519	84%

Durante el año 2025, se ejecutó un 93% del total presupuestado para bienes y servicios de consumo. Las cuentas más significativas son Servicios Generales y Servicios Básicos. En servicios generales, con un 96% de ejecución. Aquí encontramos el pago de diferentes contratos suscritos por el municipio con empresas de servicios, tales como, servicio de aseo comunal (recolección de basura), servicio de vigilancia, mantención de áreas verdes, mantención de alumbrado y semáforos, servicio y desarrollo de eventos comunitarios, entre otros.

-En alimentos y bebidas, se incurrieron en gastos destinados para el desarrollo de programas

sociales, tales como del adulto mayor, programas de Mujer y Equidad de género y talleres realizados durante el 2025.

-En textiles, vestuario y calzado, se realizaron compras para uso de DIMAO y Seguridad pública, necesarios para el desarrollo de sus actividades, tales como botas de agua, capas anti lluvia, cascos, entre otros.

-Gastos de combustibles y lubricantes son destinados para los vehículos municipales y finalmente, los gastos de materiales de uso o consumo, se realizan las compras de materiales de oficina en general.

Subtítulo 23: Prestaciones De Seguridad Social

Corresponden a gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general a cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentre condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-23-00-000-000-000	C x P prestaciones de seguridad social	181.582	177.636	98%
215-23-01-004-000-000	Desahucios e indemnizaciones	181.582	177.636	98%

Subtítulo 24: Transferencias Corrientes

El subtítulo 24 de Transferencias Corrientes concentra el 97% del gasto total ejecutado, e incluye aportes al sector privado y a entidades públicas. Destacan la Asistencia Social a Personas Naturales, destinada a apoyo directo a la comunidad, a través de la Dirección de Desarrollo Social, las becas deportivas y culturales, y las subvenciones a organizaciones sociales, mediante la cuenta Voluntariado.

Las transferencias a Otras Entidades Públicas, vinculadas a obligaciones legales, representan el 98% del presupuesto de este subtítulo. De ellas, sobresale el aporte al Fondo Común Municipal, que en 2025 alcanzó M\$2.856.055, equivalente al 99% de lo presupuestado, considerando ingresos por Permisos de Circulación y Multas TAG.

Dentro de estas transferencias a Otras Entidades Públicas, se realizaron aportes Municipales al Departamento de Educación por M\$1.300.000. En tanto, al Departamento de Salud, se realizó un aporte anual de M\$660.000.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-24-00-000-000-000	C x P transferencias corrientes	6.205.438	6.041.438	97%
215-24-01-000-000-000	Al sector privado	1.267.023	1.194.527	94%
215-24-01-001-000-000	Fondos de emergencia	32.228	27.854	86%
215-24-01-004-000-000	Organizaciones comunitarias	510.966	488.190	96%
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	687.589	674.528	98%
215-24-01-007-000-000	Asistencia social a personas naturales	352.000	339.967	97%
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	41.000	4.063	10%
215-24-01-999-000-000	Otras transferencias al sector privado	72.205	72.205	100%

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-24-03-000-000-000	A otras entidades públicas	4.938.415	4.846.912	98%
215-24-03-080-000-000	A las asociaciones	30.871	30.857	100%
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	2.887.544	2.856.055	99%
215-24-03-101-000-000	A servicios incorporados a su gestión	2.020.000	1.960.000	97%

Subtítulo 26: Otros Gastos Corrientes

Corresponde a otros gastos corrientes, como devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros. Para el caso del año 2025, las devoluciones corresponden a licencias de conducir y permisos de circulación. El ítem de mayor gasto presupuestado y pagado corresponde a la aplicación de fondos de terceros por multas de tránsito no pagadas, pagando en efecto un 96% de lo presupuestado.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-26-00-000-000-000	C x P otros gastos corrientes	263.178	239.950	91%
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	23.178	13.844	60%
215-26-01-001-000-000	Licencias de conducir	1.100	492	45%
215-26-01-002-000-000	Permisos de Circulación	5.000	4.607	92%
215-26-01-999-000-000	Otros	15.751	14.266	91%
215-26-04-000-000-000	Aplicación fondos de terceros	240.000	226.106	94%

Subtítulo 29: Adquisición De Activos No Financieros

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. Durante el período 2025, se ejecutó un 61% de lo presupuestado para este subtítulo.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-29-00-000-000-000	C x P adquisición de activos no financieros	383.996	234.944	61%
215-29-03-000-000-000	Vehículos	96.218	31.386	33%
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	69.078	55.684	81%
215-29-05-000-000-000	Máquinas y equipos	8.000	3.639	45%
215-29-06-000-000-000	Equipos informáticos	55.600	54.815	99%
215-29-07-000-000-000	Programas informáticos	75.499	41.341	55%
215-29-99-000-000-000	Otros activos no financieros	79.601	48.079	60%

Subtítulo 31: Iniciativas De Inversión

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. A través del ítem Proyectos, se pagaron M\$843.698, correspondiente a proyectos en ejecución, como lo son proyectos territoriales, con financiamiento externo y proyectos de inversión regional, tales como:

Consultorías:

Elaboración de Presupuesto, Planimetría y especificaciones técnicas para el Mejoramiento de Sistema.

Análisis Social de Sectores de la comuna de Padre Hurtado para Postulación a Proyectos PMU, PMB.

Catastro de Estado del Arboleado Urbano de áreas verdes y calles de la comuna de Padre Hurtado.

Diseño, Formulación y Postulación Proyectos PMU de Multicanchas Diversos Sectores de la comuna de PH.

Proyectos: Obras Civiles.

Reposición pasto sintético cancha de futbol estadio Julio Covarrubias.

Instalación de iluminación pública ornamental Platabandas.

Iluminación peatonal calle Río Aconcagua, tramo Primera Transversal - Madre Selva.

Iluminación peatonal calle Río Aconcagua, tramo Brasilia - Primera Transversal.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS

La siguiente tabla muestra la ejecución de los proyectos que se ejecutaron con gastos en el periodo 2025, tanto de financiamiento interno y externo.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-31-00-000-000-000	C x P iniciativas de inversión	2.756.353.242	1.430.556.147	52%
215-31-02-000-000-000	Proyectos	2.756.353.242	1.430.556.147	52%
215-31-02-002-000-000	Consultorías	425.291.460	394.949.569	93%
215-31-02-002-012-000	Consultorías internas	407.705.253	377.363.362	93%
215-31-02-002-012-071	Desarrollo de tasación proyecto PMU, PMB, FNDR calle Segunda Transversal.	1.500.000	-	0%
215-31-02-002-012-072	Desarrollo de tasación proyecto PMU, PMB, FNDR calle Segunda Transversal.	1.500.000	-	0%
215-31-02-002-012-073	Desarrollo de tasación proyecto PMU, PMB, FNDR calle Segunda Transversal.	1.500.000	-	0%
215-31-02-002-012-074	Diseño de memorias y proyectos de cálculo estructura y sanitario para proyectos PMU - PMB	21.052.632	21.052.632	100%
215-31-02-002-012-075	Levantamientos topográficos e infografías para la elaboración de proyectos PMU y PMB	14.970.760	14.970.760	100%
215-31-02-002-012-076	Elaboración de presupuesto, planimetría y especificaciones técnicas para proyectos de pavimentación	16.842.104	16.842.104	100%
215-31-02-002-012-077	Análisis social de sectores de la comuna de padre hurtado para postulación a proyectos FNDR, circula	19.999.998	19.298.242	96%
215-31-02-002-012-078	Diseño y elaboración de proyectos PMU/PMB integrales de áreas verdes en diversos sectores	25.543.860	25.543.860	100%
215-31-02-002-012-079	Diseño y elaboración de proyectos de alumbrado público e iluminación peatonal PMU/PMB de áreas verdes	25.543.860	25.543.860	100%
215-31-02-002-012-080	Elaboración de bases técnicas y administrativas diversos proyectos de inversión comunal	3.859.650	3.859.650	100%
215-31-02-002-012-081	Evaluación social de proyecto de pre-inversión comunal FNDR, circular 33 y sectoriales, PMU, PMB	15.438.600	13.359.300	87%

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-31-02-002-012-082	Elaboración de proyectos de ingeniería vial para la comuna FNDR, circular 33 y sectoriales, PMU, PMB	21.052.632	21.052.632	100%
215-31-02-002-012-083	Desarrollo de proyectos de pavimentación diversos sectores, comuna de Padre Hurtado, FNDR, circular 33	25.263.156	25.263.156	100%
215-31-02-002-012-084	Desarrollo de proyectos de ingeniería estructural para diversos sectores de la comuna de Padre Hurtado	10.526.316	-	0%
215-31-02-002-012-085	Diseño de proyecto de Seguridad Pública para distintos sectores de la comuna de Padre Hurtado	21.052.632	21.052.632	100%
215-31-02-002-012-086	Generación de insumos técnicos para proyectos PMU y PMB de conectividad y telegestión	6.000.000	-	0%
215-31-02-002-012-087	Mediador comunitario en procesos de participación ciudadana para la formulación de proyectos de inversión	21.052.632	21.052.632	100%
215-31-02-002-012-088	Diseño y formulación de proyectos de ciclovías en diversos sectores de la comuna de Padre Hurtado, FNDR	21.052.632	21.052.632	100%
215-31-02-002-012-089	Gestión y convocatoria comunidad sector San Ignacio para recepción definitiva de los asentamientos I	4.678.364	4.678.364	100%
215-31-02-002-012-090	Revisión, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión comunal PMU, FRIL, circular 33 y FNDR	14.035.088	10.526.316	75%
215-31-02-002-012-091	Diseño, formulación y postulación de diversos proyectos PMU	25.263.156	25.263.156	100%
215-31-02-002-012-092	Diseño, formulación y postulación de proyectos de sedes sociales, diversos sectores de la comuna	22.456.140	22.456.140	100%
215-31-02-002-012-093	Diseño, formulación y postulación de proyectos OMU: -multicanchas, diversos sectores de la comuna	23.859.648	23.859.648	100%
215-31-02-002-012-094	Revisión de antecedentes para postulación de proyectos PMU, diversos sectores de la comuna	20.869.560	20.869.560	100%
215-31-02-002-012-096	Desarrollo de perfil polideportivo.	1.156.607	-	0%
215-31-02-002-012-098	Desarrollo de perfil cuartel de Bomberos	1.869.086	-	0%

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-31-02-002-012-099	Elaboración de antecedentes de caracterización comunal para la realización de perfiles de inversión	11.578.950	11.578.950	100%
215-31-02-002-012-100	Elaboración y aplicación de ficha de atención de público para SECPLA	7.017.599	7.017.545 1.169.591	100%
215-31-02-002-012-101	Elaboración de planimetría, para bacheo asfalto calles Papa Juan Pablo II y Baldo Santi	1.169.591	17.586.207	100%
215-31-02-002-015-000	As. Técnica proyectos mejor. Pavimentos Santa Rosa	17.586.207		100%
215-31-02-004-000-000	Obras civiles	2.331.061.782		44%
215-31-02-004-001-000	Proyectos territoriales	119.065.586		43%
215-31-02-004-001-069	Proyecto reparación instalaciones municipales	16.347.893		98%
215-31-02-004-001-074	Cierre perimetral cancha de patinaje	35.000.000		100%
215-31-02-004-001-075	Mejoramiento área verde Cesfam Juan Pablo II, comuna de Padre Hurtado	67.717.693		0%
215-31-02-004-002-000	Proyecto con financiamiento externo	2.038.987.082		41%
215-31-02-004-002-100	Instalación Juegos infantiles y mobiliario deportivo área verde Doña Francisca	59.994.863		61%
215-31-02-004-002-109	Construcción sede Parque del Sol, comuna de Padre Hurtado	33.192.840		0%
215-31-02-004-002-110	SPD ampliación cámaras de protección ciudadana, comuna de Padre Hurtado	68.573.140		84%
215-31-02-004-002-112	Reparación sede villa Futuro, comuna de Padre Hurtado	9.786.114		100%
215-31-02-004-002-113	Instalación de alumbrado público ornamental asociado al parque lumínico de plazas del sector centro	28.400.466		100%
215-31-02-004-002-114	Instalación de alumbrado público ornamental asociado a áreas verdes	46.508.175		100%
215-31-02-004-002-115	Reposición veredas villa Las Hortensias, comuna de Padre Hurtado	62.031.840		0%
215-31-02-004-002-116	Iluminación peatonal calle Río Aconcagua, tramo Brasilia - Primera Transversal	5.047.087		100%

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS PAGADOS M\$	% EJECUCIÓN
215-31-02-004-002-117	Instalación de alumbrado público ornamental explanada El Manzano, comuna de Padre Hurtado	233.916.183	1.035.606.578	63%
215-31-02-004-002-118	Iluminación peatonal calle Río Aconcagua, tramo Primera Transversal - Madre Selva, acera sur	43.672.860	50.965.473	100%
215-31-02-004-002-119	Mejoramiento pasaje Belén, villa Santa Rosa, comuna de Padre Hurtado	71.551.796	16.000.000	97%
215-31-02-004-002-120	Reposición sede social villa Francia, comuna de Padre Hurtado	114.890.458	34.965.473	91%
215-31-02-004-002-121	Iluminación peatonal calle Río Aconcagua, tramo Primera Transversal - Madre Selva, acera norte	44.356.536	-	100%
215-31-02-004-002-122	Instalación de iluminación pública ornamental platabandas	129.568.167	842.302.912	100%
215-31-02-004-002-123	Instalación de luminarias ornamentales sector Las Casas de Padre Hurtado Poniente	133.763.153	36.621.373	70%
215-31-02-004-002-124	Instalación red de alumbrado público, loteo Santa Mónica, El Arrayán	86.454.999	-	31%
215-31-02-004-002-125	Instalación de luminarias ornamentales y postes inteligentes en diversas áreas verdes, Padre Hurtado	200.323.557	57.839.340	0%
215-31-02-004-002-126	Instalación de luminarias ornamentales y postes inteligentes en sector Aconcagua y El Sauce, comuna de Padre Hurtado	164.720.858	9.786.114	0%
215-31-02-004-002-127	Puntos de conectividad wifi sectores rurales, comuna de Padre Hurtado	129.838.149	28.400.466	0%
215-31-02-004-002-128	Construcción sede social Valle del Sol	162.913.325	46.508.175	0%
215-31-02-004-002-129	Saneamiento sanitario Escuela Básica Cristal Chile	209.482.516		0%
215-31-02-004-005-000	Proyectos de inversión regional	173.009.114		82%
215-31-02-004-005-027	Mejoramiento de áreas verdes villa Juan Wesley y Los Jardines	30.670.921		0%
215-31-02-004-005-028	Reposición pasto sintético cancha de futbol estadio Julio Covarrubias	142.338.193		100%

SECCIÓN OPERATIVA COBRANZAS

El Departamento de Cobranzas tiene como objetivo llevar la cartera de deudas morosas con la Municipalidad, con el fin identificar entradas de ingresos al presupuesto y a la gestión Municipal.

También, trabajar de acuerdo a los lineamientos de la Ordenanza Municipal y a la ley de Rentas. Dentro de este Departamento, se encuentran las siguientes y principales labores:

Items De Cobros E Ingresos

- Cobro Directo Aseo Domiciliario
- Aseo en Patente Comercial
- Aseo en Contribución
- Aseo en sector Ferrocarriles
- Convenios de Aseo
- Multas TAG
- Permisos y Adj. Fondas y Entradas
- Ferias Navideñas
- Otras Ferias
- Patentes Comerciales
- Valor Patente Alcohol
- Derechos por Propaganda
- Impuesto Territorial
- Uso BNUP
- Impuesto Territorial

La siguiente tabla muestra los ingresos anuales en pesos del año 2024, cumplidos por el Departamento de Cobranzas.

El mayor ingreso del año 2024 corresponde a los cobros de Impuesto Territorial (ingreso por contribuciones) \$3.365.436.464. Este ítem corresponde al 54.5% de los ingresos recaudados por Cobranzas.

El segundo que ingresa más recursos al Departamento es la Unidad de Patentes Comerciales, los cuales por el año 2024 ascienden a \$1.501.454.876. En este monto, se integran las patentes del año comercial 2024 y cobros de Patentes Comerciales de años anteriores.

ITEMS COBRO	% RECAUDADO	2024
Cobro directo	6,95	\$429.103.680
Aseo en patente comercial	1,08	\$66.699.471
Aseo en contribución	5,46	\$337.358.624
Aseo sector ferrocarriles	0,06	\$3.758.554
Convenios de aseo	0,52	\$32.181.200
Multas TAG	0,57	\$35.216.283
Permisos y adjudicación y postura Fiestas Patrias	4,2	\$259.562.320
Permisos adj. BNU ferias navideñas	0,26	\$16.067.460
Otras ferias	0,02	\$942.025
Patentes comerciales	24,32	\$1.501.454.876
Valor patente alcohol	0,32	\$19.823.388
Derechos por propaganda	1,33	\$82.341.290
Permisos provisorios y temporales	0,08	\$4.640.000
Bienes nacionales de uso público	0,31	\$18.861.383
Impuesto territorial	54,51	\$3.365.436.464
Total ingresos	100	\$6.173.447.018

La siguiente tabla muestra los ingresos anuales en pesos del año 2025, cumplidos por el Departamento de Cobranzas.

ITEMS COBRO	% RECAUDADO	2024
Cobro directo	4,89	\$364.268.634
Aseo en patente comercial	1,03	\$76.740.304
Aseo en contribución	6,29	\$468.548.788
Aseo sector ferrocarriles	0,04	\$3.076.815
Convenios de aseo	2,29	\$170.195.087
Multas TAG	0,66	\$48.826.144
Permisos y adjudicación y postura Fiestas Patrias	2,72	\$202.726.289
Permisos adj. BNU ferias navideñas	0,27	\$19.828.612
Otras ferias	0,06	\$4.098.986
Patentes comerciales	21,69	\$1.614.948.916
Valor patente alcohol	0,27	\$20.121.614
Derechos por propaganda	1,52	\$112.828.539
Permisos provisorios y temporales	0,41	\$30.837.815
Bienes nacionales de uso público	0,26	\$19.090.611
Impuesto territorial	57,61	\$4.289.384.167
Total ingresos	100	\$7.445.521.321

El mayor ingreso del año 2025 corresponde a los cobros de Impuesto Territorial (ingreso por contribuciones) \$4.289.384.167. Este ítem corresponde al 57.61% de los ingresos recaudados por Cobranzas.

El segundo que ingresa más recursos al Departamento es la Unidad de Patentes Comerciales, los cuales por el año 2025 ascienden a \$1.614.948.916. En este monto se integran las patentes del año comercial 2025 y cobros de Patentes Comerciales de años anteriores.

Tabla comparativa ingresos unidad de cobranzas.

Oficina De Convenio Del Servicio De Impuestos Internos

Ingresos Por Impuesto Territorial: Ingreso Municipal Y Fondo Común Municipal

El Impuesto Territorial, más conocido como contribuciones, es un tributo que permite recaudar recursos que van en directo beneficio de las municipalidades, representando una parte relevante de su financiamiento.

Estos recursos son destinados a financiar bienes y servicios que mejoran la calidad de vida de los habitantes de las comunas, a través de los avances que realizan los municipios en áreas como programas sociales, alumbrado público, áreas verdes, zonas de recreación, entre otras.

La mayor parte de las comunas aporta el 60% de la recaudación de este impuesto al Fondo Común Municipal (FCM), el que se distribuye en todo el país, según los índices de pobreza y número de predios exentos del pago de contribuciones, entre otros factores.

Estadística Del Impuesto Territorial Al Segundo Semestre Año 2025: Evolución De Predios Con Inicio De La Oficina De Convenio Municipal Ocm Año 2017 Al 2025

Los datos que se detallan a continuación, corresponden a la evolución de predios comunales durante los últimos 8 años, desde la implementación de la OCM.

PREDIOS TOTALES			
DESTINO	ROLES	INCREMENTO ANUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
2017	16.616	-	-
2018	17.891	1.275	7,67%
2019	20.182	2.291	12,81%
2020	21.000	818	4,05%
2021	21.878	878	4,18%
2022	23.682	1.804	8,25
2023	23.923	241	1,02%
2024	26.374	2.451	10,25%
2025	27.887	1.513	5,74%
Total	100		

DESTINO	N° PREDIOS TOTALES	%
Administración pública y defensa	3	0,01
Agrícola	493	1,77
Bodega y almacenaje	247	0,89
Comercio	167	0,60
Culto	21	0,08
Deporte y recreación	10	0,04
Educación y cultura	43	0,15
Sitio eriazo	1.255	4,50
Estacionamiento	661	2,37
Forestal	0	0,00
Habitacional	24.865	89,16
Hotel - motel	4	0,01
Industria	56	0,20
Minería	0	0,00
Oficina	12	0,04
Otros no considerados	48	0,17
Salud	2	0,01
Transporte y telecomunicaciones	0	0,00
Total	27.887	100

El Impuesto Territorial, más conocido como contribuciones, es un tributo que permite recaudar recursos que van en directo beneficio de las municipalidades, representando una parte relevante de su financiamiento.



AÑOS	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	ASEO DIRECTO CONTRIBUCIÓN	TOTAL IMPUESTO TERRITORIAL Y ASEO	INCREMENTO ANUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
2017	\$683.927.289	\$39.215.896	\$723.143.185	-	-
2018	\$831.435.276	\$62.124.497	\$893.559.773	\$170.416.588	23,57
2019	\$1.200.739.783	\$86.734.773	\$1.287.474.556	\$393.914.783	44,08
2020	\$1.286.125.782	\$103.031.431	\$1.389.157.213	\$101.682.657	7,9
2021	\$1.476.460.243	\$121.415.856	\$1.597.876.099	\$208.718.886	15,02
2022	\$2.057.639.888	\$194.687.157	\$2.252.327.045	\$654.450.946	40,96
2023	\$3.048.551.782	\$230.000.423	\$3.278.552.205	\$1.026.225.160	45,56
2024	\$3.451.115.543	\$346.271.988	\$3.797.387.531	\$518.835.326	15,83
2025	\$3.936.950.487	\$442.271.000	\$4.379.221.487	\$581.833.956	15,32
			\$19.598.699.094		

Programación para el periodo año 2026

Para el periodo 2025, hubo un crecimiento de un 15%, ingresos que serán percibidos a finales de año. Para poder mejorar las cifras, se reforzarán las salidas a terreno para fiscalizar la comuna, ya que se produjo un crecimiento explosivo en las edificaciones sin regularización alguna, siendo en su mayoría destinos agrícolas y eriazos, los cuales ya no deberían llevar esa clasificación.

Para seguir avanzando en regularizar la totalidad de la comuna, la fiscalización se centrará en:

- Plan de fiscalización dirigido a las parcelas de agrado y/o condominios, sector rural.
- Cambio de destino al ejercer algún tipo de comercio y no cuente con documentos municipales de obras.
- Fiscalización en salidas a terreno, de ser necesario.

Patentes Comerciales

ESTADÍSTICAS DE PATENTES EMITIDAS AÑO 2024										
TIPO DE PATENTE	CANTIDAD DE ROLES EMITIDOS	VALOR ALCOHOL	VALOR ASEO	VALOR BNUP	VALOR IMPUESTO	VALOR MULTA	VALOR PATENTE	VALOR PROPAGANDA	VALOR TOTAL	% ENTRADA X ITEM
Alcoholes	15	\$1.660.631	\$158.216	\$-	\$-	\$-	\$354.419	\$311.481	\$2.549.413	1,49%
Comercial	475	\$-	\$9.254.972	\$-	\$-	\$-	\$103.754.275	\$28.691.062	\$141.668.772	82,70%
Feria libre	4	\$-	\$-	\$220.376	\$-	\$-	\$135.223	\$-	\$355.599	0,21%
Feria persa	23	\$-	\$-	\$1.257.932	\$-	\$-	\$772.114	\$-	\$2.030.046	1,19%
MEF	264	\$-	\$8.510.906	\$-	\$-	\$-	\$11.595.471	\$4.361.339	\$24.467.716	14,28%
Profesional	4	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$229.075	\$-	\$229.075	0,13%
Industrial	0	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	0

Análisis estadístico de patentes emitidas año 2024

De acuerdo con la información expuesta, se observa que las patentes comerciales concentran la mayor participación dentro de los ingresos percibidos por concepto de patentes municipales, representando 82,70% del total recaudado durante el año 2024. En segundo lugar, destacan las microempresas familiares (MEF), con una participación de 14,28%, mientras que los demás tipos de patentes presentan una incidencia menor dentro de la recaudación total.

ESTADÍSTICAS DE PATENTES EMITIDAS AÑO 2025										
TIPO DE PATENTE	CANTIDAD DE ROLES EMITIDOS	VALOR ALCOHOL	VALOR ASEO	VALOR BNUP	VALOR IMPUESTO	VALOR MULTA	VALOR PATENTE	VALOR PROPAGANDA	VALOR TOTAL	% ENTRADA X ITEM
Alcoholes	5	\$276.627	\$161.664	\$-	\$-	\$-	\$ 171.561	\$72.804	\$682.656	0,71%
Comercial	483	\$-	\$ 9.008.364	\$-	\$-	\$-	\$56.931.529	\$7.533.021	\$73.472.914	76,25%
Feria libre	11	\$-	\$-	\$ 613.155	\$-	\$-	\$376.563	\$-	\$989.718	1,03%
Feria persa	3	\$-	\$-	\$166.943	\$-	\$-	\$ 101.782	\$-	\$268.725	0,28%
MEF	264	\$-	\$ 7.365.256	\$-	\$-	\$-	\$9.010.602	\$4.423.943	\$20.799.801	21,59%
Profesional	4	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$138.120	\$-	\$138.120	0,14%
Industrial	0	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	0%

Análisis de participación por tipo de patente año 2025

De acuerdo con los antecedentes expuestos, durante el año 2025 las patentes comerciales concentran la mayor participación dentro de los ingresos percibidos por concepto de patentes municipales, representando 76,25% del total recaudado. En segundo lugar, destacan las microempresas familiares (MEF) con 21,59%, mientras que los demás tipos de patentes presentan una participación significativamente menor dentro de la recaudación total.

Comparativa De Patentes Emitidas Valores Percibidos 2024-2025

TIPO PATENTE	2024	2025	% FLUCTUACIÓN	TIPO PATENTE	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR 2025
Alcoholes	15	5	-66,70%	Alcoholes	\$8.221.702	\$2.549.413	\$682.656
Comercial	475	483	1,70%	Comercial	\$223.403.676	\$141.668.772	\$73.472.914
Feria libre	4	11	175%	Feria libre	\$2.929.407	\$355.599	\$989.718
Feria persa	23	3	-86,90%	Feria persa	\$1.649.237	\$2.030.046	\$268.725
MEF	264	264	-26,10%	MEF	\$35.125.057	\$24.467.716	\$20.799.801
Profesional	4	4	-42,90%	Profesional	\$229.075	\$229.075	\$138.120
Industrial	0	0	0%	Industrial	\$-	\$-	\$-
Total	881	770	-12,60%				

Análisis comparativo de patentes emitidas y valores percibidos 2024–2025

De acuerdo con los antecedentes expuestos, durante el año 2025 se observa una disminución en el total de patentes emitidas, pasando de 881 en 2024 a 770 en 2025, lo que representa una variación de -12,6%. Asimismo, se evidencia una disminución en los valores totales percibidos por concepto de patentes municipales, destacando la baja en los ingresos asociados a patentes comerciales, de alcohol y ferias persa.

No obstante, se observa un aumento en las patentes de feria libre, tanto en cantidad de roles emitidos como en los valores percibidos, mientras que las patentes comerciales presentan un leve incremento en la cantidad de roles emitidos, manteniéndose como el principal aporte dentro de la recaudación municipal.

En términos generales, la actividad económica formalizada en la comuna continúa concentrándose principalmente en patentes comerciales y microempresas familiares, las cuales representan la mayor participación dentro del total de patentes registradas.

Ejecución Política De Recursos Humanos Año 2025: Selección Y Contratación

De acuerdo a la ejecución del proceso de reclutamiento, se informa que para ingresar al municipio se puede obtener la calidad jurídica de nombramientos de Titulares en la Planta Municipal, Nombramiento en Suplencia, Nombramiento a Contrata y contrato bajo las normas del Código del Trabajo y a Honorarios.

Cuando el ingreso es en calidad de Planta, el municipio – de acuerdo a lo establecido por la Ley N°18.883- está obligada a llamar a concurso público, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de pruebas de selecciones psicológicas y técnicas.

Por otra parte, dentro de la actividad de planificación de recursos humanos, se informa que a diciembre de 2025 se contaba con la siguiente dotación de personal:

-Planta: 93 Funcionarios

-Contrata: 105 Funcionarios

-Suplencia: 14 Funcionarios

-Código del trabajo: 07 Personas contratadas

-Honorarios Ítem 21.03: 16 Personas contratadas

-Honorarios Ítem 21.04 DIDECO: 189 Personas contratadas

-Honorarios Ítem 21.04 DIDESO: 02 Personas contratadas

-Honorarios Ítem 21.04 DIDESO “Mejorando la calidad de Vida del Adulto Mayor: 12 Per-

sonas contratadas

-Honorarios DIMAO Recuperación de Espacios Comunitarios y Mantenión de Áreas Verdes: 58 Personas Contratadas

-Honorarios SEGURIDAD PUBLICA “Agentes Comunitarios de Seguridad: 28 Personas Contratadas

En el año 2025 no se realizaron concursos públicos.

INDUCCIÓN: Para facilitar la incorporación del nuevo funcionario, cada Dirección de la Municipalidad es responsable de proporcionar información sobre la organización, a efectos de recibir, insertar y adaptar a las personas que ingresaron a la administración.

CAPACITACIÓN: En el año 2025, se capacitaron funcionarios en cursos específicos, de acuerdo a demanda de cada dirección en temas específicos correspondientes a las funciones a desempeñar, orientados principalmente a que los funcionarios tengan conocimientos de norma general que los rige, como también que cuenten con las herramientas para desarrollar de mejor manera sus labores habituales, bajo un alineamiento organizacional planificando estratégicamente, lo cual debe tratarse no solo en una mejor gestión sino, además, en una mejor calidad de los servicios prestados a la comunidad.

EVALUACIÓN: El proceso de evaluación se realizó en base a lo estipulado en el Estatuto Administrativo y su Reglamento de Calificaciones, aprobado en Decreto 1.228 de fecha septiembre de 1992.

DE LA JORNADA LABORAL, ATRASOS E INASISTENCIAS: La jornada laboral de la Municipalidad se encuentra normada en el reglamento de control de asistencias y horario aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2402 de fecha 15 de septiembre de 2009, y en sus modificaciones, mediante Decreto Alcaldicio N°2585 de fecha 30/12/2021.

DE LAS REMUNERACIONES: Las remuneraciones de los funcionarios están fijadas por las Escalas de Sueldos base y asignaciones de los funcionarios municipales. (La escala de sueldos es publicada anualmente en la página Web de la Contraloría General de Republica).

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

N° INVENTARIO	TIPO DE VEHÍCULO	AÑO DE ADQUISICIÓN	MARCA
0014520	Camioneta Doble Cabina (Seguridad Pública)	2025	Mitsubishi
0014513	Camioneta Doble Cabina (Seguridad Pública)	2025	Mitsubishi
0014506	Camioneta Doble Cabina (Seguridad Pública)	2025	Mitsubishi
0014795	Station Wagon (Alcalde)	2026	Mitsubishi



JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE PADRE HURTADO

JUEZ TITULAR

Ismael González Moreno

SECRETARIO ABOGADO

Hipólito Sepúlveda Rivera

Generalidades

De acuerdo a lo establecido en la Ley 15.231, el Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado es un Tribunal especial que administra justicia en conformidad a las competencias establecidas en la Ley N° 15.231, y en aquellas leyes especiales, ordenanzas y decretos en los términos que faculta la leyes y ordenanzas tales como:

■ Accidentes de tránsito .

■ Acumulación de infracciones (A/I).

■ Infracción reglamento Copropiedad (CO).

■ Demanda Ejecutiva (INDAP) (D/E).

■ Infracción Ley N° 19.419 de tabaco (T).

■ Infracción Ley N° 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios (E).

■ Infracción Ordenanzas Municipales (F).

■ Infracción a la Ley N° 18.290 de tránsito (I/T).

■ Infracción Ley N° 19.925 sobre de consumo y expendio de bebidas alcohólicas (L/A).

■ Infracción Ley N° 19.496 de protección a los consumidores (P/C).

■ Reclamo denegatorio de licencia de conducir (R/L).

■ Infracción D.L. 3063 de Rentas Municipales (R/M).

■ Infracción D.S. 93 sobre Vigilantes Privados (S).

■ Infracción Ley General de Urbanismo y Construcciones (U).

■ Infracciones cursadas por la Dirección de Vialidad (V).

■ Infracción Tag (TAG).

■ Exhortos solicitados (Exhorto).

Causas Falladas año 2025

MATERIA	SIGLA	CANTIDAD
Infracciones de tránsito	IT	4719
Accidentes de tránsito	A1 - A2	278
Acumulación de infracciones a la Ley de Tránsito	AI	0
Infracción reglamento copropiedad	CO	2
Infracción Ley de Tabaco N° 19.419	TAB	0
Infracción Ley Electoral N° 18.700	E	4867
Infracción Ordenanzas Municipales	F	63
Infracción Ley de Alcoholes N° 19.925	LA	233
Infracción Ley del Consumidor N° 19.496	PC	5
Infracción N° 20.009 sobre Fraude Bancario	FB1 - FB	35
Infracción D.L. 3063 de Rentas Municipales	RM	88
Infracción D.S. 93 sobre Vigilantes Privados	S	26
Infracción Ley general de Urbanismo y Construcciones	U	38
Infracciones cursadas por Vialidad	V	37
Reclamo denegatorio de licencia de conducir	RL	5
Infracción (TAG)	TAG	6290
TOTAL		16686

Durante el año 2025, se ingresaron 16.626 causas, incluyendo las causas tag. Además, en el mismo período, por concepto de ingresos por multas, se recaudaron **\$323.870.324.**

Para el año 2025, se ingresaron un total de **16.626** causas al Juzgado de Policía Local, principalmente por infracciones a la Ley Tag, infracciones ley electoral, infracciones de tránsito, así también accidentes de tránsito, entre otras materias.

Total de causas ingresadas año 2025 detallada por mes

MES	A1	A2	IT	RM	F	S	LA	U	AI	CO	DE	FB	PC	V
Enero	14	13	521	4	11	14	16	8	0	0	0	16	0	3
Febrero	11	11	571	1	12	1	11	0	0	0	0	7	1	5
Marzo	18	17	714	5	17	0	21	0	0	0	0	12	0	1
Abril	18	17	387	3	17	0	27	16	0	1	0	8	1	0
Mayo	22	19	499	9	20	5	15	10	0	2	0	3	1	8
Junio	14	14	329	3	12	3	32	4	0	1	0	2	3	4
Julio	19	20	354	5	14	2	23	1	0	1	0	9	6	2
Agosto	19	19	356	13	15	2	34	1	0	0	0	12	1	5
Septiembre	18	16	362	7	13	0	27	4	0	0	0	9	1	6
Octubre	18	19	347	10	22	2	23	4	0	2	0	12	3	7
Noviembre	18	19	407	3	20	11	34	1	0	1	0	10	3	2
Diciembre	4	4	26	0	2	0	7	2	0	0	0	0	1	0
Total	193	188	4873	63	175	40	270	51	0	8	0	100	21	43





DIMENSIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, tiene por objetivo impulsar y apoyar distintas formas de participación ciudadana que incorporen a los habitantes de la comuna, promoviendo la integración de la comunidad en el proceso de desarrollo incorporando medidas para todos los sectores sociales y económicos, etarios y étnicos, fortaleciendo a la sociedad civil para lograr mejor calidad de vida.

Las funciones de la DIDECO corresponden a las siguientes:

■ Asesorar al alcalde en la promoción del desarrollo comunitario.

■ Evaluar cada uno de los requerimientos sociales de nuestros vecinos y entregar ayuda material, cuando amerite el caso, a los más necesitados de la comuna.

■ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

■ Evaluar permanentemente los procedimientos empleados en la Dirección de ma-

nera tal que éstos se encuentren actualizados y estén acordes con una buena gestión.

■ Prestar el servicio diseñado por el Sistema de Información Social según la normativa que lo regula y proporcionar datos estadísticos y/o diagnósticos sociales para necesidades generales de la DIDECO o de la Municipalidad.

■ Medir la eficiencia y observar el autocuidado en las labores del personal de la Dirección.

■ Cumplir las demás funciones que la Ley o la Autoridad instruya.



TOMMY HILFGER
TOMMY HILFGER
TOMMY HILFGER
TOMMY HILFGER
TOMMY HILFGER
TOMMY HILFGER
TOMMY HILFGER
TOMMY HILFGER
TOMMY HILFGER
TOMMY HILFGER

ASSIST CARD
FALCON
37
DIRECTV

EJE ACCIÓN INFANCIA Y JUVENTUD

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA (OPD)

Objetivo:

Tiene el objetivo de contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias

Es la oficina encargada de prevenir y atender aquellas situaciones de vulneración de derechos que afectan a niños, niñas y adolescentes. Entrega atención psicosocial o asistencia jurídica directa a niños, niñas, adolescentes y/o sus familias, junto con articular y fortalecer las redes sociales y los circuitos de abordaje que permitan generar mecanismos y procedimientos expeditos, pertinentes y oportunos, de derivación para la reparación o restitución de los derechos vulnerados.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Atención Multidisciplinaria (Psico-social-Juridica) A Nnj Y Sus Familias	Todo El Año 2025	\$51.718.962.	\$51.718.962.

Beneficiarios: 600 NNJ y sus familias.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Consejo Consultivo	Reuniones Una Vez Al Mes, Desde Abril A Noviembre	-	Autogestión

Beneficiarios: 600 familias.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Encuentro Concejo Consultivo Autoridades	19-08-2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 600 familias.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Encuentro Concejo Consultivo Autoridades	25 De Abril 2025	-	Autogestión

beneficiarios directos 100. Beneficiarios indirectos, 3.000 NNJ y sus familias.

OFICINA DE JUVENTUD

Objetivo:

La oficina de la Juventud busca potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de Padre Hurtado. Esto se lleva a cabo a través de la ejecución de programas e iniciativas que favorecen la participación adecuada de las organizaciones sociales.

Además, se promueve el desarrollo de la Participación y Acción Juvenil en la comuna, mediante diversos encuentros juveniles de entretenimiento, área social y cultural, entre otros. La Oficina de la Juventud se establece como un espacio alternativo de participación y habilitación social, cultural y tecnológica para jóvenes residentes de Padre Hurtado, ofreciendo ofertas programáticas que se ajustan a las tendencias y necesidades de los jóvenes.

Para participar en las ofertas programáticas de la oficina de Juventud, se deben cumplir dos requisitos:

Tener entre 14 y 29 años.
Residir en la comuna de Padre Hurtado.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Recreo Activo	Marzo A Noviembre	-	Autogestión

Beneficiarios: 3600 alumnos de educación media y 2000 de educación básica

Promoción de una vida sana y saludable: Incentivar hábitos positivos para el bienestar físico y mental.

Prevención del consumo de drogas y alcohol: Fomentar decisiones responsables y saludables en la juventud.

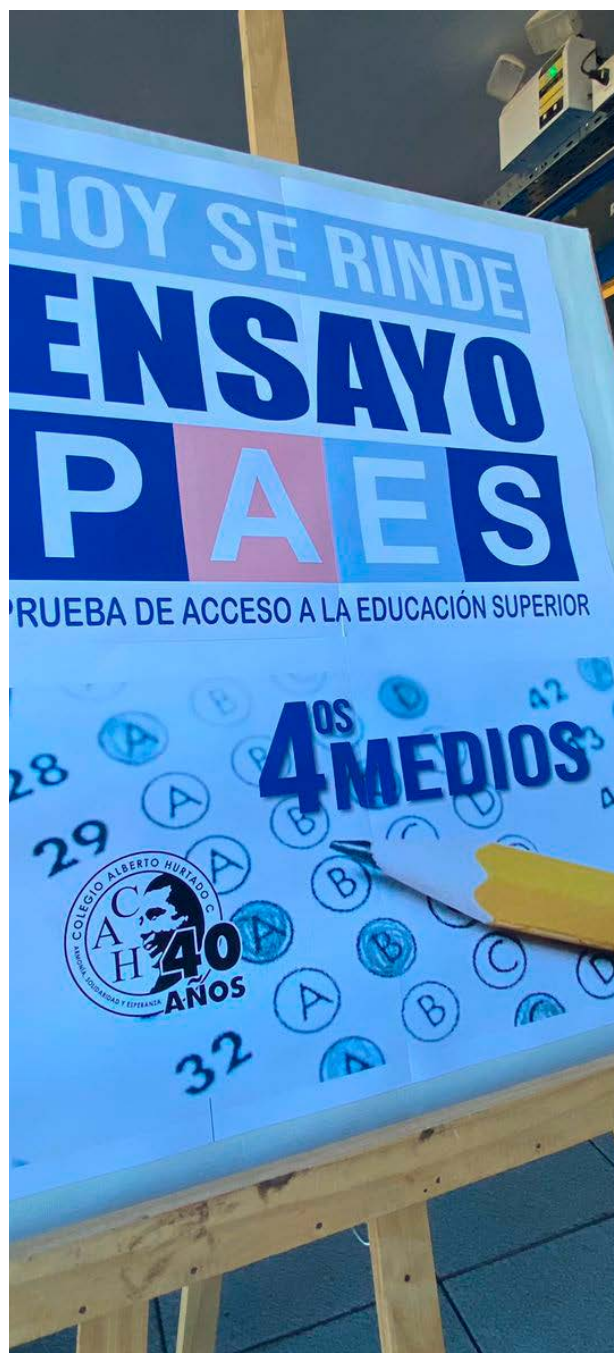
Promoción de salud mental y convivencia escolar: Fomentar la conversación sobre temas psicológicos y de relaciones de entendimiento en el alumnado.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Ensayo Paes	Julio	-	Autogestión

Beneficiarios: 300 alumnos de Colegio María Goretti, Colegio Altair y Colegio Alberto Hurtado Cruchaga.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Parque Acuático	Febrero	10.000.000	6.500.000

Beneficiarios: 500 personas por cada actividad realizada.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Exposición De Ferias Temáticas	Marzo A Diciembre	-	Autogestión

Beneficiarios: A las ferias más grandes concurren alrededor de 1.500 personas, en espacios tales como: La Explanada El Manzano y Casa Kaplan.

Estudiantes de diferentes establecimientos educacionales de la comuna, que tuvieron la oportunidad de estar presentes y, para aquellos que no contaban con medios de transporte, se organizó un servicio especial de traslado.

Durante la feria, los expositores presentaron información detallada sobre sus programas educativos, además de entregar materiales informativos.



PROGRAMA SENDA PREVIENE

Objetivo:

Es una oficina comunal perteneciente al Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, que busca desarrollar estrategias territoriales y comunitarias para evitar, retrasar o disminuir el consumo de alcohol y drogas en la población.

Tiene como principal objetivo el desarrollar estrategias que buscan evitar, retrasar o disminuir el consumo de alcohol y drogas en toda la población comunal, además de brindar apoyo y asesoría en la temática a personas que presenten situaciones de consumo problemático de sustancias.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Cierre De Programa De Parentalidad 2025	27-12-2025	500.000	500.000

Beneficiarios: 60 familias provenientes de distintos establecimientos educacionales y organizaciones sociales del territorio.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Cierres De Programa Prepara2	19-12-2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 54 estudiantes beneficiarios del programa.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Bienvenida Primavera, Villa Chiloé	27-09-2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 80 personas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
NAVIDAD EN FAMILIA PROGRAMA COMUNITARIO	26-12-2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 50 niños y niñas junto a sus familias.

OFICINA DE INFANCIA

Objetivo:

Tiene el objetivo de promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Padre Hurtado. Esto se logra mediante la incorporación de acciones que favorezcan la participación activa de la comunidad y el núcleo familiar, con el fin de disminuir los riesgos de maltrato y vulneración de sus derechos.

Acciones:

Liderar el trabajo en red y la colaboración intersectorial en pro de la niñez.

Coordinar acciones orientadas a satisfacer las necesidades y demandas de la población infantil.

Generar estrategias específicas y transversales para apoyar el desarrollo integral de la comunidad infantil.

Establecer lineamientos que permitan prevenir situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Brindar protección y promoción de los derechos de la infancia en la comuna.

Alcance:

El alcance de la Oficina de Infancia abarca a la comunidad infantil y sus familias en Padre Hurtado. Su labor se enfoca en generar un ambiente seguro y protector para los niños, niñas y adolescentes, promoviendo su desarrollo integral y garantizando el respeto de sus derechos en todos los ámbitos de su vida.

La Oficina de Infancia trabaja en estrecha colaboración con diversos actores, como instituciones educativas, centros de salud, organizaciones comunitarias y el núcleo familiar, con el fin de asegurar un enfoque integral y coordinado en la protección y promoción de los derechos de la infancia en la comuna.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Recreo Activo	Marzo A Noviembre	-	Autogestión
Beneficiarios: Alrededor de 3.600 alumnos de educación media y 2.000 de educación básica.			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Taller De Confección, Creación Y Narrativa De Títeres	Noviembre	-	Autogestión
Beneficiarios: Alrededor de 30 participantes, más sus familias que acompañaron el proceso, dejando también los trabajos ejecutados (títeres) por los niñas, niños, madres y padres.			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Conmemoración Dia Del Niño Y La Juventud	Septiembre	22.000.000	19.990.000
Beneficiarios: Alrededor de 30 participantes, más sus familias que acompañaron el proceso, dejando también los trabajos ejecutados (títeres) por los niñas, niños, madres y padres.			

Se realizó una actividad masiva dirigida a niños, niñas, ofreciendo diversas actividades para la comunidad. En esta conmemoración se contó con show en vivo de bandas tributo, stands de videojuegos, juegos inflables, muro de escalada y presentaciones de talleres juveniles. La idea principal de esta actividad es incentivar el esparcimiento e impulsar los lazos comunitarios, así como promover las relaciones familiares y el bienestar emocional.

Esta actividad fue completamente gratuita, asegurando la inclusión de todas las familias de la comunidad.







Reinados



EJE ACCIÓN ADULTO MAYOR

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Objetivo:

La Oficina de Adulto Mayor, por medio de sus acciones, está orientada a satisfacer las demandas de la población de personas mayores de la comuna, generando estrategias de trabajo mancomunado junto a las instituciones que buscan promover los derechos de los beneficiarios.

Justificación del programa:

La oficina de Adulto Mayor busca contribuir a la promoción del buen trato de personas mayores, generando acciones estratégicas para el bienestar personal y comunal, con una mirada integral, buscando entregar distintas instancias de capacitación, sensibilización y articulación para los AM.

Hoy, la comuna de Padre Hurtado cuenta con una población de 76.219 habitantes, de esos, el 13% es adulto mayor, según proyección CENSO 2017. Además, nuestro CAM han ido aumentando en un 13.95% en un periodo de 10 meses.

La OFAM es una oficina que genera espacios de interacción social, orientación y aumenta el buen trato del adulto mayor. De acuerdo a los datos país, las personas mayores experimentan cambios no solo físicos, si no también emocionales y mentales, en donde las enfermedades limitan las actividades de la vida diaria y estas comienzan a hacerse visibles, disminuyendo el ritmo de vida social,

laboral y familiar. Dado esto, en relación a los cambios de roles dentro de la familia y en el mundo social, aumenta su tiempo libre y disminuye la capacidad laboral. Nosotros como la oficina de Adulto Mayor, buscamos generar una instancia de autocuidado, sociabilización, red de apoyo con sus pares y concientización en la comuna, a través de actividades, charlas psicoeducativas, intervenciones en talleres, entre otras.

De acuerdo a lo descrito con anterioridad, las actividades relacionadas a esta oficina se tornan imprescindibles para la promoción de los derechos de las personas mayores en nuestra comuna, aumentando la participación comunitaria. En lo que respecta a alimentos mencionados para las actividades, su compra se hace necesaria, principalmente por los horarios donde se desarrollarán las actividades se hace necesaria una pausa para que los asistentes se hidraten o puedan ingerir algún tipo de alimento.

Metas:

Formular y gestionar proyectos y actividades que promuevan el envejecimiento activo y la integración eficiente de los adultos mayores a nivel social y comunitario, promoviendo la postulación a fondos concursables.

Estimular la autovalencia del adulto mayor, reforzando sus condiciones favorables de vida, a través de servicios de atención profesional, en el área social y de salud, incorporándolos a los planes y programas establecidos en las políticas públicas y sociales. Entregan-

do herramientas en talleres prácticos, tales como multi talleres de manualidades, talleres culturales (Folclor y Tango).

Fomentar la organización y formación grupal de adultos mayores para el desarrollo de objetivos comunes, promoviendo su incorporación para favorecer su autonomía y un envejecimiento activo. Incorporando nuevos grupos de personas mayores organizados como CAM y en la UCAM.

Apoyar la gestión de la Unión Comunal de Adultos Mayores y la de sus clubes, poniendo a su disposición una casa para que ejecuten un programa de actividades, donde sus socios y personas mayores en general puedan desarrollarse y generar lazos de amistad, entregando herramientas por medio de escuelas de formación para líderes mayores.

Sensibilizar a la comunidad respecto al buen trato y respeto a los derechos de las personas mayores, a través de campañas de sensibilización, promocionando y decretando la Ordenanza Municipal del Buen Trato del Adulto Mayor, y promoviendo la Ley 20.427.

Fortalecer las instancias de coordinación intersectorial, difundiendo la oferta programática que favorezca la aplicación de los programas sociales en beneficio de las personas mayores. Tales como programa GES, incorporación a PGU, entre otras.

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Objetivo:

La Oficina de Adulto Mayor, por medio de sus acciones, está orientada a satisfacer las demandas de la población de personas mayores de la comuna, generando estrategias de trabajo mancomunado junto a las instituciones que buscan promover los derechos de los beneficiarios.

Justificación del programa:

La oficina de Adulto Mayor busca contribuir a la promoción del buen trato de personas mayores, generando acciones estratégicas para el bienestar personal y comunal, con una mirada integral, buscando entregar distintas instancias de capacitación, sensibilización y articulación para los AM.

Hoy, la comuna de Padre Hurtado cuenta con una población de 76.219 habitantes, de esos, el 13% es adulto mayor, según proyección CENSO 2017. Además, nuestro CAM han ido aumentando en un 13.95% en un periodo de 10 meses.

La OFAM es una oficina que genera espacios de interacción social, orientación y aumenta el buen trato del adulto mayor. De acuerdo a los datos país, las personas mayores experimentan cambios no solo físicos, si no también emocionales y mentales, en donde las enfermedades limitan las actividades de la vida diaria y estas comienzan a hacerse visibles, disminuyendo el ritmo de vida social, laboral y familiar. Dado esto, en relación a los cambios de roles dentro de la familia y en el mundo social, aumenta su tiempo libre y dis-

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Bienvenida Primavera	Noviembre	15.000.000	11.543.000

Beneficiarios: 1.000 personas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Exposición De Talleres	Noviembre	-	Autogestión

Beneficiarios: 400 personas mayores.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Salidas Recreativas	Marzo- Octubre	-	Autogestión

Beneficiarios: 300 personas.



PROGRAMA CIAM

Objetivo:

El Programa Centro Integral de Adulto Mayor (CIAM) es una iniciativa enfocada en atender de manera integral a las personas mayores de la comunidad. Este programa busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, a través de diversas actividades y servicios que promueven su bienestar físico, emocional y social.

El objetivo principal del programa es proporcionar un espacio seguro y acogedor, donde los adultos mayores puedan socializar, participar en actividades que estimulen su mente y cuerpo, y recibir atención médica y de enfermería especializada según sus necesidades.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Entrega De Alimentos A La Persona Mayor Durante Talleres	Noviembre	1.250.000	1.141.757

Beneficiarios: 90 personas mayores usuarias del CIAM.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Acceso a insumos de estimulación cognitiva y física	Marzo – diciembre	1.500.000	1.1332.086

Durante el año 2025, el Centro Diurno Comunitario de Padre Hurtado realizó la adquisición de insumos destinados a la estimulación cognitiva y física, con el objetivo de fortalecer la autonomía, independencia y funcionalidad de las personas mayores que participan del programa.

La incorporación de estos insumos permitió diversificar y fortalecer la oferta de talleres y actividades terapéuticas, facilitando el desarrollo de intervenciones estructuradas y continuas en las áreas cognitiva, física y funcional, sin generar costos adicionales para las personas mayores usuarias del programa.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Entrega De Pañales Y Absorbentes	Marzo – Diciembre	400.000	399.983

Beneficiarios: 50 personas mayores de forma semanal, en promedio.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
ENTREGA DE INSUMOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL	Marzo – Diciembre	1.700.000	1.687.967

Beneficiarios: 130 personas mayores

a entrega de estos kits benefició aproximadamente a 130 personas mayores y se efectuó tanto de manera grupal, en las dependencias del Centro Diurno, como de forma individual y domiciliaria en aquellos casos que presentaban mayores dificultades de traslado o que atravesaban situaciones de especial complejidad médica o social.



PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Objetivo:

El objetivo del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en convenio con la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, es contribuir al mantenimiento y/o mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia funcional moderada o severa, mediante el fortalecimiento de su autonomía y el apoyo en el desarrollo de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Paralelamente, busca que las personas cuidadoras principales mantengan o disminuyan sus niveles de sobrecarga física, emocional y social, a través de prestaciones orientadas al acompañamiento y alivio del cuidado permanente.

En este marco, el programa asegura el acceso integral, oportuno y articulado a servicios y prestaciones sociales de apoyo y cuidados, promoviendo una atención centrada en la persona, con enfoque comunitario y de corresponsabilidad social.

Durante el año 2025, se atendió un total de 102 familias, alcanzando 196 beneficiarios directos y, aproximadamente, 320 beneficiarios indirectos, correspondientes al núcleo familiar. Las familias accedieron a diversas prestaciones del programa, entre las cuales destacan:

Servicio de Atención Domiciliaria (SAD):

Consiste en la entrega de servicios básicos de apoyo y cuidado en el domicilio, orientados a favorecer la permanencia de la persona en su entorno y disminuir la sobrecarga de la persona cuidadora principal. El programa cuenta con 8 asistentes de cuidados, beneficiando a más de 40 familias de la comuna.

Servicios Especializados (SS.EE.):

Permite a las familias acceder a bienes, apoyos y prestaciones especializadas que facilitan el proceso de cuidado y mejoran el bienestar de la persona con dependencia, tales como podología, kinesiología, terapia ocupacional, psicología, terapias complementarias, además de ayudas técnicas, adaptaciones funcionales del hogar, apoyos de movilización, entre otros. Asimismo, contempla la entrega de bienes de apoyo y artículos de aseo, de acuerdo con las necesidades identificadas.

Gestión Comunitaria (G.C.):

Durante el período, se desarrollaron acciones comunitarias de sensibilización, promoción y formación, orientadas a visibilizar la realidad del cuidado y fortalecer una cultura de corresponsabilidad social frente a la dependencia y la discapacidad.

Al término del año 2025, se logró la **renovación del convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia** por un período adicional de un año, incorporando un incremento presupuestario de **\$179 millones a \$230 millones**, lo que permitirá ampliar significativamente la cobertura comunal, pasando de 71 familias beneficiarias a 225 familias en la comuna de Padre Hurtado, fortaleciendo así la continuidad y el alcance territorial del programa local de apoyos y cuidados.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Entrega De Insumos De Aseo E Higiene Personal	Marzo – Diciembre	1.700.000	1.687.967

Beneficiarios: 130 personas mayores



EJE ACCIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y TRABAJO

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Objetivo:

El Programa de Desarrollo Económico Local es una iniciativa que tiene como objetivo principal promover el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo a nivel local. Este programa busca fortalecer las capacidades de emprendedores, microempresarios y pequeñas empresas, brindando herramientas y apoyo para mejorar sus negocios y aumentar su competitividad en el mercado.

Dentro de las actividades que contempla este programa se encuentran:

Capacitación y asesoría en temas empresariales clave, como gestión financiera, marketing y planificación estratégica, además de asesoría personalizada para resolver necesidades específicas.

Fomento de redes y asociatividad entre empresarios locales para intercambiar experiencias y oportunidades de negocio, apoyando la formación de asociaciones y cooperativas.

Facilitación del acceso a financiamiento con líneas de crédito preferenciales y programas para emprendedores y microempresarios.

Promoción del comercio local, mediante ferias y eventos para destacar productos y servicios locales, incentivando el consumo y generando oportunidades de venta.

Identificación y promoción de sectores productivos con potencial de crecimiento, fomentando la creación de clusters de empresas para fortalecer la competitividad.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Conmemoración Del Reconocimiento Del Valor De Los Vínculos Afectivos	Febrero	4.000.000	3.700.000

Beneficiarios: 1500 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Producción De Eventos Para Realizar Cierre Del Verano En El Sector Rural De La Comuna	Marzo	30.000.000	28.560.000

Beneficiarios: 3.000 personas



PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo:

Programa dedicado a potenciar el trabajo de los emprendedores y microempresarios de la comuna, concentrando distintos instrumentos de apoyo para el desarrollo y fomento microempresarial. Esto incluye convenios suscritos entre el municipio e instituciones públicas o corporaciones sin fines de lucro de la red de fomento metropolitano y nacional. La oficina de Fomento Productivo tiene como misión potenciar y generar capacidades en los/as emprendedores/as, a través de asesorías y orientaciones, contribuyendo así a la mejora productiva y competitiva de sus negocios.

Este enfoque integral busca mejorar sus rubros, fomentar la diversificación de actividades, y optimizar el mercado de insumos, productos y servicios, agregándoles valor. Es un esfuerzo conjunto que se lleva a cabo mediante la colaboración entre el municipio y diversas entidades, para brindar un apoyo sólido a los emprendedores y microempresarios locales, fortaleciendo así el tejido productivo de la comuna.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Registro Atención De Usuarios	2025	-	Autogestión
Beneficiarios: 1.000 personas			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Capacitaciones	2025	-	Autogestión
Beneficiarios: 780 personas.			

Entre marzo y diciembre de 2025, se ejecutaron 26 instancias formativas de diversa índole, destacando temáticas prioritarias para el ecosistema emprendedor local, tales como formalización de negocios, normativa asociada a la Ley de Ferias Libres y proceso de obtención de Resolución Sanitaria para elaboración y venta de alimentos, entre otras.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Asistencias Técnicas	2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 50 personas.

En mayo de 2025 se suscribió un convenio de colaboración con la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER) y el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC Talagante.

Durante el año 2025 se desarrollaron, en promedio, dos capacitaciones mensuales en el marco del convenio.

Asimismo, la Municipalidad realizó una inversión significativa mediante aportes no pecuniarios —infraestructura, equipamiento y horas hombre asociadas a honorarios profesionales—, valorizada en más de \$30.000.000, contribuyendo de manera directa a la ejecución y sostenibilidad de esta iniciativa.

Aportes no pecuniarios: \$13.483.100
Honorarios fomento: \$17.000.000
Total: \$30.483.100

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Cursos Formación	2025	-	Autogestión

Beneficiarios: aproximadamente, 100 emprendedores y pequeños empresarios de la comuna.

La Oficina de Fomento Productivo ejecutó dos cursos prácticos de formación, desarrollados semestralmente durante el año. En el primer semestre se implementó el Taller de Imagen de Marca y Uso de Herramientas Digitales y en el segundo semestre se realizó el Taller de E-commerce y Desarrollo de Web de Ventas.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Acompañamiento Integral Programas Fosis	2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 87 personas.

La Oficina de Fomento Productivo impulsó una estrategia de articulación con FOSIS para maximizar los beneficios disponibles para la comuna, logrando utilizar el 100% de los cupos asignados e incluso gestionar cupos adicionales para emprendedoras del rubro alimentos, fortaleciendo sus posibilidades de formalización y crecimiento.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Vitrina Municipal Emprendedora	2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 30 personas.

Durante todo el año, la Oficina de Fomento Productivo gestionó y administró un espacio municipal gratuito para dar cabida a emprendedoras de distintos rubros, con el objetivo de fortalecer su desarrollo comercial y avanzar en la formalización de sus negocios.

PROGRAMA OMIL

Objetivo:

Las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), son departamentos dependientes administrativamente de las municipalidades, pero técnicamente del Servicio Nacional de Capacitación y empleo, SENCE.

La existencia de esta oficina, busca contribuir en forma gratuita, relacionar la oferta y la demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación.

Al mismo tiempo, es la puerta de entrada a los Programas Sociales relacionados con el Empleo y Capacitaciones que ejecuta el Estado.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Alfabetización Digital (120 Hrs.)	Inicio: 13 De Octubre 2025 Inicio: 09 De Octubre 2025	-	-
Administrativo Logístico (180 Hrs.)			
			Beneficiarios: 48 personas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Reclutamientos Teamwork	Mayo-Julio-Agosto-October-No-viembre Y Diciembre 2025	-	-
			Beneficiarios: 65 personas.

Se establece vínculo de cooperación entre la Municipalidad de Padre Hurtado con TeamWork, empresa de servicios de reclutamiento y outsourcing quien está encargada de la dotación de RRHH para las empresas Carozzi, Bresler y Tradis-Falabella. Este 2025 se realizaron 6 procesos para contratar empleados.

- 16 de Mayo.
- 03 de Julio.
- 07 de Agosto.
- 17 de Octubre.
- 21 de Noviembre.
- 16 de Diciembre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
1era. Feria Laboral 2025	20 De Mayo De 2025	2.000.000	1.785.000
			Beneficiarios: 408 personas.

Asistieron con ofertas de empleo y capacitaciones las siguientes Instituciones: Afp Modelo, Dpl Grout, Seguridad y Proyectos Ltda. Greenmaq, Sociedad Plásticos Técnicos Spa., TeamWork, Frutango, Ariztía, Tresex y Sanex Ingeniería.

EJE ACCIÓN FOMENTO RURAL

PROGRAMA PRODESAL

Objetivo:

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) entrega asesoría técnica y acceso a incentivos económicos para usuarias y usuarios micro-productores rurales. El objetivo del programa es aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y vincular a las y los usuarios con iniciativas públicas y privadas, enfocadas al mejoramiento de sus condiciones de vida.

El programa busca aportar a las y los micro-productores, considerando que cuentan con baja dotación de recursos productivos y activos. De igual manera, se pretende entregar conocimientos y habilidades para su gestión y desarrollo.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Reuniones De Emergencia. Incendios Forestales	Enero - Febrero	Autogestión	Autogestión
Visitas Técnicas Individuales A Unidades Productivas	Enero A Diciembre Febrero – Noviembre	Autogestión	Autogestión
Mesa Agroclimática Provincial	(Mensual) Febrero- Julio –	Autogestión	Autogestión
Reuniones Planificación, Mesas De Coordinación, Actividad De Cierre	Octubre - Noviembre	Autogestión	Autogestión
Jornada Teórica – Práctica Manejo De Bioplaguicidas	Abril	Autogestión	Autogestión
Actividad Contenedor Para Recolección Enseres Y Sólidos	Junio	Autogestión	Autogestión
Capacitación A Usuarios En Uso De Whatsapp	Junio	Autogestión	Autogestión
Inauguración Mercado Campesino	Junio	Autogestión	Autogestión
Charla Y Asesoría En Regularización De Derechos De Aprovechamiento De Agua	Junio	Autogestión	Autogestión
Capacitación Manejo De Hortalizas Y Enmiendas Del Suelo	Julio	Autogestión	Autogestión
Gestión Asesorías En Regularización Derechos De Agua	Octubre – Diciembre	Autogestión	Autogestión
Jornada Riego Y Sustentabilidad	Noviembre	Autogestión	Autogestión
Charla Resolución Sanitaria Y Rotulación De Alimento	Diciembre	Autogestión	Autogestión

Reuniones de Emergencia. Incendios forestales. 107 personas beneficiadas.

Visitas técnicas individuales a cada unidad productiva de usuarios Prodesal. 107 personas beneficiadas.

Mesa agroclimática Provincial. 107 personas beneficiadas.

Reuniones planificación, mesas de coordinación, actividad de cierre. 107 personas beneficiadas.

Jornada Teórica – práctica Manejo de Bioplaguicidas. 12 personas beneficiadas.

Actividad Contenedor para recolección enseres y sólidos. 107 personas beneficiadas.

Capacitación a usuarios en uso de WhatsApp. 8 personas beneficiadas.

Inauguración Mercado Campesino. 9 comerciantes beneficiados.

Capacitación manejo de hortalizas y enmiendas del suelo. 6 personas beneficiadas.

Gestión asesorías en Regularización Derechos de Agua. 15 personas beneficiadas.

Charla Regularización Derechos de agua. 20 personas beneficiadas.

Jornada Riego y Sustentabilidad. 1 persona beneficiada.

Charla Resolución sanitaria y rotulación de alimento. 2 personas beneficiadas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Proyectos De Inversión	Abril – Septiembre	24.152.891. (Incentivo Indap)	24.152.891. (Incentivo Indap)
Proyectos De Riego	Abril - Diciembre	11.340.000. (Incentivo Indap)	11.340.000. (Incentivo Indap)

Proyectos de inversión para fortalecer unidades productivas. 12 personas beneficiadas.

Proyectos de riego cuyo objetivo es mejorar la disponibilidad y eficiencia del riego para los agricultores. 3 personas beneficiadas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Incentivos Fondo Operacional Anual	Marzo - Mayo	13.630.000 (Incentivo Indap)	13.630.000 (Incentivo Indap)

Beneficiarios: 94 personas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Talleres- Giras Técnicas Con Especialistas-	Mayo - Diciembre	13.630.000 (Incentivo Indap)	13.630.000 (Incentivo Indap)
Ronda Ganadera – Vacunación Gallinas			

-Charla “Bioseguridad en planteles avícolas. 21 personas beneficiadas.

-Vacunación de gallinas de usuarios del Programa (invierno – primavera). 24 personas beneficiadas.

-Ronda ganadera. 7 personas beneficiadas.

-Jornada – Conversatorio “Como influye el clima en el comportamiento de los insectos”. 28 personas beneficiadas.

-Talleres Agroecología. 13 personas beneficiadas.

-Taller: Construcción de secador de fruta. 14 personas beneficiadas.

-Giras Técnicas: A feria de proveedores agrícolas. 20 personas beneficiadas.

-Taller “Técnicas de conservación de fruta”. 14 personas beneficiadas.

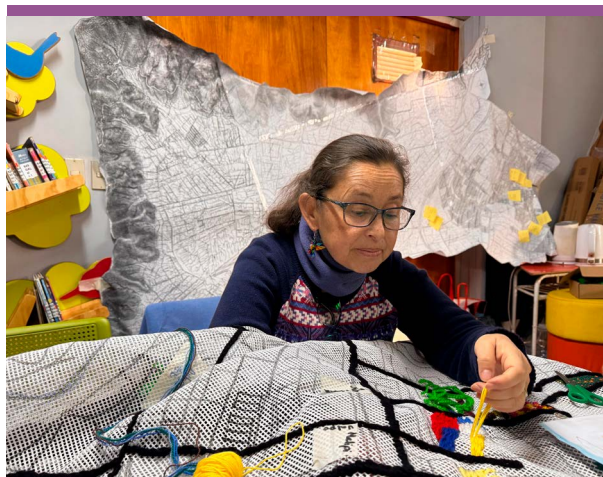
EJE ACCIÓN ACCIONES CULTURALES

PROGRAMA CULTURA

Objetivo:

Fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas-culturales de los habitantes de Padre Hurtado, promoviendo la capacitación, recreación y formación del mundo artístico cultural de nuestros vecinos, fortaleciendo la comunicación entre la ciudadanía y la Municipalidad.

Durante el año 2025 se desarrollaron una serie de actividades asociadas a la posibilidad de visibilizar la cultura, las artes y el patrimonio local, en conjunto con iniciativas y actores de otras latitudes de la región y el país.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Obras Teatrales De Verano	7, 21 Y 28 De Febrero	20.000.000	14.000.000

Los beneficiarios directos fueron los vecinos y vecinas de los sectores intervenidos. De manera indirecta, la iniciativa benefició a la comuna en su conjunto, posicionándola como un territorio comprometido con el desarrollo cultural y la promoción de acciones artísticas para la comunidad.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Taller De Bordado Para Mujeres	Abril Del 2025 Hasta Enero Del 2026	-	-

Las beneficiarias directas del taller son alrededor de 30 mujeres participantes. De manera indirecta, la iniciativa beneficia a la comunidad en general, al proyectar la exhibición del trabajo por primera vez en la ceremonia del 8 de marzo, organizada por la Oficina de la Mujer.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Día De Los Patrimonios	24 Y 25 De Mayo	-	-

Beneficiarios: 60 personas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Obra Teatral Peter Pan	09 De Agosto	4.900.000	4.900.000

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Aniversario Comunal	17 De Octubre Del 2025	12.500.000	11.236.400

Beneficiarios: 500 a 600 personas





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Obras De Teatro "La Navidad Del Bosque Mágico"	5 Y 6 De Diciembre	12.500.000	12.500.000

Beneficiarios: 800 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Taller Rockground	Junio A Noviembre Del 2025	600.000	600.000

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Septiembre Somos Todos	18, 19 Y 20 De Septiembre De 2025	180.000.000 (ARTISTA) 160.000.000 (TÉCNICA)	145.946.655 (ARTISTA) 122.509.351 (TÉCNICA)



PROGRAMA BIBLIOTECA

Objetivo:

La Biblioteca, si bien está relacionada con las artes literarias, sus espacios son escenario de otras disciplinas artísticas. Al mismo tiempo, se ha ido creando otros contactos y gestiones con otras instituciones en post de beneficio de la comunidad.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO	PRESUPUESTO RESTANTE
Honorarios 6	6.680.000	6.680.000	-
Talleres			
Compra	1.100.000	712.275	387.725
Alimentos			
Compra De	2.220.000	2.044.559	175.441
Libros			
Edición De	1.000.000	856.800	143.200
Libros			
Productora	1.200.000	1.190.000	10.000
De Eventos			





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Commemoración Día Internacional De La Mujer"	08 De Marzo	-	Autogestión

Beneficiarios: 250 personas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Visita A Biblioteca Pública De Escuela De Lenguaje Santa Rosa De Chena 1º Y 2º A – B Jornada Mañana Y Tarde"	19 De Marzo	-	Autogestión

Beneficiarios: 79 personas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Cuentacuentos, Biblioteca Pública Municipal N°362 Padre Hurtado"	Marzo A Noviembre	-	Autogestión

Beneficiarios: 736 personas



- Jardín Infantil Cristal Chile
- Escuela de Lenguaje Alianza Misionera
- Colegio Cristal Chile
- Jardín Infantil Árbol de los Sueños
- Escuela República Argentina
- Colegio Madre de Jesús
- Colegio Altair
- Escuela de Lenguaje Mis Angelitos
- Escuela de Lenguaje Kayros Kids

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Feria Del Libro Y Derecho Del Autor"	23 De Abril	-	Autogestión

Beneficiarios: 300 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Taller Alfabetización Digital, Biblioteca Pública Municipal N°362 Padre Hurtado"	Mes De Abril A Noviembre	1.100.000	1.100.000

Beneficiarios: 64 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Taller Cómic, Biblioteca Pública Municipal N°362 Padre Hurtado"	Mes De Abril A Noviembre	1.440.000	1.440.000

Beneficiarios: 12 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Taller Literatura Creativa Adultos, Biblioteca Pública Municipal N°362 Padre Hurtado"	Mes De Abril A Noviembre	1.440.000	1.440.000

Beneficiarios: 25 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Taller Literatura Creativa Jóvenes, Biblioteca Pública Municipal N°362 Padre Hurtado"	Mes De Abril A Noviembre	1.440.000	1.440.000

Beneficiarios: 14 personas





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Club Lector, Biblioteca Padre Hurtado"	Mes De Abril A Noviembre	360.000	360.000

Beneficiarios: 10 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Encuentro Con Escritor Edmundo Paz Soldán Y Javier Cercas En Pontificia Universidad Católica De Chile"	06 Y 07 De Mayo	-	Autogestión

Beneficiarios: 17 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Visita Programa 4 A 7 A Biblioteca Pública Municipal N°362"	23 Mayo	-	Autogestión

Beneficiarios: 22 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Visita De Jardín Infantil Raimapu A Biblioteca Pública Municipal N°362"	05 Junio	-	Autogestión

Beneficiarios: 38 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Recorrido Patrimonial, La Ciudad Y Las Palabras"	07 Agosto	-	Autogestión

Beneficiarios: 44 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Salida Cultural Taller Literatura Creativa Adultos"	02 De Septiembre	-	Autogestión

Beneficiarios: 14 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Ceremonia Memorial En Cuesta Barriga"	11 De Septiembre	-	Autogestión

Beneficiarios: 24 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Lanzamiento Libro Antología Talleres Fomento Lector Y Escritor De Padre Hurtado 2025" (Productora Eventos Cóctel Invitados)	25 OCTUBRE	1.200.000	1.190.000

Beneficiarios: 245 personas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Encuentro Con Escritores Españoles Juan Gómez Y Bárbara Montes Con Alumnos Del Liceo Bicentenario Paul Harris Y Alumnos Del Colegio San Cristóbal Apóstol En P.u.c."	11 NOVIEMBRE	-	Autogestión

Beneficiarios: 59 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Premiación Concurso Literario "La Ciudad Y Las Palabras Literario John Maxwell Coetzee De P.u.c."	25 Noviembre	-	Autogestión

Beneficiarios: 8 personas





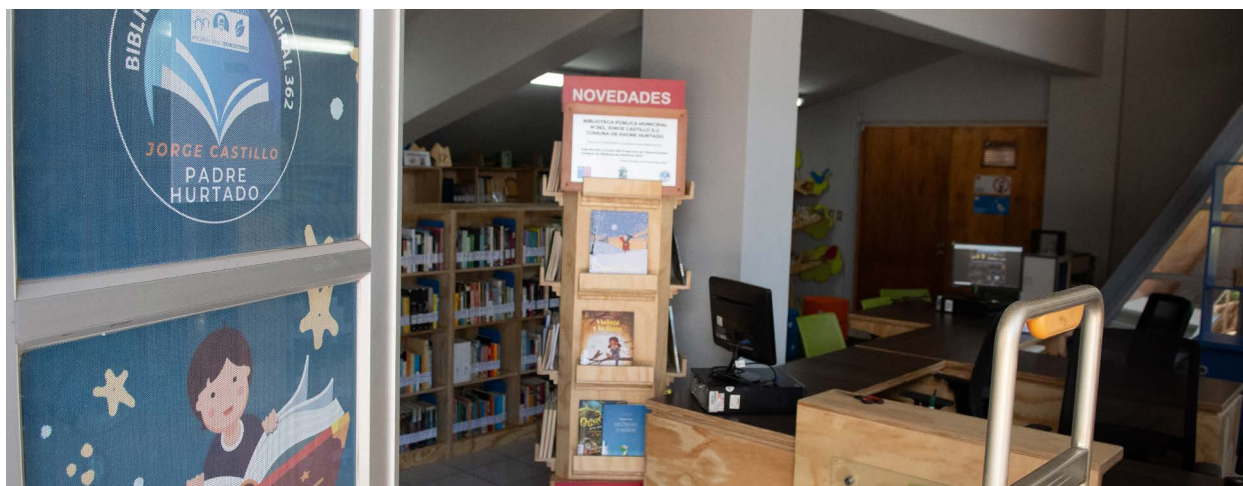
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
“Compra De Libros Biblioteca”	06 Junio	2.220.000	2.044.559

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
“Edición De Libro De Talleres”	29 Agosto	1.000.000	856.800

Beneficiarios: 16 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
“Compra Alimentos Para Talleres Y Cuentacuentos”	28 Febrero	1.000.000	712.000

Beneficiarios: 1.000 personas.



OFICINA DE TURISMO

Objetivo:

Tiene el objetivo de propender al desarrollo turístico de Padre Hurtado, potenciándola como destino turístico, fortaleciendo el desarrollo territorial, atrayendo diversos negocios y oportunidades asociadas a esta instancia.

Promover la recreación y el buen uso del tiempo libre que permita disfrutar a los vecinos de la comuna de actividades turísticas locales así como dentro y fuera de la Región Metropolitana y del país.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Tercera Versión De La Vendimia Del Valle Del Maipo	25,26,27 De Abril 2025	-	Autogestión

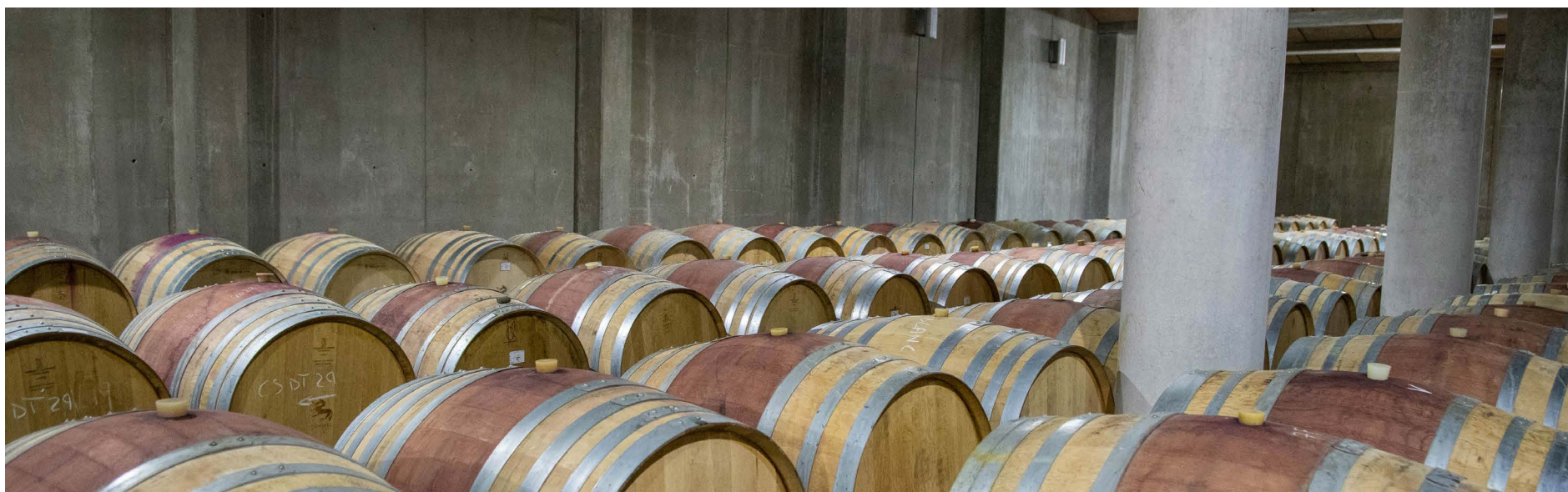
Beneficiarios: 15.000 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Carnaval Mayor Rural De Sernatur	06 De Septiembre 2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 300 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Viajes Nacionales E Internacionales	2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 400 personas





OFICINA DE PRIMERAS NACIONES

Objetivo:

La Oficina de las Primeras Naciones busca coordinar acciones orientadas a satisfacer las necesidades y requerimientos de la población indígena organizada y no organizada de Padre Hurtado, generando, además, una oferta de vinculación intercultural con la comunidad no indígena. Por otro lado, la Oficina cumple un rol de divulgación, mediación y sensibilización del reconocimiento, respeto y condiciones para la garantía de los derechos de los pueblos indígenas, en todas las esferas de la vida pública local.

La implementación y apoyo a la Oficina de las Primeras Naciones, en nuestro municipio, se justifica en base al respeto a los derechos humanos, específicamente al estándar internacional de los derechos de los pueblos indígenas. Entre ellos buscamos lo siguiente:

Reconocimiento de los derechos indígenas: Los pueblos indígenas poseen derechos fundamentales consagrados en instrumentos internacionales y nacionales, que incluyen el derecho a la autodeterminación, a la participación política, a la preservación de su cultura y a un nivel adecuado de vida. La Oficina de las Primeras Naciones juega un papel clave en la promoción de estos derechos, al trabajar en coordinación con las instituciones de interés y con la población indígena para satisfacer sus necesidades y requerimientos, y garantizar el respeto a su identidad y cultura en todas las esferas de la vida pública local.

Vinculación intercultural: Promover el entendimiento y el respeto mutuo entre diferentes grupos culturales es clave para sociedades libres de toda violencia racial. La Oficina de las Primeras Naciones fomenta la vinculación intercultural entre la comunidad indígena y la no indígena en Padre Hurtado, a través de su Escuela de Artes y Oficios. Este enfoque promueve la convivencia fraterna, el intercambio de conocimientos y experiencias, y la valoración de la diversidad cultural. Al facilitar esta vinculación, se fortalecen los lazos sociales y se promueve la construcción de una comunidad más inclusiva y respetuosa.

Divulgación, mediación y sensibilización: A través de estas actividades, se promueve la comprensión de la importancia de reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas y su cultura, en todas las esferas de la vida pública local, especialmente en los ámbitos educacionales y de salud.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Escuela De Artes Y Oficios De Los Pueblos Originarios	Desde Abril A Noviembre	8.000.000 (Honorarios Para 5 Talleres Por 8 Meses) <u>1.000.000 (Alimentos)</u>	8.902.972
			Beneficiarios: 90 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Escuela De Saberes Indígenas En Vacaciones De Invierno	Del 23 Al 27 De Junio	-	Autogestión
			Beneficiarios: 80 personas

-Taller de Cocina, enfocado en la alimentación como espacio de aprendizaje cultural y encuentro familiar.

-Taller de Hilado y Lanigrafía, orientado al acercamiento de niños y niñas a las técnicas textiles tradicionales, promoviendo la creatividad y el trabajo manual.

-Taller de Alfarería Experimental, como una experiencia de exploración sensorial y creativa a partir del trabajo con arcilla.

-Taller de Huerta Vertical, orientado al aprendizaje sobre el cuidado de la naturaleza, el cultivo de alimentos y la relación respetuosa con el entorno.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Gestiones Para La Implementación De La Política De Salud Intercultural	Del 23 Al 27 De Junio	-	4.000.000. Inyectados Desde La Unidad De Salud Y Pueblos Indígenas Del Servicio De Salud Metropolitano Occidente.
			Beneficiarios: 300 personas



EJE ACCIÓN MUJERES

OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo:

Promover en la comunidad de Padre Hurtado la igualdad, autonomía, equidad, así como no discriminación y una vida libre de violencia hacia las mujeres. Su alcance congrega a todas las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de Padre Hurtado y su núcleo familiar, cuando sean casos de Violencia contra la Mujer. Impulsar acciones para avanzar en la protección de derechos, equidad de género y empoderamiento de las mujeres.

Líneas de Acción:

Bienestar y Cuidado: Charlas y talleres en temáticas de género, manualidades, artesanías y autocuidado que promuevan el desarrollo económico y personal de las mujeres, para mejorar su calidad de vida.

Organizaciones de Mujeres: Potenciar el liderazgo, participación y asesorías en la formalización de organizaciones funcionales de mujeres.

No + violencia MPH: Talleres, capacitaciones, campañas y acciones preventivas sobre la violencia de género en organizaciones funcionales de mujeres y espacios públicos de la comuna.

Mujer Emprende: Capacitación, asesorías, espacios de comercialización y derivación a entidades externas para potenciar emprendimientos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Conmemoración Rol Femenino	7-8 Marzo 2025	18.000.000	16.000.065

Beneficiarios: 800 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Talleres Oficina De La Mujer Y Equidad De Género	Enero A Noviembre	-	Autogestión

Beneficiarios: 1.000 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Conmemoración Del Rol Materno	08 De Mayo 2025	12.000.000	11.305.000

Beneficiarios: 1.000 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Punto Morado	Septiembre	-	Autogestión

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Seminario Del Cáncer	Octubre	-	Autogestión

Beneficiarios: 200 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Reinado Mujeres 2025	30 De Noviembre	10.000.000	9.007.705

Beneficiarios: 800 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Certificación Monitoras 2025	01 De Octubre	-	Autogestión

Beneficiarios: 20 personas

Durante el año 2025, la Oficina de la Mujer y Programa prevención de Calera de Tango desarrolló un importante proceso de trabajo comunitario con alrededor de 20 monitoras de la comuna, quienes participaron en una capacitación integral en violencia de género.

Esta actividad fue una jornada profundamente emotiva, empoderadora y significativa para las monitoras, reconociendo su esfuerzo, compromiso y rol fundamental en la construcción de una comuna más consciente, informada y comprometida con la erradicación de la violencia de género.



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Objetivo:

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación de trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Difusión Y Convocatoria Programa Mujeres Jefas De Hogar.	Enero - Febrero 2025	Recursos Valorizados Para Publicidad Y Difusión \$1.800.000	\$1.800.000

Beneficiarios: 120 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Lanzamiento Pmjh	Marzo 2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 120 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
"Prepárate Para La Feria Laboral" Taller De Apresto Laboral.	Abril 2025	-	Autogestión

Beneficiarios: 30 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Talleres De Oficio Programa Mujeres Jefas De Hogar.	Abril – Agosto 2025	3.6000.000	2.250.000

Beneficiarios: 125 personas

Se desarrollan 5 talleres de oficio relacionados con: Corte y confección, Estética integral, Manicure, Jardinería y Gestión de emprendimiento.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Talleres De Formación Para El Trabajo.	Mayo A Julio Agosto A Octubre 2025	18.393.444	9.169.722.

Beneficiarios: 125 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Certificación Talleres De Oficio Programa Mujeres Jefas De Hogar	Septiembre 2025	Recursos Valorizados Para Publicidad Y Difusión \$1.800.000	Autogestión
Beneficiarios: 120 personas			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Encuentro Comunal Programa Mujeres Jefas De Hogar	Enero A Diciembre	244.102	230.515
Beneficiarios: 60 personas			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Curso De Conducir Clase B	Diciembre 2025	Aportes De Sernameg \$5.000.000.	5.000.000
Beneficiarios: 22 personas			



PROGRAMA 4 A 7

Objetivo:

Es un programa que promueve la autonomía económica de las mujeres. Proporciona un espacio de cuidado integral y seguro para las familias, permitiendo que niñas y niños entre 6 y 13 años, que están bajo su responsabilidad, permanezcan en un establecimiento educacional después de la jornada escolar, entre 16:00 y 19:00 horas. De este modo, se entrega un apoyo mientras trabajan, se capacitan o buscan empleo.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Programa 4 A 7	Enero A Diciembre	27.698.598 SERNAMEG	26.773836
Beneficiarios: 36 mujeres y 50 niños y niñas.			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Ceremonia De Certificación	Diciembre	\$600.000 Presupuesto SERNAMEG	26.773836
Beneficiarios: 150 personas			

EJE ACCIÓN SOCIAL

OFICINA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y NEURODIVERSIDAD

Objetivo:

Tiene como objetivo apoyar, orientar y beneficiar a todas las personas con alguna discapacidad. Además, busca concientizar, sensibilizar y promover la inclusión social, así como la realidad que enfrentan las familias con algún integrante en situación de discapacidad. A través de iniciativas, se busca favorecer la inclusión social de nuestros vecinos con discapacidad, promoviendo su participación activa junto con sus familias y organizaciones en áreas como lo social, laboral y comunitario. Este trabajo se realiza de manera participativa y colaborativa, poniendo en el centro de la gestión las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

Objetivo General:

Favorecer la inclusión social de nuestros vecinos y vecinas en situación de discapacidad, junto a sus familias y organizaciones, a través de iniciativas que promuevan estrategias, tales como:

- Participación Comunitaria.
- Promoción de corresponsabilidad y de derechos de las personas en situación de discapacidad.
- Inclusión social y laboral

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Programa Red Local	06/12/2024 06/12/2025	- \$179.713.944 Aporte De MIDESO	\$176.629.469
Beneficiarios: 196 directos y 320 indirectos			

El objetivo del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en convenio con la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, es contribuir al mantenimiento y/o mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia funcional moderada o severa, mediante el fortalecimiento de su autonomía y el apoyo en el desarrollo de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Durante el año 2025, se atendió un total de **102 familias**, alcanzando **196 beneficiarios directos** y aproximadamente **320 beneficiarios** indirectos, correspondientes al núcleo familiar. Las familias accedieron a diversas prestaciones del programa, entre las cuales destacan:

Servicio de Atención Domiciliaria (SAD):

Consiste en la entrega de servicios básicos de apoyo y cuidado en el domicilio, orientados a favorecer la permanencia de la persona en su entorno y disminuir la sobrecarga de la persona cuidadora principal. El programa cuenta con 8 asistentes de cuidados, beneficiando a más de 40 familias de la comuna.

Servicios Especializados (SS.EE.):

Permite a las familias acceder a bienes, apoyos y prestaciones especializadas que facilitan el proceso de cuidado y mejoran el bienestar de la persona con dependencia, tales como podología, kinesiología, terapia ocupacional, psicología, terapias complementarias, además de ayudas técnicas, adaptaciones funcionales del hogar,

apoyos de movilización, entre otros. Asimismo, contempla la entrega de bienes de apoyo y artículos de aseo, de acuerdo con las necesidades identificadas.

Gestión Comunitaria (G.C.): Durante el período, se desarrollaron acciones comunitarias de sensibilización, promoción y formación, orientadas a visibilizar la realidad del cuidado y fortalecer una cultura de corresponsabilidad social frente a la dependencia y la discapacidad.

En este ámbito, se ejecutó un trabajo articulado con establecimientos educacionales de la comuna, mediante charlas y actividades dirigidas a estudiantes y funcionarios, con el propósito de fomentar la empatía, el respeto y el apoyo hacia personas con dependencia y sus redes familiares.

Adicionalmente, se realizaron talleres de autocuidado dirigidos a cuidadoras principales y personas con dependencia pertenecientes a diversas organizaciones sociales.

Como complemento, se efectuaron intervenciones de limpieza y orden en viviendas de usuarios con síndrome de acaparamiento, contribuyendo a mejorar condiciones sanitarias, disminuir focos de riesgo y prevenir la presencia de vectores que impactan negativamente a las comunidades y entornos vecinales.

Finalmente, al término del año 2025, se logró la renovación del convenio con el Ministerio de

Desarrollo Social y Familia por un período adicional de un año, incorporando un incremento presupuestario desde \$179 millones a \$230 millones, lo que permitirá ampliar significativamente la cobertura comunal, pasando de 71 familias beneficiarias a 225 familias en la comuna de Padre Hurtado.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Padre Hurtado Reconoce A Sus Vecinos Con Síndrome De Down	Viernes 21 De Marzo	600.000	\$541.450
Beneficiarios: 300 personas			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Día De La Concienciación Sobre El Autismo	Sábado 5 De Abril	-	Autogestión
Beneficiarios: 100 personas			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Fondo De Emprendimiento Para Pesd	Junio	14.000.000	14.000.000
Beneficiarios: 70 personas			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Fonda Inclusiva	Sábado 06 De Septiembre	4.000.000	3.960.000
Beneficiarios: 200 personas			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
Encuentro De Dirigentes "Jornada De Autocuidado"	Miércoles 5 De Noviembre	3.500.000	3.272.500
Beneficiarios: 200 personas			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
------------------------	-------	------------------------	-----------------------

Campaña Teletón	Viernes 28 Y Sábado 29 De Noviembre	2.500.000	2.500.000
-----------------	-------------------------------------	-----------	-----------

Beneficiarios: 1.000 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
------------------------	-------	------------------------	-----------------------

Semana De La Sensibilización	Viernes 5 De Diciembre	3.000.000	2.498.000
------------------------------	------------------------	-----------	-----------

Beneficiarios: 100 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
------------------------	-------	------------------------	-----------------------

Talleres	Abril A Noviembre	9.878.500	8.860.700
----------	-------------------	-----------	-----------

Beneficiarios: 140 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
------------------------	-------	------------------------	-----------------------

Tramitación Credenciales De Discapacidad	02 Enero Al 31 De Diciembre 2025	4.000.000	3.960.000
--	----------------------------------	-----------	-----------

Beneficiarios: 200 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO
------------------------	-------	------------------------	-----------------------

Encuentro De Dirigentes "Jornada De Autocuidado"	Miércoles 5 De Noviembre	-	Autogestión
--	--------------------------	---	-------------

Beneficiarios: 273 personas

MESES	2024	2025	TOTAL	VAR%
Enero	2	16	18	700,0%
Febrero	14	20	34	42,9%
Marzo	4	25	29	525,0%
Abril	9	32	41	255,6%
Mayo	27	27	54	0,0%
Junio	8	25	33	212,5%
Julio	31	23	54	-25,8%
Agosto	17	31	48	82,4%
Septiembre	17	18	35	5,9%
Octubre	19	34	53	78,9%
Noviembre	17	22	39	29,4%
Diciembre	10	0	10	-100,0%
TOTAL	175	273	448	56,0%



EJE ACCIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CÍVICA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Objetivo:

Implementar estrategias orientadas a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando acciones e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO	PRESUPUESTO RESTANTE
FONDES	Octubre	20.000.000	19.729.459

Beneficiarios: 66 Organizaciones



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

1°	Agrupación Los Arañitos De Ph	34°	Cam Hojitas De Menta
2°	Los Amigos Del Tango	35°	Cam Eros
3°	Cam Años Dorados De Río Aconcagua	36°	Cam Las Clavelinas
4°	Comité Ambiental Comunal Padre Hurtado	37°	Emprendedoras De San Luis
5°	Agrupación Amigos De San Vicente	38°	Feria De Emprendedores Villa Río Aconcagua
6°	Cam La Vida Continúa	39°	Cam Despertar A La Vida 2.0
7°	Club De Adulto Mayor Alegría De Vivir San Ignacio	40°	Agrupación Guatita De Delantal
8°	Club Deportivo San Alberto	41°	Agrupación De Monitoras Y Artesanas Manos Creativas Ph
9°	Juventud Divino Tesoro	42°	Cam Ave Fénix
10°	Grupo Folclórico Reminiscencia	43°	Comité Social Álamos 4
11°	Agrupación Entre Norte Y Sur	44°	Cam Nazareth
12°	Asociación Cultural Peucodañe	45°	Cam Nueva Estrella
13°	Taller Laboral La Amistad P.h.	46°	Cam El Ensueño
14°	Comite De Vivienda Villa Chiloé	47°	Club De Adulto Mayor Flor Del Copihue
15°	Club De Desarrollo Social Y Cultural Las Muñecas	48°	Fundadores Villa Betania
16°	Taller Mujeres De Las Hortensias	49°	Conjunto Folclórico Tierras De Santa Cruz
17°	Organización Lig Ray	50°	Cam Estrellita De Belén
18°	Mujeres Del Futuro	51°	Club Deportivo Juventud Chena
19°	Club Artrosis Luchadores Y Luchadoras	52°	Agrupación Medio Ambiental Capilla Santa Cruz
20°	Cam Gotitas De Ternura	53°	Cam Tiempo Pleno
21°	Grupo De Cuasimodistas De Padre Hurtado	54°	Taller Laboral El Canelo
22°	Taller Laboral Flor Del Manzano	55°	Cam Los Años Dorados De La Cristal Chile
23°	Club De Patinaje Las Águilas De P.h.	56°	Cpa Patricio Mekis
24°	Cam El Arrayán De Santa Mónica	57°	Taller Laboral San Ignacio
25°	Creaciones De Mujer	58°	Comite De Allegados De Villa Futuro
26°	Agrupación De Mujeres Las Delicias De Ph II	59°	Cam Villa Francia
27°	Agrupación Social Y Cultural Arte Y Fantasía	60°	Multitaller De Mujeres De Arauco
28°	Agrupación Caminando Por Un Sueño	61°	Agrupación Folclórica Alborada
29°	Multitaller Las Golondrinas	62°	Organización Deportiva Mujeres Emprendedoras P.h.
30°	Cam Los Años Dorados De P.h. Poniente	63°	Cpa María Goretti
31°	Cam Nueva Primavera II	64°	Cpa Jardín Renato Poblete
32°	Cam San Ignacio De Loyola	65°	Cam Sta Teresa De Los Andes
33	Grupo Folclórico Brotes De Padre Hurtado	66°	Cam Adultos Felices

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

1°	Jjw N°9 Sta Rosa De Chena
2°	Jjw N°29 Las Hortensias
3°	Jjw El Renacer
4°	Jjw N°37 Las Tinajas
5°	Jjw Villa Los Jazmines
6°	Jjw N°22 El Curato
7°	Jjw Villa Benjamín Kaplan
8°	Jjw Doña Carmen
9°	Jjw Villa Padre Hurtado Cruchaga
10°	Jjw Cristal Chile
11°	Jjw José Morales
12°	Jjw N°62 El Trebal
13°	Jjw Vecinos Juntos Por Vivir En Unión Las C.d.p.h.p. Etapa 6
14°	Jjw San Luis
15°	Jjw Parque Aconcagua Iii
16°	Jjw N°26 Nueva Estrella
17°	Jjw El Arrayán
18°	Jjw Asamble Miguel Arteche
19°	Jjw Santa Cruz De La Victoria
20°	Jjw El Canelo
21°	Jjw Villa Chiloé
22°	Jjw El Renacer Villa El Trébol
23°	Jjw Álamos 4 Casas
24°	Jjw Reina Antonia
25°	Jjw Villa Los Paltos
26°	Jjw Los Troncos
27°	Jjw Los Zorzales

28°	Jjw Pinto Pablo Burchard
29°	Jjw N°41 Villa El Sauce
30°	Jjw San Ignacio
31°	Jjw Los Aromos N°10
32°	Jjw Villa Esperanza 3
33	Jjw El Renacer De Río Aconcagua
34°	Jjw N°54 Villa Juan Wesley
35°	Jjw Parque San Ignacio
36°	Jjw Los Álamos Unidos
37°	Jjw El Parronal N°44
38°	Jjw N°17 Flor Del Campo
39°	Jjw Parque Del Sol
40°	Jjw N°21 El Esfuerzo
41°	Jjw Villa Padre Hurtado Ii
42°	Jjw Voz De Arauco
43°	Jjw Valle Del Sol I

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO	PRESUPUESTO RESTANTE
FONDEVE	Octubre	34.000.000	33.780.036

Beneficiarios: 43 Organizaciones



FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2025

1°	Club Adulto Mayor Adultos Felices	30°	Taller Laboral Las Hormiguitas
2°	Club De Adulto Mayor Nueva Primavera Ii	31°	Organización Comunitaria Funcional Taller Entre Puntos
3°	Club De Adulto Mayor Hojitas De Menta	32°	Taller Laboral El Canelo
4°	Club Sociocultural Y Deportivo De Artrosis Las Luchadoras Y Luchadores	33	Taller De Mujeres Villa Lota Green
5°	Club De Adulto Mayor Eros	34°	Grupo Femenino Desarrollo Rural La Esperanza
6°	Unión Comunal De Adultos Mayores De Padre Hurtado	35°	Taller Rural De Mujeres Aromo Blanco
7°	Club De Adulto Mayor San Francisco De Asís	36°	Agrupacion De Mujeres Las Delicias De Padre Hurtado Ii
8°	Club De Adulto Mayor Años Dorados De Río Aconcagua	37°	Taller Laboral La Amistad
9°	Club Adulto Mayor Tesoro Y La Perla	38°	Taller Laboral San Ignacio
10°	Club De Adulto Mayor Las Clavelinas	39°	Comunidad Tejedoras De Padre Hurtado
11°	Club De Adulto Mayor Santa Rosa De Lima	40°	Multitaller De Mujeres Arauco
12°	Club Adulto Mayor Vida Y Cielo	41°	Taller Laboral Y Social Las Mil Y Una Noches Grupo Guías Y Scouts Padre Hurtado
13°	Club Adulto Mayor El Ensueño	42°	Junta De Vecinos Los Troncos
14°	Club De Adulto Mayor Tiempo Pleno	43°	Junta De Vecinos Villa Chiloé
15°	Club De Adulto Mayor San Ignacio De Loyola	44°	Junta De Vecinos Los Paltos
16°	Club De Adulto Mayor Paz Y Amor	45°	Junta De Vecinos Villa Doña Carmen
17°	Club Adulto Mayor Social Cultural Gotitas De Ternura	46°	Junta De Vecinos Villa Esperanza 3
18°	Club De Adulto Mayor Social Y Cultural Los Años Dorados De La Cristal Chile	47°	Junta De Vecinos N° 41 Villa El Sauce
19°	Com Educ Soc C Y Sala Cuna Jardín Infantil P. Renato Poblete	48°	Institución Sin Fines De Lucro, Junta De Vecinos La Copa
20°	Club De Huasos Social Y Cultural Los Criollos De Los Corrales De Padre Hurtado	49°	Junta De Vecinos La Campina
21°	Conjunto Folclórico Tierras De Santa Cruz	50°	Junta De Vecinos Renacer Villa El Trébol
22°	Asociación Cultural Peucodañe	51°	Junta De Vecinos El Esfuerzo De Padre Hurtado
23°	Club Deportivo San Alberto	52°	Junta De Vecinos N° 44 El Parronal
24°	Club Deportivo Juventud Chena	53°	Junta De Vecinos N°37 Las Tinajas
25°	Club Deportivo Intercampesino El Trebal	54°	Unión Comunal De Juntas De Vecinos De Padre Hurtado
26°	Agrupacion Social Y Cultural De Monitoras Artesanas Manos Creativas De Padre Hurtado	55°	Junta De Vecinos Ph Poniente 7
27°	Centro Cultural Y Laboral Santa Regina	56°	Junta De Vecinos N 83 Villa Francia
28°	Agrupación Social Cultural Y Productiva Atelier Del Alma	57°	Junta De Vecinos Villa Parque Aconcagua I
29°	Agrupación De Mujeres Las Delicias De Padre Hurtado	58°	Junta De Vecinos San Ignacio
		59°	Feria Social De Emprendedores Villa Río
		60°	Aconcagua
		61°	Comité De Adelanto El Progreso

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO	PRESUPUESTO RESTANTE
Gestión De Proyectos	Enero A Diciembre	-	Autogestión

Beneficiarios: 61 organizaciones

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO	PRESUPUESTO RESTANTE
Día Del Dirigente	22 Y 23 De Agosto	40.043.550	39.585.001

Beneficiarios: 910 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO	PRESUPUESTO RESTANTE
Celebración Navideña	Diciembre	35.000.000	34.844.545

Beneficiarios: 9.200 personas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO	PRESUPUESTO RESTANTE
Alimentos Navidad	Diciembre	7.000.000	7.000.000

Beneficiarios: 9.200 personas

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA 2025)

- 1° Agrupación Sociocultural Enfermedad De Parkinson, Los Lentos De Padre Hurtado
- 2° Club Adulto Mayor Años Dorados De Río Aconcagua
- 3° Club De Adulto Mayor, Los Años Dorados De Padre Hurtado Poniete
- 4° Club De Adulto Mayor, Juventud Divino Tesoro
- 5° Club De Adulto Mayor, Nueva Estrella
- 6° Club De Adulto Mayor, Nuevo Renacer De Villa Francia
- 7° Club De Adulto Mayor, Santa Rosa De Lima
- 8° Club Socio Cultural Y Deportivo Del Artrosis, Las Luchadoras Y Es

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO UTILIZADO	PRESUPUESTO RESTANTE
Subvenciones	2025	49.500.000	49.500.000

Beneficiarios: 6 organizaciones

- 1° Subvención Directa Unión Comunal Mujeres/ Desayuno
- 2° Subvención Directa Unión Comunal Mujeres/ Aporte A Org
- 3° Subvención Directa Unión Comunal Ad. Mayor/ Desayuno
- 4° Subvención Directa Unión Comunal Ad. Mayor/ Aporte A Org
- 5° Subvención Directa Unión Comunal Jjw/ Desayunos
- 6° Subvención Directa Unión Comunal Jjw/ Aporte A Org



UNIDAD DE COMUNICACIONES

Durante el año 2025, la Unidad de Comunicaciones consolidó una estrategia permanente de información, cobertura territorial, difusión de beneficios sociales, acompañamiento institucional y fortalecimiento de la identidad comunal.

ENERO

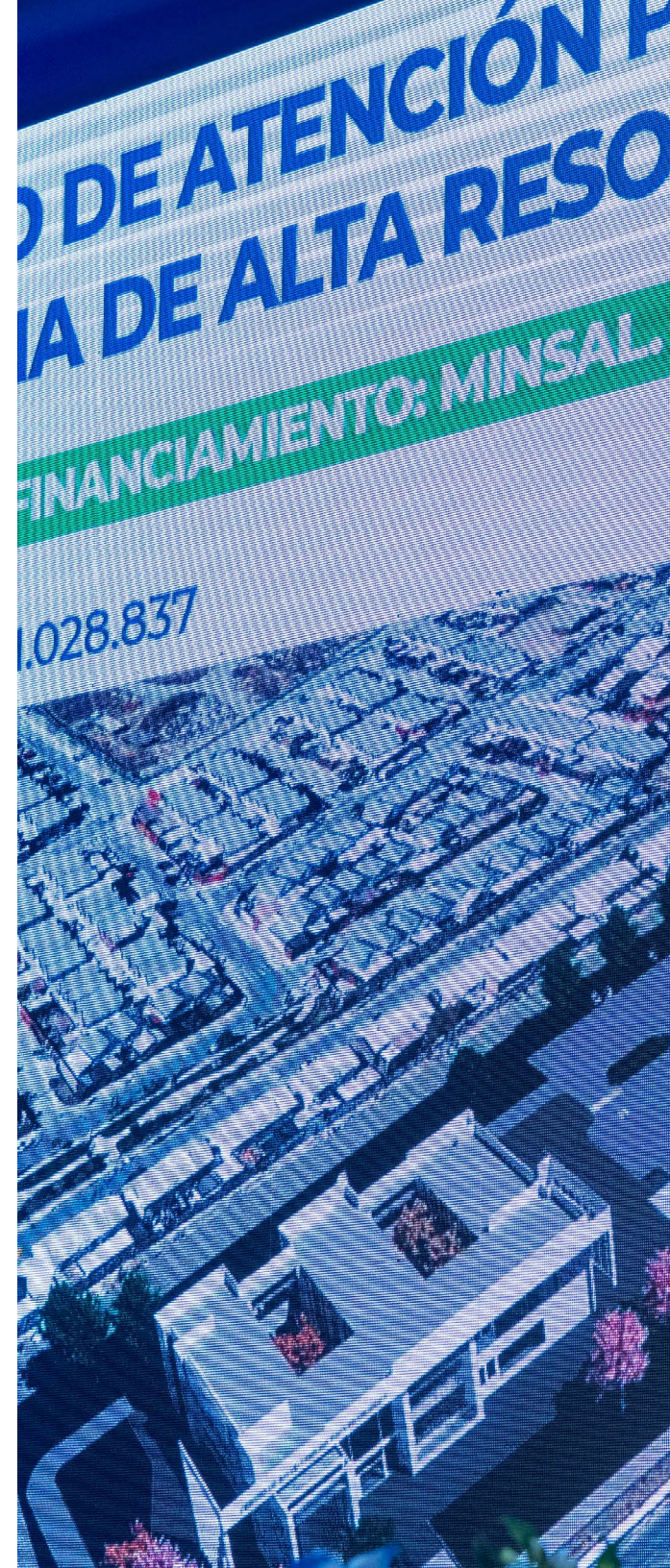
- 106 publicaciones
- Fuerte enfoque en beneficios sociales (postulación calzado escolar, apoyo estudiantil).
- Difusión de servicios de salud en período estival.
- Inicio de actividades deportivas y comunitarias.
- 1 condolencia.
- 5 efemérides.

FEBRERO

- 129 publicaciones
- Cobertura de actividades de verano, cultura y recreación.
- Difusión de talleres y programas sociales.
- Campañas preventivas.
- 2 condolencias.
- 5 efemérides.

MARZO

- 157 publicaciones (mes con mayor volumen)
- Cobertura del Mes de la Mujer.
- Inicio año escolar.
- Actividades culturales y deportivas masivas.
- Información de beneficios y procesos de postulación.
- 2 condolencias.
- 10 efemérides.





ABRIL

- 130 publicaciones
- Actividades institucionales y comunitarias.
- Difusión de programas sociales.
- Campañas preventivas y de salud.
- 1 condolencia.
- 7 efemérides.

MAYO

- 137 publicaciones
- Mes con fuerte énfasis social y comunitario.
- Cobertura de actividades del Día de la Madre.
- Difusión de beneficios y servicios municipales.
- 1 condolencia.
- 9 efemérides.

JUNIO

- 128 publicaciones
- Campañas invernales.
- Información preventiva (lluvias, emergencias).
- Actividades deportivas y culturales.
- 9 efemérides.

JULIO

- 120 publicaciones
- Actividades de vacaciones de invierno.
- Cobertura de programas sociales y recreativos.
- 7 efemérides.

AGOSTO

- 129 publicaciones
- Actividades comunitarias.
- Campañas institucionales.
- Preparación Fiestas Patrias.
- 5 efemérides.

SEPTIEMBRE

- 133 publicaciones
- Amplia cobertura de Fiestas Patrias.
- Actividades masivas y tradicionales.
- Eventos culturales y comunitarios.
- 2 condolencias.
- 8 efemérides.

OCTUBRE

- 106 publicaciones
- Actividades territoriales.
- Cobertura de iniciativas de seguridad y obras.
- 2 condolencias.
- 10 efemérides.

NOVIEMBRE

- 99 publicaciones
- Actividades comunitarias.
- Programas sociales y educativos.
- 9 efemérides.
-





DICIEMBRE

- 99 publicaciones
- Actividades navideñas.
- Cierre de talleres y programas.
- Mensajes institucionales de fin de año.
- 2 condolencias.
- 11 efemérides.

Consolidado anual

Total de publicaciones: 1.473

Promedio mensual: 123 publicaciones

Condolencias institucionales: 13

-Publicaciones destinadas a acompañar a familias de vecinos fallecidos, reforzando el rol cercano del municipio.

Efemérides: 95

-Publicaciones que fortalecieron la identidad comunal, el valor histórico y la educación cívica.

Distribución comunicacional

DIDECO: 32,3%

Dirección de Salud: 18,9%

Corporación de Deportes: 8,4%

Seguridad Pública: 6,0%

SECPLA / Obras: 2,9%

DAEM: 2,7%

Dirección de Tránsito: 2,3%

Cultura y Biblioteca: 0,8%

Institucional: 25,7%

Principales ejes de gestión

-Cobertura integral de actividades municipales. Difusión de beneficios sociales y procesos de postulación.

-Acompañamiento comunicacional en emergencias.

-Fortalecimiento de identidad comunal mediante efemérides.

-Comunicación directa y oportuna con la comunidad.

-Apoyo transversal a todas las direcciones municipales.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIDESO

La Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) es una Unidad Asesora y Operativa que tiene por objeto asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en todo lo que dice relación con materias de asistencia, acción social y orientación de beneficios de subsidios habitacionales y sociales, como así también la aplicación del instrumento Registro Social de Hogares.

Esta Dirección tiene las siguientes funciones generales:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo social.
- Encausar la acción social comunal a la satisfacción de las necesidades, a través de la formulación de proyecto social.

- Formular, administrar, ejecutar, coordinar y evaluar programas y proyectos sociales de competencia municipal.

- Proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones o programas relacionados con salud pública.

- Prestar atención integral a las personas y familias que presenten alguna necesidad social y que vivan dentro de la comuna.

- Prestar Asistencia Social en los casos de emergencias calificadas, que afecten a personas o familias de la comuna.

- Mantener un registro actualizado de las prestaciones y atenciones efectuadas por el departamento de Asistencia Social.

- Prestar atención integral a personas y familias en el ámbito habitacional.

- Aplicar y actualizar el instrumento denominado Registro Social de Hogares o en su defecto cualquiera que a futuro lo reemplace.

- Administrar la información correspondiente al sistema Registro Social de Hogares o el que lo reemplace, que permita apoyar una correcta toma de decisiones en lo que a proyectos sociales se refiere.

- Elaborar diagnóstico que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad

- Proponer programas o proyectos específicos que contribuyan a la solución de problemas sociales puntuales.

- Administrar, ejecutar, coordinar y evaluar los programas de competencia gubernamental, relacionado con la Protección Social.

PROGRAMA VÍNCULOS

Objetivo:

Programa destinado a personas mayores de 65 años o más, que viven en hogares uni/bi-personales y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, según los datos del registro social de hogares.

Su propósito consiste en prestar apoyo especializado durante 24 meses, mediante un proceso de acompañamiento psicosocial con enfoque ocupacional, con la finalidad de contribuir a la inclusión social y el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.

El programa no admite postulaciones, ya que los usuarios son seleccionados según nomina enviada desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La estrategia metodológica contempla la realización de sesiones individuales y grupales para:

Promover la autonomía y ejercicio de las personas mayores.

Vinculación y acceso a la red de protección social institucional.

Fortalecimiento de los lazos comunitarios y familiares.

Promover la realización de actividades significativas que permitan el desarrollo social y personal de las personas mayores.

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	BENEFICIARIOS	APORTE MUNICIPAL
Programa Vínculos Versión 2023	78.868.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	En Ejecución	105 Usuarios	1.900.000
Programa Vínculos Versión 2024	54.107.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	En Ejecución	70 Usuarios	1.700.000

Motivar la participación social a través de encuentros grupales con otras personas participantes del programa.

Cabe destacar que es el propio Ministerio (MDSYF) quien determina el monto y número de beneficiarios asignados para cada cobertura.

Versión 2023: Tiene una duración de 2 años, por lo tanto, finaliza en 2026

Versión 2024: Tiene una duración de 2 años, por lo tanto, finaliza en 2027

PROGRAMA FAMILIAS

Objetivo:

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad, con el objetivo de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral. Dicho acompañamiento tiene una duración de 24 meses. Este programa no admite postulaciones, usuarios son seleccionados según nomina enviada desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Cabe destacar que es el propio Ministerio (MDSYF) quien determina el monto y número de beneficiarios asignados para cada cobertura.

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	BENEFICIARIOS	APORTE MUNICIPAL
Programa Vínculos Versión 2024	76.726.800	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	En Ejecución	230 Familias	14.906.400
Programa Vínculos Versión 2025	81.133.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	En Ejecución	380 Familias	15.502.656

PROGRAMA FAMILIAS

Objetivo:

El programa busca aumentar la seguridad alimentaria de las familias y/o usuarios pertenecientes al subsistema de seguridades y oportunidades. Sus objetivos son:

Implementar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias y/o usuarios implementar adecuadamente sus iniciativas de autoprovisión familiar y/o comunitarias para un mejor acceso y disponibilidad de alimentos, fomentando el uso eficiente de los recursos.

Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan conductas alimentarias y estilos de vida más saludables para una mejor utilización de los alimentos.

Aumentar a través de la autoprovisión, la diversidad de alimentos saludables, promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación.

El programa no admite postulaciones, las familias que participan son seleccionadas a tra-

vés de una mesa técnica comunal, de acuerdo a las familias/usuarios entregados por los profesionales del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, en donde se prioriza interés, tiempo, espacio y apoyo.

Cabe destacar que es el propio Ministerio (MDSYF) quien determina el monto y número de beneficiarios asignados para cada cobertura.

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	BENEFICIARIOS	APORTE MUNICIPAL
Programa Apoyo A La Seguridad Alimentaria (Autoconsumo) 2024	9.500.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	Finalizado	10	8.550.000
Programa Apoyo A La Seguridad Alimentaria (Autoconsumo) 2025	12.600.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	A La Espera De Transferencia Desde Mdsyf	12	13.650.000

PROGRAMA HABITABILIDAD

Objetivo:

El Programa Habitabilidad tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Entregar a las familias y personas atendidas por el Programa un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (asesorías de formación en hábitos de uso, cuidado y mantención de la vivienda), que permitan lograr el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad consideradas por el Programa.

El Programa no admite postulaciones, las familias que participan son seleccionadas a través de una mesa técnica comunal, de acuerdo a las familias entregadas por los profesionales del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, en donde se prioriza la situación de precariedad, hacinamiento y situaciones de mayor riesgo (enfermedades catastróficas, personas en situación de discapacidad o dependencia). Cabe destacar que es el propio Ministerio (MDSYF) quien determina el monto y número de beneficiarios asignados para cada cobertura.

Es importante destacar que el Municipio realiza aportes no tangibles, ya sea con aporte de movilización para usuarios y/o dupla constructiva- social, facilitación de dependencias municipales para la realización de asesorías grupales/talleres, materiales de oficina, entre otros.

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	BENEFICIARIOS	APORTE MUNICIPAL
Programa Habitabilidad Versión 2024	33.180.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	En Ejecución	06 Familias	8.550.000
Programa Habitabilidad Versión 2025	32.400.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	A La Espera De Transferencia Desde Mdsyf	06 Familias	13.650.000

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO (PFM)

Objetivo:

El Programa fue creado con el fin de coordinar el acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de niños y niñas, monitorear las diversas prestaciones del subsistema a nivel comunal y realizar las derivaciones y gestiones que se requieran para abordar las situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo de estos.

Su objetivo es apoyar la gestión intersectorial de las redes comunales de Chile Crece Contigo.

Número de beneficiarios:

Usuarios del Subsistema Chile Crece Contigo, en especial aquellos que presenten alertas de vulnerabilidad pesquisadas y registradas en el sistema de registro, derivación y monitoreo.

Es importante destacar que el Municipio realiza aportes no tangibles, ya sea con aporte de movilización para usuarios y/o dupla constructiva- social, facilitación de dependencias municipales para la realización de asesorías grupales/talleres, materiales de oficina, entre otros.

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	BENEFICIARIOS
PFM 2024	11.400.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	Finalizado	1.015
PFM 2025	11.878.800	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	Finalizado	1.057

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CHILE CRECE CONTIGO (FIADI)

Objetivo:

El fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil (FIADI) tiene por objetivo otorgar prestaciones de atención a niños y niñas con rezago o riesgo en el desarrollo psicomotor o riesgo biopsicosocial (según los instrumentos definidos por el Ministerio de Salud para la detección) con el propósito de recuperar la condición de normalidad en su desarrollo psicomotor o mantener la normalidad en su desarrollo psicomotor cuando presentan factores de riesgo biopsicosociales. Para ello, el

programa entrena a cuidadores para la estimulación del desarrollo psicomotor de niños y niñas y fortalece competencias parentales a cuidadores de niños y niñas que presentan riesgos biopsicosociales.

También podrán ser beneficiarios los niños y niñas que se encuentran en etapa de primera infancia y que presenten situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial detectados por el sistema público de salud o por parte de otras instituciones públicas, pertenecientes a la red comunal Chile Crece Contigo, tales como:

salas cunas y jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de la Fundación Integra o educación pública, según corresponda.

Es importante destacar que el Municipio realiza aportes no tangibles, ya sea, con aporte de movilización para usuarios y/o dupla constructiva- social, facilitación de dependencias municipales para la realización de asesorías grupales/talleres, materiales de oficina, entre otros.

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	BENEFICIARIOS
FIADI 2024	9.000.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	Finalizado	125
FIADI 2025	9.180.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	Finalizado	150

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y HABITABILIDAD 2025

Objetivo:

El Departamento de Vivienda y Habitabilidad tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables y de menores ingresos de la comuna de Padre Hurtado, gestionando la materialización oportuna de las políticas, planes y programas de vivienda y urbanismo, apoyando el desarrollo urbano y fortaleciendo la integración de las familias.

ACTIVIDAD	N.º DE PARTICIPANTES Y/O BENEFICIADOS AÑO 2024	N.º DE PARTICIPANTES Y/O BENEFICIADOS AÑO 2025	RESULTADOS OBTENIDOS
Verificación Postulante Hábil - Sistema Rukan- Minvu (Convenio Vigente) - % En Registro Social De Hogar (Rsh) - Cartolas De Beneficio	9.800 Personas Atendidas	7.656 Personas Atendidas	Postulantes Verificados
Asesoría Habitacional - Tipos De Subsidio: D.s 49, D.s 1, D.s 52 Y Otros - Orientación En Trámites Con S.i.i., Dom, C.b.r., Etcétera - Otras Asesorías	10.800 Personas Atendidas	8.448 Personas Atendidas	Usuarios Y Organizaciones Cuentan Con Orientación Y Asesoría
Postulación A Subsidio Habitacional - Subsidio D.s. 1 Título I, Tramo I Y Ii, Y Clase Media. - Subsidio: D.s 49, D.s 52 - Subsidio D.s 255 Mejoramiento De Viviendas.	390 Personas Atendidas – Postulantes Hábiles	430 Personas Atendidas – Postulantes Hábiles	% Familias Postulantes Y/O Beneficiados
Certificados Y Solicitudes Evaluación Daño Termitas - Evaluación Plaga Termitas A Salud Ambiental. - Evaluación Y Requerimiento De Certificado De Inhabitabilidad A D.o.m.	09 Personas Atendidas – Casos Requeridos	07 Personas Atendidas – Casos Requeridos	Usuarios Cuentan Con Certificados Según Requerimiento

PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Objetivo:

Su objetivo es estratificar social y económicamente a la población de la comuna, mediante la aplicación instrumento de caracterización social, Registro Social de Hogares, con la finalidad de conocer y visualizar la vulnerabilidad y las necesidades reales de las familias de Padre Hurtado, permitiendo identificar y priorizar con la mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales. Recogiendo la información para dar respuestas pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades en la comuna.

TOTAL SOLICITUDES 2024	TOTAL APROBADAS 2024	TOTAL SOLICITUDES 2024	TOTAL APROBADAS 2024
11.722	10.747	11.077	9.540
TOTAL BENEFICIARIOS AÑO 2024	MONTO PROGRAMA 2024	TOTAL BENEFICIARIOS AÑO 2024	MONTO PROGRAMA 2024
10.747	17.870.000	9.540	17.220.000

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo:

El Departamento de Asistencia Social tiene como finalidad contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna de Padre Hurtado en estado de necesidad manifiesta o carentes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida, adecuando su canasta de beneficios, de acuerdo al nuevo contexto social que se presenta a nivel local y mundial.

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Registro Social De Hogares (2024)	17.870.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	En Ejecución
Registro Social De Hogares (2025)	17.220.000	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	En Ejecución

Tiene como objetivo específico el poder administrar los recursos físicos y humanos para cumplir con la demanda de atención del público, entrevistas y solicitudes en la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, además de cumplir con los procesos de la encuesta, revisión, digitación y actualización de datos.

se hizo entrega de los siguientes beneficios:

BENEFICIOS OTORGADOS	MONTO 2024	MONTO 2025
Alimentos	\$ 80.000.000	\$ 70.000.000
Suplementos Alimenticios	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Calzado Escolar	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
Medicamentos	\$ 9.000.000	\$ 20.000.000
Exámenes Médicos	\$ 9.000.000	\$ 20.000.000
Pañales Desechables Adultos	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
Materiales De Construcción Y Mediaguas	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000
Servicios Funerarios Adultos Y Niños	\$ 16.000.000	\$ 4.000.000
Frazadas/ Camarotes/ Colchones	\$ 2.500.000	\$ 10.000.000
Vales De Gas	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
Beca Municipal	\$ 50.558.414	\$ 60.000.000
Otras Ayudas Sociales (Terapias, Vacunas De Alto Costo, Ayudas Técnicas, Protectores Masculinos, Sondas, Bolsas De Colostomía, Cremas Especiales, Lentes Ópticos, Arriendos, Movilización, Otros)	\$ 2.500.000	\$ 20.000.000
Mediagua	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
Kit De Aseo	\$ 3.000.000	\$ 500.000
Ayudas Técnicas	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Subsidio De Agua Potable Urbano Tradicional	\$ 230	\$ 370
Subsidio De Agua Potable Rural Tradicional	\$ 27	\$ 33
Subsidio Único Familiar (Suf)	\$ 1300	\$ 1.245

Alimentos y suplementos alimenticios:

Este aporte busca satisfacer, en forma transitoria, la necesidad básica de alimentación y sanidad en aquellos grupos familiares económicamente más carenciados y que presenten características de vulnerabilidad social. También en aquellos casos en los que los usuarios requieran de alimentación especial (Niños hospitalizados-adultos mayores, personas con capacidades diferentes, etcétera).

Calzado escolar:

Este beneficio busca facilitar la incorporación y la mantención de aquellos niños de familias de extrema pobreza que se encuentren en enseñanza prebásica, básica y media de Padre Hurtado, por medio de la entrega de calzado escolar. Durante el año 2025, se entregó aporte económico para que las familias pudieran obtener el calzado o zapatilla escolar presentando la rendición correspondiente.

Medicamentos y exámenes médicos:

Ayuda asistencial en medicamentos, drogas, exámenes y otros insumos no disponibles en los centros de salud públicos existentes, entre ellos, pañales para adultos mayores postrados, niños que se encuentren hospitalizados o personas con capacidades diferentes. Estas ayudas están dirigidas a personas de escasos recursos que no puedan solventar el gasto.

Materiales de Construcción y mediaguas:

Se otorgó aportes para la adquisición de mediaguas, mediante previas cotizaciones de estas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los usuarios que se encuentran en condición de hacinamiento o de allegados y que no puedan postular a una casa propia por motivos de ahorro u otras situaciones que se los impidan. Serán beneficiarios directos aquellas familias de escasos recursos que presenten problemas de habitabilidad.

Servicios Funerarios Adultos y Niños:

Cubrió la demanda de servicio funerario de aquellas personas o familias que han sufrido la pérdida de un integrante y que no cuenten con los medios para cubrir los gastos del servicio funerario.

Frazadas, Camarotes, Colchones: Contribuyó a mejorar la calidad de vida al interior de los hogares en situación de pobreza de Padre Hurtado, a través de la entrega de mobiliario básico.

Vales de Gas:

Aporto a satisfacer, de forma transitoria, la necesidad básica de calefacción en aquellos grupos familiares más carentes que presenten características de vulnerabilidad social.

Beca Municipal:

Fondo de beneficio económico destinado a alumnos de educación superior que presentaron serias aspiraciones de alcanzar estudios superiores.

Otras ayudas sociales (vacunas de alto costo, terapias, insumos, ayudas técnicas, protectores masculinos, sondas, bolsas de colostomía, cremas especiales, lentes ópticos, arriendos, movilización, otros):

La atención social del Departamento de Asistencia Social recibe diariamente demandas que no es posible generalizar y que requieren de apoyo especial o bien, dada la escasez de recursos municipales, es posible apoyar a un número reducido de personas. Este benefi-

cio fue brindado luego de que los asistentes sociales calificarán cada caso y que no estuviesen contemplados en los programas descritos anteriormente.

Subsidio de Agua Potable Urbano Tradicional y Subsidio de Agua Potable Rural tradicional:

Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m³) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto en el sector urbano como en el rural del país.

Subsidio Único Familiar (SUF):

Destinado a personas de escasos recursos que pertenecen al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.

BENEFICIOS OTORGADOS	TOTAL BENEFICIARIOS 2024	TOTAL BENEFICIARIOS 2025	CRECIMIENTO COMPARATIVO
Alimentos	3.800	3.500	-7,89%
Suplementos Alimenticios	851	822	-3,41%
Calzado Escolar	800	668	-16,50%
Medicamentos	244	232	-4,92%
Exámenes Médicos	222	231	4,05%
Pañales Desechables Adultos	1.340	1.331	-0,67%
Materiales De Construcción Y Mediaguas	152	130	-14,47%
Servicios Funerarios Adultos Y Niños	9	5	-44,44%
Frazadas/ Camarotes/ Colchones	63	95	50,79%
Vales De Gas	5.950	2.875	-51,68%
Beca Municipal	76	85	11,84%
Otras Ayudas Sociales (Terapias, Vacunas De Alto Costo, Ayudas Técnicas, Protectores Masculinos, Sondas, Bolsas De Colostomía, Cremas Especiales, Lentes Ópticos, Arriendos, Movilización, Otros)	212	190	-10,38%
Subsidio De Agua Potable Urbano Tradicional	230	370	60,87%
Subsidio De Agua Potable Rural Tradicional	27	33	22,22%
Subsidio Único Familiar (Suf)	1.300	1.245	-4,23%
Orientaciones Generales	2.754	3.500	27,09%



CORPORACIÓN DE DEPORTES

Durante el año 2025, la Corporación de Deportes de Padre Hurtado recibió un total de recursos entregados por un valor de \$615.432.673. Se realizaron 35 actividades que reunieron más de 60.398 beneficiarios directos, entre las cuales se destacan los talleres deportivos. La ubicación de estos talleres se determina después de un análisis sectorial de la comuna, junto con las necesidades y solicitudes de los vecinos de Padre Hurtado.

CORPORACIÓN DE
DEPORTES
PADRE HURTADO





CORPORACIÓN DE DEPORTES 2025

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
Talleres De Verano	Talleres acuáticos y de acondicionamiento físico como aquadance, hidrogimnasia (general y adulto mayor), entrenamiento funcional, boxeo formativo, yoga, chikung y reiki, dirigidos a distintos rangos etarios y niveles, planificados bajo criterios de seguridad, inclusión y adecuación metodológica	Casa Kaplan, San Alberto Hurtado #908	Enero y febrero	600 Personas
Cicletada Familiar 10k "Amor En Dos Ruedas"	Jornada que incluyó activación inicial, recorrido en circuito definido, puntos de hidratación, stands de salud, entrega de poleras y sorteo de bicicletas, promoviendo la actividad física y la participación familiar	Estadio Santa Rosa de Chena #200 (Cancha 2)	16 De Febrero	400 Personas
Clases De Natación	Programa desarrollado en 4 períodos con evaluación diagnóstica inicial para asignación de niveles (1, 2 y 3), organizado por rangos etarios y con certificación al finalizar cada ciclo, en colaboración con el Gobierno Regional	Casa Kaplan, San Alberto Hurtado #908	Enero y febrero	300 Personas
Natación Personas Neurodivergentes	Programa de 8 sesiones con diseño pedagógico adaptado a necesidades individuales, contemplando acompañamiento permanente de un tutor para favorecer el aprendizaje y la inclusión	Casa Kaplan, San Alberto Hurtado #908	18 De Febrero	30 personas
Gala de Lucha Libre	Evento deportivo y espectáculo familiar con cartelera de combates, presentaciones escénicas y participación de luchadores profesionales, con acceso gratuito para la comunidad	Gimnasio Santa Rosa, Primera Transversal #200	01 De Marzo	400 personas
Talleres Deportivos	Implementación de aproximadamente 80 talleres comunitarios financiados por el municipio, abarcando 19 disciplinas deportivas y recreativas, con enfoque inclusivo para niños, jóvenes, adultos y personas mayores	Diferentes lugares	Abril a noviembre	5.000 personas
Convenio IND	Ejecución de 10 talleres del programa Deportes y Participación Social, estructurados en líneas como jóvenes, mujeres, interculturalidad, personas mayores y niñez, promoviendo el acceso equitativo al deporte	Diferentes lugares	Marzo a Noviembre	500 personas



...e
Hurtada
Somos todos

Padre
Hurto
Somos



Padre
Hurtado
iS...

iS...

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
Implementación de Básquetbol	Taller	Inversión en equipamiento deportivo como pesas, barras y mancuernas, además de indumentaria competitiva, con el objetivo de fortalecer el rendimiento en torneos regionales	Estadio Julio Covarrubias	11 De Abril	100 personas
Competencia Tercera División		Participación del club en campeonato oficial ANFA, con planificación técnica, preparación física, desarrollo táctico y cumplimiento de estándares competitivos	Diferentes lugares	Abril a Octubre	30 personas
Apertura Torneo Proyección 2025		Ceremonia inaugural con presencia de autoridades y participación de 22 clubes, con categorías formativas femeninas y masculinas, organizada bajo criterios técnicos de competencia	Estadio Santa Rosa de Chena	7 De Abril	400 personas
Domingos Dominicales		Iniciativa orientada a adultos mayores, promoviendo la recreación, el bienestar emocional y la generación de espacios de encuentro y acompañamiento comunitario	Casa Kaplan	27 De Abril 8 De Junio 27 De Julio	800 personas
Campeonato Interescolar de Cueca		Competencia anual donde establecimientos educacionales presentan a sus mejores parejas, fomentando el patrimonio cultural y la expresión artística	Gimnasio Santa Rosa	29 De Agosto	200 personas
Entrega Monitores	Indumentaria	Entrega de indumentaria institucional a profesores y monitores, fortaleciendo identidad, presentación y sentido de pertenencia del equipo deportivo	Casa Kaplan	5 De Septiembre	30 personas
Participación en el Desfile Comunal		Participación de delegaciones deportivas en actividad comunal, integrando talleres, escuelas y programas, con alta convocatoria comunitaria	Ignacio Carrera Pinto con María Luisa Bombal	12 De Septiembre	400 personas
Gala del Adulto Mayor		Actividad recreativa masiva con concursos, premiaciones y espacios de esparcimiento dirigidos a personas mayores	Gimnasio Santa Rosa	28 De Septiembre	700 personas
Corrida de los Colores		Evento deportivo recreativo de 3 km con animación, música, lanzamiento de polvos de colores, concursos y actividades familiares	Explanada El Manzano	Octubre	400 personas
Calles Abiertas Municipales (CAM)		Cierre de calles para la realización de actividades deportivas, con escenarios, puntos de hidratación, concursos y participación comunitaria	Calles de Padre Hurtado	12 De Octubre	400 personas

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
Becas Deportivas 2025	Entrega de becas en categorías de proyección, alto rendimiento y deportistas destacados, basadas en criterios de desempeño y trayectoria	OMIL, Primera Transversal #953	16 De Octubre	36 personas
Campeonato Funcionarios Municipales	Campeonato de fútbol entre unidades municipales, promoviendo actividad física y bienestar laboral	Estadio Julio Covarrubias	27 De Octubre	120 personas
Festival de Fútbol Femenino	Encuentro formativo con participación de niñas de distintos clubes, fomentando el deporte femenino y la integración	Estadio La Florida	15 De Noviembre	50 personas
Zumba Flúor	Jornada de baile guiado adaptado a distintas edades, promoviendo actividad cardiovascular, coordinación y recreación	Estadio Santa Rosa de Chena	21 De Noviembre	400 personas
Encuentro de Bochas	Actividad paralímpica intercomunal orientada a personas con discapacidad, enfocada en habilidades técnicas y participación inclusiva	Liceo Paul Harris	22 De Noviembre	150 personas
Festival de Patinaje	Campeonato formativo con evaluación técnica, desarrollo coreográfico y participación de alumnos del taller municipal	Gimnasio Santa Rosa de Chena	24 De Noviembre	200 personas
Gala de Ballet	Presentación artística de niñas, mostrando habilidades técnicas y expresión corporal adquiridas durante el año	Primera Transversal #953	26 De Noviembre	300 personas
Inauguración Piscina	Actividad de apertura de temporada de piscina con presencia de autoridades comunales	Casa Kaplan	28 De Noviembre	100 personas
Premiación Clausura Liga Campesina	Ceremonia de premiación final del campeonato con participación de múltiples clubes y series	Diferentes lugares	29 De Noviembre	1.000 personas
Campeonato de Voleibol	Torneo comunal con equipos locales, fomentando valores deportivos y finalizando con premiación	Gimnasio Santa Rosa de Chena	30 De Noviembre	320 personas
Campeonato Municipal de Calistenia	Competencia intercomunal con evaluación técnica de rutinas y participación de distintos exponentes	Explanada El Manzano	06 De Diciembre	200 personas
Gala de Básquetbol	Ceremonia de reconocimiento a deportistas y equipos destacados del año en competencias comunales y regionales	Estadio Julio Covarrubias	18 De Diciembre	400 personas
Ceremonia Clausura Torneo ARFA 2025	Ceremonia de cierre del campeonato con participación de clubes de distintas comunas	Centro Cultural, Primera Transversal #953	22 De Diciembre	500 personas
Programa Piloto Equinoterapia	Programa terapéutico con caballos para rehabilitación integral en personas con necesidades especiales.	Club Ecuestre Parque Chacai	Octubre a febrero	320 personas
Funcionamiento Temporada de Piscina 2025	Piscina municipal gratuita en verano con alta participación comunitaria.	Casa Kaplan	Enero, febrero y diciembre	40.000 personas







CORPORACIÓN DE
DEPORTES
PADRE HURTADO

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
CORPORACIÓN DE DEPORTES PADRE HURTADO

Celin Antonio Moreno Cruz, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes de Padre Hurtado, certifica que los pasivos correspondientes al mes de Diciembre 2025 son los siguientes:

PASIVOS MES DE DICIEMBRE 2025:

Proveedores	\$ 4.452.847.-
Leyes Sociales por pagar	\$ 2.278.854.-
Retenciones por pagar	\$ 3.567.862.-
Impuesto Único por pagar	\$ 238.023.-
Subtotal F29	\$ 3.805.885.-

TOTAL GENERAL \$ 10.537.586.-



CELIN MORENO CRUZ
SECRETARIO EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE DEPORTES DE PADRE HURTADO

ÍTEM	TOTALES 2025
Impuestos Sii	61.846.741
Leyes Sociales	26.979.823
Administración Central	102.003.947
Operación Recintos	26.723.392
Personal Plazo Fijo	52.978.165
Piscina 2025	38.122.857
Servicios De Arbitraje	58.864.399
Talleres Y Escuelas Deportivas	98.497.969
Tercera División	30.892.755
Sistema Contable	393.697
Subvencion Y Becas	18.950.000
Copas-Trofeos-Medallas	8.507.767
Implementos Deportivos	30.112.696
Retencion Judicial Ley 21.389	2.133.187
Viaje-Hospedaje	13.846.628
Inscripcion Torneos	11.790.000
Hidratación Y Alimentos	1.929.226
Insumo Actividad Recreativa	642.600
Actividad Corrida De Los Colores	1.393.973
Equinoterapia	6.367.263
Logística	15.379.435
TOTAL	608.356.520

DETALLE	INGRESOS	GASTOS
Remesa 1	202.132.135	-
Rendición 1		72.334.298
Rendición 2		54.638.080
Rendición 3		64.965.019
Rendición 4		17.600.932
Remesa 2	100.000.000	-
Rendición 5		29.316.409
Rendición 6		63.301.811
Remesa 3	115.433.254	-
Rendición 7		70.163.240
Rendición 8		45.265.161
Remesa 4	158.000.000	-
Rendición 9		79.048.215
Rendición 10		37.395.849
Rendición 11		41.544.961
Remesa 5	32.588.769	-
Rendición 12		32.782.545
TOTAL	608.154.158	608.356.520



SEGURIDAD PÚBLICA

Padre Hurtado

MUNICIPALIDAD DE
PADRE HURTADO

SEGURIDAD PÚBLICA
1449

HONDA

HONDA



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública colabora directamente al alcalde en la coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, capacitación y apoyo de acciones de prevención del delito.

Sus principales funciones son:

■ Trabajar coordinadamente con el alcalde en la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública.

■ Asesorar al alcalde en materias de seguridad, proponiéndole nuevos programas y estrategias al referido plan para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.

■ Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana.

■ Cooperar con las otras direcciones y departamentos del municipio en los problemas y transgresiones a ordenanzas municipales que pueda detectar, informándolas para ser resueltas por las unidades competentes o denunciarlas si corresponde.

■ La Dirección de Seguridad Pública agrupa en la actualidad a los patrulleros, el cuerpo de inspectores y central cámaras, los cuales cumplen funciones por turno 24/7 los 365 días del año.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública tiene por objetivo implementar acciones concretas que permitan mejorar la sensación de seguridad en nuestra comuna. Es un colaborador directo del Alcalde en materia de seguridad y tiene por objeto apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materia de seguridad vecinal, cuyo objetivo final es el bienestar de nuestros vecinos.

Es la Dirección encargada de velar por un espacio público tranquilo, sin incidentes de riesgo para las personas. Entre las labores que se realizan, se encuentran el evaluar e informar el funcionamiento de la comuna, en cuanto a mantención, control y fiscalización del uso del espacio público y ordenanzas vigentes. Actúa y coordina las acciones de respuesta en casos de emergencia con las instituciones del sistema comunal de protección civil y organismos de primera respuesta. Promueve y coordina acciones de prevención y respuesta, en conjunto con Carabineros, Policía de Investigaciones y otras instituciones, en el ámbito de la seguridad ciudadana. Además, apoyar y colaborar con Carabineros en acciones preventivas en materia de seguridad ciudadana.

Asimismo, atiende y genera condiciones óptimas para la atención de víctimas de actos delictuales y otros eventos que impacten a la comunidad, a través del Centro de Atención a Víctimas (CAVI) y el trabajo coordinado con la Oficina del CAVD Talagante.

También, trabaja con la sociedad civil, fortaleciendo la unión social de la comunidad para hacer frente a estas problemáticas, buscando potenciar el rol municipal y mejorando las herramientas de la comunidad en la toma de

decisiones, generando espacios de participación asociativa con los dispositivos institucionales en materia de seguridad.

La Dirección cuenta con el servicio de patrullaje preventivo las 24 horas del día, los 365 días del año, liderado por el equipo de patrulleros e inspectores municipales, quienes trabajan en coordinación directa con las operadoras telefónicas de central cámaras, asumiendo de este modo, un rol de acercamiento con la comunidad, atendiendo las emergencias activadas y reportadas por los diversos canales municipales, recogiendo las inquietudes y demandas en materia de seguridad y promoviendo la oferta local en prevención.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la Municipalidad y los órganos que participan del consejo dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal. Debe tener un diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna y establecer objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión, conforme a los compromisos que cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública realice, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y en el ámbito de sus respectivas competencias. Contempla la priorización de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad que afecten a la comuna sobre la base de factores tales como la frecuencia o gravedad del delito. Además, considera medidas de prevención en materia de infracciones de ley cometidas por niñas, niños y adolescentes, prevención de la deserción escolar, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, mejoramiento urbano y de convivencia comunitaria, prevención

de la violencia intrafamiliar y de la violencia contra las mujeres y proyectos específicos de prevención del delito. Actualmente, la comuna tiene un Plan de Seguridad Comunal, aprobado el 28 de mayo de 2024 y vigente por cuatro años.

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal y es, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. El consejo es presidido por el Alcalde y lo integran las siguientes personas:

La Delegada Presidencial Provincial.

Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal.

Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros.

El subprefecto de la PDI.

Un fiscal de la Fiscalía Local del Ministerio Público.

Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos por éste.

El Director de Seguridad Pública que actúa como secretario del Consejo.

Un representante de Gendarmería de Chile, a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna.

Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna.

Un representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna.

El Secretario Municipal actúa como ministro de fe.

Además, asisten como invitados permanentes al Consejo, aprobado en Sesión Ordinaria por la mayoría del Concejo, los siguientes actores:

Encargada del programa OLN (ex OPD).

Encargada del programa CAVI.

Presidenta Unión Comunal de Mujeres.

En relación a los Consejos Comunales de Seguridad Pública, durante el año 2025 se realizaron las 12 sesiones establecidas por Ley, con una asistencia de casi el 100% de los miembros de dicho Consejo. Fueron abordadas diferentes temáticas referentes al trabajo colaborativo entre Carabineros, PDI y Dirección de Seguridad Pública, respecto de situaciones de incivildades y delincuencia ocurrida en la comuna. Asimismo, se trabajó de manera integrada con la Fiscalía, lo que permitió agilizar procesos que se encontraban pendientes y que afectan directamente a vecinos de nuestra comuna. Cabe hacer presente que las Actas elaboradas de dichos Consejos se suben a la Plataforma SIRECC de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior.

INSTITUCIÓN Y/ O MIEMBRO	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Alcalde Sr. Felipe Muñoz Heredia	75%	25%
Delegada Presidencial Provincial, Stephanie Duarte	100%	0%
Concejala, Daniela Díaz	75%	25%
Concejala, Marcela Rojas	75%	25%
Representante COSOC, Carolina Núñez	67%	33%
Representante COSOC, Alejandro Rivadeneira	42%	58%
Representante PDI, Mauricio Bustos	75%	25%
Representante Carabineros de Chile	100%	0%
Fiscal Tania Sironvalle	33%	67%
Representante SENDA, Tomás González	58%	42%
Representante Gendarmería, Juan Carlos Muñoz	92%	8%
Representante SENAME	0%	100%
Coordinadora CAVD, Litzy López	83%	17%
Secretario Ejecutivo, Director de Seguridad Pública, Leonel Muñoz	100%	0%
Ministro de fe, Secretario Municipal, Cristian Vilchez	100%	0%

Nº SESIÓN	FECHA SESIÓN
1	29 de enero de 2025
2	26 de febrero de 2025
3	30 de abril de 2025
4	30 de abril de 2025
5	28 de mayo de 2025
6	25 de junio de 2025
7	30 de julio de 2025
8	27 de agosto de 2025
9	24 de septiembre de 2025
10	29 de octubre de 2025
11	26 de noviembre de 2025
12	23 de diciembre de 2025

PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS EJECUTADAS EN 2025

En relación a los programas ejecutados por la Dirección de Seguridad Pública, durante el 2025 se inició el programa LAZOS. Esta es una iniciativa del Gobierno de Chile, ejecutada a nivel local por los municipios, en coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyo objetivo es prevenir la participación temprana de niños, niñas y adolescentes en

conductas delictivas o de riesgo, mediante intervenciones especializadas con enfoque familiar y comunitario.

En nuestra comuna, el Programa LAZOS es implementado por la Dirección de Seguridad Pública, formando parte de la estrategia comunal de prevención social del delito, con énfasis en la protección de la infancia y adolescencia.

Componentes del programa LAZOS en Padre Hurtado:

Parentalidad Positiva: Orientado a fortalecer las competencias parentales de madres, padres y cuidadores, promoviendo prácticas de crianza positiva, comunicación efectiva y resolución pacífica de conflictos.

Intervención Temprana: Dirigida a niños, niñas y adolescentes que presentan factores de riesgo asociados a conductas problemáticas, mediante acompañamiento psicosocial individual y familiar.

Detección Temprana: Trabajo preventivo en

establecimientos educacionales y en el entorno comunitario, que permite identificar oportunamente situaciones de riesgo y derivar a intervención especializada.

Objetivos del Programa en la comuna:

Prevenir conductas de riesgo y delictivas en niños, niñas y adolescentes.

Fortalecer el rol protector de la familia.

Disminuir factores de riesgo psicosocial en contextos vulnerables.

Contribuir a la seguridad comunal desde una perspectiva preventiva e integral.

Articulación Institucional:

El Programa LAZOS en Padre Hurtado se ejecuta de manera coordinada con:

Establecimientos educacionales.

Redes de apoyo psicosocial y programas municipales.

Oficinas de protección de derechos y servicios públicos, relacionados con infancia y adolescencia.

En relación a proyectos ejecutados por la Dirección durante el año 2025, se encuentran los siguientes:

Fondos concursables de Seguridad Pública:

Desde el año 2023, en la comuna se han conformado más de 100 Comités de Seguridad Vecinal y Emergencias, cuyo objetivo princi-

pal es trabajar en conjunto con la Administración en la prevención del delito y en el manejo de las emergencias. Es por esto que, durante el año 2025, se beneficiaron a 17 comités que cumplieron con los requisitos, financiando de este modo, adquisición de cámaras de televigilancia, kits de emergencia para vecinos adultos mayores, alarmas comunitarias, luminarias solares, señalética de seguridad, instalación de portones, etc. Los fondos otorgados este año alcanzaron los \$20.000.0000, siendo adjudicados y rendidos \$16.873.788 entre los 17 comités.

Estrategias:

Durante el año 2025, la oficina CAVI registró un total aproximado de 60 causas ingresadas, de las cuales 42 fueron judicializadas y tramitadas ante el Juzgado de Familia y el Juzgado de Garantía, representando el universo de casos con intervención en sede judicial. El 100% de las causas atendidas recibió intervención psicosocial, conforme a los protocolos y lineamientos técnicos del programa, orientada a acciones de contención emocional, acompañamiento especializado y procesos de repa-

Nº	NOMBRE CSV Y EMERGENCIAS	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	MONTO RENDIDO
1	CSV y Emergencias Pasaje María Elena Moreno	65.238.348-3	Más Iluminados Más Seguros	892.500	892.500
2	CSV y Emergencias Villa Miguel Arteché 3	65.131.493-3	Iluminación Solar en Calle Boca de Lobos	985.000	985.000
3	CSV y Emergencias Villa Las Aralias	65.238.524-9	Las Aralias Más Segura	1.000.000	1.000.000
4	CSV y Emergencias Los Paltos 4ta Transversal	65.140.424-K	Los Paltos Más Vigilados 2025	1.000.000	1.000.000
5	CSV y Emergencias Estancia 2	65.232.291-1	Sistema de Cámaras de Seguridad para la Comunidad	1.000.000	1.000.000
6	CSV y Emergencias Vecinos Organizados PH SOS	65.237.972-9	Las Iluminadas por Siempre Somos Todos	1.000.000	1.000.000
7	CSV Pasaje La Unión	65.250.585-6	Portones para Pasaje La Unión	1.000.000	1.000.000
8	CSV Pasaje Villa Tupahue	65.141.554-3	Tupahue Iluminado	999.960	1.000.000
9	CSV Santa Cruz de La Victoria	65.141.274-9	Vigilancia Segura	1.000.000	1.000.000
10	CSV San Juan Bautista	65.129.458-4	Las Iluminadas de San Juan	996.368	996.365
11	CSV Villa Benjamín Kaplan	65.141.658-2	Vigilancia y Alertas 2025	1.000.000	1.000.000
12	CSV Los Gorriónes	65.238.557-5	Más Iluminados Más Seguridad	999.960	999.960
13	CSV Pasaje El Esfuerzo	65.140.114-3	Iluminando Nuestro Barrio	1.000.000	1.000.000
14	CSV y Emergencias Santa Laura	65.238.438-2	Implementación de Focos Solares, utilizando Postación existente	1.000.000	1.000.000
15	CSV y Emergencias El Curato	65.257.043-7	Iluminación y Prevención Rural El Curato	1.000.000	1.000.000
16	CSV y Emergencias Cristal Chile	65.238.312-2	Alarmas Comunitarias II Cristal Chile	1.000.000	1.000.000
17	CSV y Emergencias Villa El Roble	65.140.705-8	Seguro Como un Roble	1.000.000	1.000.000

ración, contribuyendo al abordaje integral de situaciones de violencia.

En el mismo período, el Tribunal de Familia derivó medidas cautelares, cuyo cumplimiento, seguimiento y monitoreo fueron ejecutados por profesionales de la oficina CAVI, en el marco de las funciones institucionales de apoyo a la ejecución de resoluciones judiciales y protección de víctimas, asegurando la supervisión técnica de las medidas decretadas y la evaluación continua de su efectividad.

Asimismo, en coordinación operativa con patrulleros municipales, el equipo profesional participó en procedimientos activados a través de llamados al número 1449 asociados a situaciones de Violencia Intrafamiliar, brindando acompañamiento especializado a las víctimas durante la constatación de lesiones y el proceso de formalización de denuncias ante Carabineros de Chile o el tribunal competente, de acuerdo con la evaluación de riesgo y las necesidades particulares identificadas en cada intervención.

Adicionalmente, la oficina CAVI mantuvo una articulación permanente con la red comunal e intersectorial, fortaleciendo los mecanismos de coordinación, derivación y gestión de casos hacia instituciones competentes, conforme a criterios técnicos de pertinencia y oportunidad. Esta estrategia de trabajo intersectorial tuvo como objetivo optimizar el acceso efectivo a la oferta programática disponible, promoviendo una atención integral, continua y especializada, orientada a la restitución de derechos, la disminución de factores de riesgo y el fortalecimiento de redes de apoyo para las víctimas y sus grupos familiares.

Gestión territorial de Seguridad Pública:

Se continuó con la labor de la constitución de nuevos Comités de Seguridad Vecinal de Emergencia, así como la asistencia a reuniones con vecinos y marchas barriales o exploratorias.

Patrullaje Mixto:

Durante el 2025 se continuó con el trabajo de patrullaje mixto en conjunto con Carabineros, en donde lo que se busca es maximizar los recursos policiales para enfrentar la inseguridad, prevenir los delitos y capacitar a la comunidad, poniendo a disposición vehículos municipales más un inspector, quienes durante diferentes horarios realizan patrullajes en los lugares donde más se necesita. Se realizan controles y se acude a procedimientos solicitados por los vecinos a través del 1449.

Fiscalizaciones con el MTT:

El Programa de Fiscalización del Ministerio de Transportes fiscaliza el cumplimiento de la normativa de transportes sobre seguridad, condiciones técnicas de los vehículos y la calidad de los servicios de transporte terrestre. Se fiscaliza que los vehículos cuenten con su documentación al día y que el conductor tenga licencia de conducir adecuada para el medio de transporte que utiliza, además de verificar que porten sus PPU (patentes) reglamentarias y otros requisitos de la Ley de Tránsito, así como también el cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad.

Operativos de fiscalización en ferias libres:

A través del trabajo permanente de los inspectores en las diferentes ferias libres de la comuna y de las denuncias de vecinos, se ha ido haciendo un trabajo en conjunto con Carabineros y de Delegación Presidencial que se traduce en fiscalizaciones con personal es-

pecializado de Carabineros, logrando de esta manera la detención de personas que ejercen el comercio ilegal y el tráfico de especies prohibidas por ley.

Participación STOP provincial: El Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) es administrado por Carabineros de Chile y su objetivo es transparentar y optimizar la gestión táctica policial orientada a la prevención de delitos, a través de un conjunto de acciones y estrategias, entre ellos, el análisis de tendencias, volúmenes y cambios del comportamiento delictual. Mensualmente se hace seguimiento de las acciones que se implementen en el orden preventivo y de control del fenómeno delictual. Estas reuniones permiten establecer los lineamientos de los trabajos a ejecutar, focalizar patrullajes, identificar puntos sensibles entre otros. Durante el año 2025, se realizaron 12 reuniones en la Prefectura Costa con 100% de asistencia. Los participantes del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) de Carabineros de Chile son representantes de instituciones relacionadas con la seguridad, como el Alcalde de la comuna, el director de la Dirección de Seguridad Pública, representante de la Fiscalía de Talagante, la Delegada Presidencial Provincial, representante de la PDI y, en algunos casos, representantes de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Recuperación vehículos robados:

Continuando con el trabajo preventivo y en terreno de los patrulleros, y en colaboración con los llamados de los vecinos al 1449, durante el año 2025 se logró recuperar una cantidad de 25 vehículos, aproximadamente, los cuales contaban con encargo vigente por robo.

Comisaría temporal: Se destaca como hito relevante las gestiones realizadas para la instalación de la Comisaría Temporal en depen-

dencias del Estadio de Santa Rosa, con ocasión de la celebración de las Fiestas Patrias de 2025.

ESTADÍSTICAS DE INCIVILIZACIÓN, ANÁLISIS DE EJECUCIÓN EN EL AÑO 2025, COMPARATIVA CON 2024

Durante el primer semestre del año 2025, se registraron un total de 3.372 reportes relacionados con diversas incivildades en la comuna. De este total de requerimientos, 2.972 corresponden a las siguientes incivildades más reportadas:

Ruidos Molestos:

Este fue el tipo de reporte más común, con 1.164 incidentes registrados. Este dato resalta la preocupación de los vecinos por el ruido excesivo en la comuna, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida.

Otros:

La categoría “Otros” acumuló 905 reportes, lo que indica una gran diversidad de situaciones que los vecinos consideran molestas o inadecuadas, pero que no encajan en las categorías específicas disponibles.

Alumbrado Público:

Se reportaron 557 incidentes relacionados con problemas en el alumbrado público, lo que refleja la importancia de mantener las calles bien iluminadas para la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Vehículo Mal Estacionado: Hubo un total de 260 reportes por vehículos mal estacionados, lo que señala la necesidad de mejorar el orden en el estacionamiento y la movilidad en las calles.

Basura:

La gestión de residuos fue un tema significativo, con 86 reportes de basura mal dispuesta en la vía pública.

Otros reportes notables incluyen situaciones relacionadas con **construcciones sin permiso (34 reportes), comercio ambulante (23 reportes), y vehículos abandonados (20 reportes)**, entre otros. En resumen, los ruidos molestos y problemas con el alumbrado público son las incivildades más reportadas en la comuna durante los primeros seis meses del 2025.

Durante el segundo semestre del año 2025, se registraron un total de **3.105 reportes relacionados con diversas incivildades** en la comuna. De este total de requerimientos, 2.620 corresponden a las siguientes incivildades más reportadas:

Ruidos Molestos:

Este fue el tipo de reporte más común, con 897 incidentes registrados. Este dato resalta la preocupación de los vecinos por el ruido excesivo en la comuna, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida.

Otros:

La categoría “Otros” acumuló **845 reportes**, lo que indica una gran diversidad de situaciones que los vecinos consideran molestas o inadecuadas, pero que no encajan en las categorías específicas disponibles.

Alumbrado Público:

Se reportaron **556 incidentes** relacionados con problemas en el alumbrado público, lo que refleja la importancia de mantener las calles bien iluminadas para la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Vehículo Mal Estacionado:

Hubo un total de **245 reportes** por vehículos mal estacionados, lo que señala la necesidad de mejorar el orden en el estacionamiento y la movilidad en las calles.

Basura:

La gestión de residuos fue un tema significativo, con **77 reportes de basura mal dispuesta en la vía pública**.

Otros reportes notables incluyen situaciones relacionadas **con construcciones sin permiso (18 reportes), comercio ambulante (27 reportes), y vehículos abandonados (26 reportes)**, entre otros.

INCIVILIDADES	TOTAL
2024	6.776
2025	6.477

	2024		2025	
	1° SEM	2° SEM	1° SEM	2° SEM
Ruidos Molestos	1.319	1.089	1.164	897
Otros	853	736	905	845
Alumbrado Público	655	551	557	556
Vehículo Mal Estacionado	205	301	260	245
Basura	94	74	86	77
TOTAL	3.126	2.751	2.972	2.620

ESTADÍSTICAS DE ATENCIONES 1449, ANÁLISIS DE EJECUCIÓN EN EL AÑO 2025, COMPARATIVA CON 2024

Durante el primer semestre del año 2025, se registraron un total de 6.375 reportes en la comuna, abarcando diversas situaciones de seguridad, emergencias y otras que afectaron a la comunidad.

De este total de requerimientos, **2.915 corresponden a diferentes áreas de seguridad**. De este total de requerimientos, **1.370 corresponden a alertas de seguridad**, en donde destacan los Delitos de Alta Connotación Social.

Emergencias de Seguridad:

Con **1.125 reportes registrados**, este tipo de emergencias incluye situaciones de peligro inmediato para la seguridad pública, como robos, violencia y otros incidentes que requerían intervención urgente.

Violencia Intrafamiliar:

Los reportes de violencia intrafamiliar ascendieron a **97 casos**, indicando una problemática significativa que requiere atención y estrategias de intervención efectivas.

Robo de Vehículo:

Hubo un total de **76 reportes de robo de vehículos**, lo que refleja un área crítica que afecta tanto a la propiedad privada como a la percepción de seguridad en la comunidad.

Robo a Casa:

Se reportaron **67 incidentes** relacionados con robos a viviendas, lo que destaca la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad en los hogares de la comuna.

Robo a Persona:

Este delito, que incluye robos con intimidación, asalto y otros actos de violencia dirigidos a individuos, tuvo **62 reportes** en el período analizado.

Durante el segundo semestre del **año 2025**, se registraron un total de **6.963 reportes** en la comuna, abarcando diversas situaciones de seguridad, emergencias y otras que afectaron a la comunidad.

De este total de requerimientos, **3.567 corresponden a alertas de seguridad**. De este total de requerimientos, **1.684 corresponden a alertas de seguridad**, en donde destacan los delitos de alta connotación social:

Emergencia de Seguridad:

Con **978 reportes** registrados, este tipo de emergencias incluye situaciones de peligro inmediato para la seguridad pública, como robos, violencia, y otros incidentes que requerían intervención urgente.

Robo de Vehículo:

Hubo un total de **117 reportes** de robo de vehículos, lo que refleja un área crítica que afecta tanto a la propiedad privada como a la percepción de seguridad en la comunidad.

Violencia Intrafamiliar:

Los reportes de violencia intrafamiliar ascendieron a **94 casos**, indicando una problemática significativa que requiere atención y estrategias de intervención efectivas.

Robo a Persona:

Este delito, que incluye robos con intimidación, asalto y otros actos de violencia dirigidos a individuos, tuvo **59 reportes** en el período analizado.

Robo a Casa:

Se reportaron **63 incidentes** relacionados con robos a viviendas, lo que destaca la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad en los hogares de la comuna.

	2024		2025	
	1° SEM	2° SEM	1° SEM	2° SEM
Alertas de Seguridad	3.196	124	2.915	1.370
Delitos de Alta Connotación Social	3.783	1.561	3.567	1.684
TOTAL	6.698	7.055	6.375	6.963

	2024		2025	
	1° SEM	2° SEM	1° SEM	2° SEM
Emergencias de Seguridad	910	1236	1125	978
Violencia Intrafamiliar	101	95	97	94
Robo de Vehículo	85	104	76	117
Robo a Casa	75	61	67	63
Robo a Persona	69	65	62	59

GS

GOBIERNO DE
SANTIAGO
WWW.GOBIERNOSANTIAGO.CL

CLÍNICA GINECOLÓGICA MÓVIL

◆ I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO



NES

DIRECCIÓN DE SALUD

La Atención Primaria de Salud (APS) es una estrategia que busca incrementar el bienestar, calidad de vida y salud de las comunidades, brindando atención a lo largo del curso de la vida de las personas y familias de manera integral, continua y centrada en sus necesidades, constituyéndose en la base y puerta de entrada a nuestro sistema de salud.

La Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado tiene distribuido su población beneficiaria en 5 sectores estratégicos para dar forma al modelo de salud familiar. Administra 6

establecimientos: Cesfam Juan Pablo II, SAPU Santa Rosa de Chena, Salud Ambiental, Sector 5 Los Jesuitas, Centro Comunitario de Rehabilitación y Dirección de Salud.

Las Políticas Municipales están orientadas a desarrollarse en base a las determinantes sociales de la salud de la comuna: las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana de los habitantes de la comuna de Padre Hurtado.

Dirección de Salud Municipal

Dirección: Camino San Alberto Hurtado 3295

Teléfono: 22 430 6124

Director: Alex García Leiva

Correo: agarcia@saludmph.cl

CESFAM Juan Pablo II

Dirección: Primera Transversal 1657

Teléfono: 22 811 3100

Horas médicas: 800 000 099

Director: Raúl Barrientos Segura

Correo: directorcesfam@saludmph.cl

Sector 1 Santa Rosa de Chena

Dirección: Teniente Sáenz 823

Director: Raúl Barrientos Segura

Correo: directorcesfam@saludmph.cl

Sector 5

Dirección: Los Jesuitas S/N Manzana 35

Teléfono: 22 6124 335

Encargada: Katherine Almarza Inzunza

Servicio de Atención Primaria de Urgencia

Dirección: Teniente Sáenz 823

Teléfono: 22 574 0850 - 22 838 2246

Encargada: Diana Oyanadel Arancibia

Correo: sapupadrehurtado@gmail.com

Farmacia Comunal

Dirección: Camino San Alberto Hurtado 3295

Teléfono: 22 430 6021 – 22430 6170

Encargado: Catalina Brunet

Salud Ambiental

Dirección: Primera Transversal 980

Teléfono: 9 8198 8556

Clínica veterinaria: 9 4475 5207

Encargado: Deisy Salgado Muñoz

Correo: dsalgado@saludmph.cl

Centro Comunitario de Rehabilitación

Dirección: Guacolda 2630, Villa Voz de Arauco

Teléfono: 9 8888 2753

Encargado: Karen Riveros Varas

ATENCIONES DESGLOSADAS POR TIPO DE ATENCIÓN

TASA DE CONSULTAS DE MORBILIDAD Y DE CONTROLES MÉDICOS, POR HABITANTE.

La relación entre la disponibilidad de médicos y los resultados sanitarios ha sido ampliamente estudiada y se sustenta en evidencia que demuestra que una mayor cantidad de médicos por persona puede contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud, la calidad de la atención y, en consecuencia, los resultados sanitarios. No obstante, la magnitud y efectividad de esta relación dependen de diversos factores, tales como la adecuada distribución de los recursos, la formación y capacitación de los profesionales, las condiciones del sistema de salud local, la capacidad de respuesta a las necesidades de la población y la gestión ejercida por la autoridad sanitaria.

En este contexto, el Ministerio de Salud (MIN-SAL) establece como estándar la disponibilidad de un médico con jornada completa por cada 3.333 personas, criterio que busca garantizar una cobertura suficiente y oportuna de atención para la población.

Por otra parte, el Servicio de Salud Metropolitano Occidente (SSMOCC) fija para la comuna, a través del indicador de actividad de atención primaria en salud (IAAPS), una tasa de 1,2 consultas de morbilidad y controles médicos por usuario inscrito en el Cesfam Juan Pablo II, lo que permite evaluar el nivel de acceso y utilización de los servicios médicos en atención primaria.

En síntesis, la relación entre la disponibilidad de médicos y los resultados sanitarios está estrechamente vinculada, tanto al cumplimiento de los estándares de recursos humanos en salud, como a la capacidad de las instituciones para implementar políticas de atención adecuadas. Asegurar una dotación médica suficiente para cubrir las necesidades de la población constituye un factor clave para lograr mejores resultados en salud, especialmente en el ámbito de la atención primaria, donde se abordan de manera preventiva muchas de las patologías que afectan a la comunidad.

2025

Nº de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos	109.421
Población inscrita	57.825
Tasa de consulta	1,89

Fuente: Rem 2024 - 2025

En **2025, se logra una razón de médicos en atención directa** a los usuarios de **3,7, superando la cifra establecida por el MINSAL (3.33)**. Este logro ha permitido ofrecer a la población un mayor número de atenciones médicas, superando la meta establecida por el SSMOCC, que era de **1,24, alcanzando una tasa de 1,4 atenciones por habitante**.

En comparación con **2024**, se registró un aumento de **14.343 atenciones médicas**, lo que contribuye significativamente a reducir las brechas en salud y a avanzar en la resolución de la inequidad actual en el acceso a la salud de la población inscrita validada.

NÚMERO DE SOLICITUDES DE INTERCONSULTAS A ESPECIALIDAD MÉDICA EN EL NIVEL SECUNDARIO

Nuestro centro de salud gestiona las derivaciones médicas mediante un sistema de mapa de derivación, lo que facilita el acceso de los usuarios a diversas especialidades médicas. El acceso a esta gestión en línea se organiza diferenciando entre listas de espera GES (Garantías Explícitas en Salud) y No GES, permitiendo un seguimiento más eficiente de cada tipo de prestación.

Con el fin de asegurar derivaciones adecuadas, oportunas y coherentes, el centro mantiene un compromiso permanente con la ca-

pacitación continua de sus clínicos, orientado a fortalecer la resolución de problemas dentro del propio establecimiento. Este enfoque busca, además, mejorar la comprensión de los desafíos asociados a la alta demanda de usuarios que esperan atención en especialidades No GES.

Dentro de las estrategias implementadas para abordar esta situación, destaca la realización de un operativo local en colaboración con la especialidad de Neurología Infantil, a través de la modalidad de compra de servicios, enfocado en dar respuesta a la lista de espera No GES asociada a la sospecha de trastornos del espectro autista en población infantil. Gracias a esta iniciativa, durante el año **2024 se logró otorgar atención especializada a 122 usuarios**, contribuyendo significativamente a la disminución de los tiempos de espera y a la detección oportuna de estas condiciones. **En el año 2025, se logró la atención de 95 usuarios.**

Adicionalmente, durante el año 2025 se realizó la compra, con presupuesto local, de **60 lentes destinados a población infantil** entre 5 y 14 años. Esta acción tuvo un impacto positivo en la calidad de vida de los niños beneficiados, quienes se encontraban en lista de espera del hospital de referencia por períodos superiores a un año.

Actualmente, el centro cuenta con médicos que se encuentran en proceso de pago de su beca en diversas especialidades, lo que fortalece la capacidad resolutoria del establecimiento. Las especialidades y jornadas disponibles corresponden a **Pediatría (22 horas), Ginecología (11 horas), Medicina Interna (44 horas), Psiquiatría (44 horas) y Medicina Familiar (44 horas).**

2025

Solicitudes de interconsultas a especialidad médica en el nivel secundario	7.638
Consultas y controles por médico *100	109.421
Resolutividad	93,01%

Fuente: Rem 2024 - 2025

El incremento de 0,77 puntos porcentuales en la resolutividad de los problemas clínicos constituye un logro relevante para el centro de salud. Este avance no solo evidencia la efectividad de las acciones implementadas, sino también la capacidad del establecimiento para superar las metas comprometidas en el marco del IAAPS, alcanzando un 93% de cumplimiento, frente al 92% establecido como meta objetivo.

Número de visitas domiciliarias integrales realizadas

El fortalecimiento del modelo de salud familiar resulta fundamental para proporcionar una atención integral y personalizada a las familias a lo largo de las distintas etapas de su ciclo vital. Este enfoque no se limita únicamente a la atención clínica, sino que incorpora la comprensión de los determinantes sociales de la salud, tales como el contexto social, económico y cultural en el que se desenvuelven las personas y sus familias.

En este marco, la visita domiciliaria constituye una herramienta clave, ya que permite al equipo de salud conocer

de manera directa la realidad familiar, identificar necesidades, factores de riesgo y recursos disponibles, y desarrollar intervenciones oportunas y efectivas orientadas a la promoción, prevención y recuperación de la salud.

Respecto al cálculo del número de familias asignadas a cada equipo de cabecera, el MIN-SAL establece que este se obtiene dividiendo la población inscrita validada por un factor de 3,3. Este procedimiento tiene como objetivo definir una carga de atención adecuada por equipo de salud, garantizando el acceso, la continuidad de la atención y un abordaje centrado en la familia.

2025

N.º Visitas Domiciliarias

Integrales Realizadas 3.362

N.º De Familias (Población Inscrita /3,3) 17.523

Fuente: Rem 2024 - 2025

Durante el año 2025, **la tasa comprometida de visitas domiciliarias integrales fue de 0,18**. Gracias a los esfuerzos sostenidos del equipo de salud y pese al aumento del per cápita, que implicó un incremento en el número de familias a cargo, **se logró alcanzar una tasa de 0,19**.

Este resultado evidencia que las estrategias de mejora implementadas en esta prestación fueron efectivas, permitiendo dar cumplimiento e incluso superar los objetivos establecidos en el marco de los IAAPS.

Cobertura del examen de medicina preventiva a adultos (EMPA) y personas mayores (EMPAM)

El Examen de Medicina Preventiva tiene como objetivo la detección precoz de enfermedades o condiciones prevenibles o controlables, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad asociadas a estas.

Este examen puede incluir la realización de una evaluación física, la aplicación de cuestionarios específicos y/o la solicitud de exámenes de laboratorio, según el grupo etario y los factores de riesgo identificados.

Objetivos específicos del Examen de Medicina Preventiva:

Identificar de manera precoz factores de riesgo, conductas no saludables y problemas de salud, con el fin de intervenir oportunamente de forma integrada e integral.

Fortalecer factores y conductas protectoras. Fomentar estilos de vida saludables.

Abordar a la familia como una unidad de apoyo que favorezca y potencie los cambios de conducta de sus integrantes.

Durante el año 2025, y a diferencia de años anteriores, se introdujeron modificaciones relevantes en la normativa, estableciendo que **la evaluación de salud preventiva anual para la población de 20 a 64 años** puede incluir a usuarios con patologías crónicas, lo que anteriormente constituía una restricción. Este cambio permite **ampliar la cobertura del examen y fortalecer el enfoque preventivo en una población con mayor riesgo sanitario**. Lo cual se observa en el aumento porcentual del **año 2024 a 2025, de un 11,55%**.

Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMPA) realizados a Hombres y Mujeres de 20 a 64 años, 2025.

2025

Número De Emp Realizados	9.127
Población De Hombres Y Mujeres De 20 A 64 Años Inscrita, Menos Población De Hombres De 20 A 64 Años Bajo Control En Programa Salud Cardiovascular *100	35.114
Cobertura	26%

Fuente: Rem 2024 - 2025

Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMPAM) del Adulto de 65 años y más, año 2025.

2025

Nº De Adultos De 65 Y Más Años Con Examen De Medicina Preventiva	3.551
Población Inscrita De 65 Años Y Más) *100	7.221
Cobertura	49,17%

Fuente: Rem 2024 - 2025

Los esfuerzos realizados por el equipo de salud permitieron incrementar la cobertura del Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM), logrando la realización de 400 exámenes adicionales en comparación con el año 2024, en la población de 65 años y más.

Gracias a este aumento, se alcanzó la meta establecida por el Ministerio de Salud, correspondiente a una cobertura del 49%, evidenciando el impacto positivo de las estrategias

implementadas para fortalecer la atención preventiva en este grupo etario.

Indicadores del programa de salud cardiovascular

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) constituyen la principal causa de mortalidad en Chile y se asocian a la coexistencia de diversos factores de riesgo, tales como hipertensión arterial, diabetes mellitus, tabaquismo, obesidad y sedentarismo.

Para abordar esta problemática a nivel local, se ha fortalecido el trabajo de un equipo multidisciplinario, cuya misión es entregar herramientas que favorezcan el autocuidado y la adecuada gestión de estas enfermedades, promoviendo un enfoque integral y continuo de la atención a través de la incorporación de la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP) del MINSAL, que es un modelo de atención de salud primaria en Chile enfocado en pacientes con enfermedades crónicas y multimorbilidad.

Objetivos del Programa de Salud Cardiovascular:

Mejorar la detección, diagnóstico e intervención oportuna de los factores de riesgo cardiovascular, mediante una atención integral, continua y de calidad.

Mejorar la calidad y los resultados de las atenciones, a través de la incorporación e implementación de elementos del Modelo de Cuidados Crónicos en el programa de salud cardiovascular.

Reducir el riesgo cardiovascular de las personas bajo control.

Fomentar estilos de vida saludables. Abordar a la familia como una unidad de apoyo que potencie los cambios de conducta de sus integrantes.

Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 y más años.

2025	
N.º De Personas Con Diabetes Mellitus 2 De 15 A 79 Años Con Hb A1c Bajo 7% + N.º De Personas Con Diabetes Mellitus 2 De 80 Y Más Con Hb A1c Bajo 8%, Según Último Control Vigente	1.529
Total De Personas Con Diabetes De 15 Y Más Años Esperados, Según Prevalencia) * 100	5.964

Fuente: Rem 2024 - 2025

Cobertura Efectiva de Tratamiento en personas con Hipertensión Arterial de 15 y más años.

2025	
N.º De Personas Hipertensas De 15 A 79 Años Con Pa < 140/90 Mm Hg + N.º De Personas Hipertensas De 80 Y Más Con Pa < 150/90 Mm Hg, Según Último Control Vigente	4.529
Total De Personas De 15 Años Y Más, Hipertensas Esperadas, Según Prevalencia) *100	13.373

Fuente: Rem 2024 - 2025

Durante el año 2025, se incorporó en la programación del Programa de Salud Cardiovascular la estrategia ECICEP. Como todo proceso de cambio, esta implementación tuvo un impacto positivo en la atención integral de los usuarios. Sin embargo, dicho impacto no se reflejó de manera inmediata en los resultados numéricos proyectados.

La incorporación de esta estrategia implicó un aumento en los tiempos de atención clínica, lo que conlleva una disminución en la oferta de horas disponibles. Esta situación era esperable durante la etapa de ajuste y adaptación, considerando la curva de aprendizaje asociada al cambio de modelo de atención. En este contexto, no fue posible cumplir plenamente con algunas coberturas comprometidas.

En relación con los indicadores del programa, la cobertura de población bajo control con **Diabetes Mellitus tipo II alcanzó un 63,61%**, mientras que la cobertura **efectiva o compensación fue de un 26,7%**. La cobertura de **evaluación de pie diabético se mantuvo en un nivel elevado, alcanzando un 98,58%**. Por su parte, la **cobertura efectiva de hipertensión arterial fue de un 55,19%**, con una **compensación de HTA del 33,87%**.

Cobertura de evaluación desarrollo psicomotor (EEDP) de niños(as) de 12 a 87 meses bajo control

Cada vez resulta más evidente que los cambios de una edad adulta saludable se establecen durante las primeras etapas de la vida. Considerando que la familia y los recursos organizados de la sociedad son, en última instancia, los principales responsables de satisfacer los requerimientos biológicos y

psicosociales de los niños, la educación dirigida a las familias debe entenderse como una estrategia fundamental.

En este marco, el Programa de Salud del Niño ha impulsado el desarrollo de actividades de Estimulación y Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP) en menores de 2 años y en población preescolar, así como el fortalecimiento de la prevención del retraso del desarrollo psicomotor. Estas acciones se realizan mediante un trabajo coordinado con padres, cuidadores y la comunidad, promoviendo la participación activa de la comunidad en el cuidado de la salud y proyectando los servicios de salud hacia el territorio.

En este contexto, el Servicio de Salud Metropolitano Occidente (SSMOCC) estableció para nuestro centro de salud una meta de cobertura de EEDP del 95,03%. Es posible señalar con satisfacción que, durante el año 2025, se alcanzó una cobertura del 101,8%, superando la meta comprometida.

Cobertura de Evaluación Desarrollo Psicomotor.

2025	
N.º De Niños(As) De 12 A 87 Meses Con Evaluación De Desarrollo Psicomotor	454
N.º De Niños(As) 12 A 87 Meses Bajo Control) *100	446
Cobertura	101,8%

Fuente: Rem 2024 - 2025

En el mes de diciembre se realizaron 4 jornadas de evaluaciones a niños que se encontraban en lista de espera debido a interconsultas de neurología infantil a nivel secundario (desde el año 2023), en donde se contó con la presencia de dos especialistas, quienes prestaron atenciones a un total de 95 niños (de 1 a 15 años), desempeñando un rol crucial en la evaluación, confirmación o descarte y tratamiento de condición Trastorno del Espectro Autista (TEA), la que impacta en el desarrollo neurológico en niños. Por este motivo la detección y atención temprana son fundamentales para garantizar un desarrollo adecuado. De estas atenciones **se confirmaron 89 diagnósticos del TEA (72%)**.

Durante el año 2025, la especialista en Pediatría (devolución de PAO) realizó un total de 1.348 prestaciones, distribuidas de la siguiente manera:

1.029 consultas de pediatría, 72 control IRA, 150 atenciones por morbilidad infantil y 197 controles de salud infantil.

La labor del pediatra es fundamental en la pesquisa de alteraciones del desarrollo. La detección precoz de trastornos del DSM, patologías o alteraciones en la niñez permite realizar intervenciones tempranas y tratamientos oportunos. Esto no solo contribuye a corregir muchas de estas alteraciones y atenuar otras, sino que también disminuye la necesidad de derivaciones a niveles de atención secundaria, optimizando la continuidad y calidad de la atención en el nivel primario.

Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 19 años

Este control se enmarca dentro del progra-

ma del adolescente, el cual presenta a nuestro centro de salud la oportunidad de poder abordar a esta población con el objetivo de entregar estrategias y orientaciones para una vida saludable y que logren alcanzar un mayor potencial.

Control de salud integral en adolescentes año 2025.

2025	
N.º De Controles De Salud Integral Realizados A Adolescentes De 10 A 19 Años	2.020
Población Adolescente De 10 A 19 Años Inscrita En El Establecimiento De Salud) *100	7.836
Cumplimiento	25,7%

Fuente: Rem 2024 - 2025

Controles de salud integral realizados en el año 2025.

SEXO	NO INFORMADO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	TOTAL GENERAL
HOMBRE	81	69	137	247	183	134	851
10 A 14	34	47	88	152	118	87	526
15 A 19	47	22	49	95	65	47	325
MUJER	81	120	183	336	242	180	1.142
10 A 14	48	63	106	184	146	97	644
15 A 19	33	57	77	152	96	83	498
TOTAL GENERAL	162	189	320	583	425	314	1.993

En el año 2024, se realizaron 1.995 controles de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años, lo que representó un 25,7% de la población adolescente inscrita en el establecimiento de salud.

Durante el año 2025, se efectuaron 2.020 controles, lo que representa el mismo porcentaje que en 2024. Si bien se observa un incremento en la cantidad absoluta de controles realizados, el porcentaje no varió debido a que la población adolescente inscrita aumentó en 100 personas en el mismo período.

Este resultado evidencia que, aunque se lograron atender más adolescentes, la cobertura proporcional se mantuvo constante, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias para ampliar el alcance del programa ante el crecimiento poblacional.

La Salud Bucal se reconoce como una de las prioridades sanitarias del país, tanto por la alta prevalencia y severidad de las enfermedades bucales, como por la percepción creciente de la población sobre el impacto de estas patologías en su salud general y calidad de vida.

Nuestra comuna refleja esta realidad, evidenciando un aumento sostenido en la demanda

de servicios de salud bucal, lo que se ve potenciado por el crecimiento de la población total. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción, prevención y atención odontológica para garantizar una cobertura adecuada y de calidad.

Cobertura de población menos de 20 años con alta odontológica total.

2025	
N.º De Atenciones De Odontológicas Totales En Población Menor De 20 Años	9.412
Población Inscrita Menor De 20 Años) *100	15.244
Ejecutado	61,7%

Fuente: Rem 2024 - 2025

Durante el año 2025, gracias a la incorporación de la estrategia de Telesalud y la disponibilidad de 44 horas de atención odontológica, se logró incrementar la cobertura de atención en morbilidad y controles odontológicos. Este resultado evidencia el esfuerzo del equipo de salud y refleja el reconocimiento por parte de la autoridad local de la importancia de satisfacer las necesidades de salud bucal de la población.

Cobertura de niños menores de 3 años, libres de caries.

2025	
N.º De Atenciones De Morbilidad Odontológicas Totales En Población Menor De 20 Años	998
Población Inscrita Menor De 20 Años) *100	1.650
Ejecutado	60%

Fuente: Rem 2024 - 2025

Cobertura de atenciones controles odontológicos a niños entre 0 y 9 años

2025	
N.º de controles en población menor de 9 años	3.175
Población inscrita menor de 9 años *100	6.663
Ejecutado	47%

Fuente: Rem 2024 - 2025

Cobertura de atenciones odontológicas a adultos entre 20 y 64 años

2025	
N.º de atenciones de morbilidad odontológicas totales en población entre 20 y 64 años	7.454
Población inscrita entre 20 y 64 años *100	35.337
Ejecutado	21%

Fuente: Rem 2024 - 2025

Cobertura de atenciones Odontológicas a adultos mayores de 65 años

2025

N.º de atenciones de morbilidad odontológicas totales en población

mayor a 65 995

Población inscrita mayor a 65 años

*100 7.244

Ejecutado 13,7%

Fuente: Rem 2024 - 2025

En relación con la cobertura de atenciones odontológicas en adultos mayores de 65 años, si bien se observa un incremento en el número absoluto de atenciones realizadas durante 2025, este aumento no se refleja en términos porcentuales. Esto se debe a que la población adulta mayor creció a un ritmo superior al incremento de la oferta de prestaciones.

Esta situación evidencia la necesidad de planificar estrategias de mejora para el año 2026, con el objetivo de ajustar la capacidad de atención a la demanda creciente y garantizar una cobertura proporcionalmente adecuada para este grupo etario.

Cobertura programa de salud mental

El último estudio de salud mental en Chile evidencia un aumento de enfermedades neuropsiquiátricas, incluyendo trastornos depresivos, dependencia al alcohol, trastornos ansiosos, esquizofrenia, entre otros. En la población infanto-juvenil, los diagnósticos más prevalentes corresponden a déficit atencional y trastornos ansiosos.

En la comuna de Padre Hurtado, el equipo de Salud Mental, conformado por psicólogos, médicos, psiquiatras y trabajadores sociales, se enfoca en responder a las necesidades de una población que crece, tanto en número como en complejidad de requerimientos de atención.

En relación con esta área, durante el año 2025 se registran los siguientes resultados y avances:

INDICADOR	VALOR
Población validada inscrita	57.825
Prevalencia de población en	
Salud mental	12.722
Cobertura de atención integral	2.929
Tasa de atención integral	30.989

En la comuna, el crecimiento demográfico ha generado un aumento en la demanda de prestaciones en salud mental. Para dar respuesta a estas necesidades, el CESFAM ha organizado la entrega de atenciones en distintas modalidades.

Si bien las consultas individuales continúan siendo fundamentales, la creciente demanda ha impulsado la implementación de intervenciones grupales, tales como programas de bienestar emocional, talleres para niños y adolescentes, fortalecimiento de habilidades parentales, talleres de control de impulsos y talleres dirigidos a adultos mayores.

Adicionalmente, en cada sector se han desarrollado actividades comunitarias de promoción y prevención, con el objetivo de intervenir antes de la aparición de cuadros agudos

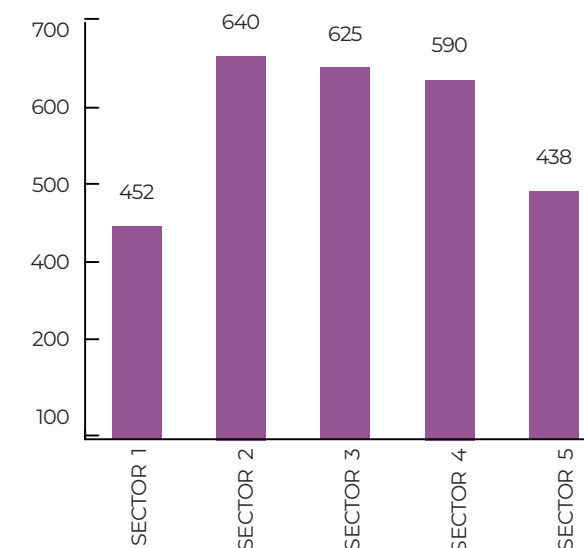
y fortalecer la educación en salud mental, fomentando la participación de la comunidad en la promoción del bienestar psicológico.

En relación a lo anterior, la distribución de la población de nuestro CESFAM, se presenta de la siguiente manera.

En cuanto a la distribución de la población atendida bajo el Programa de Salud Mental, los sectores 2 y 3 concentran la mayor proporción de usuarios bajo control, con un 23% cada uno, seguidos por el sector 4, que registra un 21% de la población atendida.

En lo que refiere a las patologías de salud mental más recurrentes en Padre Hurtado, destacan trastornos ansiosos, trastornos depresivos, trastornos emocionales y consumo de drogas y alcohol. Respecto a años anteriores, se aprecia un aumento en los diagnósticos del ciclo vital infanto adolescente.

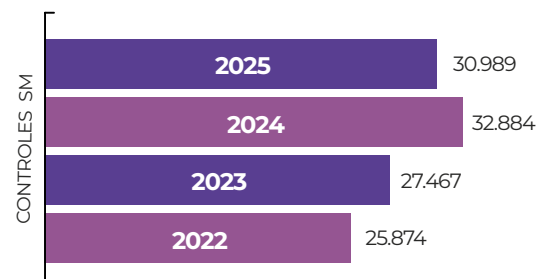
Población bajo control Salud mental según sector.



En cuanto a la distribución de la población atendida bajo el Programa de Salud Mental, los sectores 2 y 3 concentran la mayor proporción de usuarios bajo control, con un 23% cada uno, seguidos por el sector 4, que registra un 21% de la población atendida.

En lo que refiere a las patologías de salud mental más recurrentes en Padre Hurtado, destacan trastornos ansiosos, trastornos depresivos, trastornos emocionales y consumo de drogas y alcohol. Respecto a años anteriores, se aprecia un aumento en los diagnósticos del ciclo vital infante adolescente.

Control de salud mental años 2022 al 2025



En lo que respecta al número de controles, como se observa en la gráfica, se evidencia una disminución en comparación con años anteriores. Esta situación está relacionada con el impacto de la atención en salud mental posterior a la pandemia, así como con el crecimiento demográfico de la comuna, lo que ha generado un aumento en la demanda de prestaciones.

Ante este escenario, el equipo de salud se ha visto en la necesidad de implementar estrategias complementarias, como la realización de controles grupales y teleconsultas, con el objetivo de mantener la cobertura y la continuidad de la atención en un contexto de mayor

presión sobre los recursos disponibles.

Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo

El Programa de la Mujer, a través de sus estrategias de gestión, resguarda de manera prioritaria el ingreso precoz de las mujeres embarazadas al ciclo de control prenatal, con el objetivo de identificar oportunamente a aquellas usuarias que puedan presentar mayor riesgo obstétrico. Esto permite realizar intervenciones tempranas y adecuadas, favoreciendo un adecuado desarrollo de la gestación y un término exitoso del embarazo.

En este contexto, la meta IAAPS establecida corresponde a una cobertura del 91,04%. Durante el año 2025, el establecimiento alcanzó una cobertura del 92,02%, superando la meta comprometida y reflejando la efectividad de las acciones implementadas por el equipo de salud.

Ingreso Precoz de Mujeres a Control de Embarazo año 2025

2025	
N.º de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	415
Total de mujeres embarazadas ingresadas a control) × 100	451

Fuente: Rem 2024 - 2025

Podemos observar que durante el 2025, se mantiene la tendencia de una disminución de los ingresos de embarazos, lo que hace sentido con los datos nacionales de nivel de disminución de la natalidad. No obstante, la cobertura se mantiene sobre la meta esperada.

Atenciones sala IRA – ERA

Las salas IRA-ERA son espacios de atención médica especializados en el manejo de enfermedades respiratorias agudas y crónicas. Estos espacios ofrecen atención médica y kinesiológica, incluyendo procedimientos como espirometrías y ejercicios respiratorios, con el objetivo de brindar una atención integral y preventiva.

Objetivos de las salas IRA-ERA:

Reducir la mortalidad por neumonía.
Disminuir las hospitalizaciones por síndromes bronquiales.

Promover el manejo adecuado del asma, EPOC y otras enfermedades respiratorias crónicas.

Educar a las familias sobre salud respiratoria y fomentar hábitos saludables.

El acceso a las salas IRA-ERA requiere una derivación médica, garantizando que los pacientes sean atendidos según sus necesidades clínicas.

Población atendida y características de cada sala:

Sala IRA:

Dirigida a pacientes menores de 19 años con enfermedades respiratorias agudas.

Atiende patologías como bronquitis, neumonía, asma, entre otras.

Sala ERA:

Dirigida a pacientes mayores de 19 años con enfermedades respiratorias crónicas o agudas.

Atiende patologías como bronquitis, neumonía, asma, EPOC, tuberculosis, influenza y problemas asociados al tabaquismo, entre otras.

Examen de espirometría

La espirometría es una prueba común que sirve para revisar el funcionamiento de los pulmones. Mide cuánto aire inhalas y exhalas, y con qué rapidez exhalas.

Los profesionales kinesiólogos realizan este examen según indicación médica, el resultado permitirá diagnosticar el asma, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y otras afecciones que repercuten en la capacidad para respirar.

Total de Espirometrías realizadas año 2024 – 2025

	2024	2025
Basal	77	136
Post Basal	613	700
Total	690	836

consulta espontánea sala IRA – ERA

	2024	2025
1º Semestre	1.374	1.342
2º Semestre	2.310	1.912
Total	3.684	3.254

Se observa una disminución en la demanda espontánea de las salas IRA-ERA en comparación con el año 2024. Esta situación se relaciona principalmente con el comportamiento de la circulación viral durante la campaña de invierno, así como con el aumento sostenido de los controles programados en las salas IRA y ERA, orientado a mantener a los usuarios compensados y estables en el manejo de sus patologías respiratorias.

Número total de personas con EPOC de 40 años y más, N° de personas con asma de 5 años y más compensados.

	2024	2025
N.º De Personas Con EPOC De 40 Años Y Más Que Logran Nivel De Control "Adecuado" Más El N.º De Personas Con Asma De 5 Años Y Más, Que Logran Nivel De Control "Controlado", Durante El Año 2024.	1.082	1.213

En relación con los usuarios de las salas IRA-ERA con diagnóstico de asma y EPOC, se observa un aumento en la población compensada bajo control, pasando del 13,73% en 2024 al 15,39% en 2025. Este avance es especialmente relevante, ya que supera la meta sanitaria establecida para estas patologías, fijada en un 13%, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas para el seguimiento y manejo de los pacientes.

Estrategia de Telesalud

La estrategia Teletriage, introducida como TeleSalud por el Ministerio de Salud, forma parte del programa de transición que busca optimizar la gestión de la demanda en la Atención Primaria de Salud (APS). TeleSalud es un sistema de gestión remota de la demanda basada en la priorización según riesgo y necesidades de salud, apoyado tecnológicamente por un software de libre acceso que incorpora un formulario sencillo para pacientes y usuarios.

El sistema TeleSalud facilita la gestión de la demanda en el CESFAM y se realiza en modalidad asincrónica, permitiendo una atención más ágil y organizada. Actualmente, TeleSalud es una realidad operativa en nuestro CESFAM Juan Pablo II desde febrero del año 2023, constituyéndose como una herramienta estratégica para mejorar la experiencia de atención de la comunidad.

Objetivos de TeleSalud:

Mejorar la Atención Primaria de Salud mediante una nueva forma de contacto entre pacientes y el CESFAM.

Optimizar y priorizar la demanda, asegurando que las atenciones de salud se realicen en tiempo oportuno.

Innovar a través de un sistema digital en línea, aumentando la eficiencia y efectividad del servicio.

Existe un crecimiento sostenido en la demanda de servicios de salud a través de la plataforma TeleSalud, duplicándose desde el año 2023, cuando se inició esta estrategia.

Este aumento refleja los beneficios asociados a la implementación de TeleSalud, entre los cuales destacan:

Ofrecer a la comunidad una vía moderna y tecnológica para acceder a los servicios de salud.

Mejorar la oportunidad de atención, evitando el rechazo de usuarios.

Permitir resolver dudas, educar y orientar a los usuarios sin necesidad de asistir presencialmente al CESFAM.

Descongestionar las instalaciones del CESFAM y acercar la salud a sectores rurales, disminuyendo los costos de desplazamiento.

Identificar y levantar requerimientos de la comunidad en relación con la salud y la cartera de servicios que ofrece el CESFAM.

Mamógrafo local

Nuestro centro de salud cuenta con un mamógrafo propio desde el año 2021, con su respectiva autorización sanitaria. La meta COMGES 15.1: Mamografías para nuestro establecimiento durante el **año 2025 es de 4.080 exámenes.**

La siguiente tabla muestra la producción de mamografías realizadas en nuestra comuna desde el año 2022 hasta septiembre del año 2025.

La incorporación del mamógrafo ha permitido acercar este examen preventivo a la población, favoreciendo la detección precoz y oportuna del cáncer de mama en etapas In

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2025	275	45	418	531	450	458	402	482	13	78	389	405	3.946
2024	256	417	441	409	417	85	379	386	285	216	366	292	3.949
2023	161	210	166	197	491	351	416	318	215	204	320	225	3.274
2022	0	0	0	0	162	187	229	220	148	169	175	128	1.418

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO AÑO 2025

Se presenta el análisis de los Balances de Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Salud, al 31 de diciembre de 2025.

La ejecución Presupuestaria de la Dirección de Salud se detalla como sigue:

Ingresos Percibidos	\$14.355.383.006
Gastos Devengados	\$13.879.597.514
Superavit Presupuestario	\$475.785.492

Análisis ingresos percibidos:

Los ingresos percibidos, son todos aquellos reconocimientos de ingresos dentro del Presupuesto de Salud, según información de Balance de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2025.

Para el año 2025, asciende al monto de \$14.355.383.006. Para efectos de presentación, se indican en montos y porcentaje de participación para su análisis.

Los ingresos de la Dirección de Salud se componen principalmente del ítem Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, siendo porcentualmente un **88.32% de todos los ingresos.**

situ, I y II, lo cual es fundamental para mejorar los resultados clínicos y la sobrevida de las pacientes.

115	Deudores Presup.	14.355.383.006	14.355.383.006
05	C X C Transferencias Corrientes	12.678.837.368	12.678.837.368
03	De Otras Entidades Públicas	12.678.837.368	12.678.837.368
07	Ingresos De Operación	587.766.939	587.766.939
02	Venta De Servicios	587.766.939	587.766.939
08	C X C Otros Ingresos Corrientes	343.920.497	343.920.497
01	Rec.re. Licencias Medicas	224.072.024	224.072.024
99	Otros	119.848.473	119.848.473
12	C X C Recuperacion De Prestamos	163.864.202	163.864.202
10	Ingresos Por Percibir	163.864.202	163.864.202
15 00	Saldo Inicial De Caja	580.994.000	580.994.000

Dentro de este ítem, el mayor ingreso viene dado por las transferencias del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, luego el Aporte Municipal y finalmente de Otras Entidades Públicas.

El desglose es el siguiente:

De Otras Entidades	12.678.837.368	12.678.837.368
Públicas		
Servicio De Salud Metropolitano Occidente	11.868.347.749	11.868.347.749
Aporte Municipal	660.000.000	660.000.000
Otras Entidades Públicas	150.489.619	150.489.619

Luego, en menor cuantía, con los porcentajes indicados en la tabla principal de los ingresos percibidos, los ingresos de la Dirección de Salud se componen por los conceptos de Ventas de Servicios (atenciones SAPU, prestaciones Salud Ambiental, prestaciones Clínica Veterinaria Móvil y Ventas de Farmacia Popular), Recuperación de Licencias Médicas, Otros Ingresos Corrientes, Ingresos por Percibir y el Saldo Inicial de Caja.

Análisis gastos devengados

Los gastos devengados son todas aquellas obligaciones de pago que tiene la Dirección de Salud y que significan un desembolso al momento de efectuar su pago. Se consideran todos aquellos pagos efectivamente realizados (gasto pagado), más las obligaciones devengadas y no pagadas (Deuda Flotante).

Los gastos de la Dirección de Salud se presentan tanto en monto como porcentaje, como se indica en la tabla anterior.

El mayor gasto, con un 82,08%, corresponde al gasto en personal, siendo mayoritariamente gasto en personal de planta.

Luego, el siguiente ítem a considerar es el gasto en bienes y servicios de consumo, con

215	Acreedores Presup.	13.879.597.514	100,00%
21	C X P Gastos En Personal	11.392.064.083	82,08%
1	Personal Planta	6.762.085.032	48,72%
2	Personal A Contrata	3.078.335.987	22,18%
3	Otras Remuneraciones	1.551.643.064	11,18%
22	Bienes Y Servicios De Consumo	1.943.194.489	14,00%
2	Textiles, Vestuario Y Calzado	44.340.217	0,32%
3	Combustible Y Lubricantes	63.550.700	0,46%
4	Materiales De Uso O Consumo	1.160.710.769	8,36%
5	Servicios Básicos	97.151.370	0,70%
6	Mantenciones Y Reparaciones	39.377.416	0,28%
7	Publicidad Y Difusión	145.18	0,00%
8	Servicios Generales	478.383.161	3,45%
9	Arriendos	9.363.213	0,07%
11	Servicios Técnicos Y Profesionales	32.738.353	0,24%
12	Otros Gastos En B. Y Serv.cons	17.434.110	0,13%
23	Prestaciones De Seg.social	198.454.372	1,43%
1	Prestaciones Previsionales	198.454.372	1,43%
26	C X P Otros Gast.corr.	1.059.916	0,01%
1	Devoluciones	1.059.916	0,01%
29	Adq. Act.no Financieros	140.058.477	1,01%
3	Vehículos	19.218.800	0,14%
4	Mobiliarios Y Otros	73.536.076	0,53%
5	Máquinas Y Equipos	10.124.732	0,07%
6	Equipos Informáticos	37.178.869	0,27%
31	Iniciativas De Inversión	105.199.593	0,76%
2	Proyectos	105.199.593	0,76%
	Obras Civiles	105.199.593	0,76%
	Obras Civiles - Proy. Anexo Sector 4 Santa Mónica	66.514.845	0,48%
	Proy. Programa Mantenimiento De La Infraestructura Año 2023	4.997.229	0,04%
	Proy. Habilitación Espacio Físico Dependencias De Salud	33.687.519	0,24%
34	C X P Serv. De La Deuda	99.566.584	0,72%
7	Deuda Flotante	99.566.584	0,72%

un 14,00%, con el desglose de la tabla anterior.

El resto de los ítems presupuestarios en su sumatoria alcanzan el 3,92% del presupuesto total año 2025, que si bien es un porcentaje mucho menor, no deben perder relevancia y es importante indicar que son necesarios para el correcto funcionamiento de las dependencias de la Dirección de Salud.

Análisis superávit presupuestario

La ejecución presupuestaria de los ingresos fue del 100%, según información de los balances de ejecución al 31 de diciembre de 2025, y respecto a los gastos la ejecución presupuestaria fue del 97%, esto viene a explicar el superávit presupuestario.

Los ingresos se ejecutaron porcentualmente en su totalidad, respecto a la estimación realizada para el año 2025.

Por otro lado, los gastos si bien no se ejecutaron en su totalidad, el porcentaje es muy cercano al 100%, por lo que se puede deducir un equilibrio presupuestario, siendo los ingresos suficientes para cubrir los gastos efectuados.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Gestión de Personas

CERTIFICADO

El Director de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, certifica el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios dependientes de la dotación de Salud, correspondientes al año 2025 según el siguiente detalle:

COTIZACIONES PREVISIONALES 2025	
ENERO	\$152.731.952.-
FEBRERO	\$139.408.820.-
MARZO	\$154.179.647.-
ABRIL	\$198.770.482.-
MAYO	\$183.393.147.-
JUNIO	\$193.682.946.-
JULIO	\$152.138.237.-
AGOSTO	\$199.758.923.-
SEPTIEMBRE	\$203.584.443.-
OCTUBRE	\$186.915.588.-
NOVIEMBRE	\$183.838.785.-
DICIEMBRE	\$202.254.980.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ALEX ENRIQUE GARCÍA LEIVA
DIRECTOR DE SALUD

ARGSL/pvs.

PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS

Ejecución de programa de resolutiveidad

Médico Gestor de la Demanda: Corresponde a horas mensuales de trabajo que deben ser preferentemente ejecutadas por un médico que tenga un conocimiento vasto del territorio a cargo y de la red asistencial. Su objetivo es potenciar la integración de las Redes Asistenciales, en aspectos de referencia y contra referencia, de solicitud de interconsulta (SIC), exámenes diagnósticos y/o terapéuticos, y toda otra necesidad de atención entre niveles.

Resolutiveidad menor en oftalmología Cesfam Juan Pablo II

La Unidad de Resolutiveidad Menor en Oftalmología surge a partir de las estrategias de tamizaje de retinopatía diabética en personas con diabetes y de la prestación de resolutiveidad de vicios de refracción No GES (en población entre 15 y 64 años).

Hasta noviembre de 2023, esta unidad realizaba de manera permanente, únicamente el examen de fondo de ojo para dar cumplimiento a los requerimientos del Programa de Salud Cardiovascular (PSCV). A contar de ese mismo mes, se incorporó la estrategia de pesquisa de vicios de refracción, junto con la entrega de lentes ópticos cuando corresponde, además de la derivación oportuna de patologías que puedan comprometer la salud visual de la población atendida.

Actualmente, la comuna de Padre Hurtado es una de las pocas que cuenta con este tipo de dispositivo de resolutiveidad en atención primaria.

En un futuro próximo, esta unidad debiese transformarse en una UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica) y la óptica Popular, incorporando mayores adelantos tecnológicos en salud visual, acordes a las necesidades de la población comunal, y posicionándose como referente dentro del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

El tamizaje de retinopatía diabética: Se realiza mediante el examen de fondo de ojo, evaluado a través de un retinógrafo computarizado. Este examen permite obtener imágenes del polo posterior del ojo, entregando información clínica relevante para determinar la presencia o ausencia de hallazgos compatibles con retinopatía diabética.

Además, durante la evaluación pueden detectarse otras patologías no necesariamente derivadas de la diabetes mellitus, tales como glaucoma, degeneración macular relacionada con la edad, toxoplasmosis ocular, edema de papila, entre otras. En estos casos, el profesional realiza la derivación correspondiente para evaluación médica en los hospitales de la red asistencial, conforme a lo establecido en el artículo 113 bis, segundo y cuarto párrafo, del Código Sanitario vigente.

La implementación de esta modalidad ha permitido generar un flujo de derivación más expedito, asegurando la oportunidad y celeridad que cada caso requiere, favoreciendo así la continuidad de la atención y la protección de la salud visual de la población usuaria.

La tabla muestra la cantidad de usuarios vistos durante todo el año 2024 y 2025, resume información sobre los usuarios observados durante el año 2024 y 2025, clasificados según su salud ocular relacionada con la diabetes, específicamente en el polo posterior del ojo.

Usuarios sin lesiones por diabetes en el polo posterior: Son aquellos que no presentan alteraciones o daño relacionado con la diabetes en esta área del ojo.

Usuarios con alteraciones en el polo posterior: Este grupo incluye a aquellos que muestran características de enfermedades en el polo posterior del ojo, que podrían ser sugerentes de:

Retinopatía diabética:

Enfermedad de la retina asociada a la diabetes.

Otras patologías:

Alteraciones oculares que no necesariamente sean retinopatía, pero que pueden incluir otras condiciones del polo posterior.

En relación a los números evaluados en el año 2024-2025

AÑO	TOTALES	SIN LESIONES POR DM	ALTERADOS	% NORMALES	% ALTERADOS
2024	2.477	1.655	822	66,81	33,19
2025	2.715	1.848	867	68.06	31,93

La tabla anterior muestra la cantidad de usuarios vistos durante todo el año 2024 y 2025, resume información sobre los usuarios observados durante el año 2024 y 2025, clasificados según su salud ocular relacionada con la diabetes, específicamente en el polo posterior del ojo.

Usuarios sin lesiones por diabetes en el polo posterior: Son aquellos que no presentan alteraciones o daño relacionado con la diabetes en esta área del ojo.

Usuarios con alteraciones en el polo posterior: Este grupo incluye a aquellos que muestran características de enfermedades en el polo posterior del ojo, que podrían ser sugerentes de:

Retinopatía diabética: Enfermedad de la retina asociada a la diabetes.

Otras patologías: Alteraciones oculares que no necesariamente sean retinopatía, pero que pueden incluir otras condiciones del polo posterior.

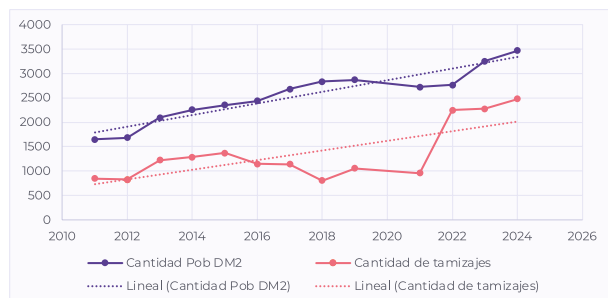
Atención de fondo de ojos a usuario con diagnóstico de DMII

	AÑO 2024	AÑO 2025
Usuarios Diabéticos Atendidos	2.477	2.715
Población Dm II En Bajo Control	3.584	3.734
Cobertura	69,11%	72,71%

En la tabla anterior se observa que, respecto de la cobertura de usuarios con Diabetes Mellitus tipo II con examen de fondo de ojo realizado, prestación garantizada por la ley GES, con un tiempo máximo de respuesta de 90 días desde su solicitud, nuestro CESFAM da cumplimiento al 100% de los usuarios que son derivados y que asisten a control.

El examen de fondo de ojo se efectúa de manera anual, de acuerdo con la normativa vigente, asegurando así la pesquisa oportuna de retinopatía diabética y otras posibles patologías asociadas, en concordancia con las garantías explícitas en salud establecidas por la normativa nacional.

En 2022 comenzó el registro de metas y porcentajes de abordaje y resolutivez, según usuarios meta y según población DM2. Es así que progresivamente los números dan cuenta de la gestión de los usuarios y del compromiso del servicio para mejorar cada día los números en cuanto al abordaje de usuarios atendidos. El gráfico anterior evidencia una



relación positiva entre la cantidad de población inscrita con Diabetes Mellitus tipo 2 (DM2) y el número de exámenes de fondo de ojo realizados, lo que permite proyectar de manera estimativa la demanda para el año 2026, en función del crecimiento de la población bajo control.

Cabe señalar que durante el año 2020, debido al contexto de pandemia por COVID-19, no se ejecutaron exámenes de fondo de ojo, situación que explica la discontinuidad observada en la serie histórica y que debe considerarse al momento de realizar análisis comparativos y proyecciones.

Resolutividad en vicio de refracción

La resolutividad en vicios de refracción aborda los problemas visuales derivados de miopía, hipermetropía, astigmatismo y/o presbicia en población entre 15 y 64 años. Los menores de 15 años son atendidos en otros dispositivos de la red asistencial y/o a través de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), mientras que las personas mayores de 65 años acceden a esta prestación mediante la canasta correspondiente a las garantías explícitas en salud (GES).

Respecto al proceso de atención, el usuario es citado previa emisión de una interconsulta por parte del médico (en consulta de morbilidad, Programa de Salud Cardiovascular u otro programa), por derivación desde Telesalud o por el Tecnólogo Médico al momento de realizar el examen de fondo de ojo.

Es importante destacar el avance sostenido de las prestaciones en el tiempo. La canasta integral establecía la realización de 850 atenciones, meta que fue ejecutada duran-

te los años 2022 y 2023. Sin embargo, a partir del año 2024 hasta a la fecha, se da inicio a la prestación de manera permanente. Las cifras aumentan de forma significativa, alcanzando prácticamente el triple de las atenciones previamente realizadas, en conjunto con un incremento proporcional en la entrega de lentes ópticos a los usuarios.

Según lo establecido en la canasta de licitación, el factor para determinar la cantidad total de lentes requeridos se calcula multiplicando el número de usuarios atendidos por una constante de 1,4, lo que permite proyectar adecuadamente la demanda y asegurar la cobertura oportuna de la prestación.

Otorrinolaringología

Atención de fondo de ojos a usuario con diagnóstico de DMII

AÑO ATENDIDO	USUARIOS ATENDIDOS	CANTIDAD LENTES
2022	850	1.194
2023	903	1.264
2024	2.294	3.212*
2025	2.623	3.359

Otorrinolaringología

Esta unidad está orientada al diagnóstico y tratamiento de hipoacusia en personas hasta 64 años, síndrome vertiginoso, epistaxis, y otitis aguda y crónica en personas de 15 años en adelante. La entrega de prestaciones otorrinolaringológicas se realiza mediante dos modalidades principales:

Canasta integral:

Incluye consulta médica especializada.

Evaluación mediante audiometría.

Entrega de audífono cuando corresponda, con al menos un control de seguimiento para los pacientes beneficiarios.

Tratamiento farmacológico según patología: En casos de síndrome vertiginoso, se prescriben fármacos orales específicos, según indicación del otorrinolaringólogo.

Para otitis aguda o crónica, se entregan fármacos tópicos o sistémicos, según corresponda, siguiendo la indicación profesional.

Esta estructura asegura un abordaje integral de las patologías otorrinolaringológicas más frecuentes en la población atendida, combinando diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

	2024	2025
Consulta De Especialidad	150	242
Otorrinolaringología		

Gastroenterología

Está orientada a la erradicación de la infección por *Helicobacter pylori* en personas de 15 años en adelante, especialmente cuando se asocia a esofagitis, úlcera duodenal, úlcera gástrica, gastritis linfonodular o gastritis atrófica. Esta intervención tiene como objetivo tanto la prevención como la detección precoz del cáncer gástrico.

La canasta de prestaciones incluye:

Examen endoscópico digestivo alto (EDA):

permite la visualización directa de la mucosa esofágica, gástrica y duodenal.

Test de ureasa: para detección rápida de *H. pylori*.

Biopsia:

para confirmación histológica de la infección o de lesiones asociadas.

Este enfoque integral facilita un diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y seguimiento de las lesiones gástricas, contribuyendo a la prevención de complicaciones graves, como el cáncer gástrico.

	2024	2025
Consulta De Especialidad	95	219
Gastroenterología		

Dermatología

Las prestaciones en dermatología están orientadas a la evaluación y tratamiento de pacientes de todas las edades mediante la estrategia de Teledermatología.

Para ello, el CESFAM cuenta con:

Programación de atenciones planificada según la demanda de la población. Canasta de fármacos establecida por la División de Atención Primaria del Ministerio de Salud (MINSAL), que permite el tratamiento de las patologías dermatológicas, según la indicación del especialista.

Evaluación remota a través de la plataforma de Hospital Digital, asegurando diagnóstico oportuno y seguimiento adecuado.

Durante este año, el CESFAM fortaleció esta estrategia capacitando a 3 médicos mediante un diplomado en dermatología, lo que refuerza la capacidad de resolución y mejora la cobertura de atención dermatológica para la comunidad.

	2024	2025
Consulta De Especialidad	81	185
Dermatología		

Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad

Esta estrategia incorpora procedimientos mínimamente invasivos de baja complejidad dentro de la atención primaria, asegurando que se cuente con todos los insumos necesarios para su correcta realización.

En términos generales, se pueden abordar en el CESFAM lesiones benignas de hasta 5 cms de diámetro localizadas en la piel y tejidos subcutáneos, permitiendo un manejo oportuno y seguro sin necesidad de derivación a atención hospitalaria, mejorando la resolutivez y accesibilidad de los pacientes.

	2024	2025
Cirugía Menor	616	834

Atención de mujeres en etapa de climaterio

La especialidad de ginecología cuenta con una canasta integral orientada a fortalecer los procesos de soporte y mejorar la atención integral de mujeres en etapa de climaterio, contribuyendo a optimizar su calidad de vida y, de manera complementaria, colaborar en la prevención de patologías crónicas de alta morbimortalidad.

Está dirigida a mujeres entre 45 y 64 años que se encuentren en etapa de climaterio.

La canasta integral ginecológica contempla: Consulta médica especializada, para evaluación clínica y seguimiento de la etapa de climaterio.

Examen de laboratorio de hormona folículo estimulante (FSH), que permite confirmar la etapa fisiológica y orientar el manejo.

Exámenes de apoyo diagnóstico, como ecotomografía transvaginal o transrectal, según la indicación del profesional, para la detección de alteraciones ginecológicas que puedan requerir intervención o seguimiento.

Este enfoque integral busca asegurar un cuidado preventivo y resolutivo, adaptado a las necesidades de la mujer en esta etapa de la vida.

Respecto de la especialidad de ginecología, es importante señalar que el aumento de consultas registrado se debe a la disponibili-

dad actual de un ginecólogo en el CESFAM, quien comenzó a realizar su actividad remunerada en nuestro centro de salud desde julio de 2024.

Esta incorporación ha permitido mejorar la oportunidad y cobertura de atención, fortaleciendo la capacidad resolutiva del centro y facilitando el acceso oportuno de las mujeres a consultas especializadas durante la etapa de climaterio y otras necesidades ginecológicas.

	2024	2025
Consulta De Ginecología	113	441

FARMACIA POPULAR DE PADRE HURTADO

La Farmacia Popular de Padre Hurtado surge como una iniciativa orientada a mejorar el acceso a medicamentos y generar beneficios concretos para nuestros usuarios, mediante una disminución significativa en el costo de productos farmacéuticos, en comparación con los precios del mercado tradicional.

Requisitos de inscripción

Para acceder a los beneficios de la Farmacia Popular, se requieren los siguientes requisitos.

- Cédula de identidad vigente
- Acreditar residencia en la comuna, mediante un documento válido (certificado de residencia/ Registro Social de Hogares)
- Receta médica vigente emitida por un profesional habilitado para aquellos medicamentos que lo requieran.

Dotación funcionaria

La dotación actual de la Farmacia Popular, está conformada 2 TENS auxiliar de farmacia, Paramédico en Farmacia, Técnico en Farmacia, Personal Administrativo y Químico Far-

macéutico, quienes tienen la misión de dispensar medicamentos e insumos médicos, fomentando el uso racional de estos. Entre sus funciones, se encuentran inscripción de usuarios, entrega de información, recepción, dispensación y venta de productos farmacéuticos, coordinados por el director técnico del establecimiento, dependiente de la Dirección de Salud comunal.

Infraestructura y horarios

El establecimiento cuenta con planta física propia se encuentra ubicada dentro de las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, **ubicada en Camino San Al-**




**NO
SE ATENDERÁN
NÚMEROS
ATRASADOS**





MANTENER
LA PUERTA
CERRADA



Seminario
Mujer y Vida



berto Hurtado #3295.

El horario de funcionamiento de la farmacia es de **lunes a jueves** desde las **08:30 hasta las 17:30 horas** y **viernes desde las 08:30 hasta las 16:30 horas**, siendo el horario de atención presencial al público desde las 08:30 hasta las 14:00 horas.

Los medios de pago aceptados en la Farmacia Popular corresponden a efectivo, débito y crédito.

Beneficiarios de la Farmacia Popular

El beneficio otorgado por nuestro establecimiento es de carácter universal, considerando a todos los residentes de nuestra comuna, independiente de cuál sea su previsión de salud, disponiendo a la venta medicamentos, insumos, suplementos y pañales para adulto. Hasta el 31 de diciembre del 2025, el número de beneficiarios inscritos en nuestra farmacia asciende a 7.455 usuarios, siendo un 17% más de lo que había en el 2024.

Ventas y precios de Farmacia Popular

La Farmacia Popular de Padre Hurtado ofrece a nuestros usuarios medicamentos, alimentos e insumos a precio costo. Esto ha permitido a la población de nuestra comuna acceder

AÑO	Nº DE TOTAL DE INSCRITOS
2017	380
2018	761
2019	1184
2020	1472
2021	2.151
2022	4.021
2023	5.215
2024	6.127
2025	7.455

a medicamentos a precios más convenientes que las alternativas que ofrecen las farmacias de retail. Esto se puede ver reflejado en el aumento de nuestras ventas en un 23% entre el 2024 y 2025.

AÑO	VENTA EN PESOS
2024	\$494.734.250
2025	\$545.689.921
% DE	23%
CRECIMIENTO	

Vías de adquisición de productos

Farmacia Popular cuenta con cuatro vías de adquisición de productos, las cuales permiten gestionar el abastecimiento de medicamentos e insumos para la comunidad.

-Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST)

-Convenio Marco

-Compra Ágil

-Licitación

Siendo CENABAST intermediario de adquisiciones y distribución de fármacos e insumos médicos al sector público, representando la principal fuente de suministro de medicamentos para nuestra farmacia, optimizando recursos y asegurando precios convenientes para nuestros usuarios.

Mas del 90% de nuestros medicamentos son adquiridos a través de CENABAST.

Gestión de inventarios

Actualmente, la Farmacia Popular dispone de un arsenal de 726 productos, que incluye medicamentos, insumos médicos y alimentos.

La gestión de inventarios se realiza de manera periódica, cotejando las cantidades de cada producto disponible. Los productos son organizados según FEFO (First Expired, First Out), separando aquellos productos con próxima fecha de expiración, de esta forma encontrar estrategias de gestión que permitan dar salida a los productos y evitar mermas.

MEDICAMENTO	PRECIO FARMACIA POPULAR	PRECIO FARMACIA RETAIL	% AHORRO
Celecoxib 200 Mg Envase 30 Capsulas	\$800	\$20.899	96%
Vildagliptina 50 Mg Envase 60 Comprimidos	\$2.000	\$37.500	94%
Mometasona Furoato 50 Mcg/Dosis	\$2.000	\$20.099	90%
Rivaroxaban 20 Mg Envase 28 Comprimidos	\$970	\$28.599	96%
Tamsulosina/Dutasterida Envase 30 Cápsulas	\$2.600	\$25.549	89%
Tibolona Envase 30 Comprimidos	\$3.200	\$26.240	87%
Macrogol 3350 Caja 7 Sobres	\$3.200	\$18.090	79%
Fenofibrato 200 Mg Envase 30 Cápsulas	\$14.800	\$30.799	68%

Avances en infraestructura y equipamiento
Con el fin de responder a las necesidades de nuestros usuarios y mejorar la calidad del servicio entregado, durante este periodo se realizaron importantes mejoras en infraestructura.

-Ampliación de bodega de almacenamiento de medicamentos e insumos.

-Mejoras de mobiliario de atención y aumento de dotación de personal para mejorar el flujo de atención.

-Acondicionamiento de espacio para la espera de atención, lugar techado y con asientos.

Brechas 2025

Extensión del horario de atención
Promover la actualización de las recetas médicas vencidas de los usuarios.
Establecer comunicación con organizaciones sociales y vecinales para consolidar las necesidades de nuestros usuarios y usuarias.

PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL

El Programa de Salud Ambiental, dependiente de la Dirección de Salud, centra sus objetivos en contribuir y mejorar la salud de las personas, los animales y el medio ambiente. Las condiciones de cada uno de estos ámbitos son integrales, acuñado bajo el concepto “Una Salud”.

El Programa de Salud Ambiental fortalece continuamente el desarrollo de acciones, centradas principalmente en los siguientes aspectos: prevención y control en la salud de animales de mascotas, educación, plagas domésticas, zoonosis y condición sanitaria básica de las personas.

Puntos claves del enfoque de “Una Salud”
Interconexión Integral: La salud de las personas está vinculada a la salud de los animales y al entorno compartido. Cerca del 60% de las enfermedades infecciosas humanas conocidas son de origen animal.

Colaboración Multisectorial: Requiere el trabajo conjunto de médicos, veterinarios, ecólogos, epidemiólogos y autoridades ambientales para prevenir y controlar enfermedades
Áreas de Acción: Se enfoca en la gestión de zoonosis, la inocuidad de alimentos, la resistencia antimicrobiana y la vigilancia de riesgos ambientales y climáticos.

Objetivo: Equilibra y optimiza la salud de forma sostenible, pasando de una respuesta reactiva a una prevención proactiva.

Antecedentes de la unidad:

Nombre: Programa de Salud Ambiental – Centro Veterinario Municipal.
Dirección: Se ubica en Primera Transversal N° 953 (Costado del Centro Comunitario).

CARGO	TOTAL DE FUNCIONARIOS	HORA/SEMANA
Coordinador Programa Salud Ambiental	1	44
Médico Veterinario	4	176
Técnico Veterinario/Pecuario	3	132
Administrativo	4	176
Conductor	1	44
Auxiliar Servicio	1	44
Auxiliar Aseo	1	44

CARGO	2024	2025	%VARIACIÓN	
Vacuna Antirrábica		1382	1919	38,86%
Vacuna Triple Felina		1490	2030	36,24%
Vacuna Séxtuple		2271	2328	2,51%
Total Oferta de Agenda		11548	11888	3%
Total Consulta Finalizada Veterinaria		8291	10475	26%
Total Esterilización de Mascotas		1325	1169	-12%
Total Tele Consulta Veterinaria 2025		0	28	100%
Total Atenciones Clínica Veterinaria Móvil		805	1753	118%
Total Beneficiarios Convenio Udla		520	585	13%
Esterilización Proyecto Gore		0	930	100%
Total Niños/Niñas En Talleres Educativos		620	1580	155%
Total Beneficiados Actividades-Promoción Actividad Educativa Municipal: Acciones del Programa		0	100	100%
Elaboración de Cápsulas Educativas Estacionales en Redes Sociales	1	3		200%
Actividad Adulto Mayor Total Participantes	80	88		10%
Actividad Sensibilización Cesfam Juan Pablo II (Control de Rabia)	0	120		100%
Actividad Teletón	0	20		100%
Corrida Familiar: N° Intervenciones	0	48		100%
Actividad Ambiental El Tabo C/ Escolares Colegio La Esperanza	78	40		-49%
Total Mascotas en Registro Nacional de Mascotas		1986	1870	-6%
Servicios Sanitario: Limpia Fosa		935	1582	69%
Servicio de Fumigación		89	110	24%
Servicio de Desratización		124	128	3%

Equipo del Programa

Conformado por Médicos Veterinarios, Ingeniero en G. Ambiental, Técnicos Veterinarios y Pecuario, Administrativos, conductor y auxiliares de servicios.

Se han registrado un total de **20.074 mascotas durante el 2025**, y el **total de dueños inscritos** en el registro nacional de mascotas es de **13.465 personas**.

El **Centro Veterinario del Programa de Salud Ambiental** presenta una cobertura de atención del **58,3% en prestaciones veterinarias, en relación con el total de mascotas inscritas** en el Registro Nacional de Mascotas en Padre Hurtado. En promedio, cada persona tenedora registra 1,5 mascotas en dicho sistema.

Durante el año 2025, se evidenció un **incremento del 38,8%** en la demanda de atenciones para felinos en comparación con el año 2024, junto con un **aumento del 2,1% en los casos geriátricos**. Se considera población geriátrica a los felinos a partir de los 6 años de vida y a los caninos desde los 7 años.

Este aumento progresivo de mascotas en etapa geriátrica plantea nuevos desafíos para la atención veterinaria comunal, haciendo necesario fortalecer las estrategias orientadas al bienestar animal. En este contexto, resulta fundamental promover intervenciones integrales enfocadas en una adecuada alimentación y nutrición, manejo del dolor y de la movilidad, fortalecimiento de la medicina preventiva, adecuación del entorno y las rutinas, estimulación cognitiva y acompañamiento emocional, tanto para las mascotas como para sus tutores, con el fin de mejorar su calidad de vida y prolongar su funcionalidad.

el servicio séxtuple presenta una disminución sostenida durante el año 2025 en comparación con 2024. Mientras que en 2024 se registraron niveles elevados en meses como julio (379), agosto (309) y octubre (231), en 2025 estos valores disminuyen, especialmente en julio (121) y agosto (159).

La vacunación triple felina muestra un comportamiento diferente. En 2024, se caracteriza por una alta variabilidad, con descensos relevantes en junio (50) y septiembre (77). En cambio, durante 2025 se observa una mayor estabilidad, concentrándose principalmente en el primer semestre, con registros destacados en abril (139), mayo (161) y junio (149). A nivel anual, los valores se mantienen relativamente estables, lo que indica una demanda sostenida, junto con una mejor planificación temporal de este servicio.

En relación con la vacunación antirrábica canina, se evidencia una disminución generalizada en 2025. En 2024 se observan peaks relevantes en julio (168) y octubre (96), mientras que en 2025 los registros permanecen bajos durante todo el año, sin alcanzar los niveles previos. Esta situación podría estar vinculada a dificultades en la cobertura territorial, representando un potencial riesgo sanitario, especialmente en zonas urbanas densas y sectores rurales con menor acceso a servicios.

Por el contrario, la vacunación antirrábica felina presenta un comportamiento inverso, con incrementos en la mayoría de los meses de 2025 respecto de 2024, particularmente en marzo, mayo, junio y septiembre. Este patrón sugiere una mayor focalización en la población felina, posiblemente asociada al aumento de gatos domiciliados y semi domiciliados en áreas urbanas y periurbanas.

Un aspecto relevante de 2025 es la incorporación de los servicios de eutanasia y atención veterinaria gratuita, inexistentes en 2024. La eutanasia mantiene niveles bajos, pero estables, lo que refleja una demanda permanente vinculada a enfermedades crónicas, abandono y envejecimiento animal. En tanto, las atenciones gratuitas evidencian un crecimiento progresivo, alcanzando su mayor registro en octubre (32), lo que da cuenta de un fortalecimiento del enfoque social en el apoyo a hogares vulnerables con limitaciones económicas para acceder a servicios privados.

Finalmente, el análisis del total mensual de atenciones muestra que en 2024 existió una marcada estacionalidad, con máximos en julio (905), agosto (713) y noviembre (595), asociados a periodos de mayor actividad comunitaria y campañas sanitarias. En contraste, durante 2025 se observa una distribución más equilibrada, con mayor concentración en el primer semestre y sin peaks tan pronunciados, lo que sugiere una gestión más continua y planificada de las prestaciones veterinarias comunales.

Modalidad de Agendamiento para Atención Veterinaria

Se observa una disminución de 1.406 atenciones realizadas mediante agendamiento online, lo que equivale aproximadamente a un descenso del 21%. Esta reducción puede atribuirse a dificultades de acceso digital en determinados grupos de la población, brechas tecnológicas, problemas de usabilidad en las plataformas, saturación del sistema y una preferencia creciente por el contacto directo. En conjunto, esta tendencia evidencia una pérdida de efectividad del canal digital como principal vía de acceso a los servicios.

Paralelamente, el agendamiento presencial y telefónico registra un aumento de 2.199 atenciones, lo que representa un crecimiento cercano al 50%. Este incremento refleja una mayor demanda por atención personalizada, la necesidad de orientación directa, el aumento de casos de mayor complejidad y la desconfianza o dificultad en el uso de medios digitales. Como consecuencia, se observa una mayor carga operativa sobre las oficinas de atención, lo que implica un aumento en los requerimientos de personal administrativo y en los tiempos de atención.

Demanda espontánea 2024 – 2025

SERVICIO	2024	2025	VARIACIÓN%
Limpia Fosa	935	1582	69,2%
Fumigación	89	110	23,6%
Desratización	124	128	3,2%

Como se observa en la tabla anterior, el servicio de limpia fosa presenta el incremento más significativo, aumentando de 935 atenciones en 2024 a 1.582 en 2025, lo que representa un crecimiento del 69,2%. Este aumento evidencia una alta dependencia de sistemas sanitarios individuales, especialmente en sectores rurales y periurbanos sin conexión formal a redes de alcantarillado, debido a procesos de expansión habitacional informal, autoconstrucción y rezago en infraestructura básica, lo que obliga a los hogares a recurrir a soluciones sanitarias precarias. Estas viviendas se ubican especialmente en las localidades de La Esperanza, Villorrio de Santa Luisa, Los Aromos, San Luis, La Puntilla, Los Corrales, Santa Mónica, El Arrayán y El Trebal.

En segundo lugar, el servicio de fumigación registra un aumento del 23,6%, pasando de 89 a 110 intervenciones. Este crecimiento puede interpretarse como una respuesta institucional frente al incremento de vectores sanitarios, tales como moscas, mosquitos y cucarachas, asociados a acumulación de residuos, deficiencias en sistemas de drenaje y condiciones de hacinamiento. En sectores vulnerables, estas problemáticas tienden a intensificarse debido a limitaciones económicas para el mantenimiento de las viviendas, reforzando la necesidad de intervención pública sistemática para la prevención de brotes y enfermedades.

Por su parte, la desratización presenta un alza marginal del 3,2%, aumentando de 124 a 128 servicios. Esta estabilidad relativa sugiere que la presencia de roedores constituye un problema estructural persistente en determinados territorios, particularmente en zonas con microbasurales, bodegajes informales y entornos semi rurales.

En el período analizado, los talleres de educación ambiental registran un aumento de beneficiarios de 490 a 520 personas, equivalente a un crecimiento del 6,1%, lo que evidencia la mantención del interés comunitario, la estabilidad de la oferta programática y la continuidad institucional, con una cobertura relativamente constante. Este comportamiento sugiere que la iniciativa se encuentra en una fase de consolidación, caracterizada por una capacidad instalada estable y un margen limitado de expansión.

En contraste, los talleres de tenencia responsable de mascotas presentan un aumento significativo, pasando de 620 a 1.580 beneficiarios, lo que representa un crecimiento

PROYECTO/CONVENIO	MONTO	AÑO 2024	AÑO 2025
A) Convenio De Colaboración Udla Servicios Sanitarios Vacunación De Mascotas	5.000.000	520 Mascotas (Ejecutado)	585 Mascotas (Ejecutado)
B) Proyecto Gore: Protección Y Prevención Del Daño A La Fauna Silvestre En La Región Metropolitana De Santiago Código Bip: N° 40034389-0	35.000.000	1.000 Mascotas (Esterilización + Implante Microchip)	1.000 Mascotas (Esterilización + Implante Microchip)

del 154,8%. Este incremento refleja una alta demanda social por temáticas vinculadas al bienestar animal, un aumento de la conciencia ciudadana, una mayor vinculación con el Registro Nacional de Mascotas y el impacto positivo de las campañas municipales. Asimismo, responde al incremento de problemáticas asociadas a animales en la vía pública, posicionando esta línea de trabajo como una prioridad comunal desde una perspectiva sanitaria y social.

En conjunto, entre los años 2024 y 2025, la comuna de Padre Hurtado evidenció una estabilidad en los programas de educación ambiental general y una expansión acelerada en las acciones de formación en tenencia responsable, acompañadas de una alta respuesta comunitaria y un fortalecimiento del enfoque preventivo. Estos resultados reflejan una gestión municipal orientada a la anticipación de problemáticas sanitarias y ambientales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la reducción de brechas territoriales, especialmente en los sectores más vulnerables.

Cada uno de los proyectos, por sí mismo, son fundamentales como facilitadores para el financiamiento de los servicios otorgados a la Comunidad. El convenio GORE con 2.000 prestaciones y el convenio UDLA con 1.105 intervenciones para mascotas con dueños responsables.

ESTRATEGIAS EN ACCIÓN:

Trabajo colaborativo con organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, unidades municipales y Cesfam Juan Pablo II.

Orientación y educación continua a usuarios responsables de mascotas en box de consulta veterinaria.

Intervenciones de consulta en box, cirugía y operativos en días festivos, a fin de facilitar el acceso mediante la extensión horaria de nuestros usuarios dueños de mascotas, que no dispongan del tiempo durante la semana por razones laborales y situaciones especiales.

Incorporación de consulta pre quirúrgica de mascotas, lo que garantiza que las mascotas, reduzcan riesgos quirúrgicos, en procedimientos de esterilización de mascotas.

180 procedimientos de esterilización, en casos de abandono de mascotas y vulnerabilidad del entorno familiar y/o tutor temporal de la mascota, cuya finalidad es disminuir la repoblación de mascotas bajo condiciones extremas.

Fortalecimientos de la Ley N.º 21.020: Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, mediante charlas comunitarias y asistencia en box.

Acercamiento de la Clínica Móvil Veterinaria, con operativos veterinarios hacia las villas y localidades rurales de la comuna.

Agendamiento presencial priorizado para adultos mayores, personas con discapacidad física, y dificultades para el manejo de internet

Desarrollo de mejoras a la plataforma de agenda online.

Abordaje de casos sociales vulnerables, incorporando los determinantes sociales de la salud de personas y mascotas.

Coordinación y seguimientos a notificaciones informadas y coordinadas con Seremi de Salud e ISP (perro mordedor, retiro de murciélagos, etcétera).

Aportes a la nueva formalización de Ordenanza en Tenencia Responsable de Mascotas para la comuna de Padre Hurtado.

Incremento anual del año 2025 respecto del año 2024, de un 26,3% en Consultas Veterinarias y 58,2% en los servicios sanitarios (limpia fosa, desratización y fumigación).

Total de usuarios dueños de mascotas ingresados a registro y ficha electrónica para cada una de sus mascotas del Centro Veterinario: 13.115 (año 2024), 13.465 personas (año 2025).

Total de mascotas con dueño de la comuna ingresadas al Registro Nacional de Mascotas año 2025: 20.074 registros.

Incorporación de nueva agenda para Teleconsulta Veterinaria año 2025: consulta video-online para orientación clínica, vacunas, control sano, molestias leves, nutrición, seguimiento de tratamiento.

Facilitador: Base de datos estadísticos de usuarios y pacientes (Plataforma digital).

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN Y ACCIONES REALIZADAS PARA ENFRENTAR EL COVID-19

Respecto a campaña COVID 19, se concluye que a nivel nacional las coberturas alcanzadas en todos grupos de riesgo han sido bajas, toda vez que el énfasis estuvo puesto durante la pandemia, años en que se alcanzaron muy altas coberturas en la comuna y que luego han ido disminuyendo paulatinamente a nivel nacional como comunal. El año 2024, se alcanzó el 33,4% de cobertura a nivel general. Cabe señalar que la cobertura país fue de un 28,6%. A nivel de la Región Metropolitana, se alcanzó un 38,6%. En el Servicio de Salud Metropolitano Occidente fue de un 34,3%.

El año 2025, **la cobertura de vacuna COVID bajó a un 19,44%** a nivel comunal.

En la Región Metropolitana fue de 30,19% y a nivel país fue de un 20,02%.

En cuanto a la campaña influenza 2025, se concluye que a nivel nacional se alcanzó una cobertura de 78,8%, llegando a un 79,0% en la Región Metropolitana. **En Padre Hurtado, se administraron 29.326 dosis, que equivale a un 80,8%**, observándose que fue mayor al total regional y a nivel país.

En la campaña año 2023, se administraron 23.445 y el año 2024 un total de 28.062 dosis, observándose un aumento de 4.617 dosis respecto al año anterior. Para el año 2025, se administró un total de 29.326 dosis para una

población asignada de 36.292 personas.

Estas cifras reflejan el aumento sostenido de dosis administradas en la comuna, lo que implica mayor necesidad de recursos humanos para cumplir con la alta exigencia que tiene el equipo de salud en los meses de campaña.

A continuación, se adjunta tabla resumen con cantidad y porcentajes alcanzados en COVID-19 e influenza 2025.

Cobertura alcanzada influenza COVID - 19 años 2024 y 2025

TIPO DE VACUNA	NÚMERO DE DOSIS	COBERTURA	PADRE HURTADO	COBERTURA SSMOCC	COBERTURA PAÍS
Influenza 2024	28.062	83,6%	86,4%	86,4%	84,8%
Influenza 2025	29.326	80,8%	76,8%	76,8%	78,8%
Covid 19 2025	4.246	19,44%	30,19%	30,19%	20,02%

Campaña escolar 2025

CURSO	PROGRAMADO	VACUNADOS	PORCENTAJE PH	% PAÍS
1° Básico Dpta	1.104	951	86,14%	89,5%
8° Básico Dpta	1.242	1.079	86,87%	85,5%
4° Básico Vph				

La meta para alcanzar en cada tipo de vacuna es un 85%, lo cual fue superado en todos los cursos, siendo levemente menor la VPH de quinto básico. Se trabajó con una carta GANT, donde se calendariza cada establecimiento. A pesar de ello, se debió reprogramar un par de establecimientos por falta de información del recinto a los apoderados, lo cual se espera subsanar para el año 2026. Se contó con equipo de vacuna escolar suficiente para cumplir el cometido en los tiempos programados.

Campaña VRS

Esta nueva estrategia ministerial de administrar anticuerpo monoclonal (Nirsevimab) contra el virus respiratorio sincicial, a población menor de 6 meses, ha tenido un impacto muy positivo en la reducción de consultas y hospitalizaciones por esta causa. En Padre Hurtado, el año 2024 se administraron 371 dosis, alcanzando un 89,4% de cobertura, lo cual fue muy exitoso ya que la exigencia fue de un 80%. Para el año 2025, se administraron 268 sobre una cohorte de 311 usuarios, siendo esto un 86,9%, levemente inferior al 2024, pero se superó la meta del 80%. Cabe señalar que los

recién nacidos recibieron esta vacuna en el hospital, formando parte de la cobertura con comuna de residencia.

Vacunas programáticas 2025

El calendario ministerial vigente se ajusta a la necesidad del programa de responder al riesgo de enfermar o morir debido a enfermedades como tétanos, difteria, tos convulsiva, poliomieltitis, sarampión, rubeola, parotiditis, enfermedades invasoras por hemophilus, influenza, hepatitis A y B, tuberculosis, estrep-tococo, neumonía e infecciones por bacteria neisseria meningitidis tipo A, C, Y e W135, infecciones por virus papiloma humano y vacunas de emergencia antirrábica y tétanos.

Porcentaje de cumplimiento vacunas programáticas 2025

CURSO	PROGRAMADO	VACUNADOS	PORCENTAJE PH	% PAÍS
1° Básico Dpta	1.104	951	86,14%	89,5%
8° Básico Dpta	1.242	1.079	86,87%	85,5%
4° Básico Vph				

VACUNA	1°	2°	3°	REFUERZO	TOTAL				
Hexavalente	457	58,5	480	61,3	467	60,1	566	72,57	1.970
Nuemo 13 V	463	49,3	481	48,4	36	-	491	62,94	1.471
Bexcero	466	59,74	477	61,15	-	-	493	63,2	1.436
Sarampión	518	66,5	560	71,8	Otras	390	-	-	1.468
Varicela	563	72,1	568	72,8	-	-	-	-	1.131

Junto a estas vacunas programáticas, también se administraron vacunas de emergencia que son la antirrábica y vacuna antitetánica, las cuales no se programan y se administran según demanda. Además de estas, están las vacunas contra hepatitis B, principalmente a pacientes en diálisis o que van a entrar a ella.

La baja cobertura observada se debe a que muchos usuarios asisten a vacunatorios privados y que no son parte de los inscritos en nuestro CESFAM. Se espera contar con estadística del servicio donde se informe vacuna según residencia, lo cual transparenta la real cobertura dentro de la comuna.

Respecto a Neumo 23, la cifra observada en baja con relación a lo realizado el 2024, donde se trabajó con el rescate de un adulto de 66 años y más.

Respecto a la logística de la vacunación en CESFAM Juan Pablo II, actualmente se cuenta con vitrinas clínicas de excelente calidad, lo cual garantiza mantener la cadena de frío en forma eficiente y segura. Además, se cuenta con equipos CIP de transporte calificados para el retiro y manejo de vacunas en terreno. Finalmente, también se cuenta con personal de dedicación exclusiva y capacitada en el manejo de vacunas y su aplicación, junto a móviles para traslado de equipos y personal.



GRADUACIÓN

KINDER 2025

*"Solo con el
corazón se puede
ver lo invisible
a los ojos"*



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

VISION

Satisfacer las necesidades educacionales específicas de los párvulos, niños, niñas y jóvenes, miembros de las familias de la comuna, en el marco de las políticas educacionales vigentes y el desarrollo comunal.

MISION

Ofrecer y asegurar un sistema educativo municipal de calidad, basado en la formación integral del estudiante, convirtiéndose en una alternativa de calidad. Asimismo contempla desarrollar una gestión flexible que genere las condiciones técnico-pedagógicas, administrativas y financieras requeridas para el logro de este objetivo.

SELLO

La educación municipal de Padre Hurtado constituye un área de desarrollo local, orientada a garantizar oportunidades formativas de calidad para niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna. Durante el período 2021-2025, el DAEM ha impulsado un plan de fortalecimiento técnico-pedagógico, inclusión educativa, convivencia escolar, trayectorias educativas y articulación territorial.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de educación Municipal (DAEM) está compuesto por un equipo técnico, cuyo propósito es: Acompañar y desplegar apoyo pedagógico, administrativo y financiero a los ocho establecimientos que componen la red de establecimientos públicos de la comuna.

Diagnóstico 2021

Pandemia impacta fuertemente en:

- Aprendizajes y lectura
- Salud socioemocional
- Motivación y continuidad escolar
- Acceso a educación superior

Contexto

- alta vulnerabilidad (IVE 76%–91%)

Desafío

- pasar de respuesta urgente a proyecto educativo sostenible.
- Visión Educativa
- Educación centrada en:
 - Calidad e inclusión
 - Bienestar socioemocional
 - Trayectorias educativas



LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PAUL HARRIS

Primera Transversal N° 420
Santa Rosa de Chena
Teléfono 22 811 1165
RBD 10749-2
Niveles Parvulario, Básico, Media Técnico Profesional
Matrícula 900



ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA

Francisco de Borja N° 101
Teléfono 22 811 1263
RBD 10752-2
Niveles Parvulario, Básico
Matrícula 390



ESCUELA CRISTAL CHILE

Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 2156,
Villa Cristal Chile
Teléfono 22 811 2045
RBD 10763-8
Niveles Parvulario, Básico
Matrícula 330



ESCUELA LA ESPERANZA

Villorrio Sta. Luisa S/N, La Esperanza
Teléfono 22 834 1866
RBD 10764-6
Niveles Parvulario, Básico
Matrícula 340

Enfoque

-Diversidad + convivencia + territorio + justicia social

-Sellos Comunales

12 líneas estratégicas, destacan:

-Plan lector

-Inclusión (PIE)

-Convivencia

-Técnico-profesional

-Trayectorias educativas

-Bienestar

-Liderazgo con datos

-Plan Lector

Objetivo

-Fortalecer lectura y habilidades base

Acciones clave:

-Tutorías en aula

-Lectura guiada

-Trabajo UTP-PIE

-Metodologías activas

Propósito:
-Fortalecer habilidades lectoras y lógico-matemáticas como base del aprendizaje.

Estrategias

-Implementación del Plan Lector comunal

-Tutorías y acompañamiento en aula

-Articulación UTP-PIE

-Apoyo en transición educativa

-Talleres de lectura guiada

-Uso de metodologías activas



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAIMAPU

Ignacio Carrera Pinto N°669 Sta. Regina

Teléfonos +569 84298405

+562 28130253

Código JUNJI 13.604.008

Niveles Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor

Matrícula 152



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS CHIQUITINES

Pasaje Alsacia N°2282 villa Francia

Teléfonos +562 25734072

+569 7764 5371

Código JUNJI 13.064.009

Niveles Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor

Matrícula 84



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PARQUE DEL SOL

Río Ñuble N°1.100

Teléfono +569 4418 1819

Código JUNJI 13.064.037

Niveles Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor

Matrícula 130



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRISTAL CHILE

Pdte. Ríos N°976, villa Cristal Chile

Teléfono +569 94791299

Código JUNJI 13.064.013

Niveles Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor

Matrícula 100





ANDE

TCT

Chapa

COCA
Coca-Cola

RESULTADOS SIMCE

4° BÁSICOS

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	VARIACIÓN	MATEMÁTICA	VARIACIÓN
Escuela República Argentina	263	-4	238	-5
Escuela Cristal Chile	256	+7	240	+7
Escuela La Esperanza	266	-12	242	-26
Liceo Bicentenario Paul Harris	278	-15	270	+7

8° BÁSICOS

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	VARIACIÓN	MATEMÁTICA	VARIACIÓN
Escuela República Argentina	215	+10	236	-2
Escuela Cristal Chile	2125	-12	249	+3
Escuela La Esperanza	2135	+5	250	+31
Liceo Bicentenario Paul Harris	2055	+10	226	+7

2° MEDIO

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	VARIACIÓN	MATEMÁTICA	VARIACIÓN
Liceo Bicentenario Paul Harris	243	+21	238	+21

Las acciones se han enfocado en mejorar los aprendizajes mediante seguimiento constante, evaluación formativa y acompañamiento docente, junto con una mejor articulación entre PEI, PME y PADEM. Como proyección, se busca reforzar las habilidades básicas, especialmente la comprensión lectora en enseñanza media. En convivencia escolar, se ha avanzado hacia un enfoque integral, entendiéndola como base del aprendizaje. Esto se ha trabajado a través de:

- Coordinación entre UTP, convivencia y PIE
- Desarrollo de talleres socioemocionales
- Participación de familias
- Fortalecimiento de centros de alumnos y apoderados
- Actividades deportivas, artísticas y comunitarias

Estos avances han permitido:

- Mejora en indicadores socioemocionales (IDPS)
- Mayor participación estudiantil
- Recuperación de hábitos escolares
- Mejor convivencia y autocuidado
- Como proyección, se busca consolidar la convivencia como un eje central dentro del proceso educativo.

SÍNTESIS COMUNAL RESULTADOS 2025

El sello de Inclusión Educativa y fortalecimiento del PIE se orienta a garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, promoviendo su acceso, participación y logro en un contexto de diversidad y equidad. En esta línea, se ha avanzado en el aumento progresivo de la dotación PIE, junto con el desarrollo de apoyos educativos contextualizados, el trabajo de co-enseñanza y la planificación diferenciada, además de una mayor articulación con redes externas y familias.

Como resultado, el PADEM 2026 evidencia un incremento sostenido de estudiantes atendidos y una mejor coordinación con equipos directivos y UTP. No obstante, persisten desafíos relevantes, como asegurar una distribución equitativa de los recursos, fortalecer la atención temprana en la primera infancia y mejorar la oportunidad de los diagnósticos.

En proyección, se busca consolidar un modelo comunal de inclusión educativa que incorpore enfoques de neurodiversidad, diseño universal y estrategias multisensoriales, avanzando hacia prácticas cada vez más integrales y pertinentes.

ESTABLECIMIENTO	AUTOESTIMA ACADÉMICA	CLIMA DE CONVIVENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	HÁBITOS SALUDABLES	DIAGNÓSTICO
Escuela La Esperanza	81	79	82	72	Sobre la media / alta participación
Escuela Cristal Chile	71	79	80	71	Buen clima / nivel medio
Escuela República Argentina	73	72	77	70	Bajo en convivencia y hábitos
Liceo Paul Harris	79	80	80	70	Resultados sólidos

Estudiantes atendidos por establecimiento (PIE)

ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES ATENDIDOS
Escuela La Esperanza	90 aprox.
Escuela Cristal Chile	115 aprox.
Escuela República Argentina	130 aprox.
Liceo Paul Harris	240 aprox.

Estudiantes atendidos por diagnóstico

ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES ATENDIDOS
TEA	185
TEL	95
DEA	85
TDAH	70
DI	80
FIL	50
Auditiva	<10
Motora	<10
Múltiple	<10
DIM	<10
Baja Visión	<10
Down	<10

El desarrollo educativo comunal se articula en torno a distintos sellos que buscan fortalecer tanto el aprendizaje como las trayectorias de vida de los estudiantes. En el ámbito extraescolar, se promueve el desarrollo integral y la expresión de talentos deportivos, artísticos y científicos mediante talleres, competencias y experiencias fuera del aula, lo que ha generado una alta participación y un impacto positivo en la retención escolar, el sentido de pertenencia y el bienestar emocional.

En paralelo, la Educación Técnico Profesional se consolida como una alternativa formativa conectada con el mundo real, a través de sistemas de alternancia, convenios con instituciones y orientación laboral. Esto se refleja en una participación creciente de estudiantes en experiencias formativas vinculadas al sector productivo, destacando alianzas con:

- INACAP
- DUOC UC
- USACH
- CFT Estatal
- Empresas de distintos rubros

A su vez, se fortalece la continuidad de trayectorias educativas, acompañando a los estudiantes en sus decisiones futuras mediante orientación vocacional, apoyo psicosocial y trabajo con

familias. Actualmente, una parte importante de los egresados continúa estudios superiores o se inserta en el mundo laboral, evidenciando avances, aunque aún con desafíos para aumentar estos porcentajes.

En materia de equidad, se ha reactivado la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), ampliando oportunidades a través de modalidades flexibles y jornadas vespertinas, con un aumento en matrícula y una progresión educativa sostenida. Complementariamente, se desarrollan estrategias de revinculación educativa dirigidas a estudiantes en riesgo de deserción, mediante entrevistas, talleres y acciones de acompañamiento que buscan reinsertarlos y orientar sus decisiones formativas.

En proyección, el enfoque comunal apunta a consolidar un sistema articulado que integre talentos, formación técnico-profesional, continuidad educativa y revinculación, fortaleciendo el vínculo con la educación superior y el sector productivo, y ampliando las oportunidades de desarrollo para todos los estudiantes.



ESPECIALIDAD	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Mecánica Automotriz	54
Electricidad	127
Enfermería	152
Total	333

El desarrollo educativo comunal se ha consolidado a partir de un enfoque integral que fortalece el rol docente, el bienestar escolar y la toma de decisiones basada en evidencia. Se ha promovido el trabajo colaborativo entre profesores, mejorando las prácticas pedagógicas y la articulación entre equipos.

El bienestar y la convivencia se posicionan como base del aprendizaje, con avances en participación, clima escolar y vida saludable. A su vez, la vinculación con instituciones, educación superior y sector productivo ha ampliado las oportunidades formativas y fortalecido el enfoque territorial.

La gestión educativa ha incorporado el uso de datos para orientar decisiones, lo que se refleja en mejoras progresivas en resultados académicos y formativos durante el período 2021–2025.

Estos avances se sostienen en programas clave como:

- Inclusión (PIE) y convivencia escolar
- Revinculación educativa y EPJA
- Educación Técnico Profesional y extraescolar
- Plan lector y orientación vocacional
- Formación docente y redes territoriales

En términos de resultados, destacan:

- Mejora en SIMCE, PAES e indicadores socioemocionales
- Mayor participación en alternancia TP

- Aumento de matrícula y retención en EPJA
- Fortalecimiento del PIE

De cara a 2025–2026, los desafíos se enfocan en:

- Aprendizajes esenciales y lectura
- Bienestar e inclusión
- Trayectorias educativas y TP
- Revinculación y segunda oportunidad

En síntesis, se consolida un modelo educativo comunal coherente, inclusivo y con bases sólidas para su continuidad en el SLEP Talagante.



INICIATIVA	OBJETIVO PRINCIPAL	COBERTURA	FRECUENCIA
Gira de estudios	Ampliar experiencias culturales	4º Medio	Anual
Gala de egreso	Cerrar ciclo escolar	8º Básico	Anual
Salidas pedagógicas	Fomentar aprendizaje práctico	Todos los estudiantes	Mínimo 3 al año
Transporte gratuito	Facilitar acceso a actividades	Estudiantes que lo requieran	Permanente
Uso de espacios municipales	Apoyar aprendizaje y convivencia	Todos los estudiantes	Según planificación
Actividades comunitarias	Promover participación e identidad	Todos los estudiantes	En actividades específicas

La gestión financiera del Departamento de Educación Comunal ha sido clave para asegurar un uso eficiente, ordenado y transparente de los recursos, permitiendo fortalecer la calidad educativa y garantizar la sostenibilidad del sistema en el tiempo. Para este análisis, los ingresos se presentan bajo criterio de devengo, lo que permite una comparación adecuada con los gastos y una mejor evaluación del resultado financiero.

Durante 2025, el presupuesto de ingresos alcanzó un 98% de ejecución, con M\$9.486.323 devengados respecto a un presupuesto de M\$9.676.218, evidenciando una alta precisión en la planificación. En cuanto a los gastos, se

ejecutó un 93% del presupuesto, equivalente a M\$9.028.371, manteniendo una gestión responsable sin sobrepasar los recursos disponibles. Como resultado, el ejercicio cierra con un superávit de M\$457.952, lo que refleja un uso eficiente de los recursos y una base financiera sólida para proyectar el funcionamiento del sistema educativo.

Resumen clave

Ingresos ejecutados: 98%
Gastos ejecutados: 93%
Superávit: M\$457.952

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS DEVENGADOS (M\$)	DISTRIBUCIÓN (%)
Subvención Normal	2.562.651	27
Aporte Municipal	1.300.000	13,7
Subvención JUNJI	1.177.579	12,4
Subvención Escolar Preferencial	1.093.523	11,5
Programa de Integración Escolar (PIE)	725.348	7,6
Reconocimiento Profesional	687.413	7,2
Recuperación Licencias Médicas	523.776	5,5
Carrera Docente	360.539	3,8
Subvenciones para Bonos y Aguinaldos	283.911	3
FAEP	257.654	2,7
Saldo Inicial de Caja	210.611	2,2
Otros Ingresos	87.483	0,9
Otros Reintegros	78.792	0,8
Anticipos	74.898	0,8
Subvención para Retiros		
Mantenimiento	33.135	0,3
Pro Retención	24.014	0,3
Otros Ingresos	4.997	0,1
Subvenciones		
Total de Ingresos	9.486.323	100

Los ingresos del DAEM en 2025 alcanzaron M\$9.486.323, provenientes principalmente de la subvención estatal (27%) y de programas educativos como SEP, PIE y JUNJI. Destaca también el aporte municipal (13,7%), reflejando el compromiso con la educación comunal. En conjunto, estos recursos permiten sostener el funcionamiento de los establecimientos y apoyar a estudiantes, asegurando la continuidad del servicio educativo.

CERTIFICADO

Le Directora de Educación de la Municipalidad de Padre Hurtado, certifica el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios dependientes del Departamento de Educación en el año 2025, según el siguiente detalle:

MES	MONTO
ENERO	\$109.551.705
FEBRERO	\$105.675.044
MARZO	\$106.954.651
ABRIL	\$114.738.179
MAYO	\$112.020.338
JUNIO	\$113.726.414
JULIO	\$114.508.892
SEPTIEMBRE	\$114.620.138
OCTUBRE	\$112.487.538
NOVIEMBRE	\$111.317.457
DICIEMBRE	\$115.796.047

Sin otro particular, saludó atentamente:

MARÍA BLARINOS FERRERETTI
DIRECTORA DE EDUCACIÓN (S)
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Padre Hurtado, 13 de marzo de 2026

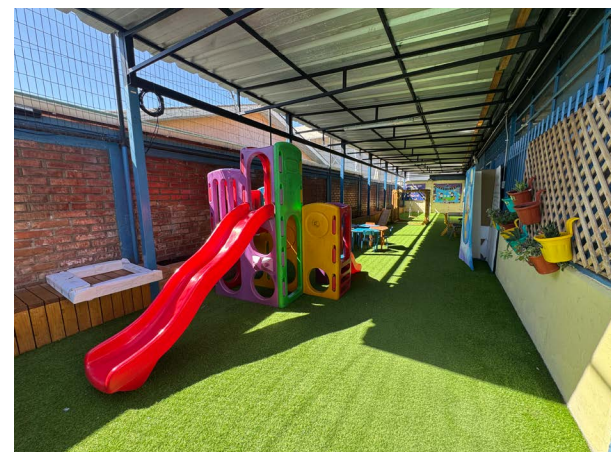
Composición de ingresos DAEM 2025

CONCEPTO	PORCENTAJE
Subvención normal	27,0%
Aporte municipal	13,7%
Subvención JUNJI	12,4%
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	11,5%
Programa de Integración Escolar (PIE)	7,6%
Reconocimiento profesional	7,2%
Recuperación licencias médicas	5,5%
Carrera docente	3,8%
Subvenciones por bonos y aguinaldos	3,1%
FAEP	2,5%
Saldo inicial de caja	2,1%
Otros ingresos	2,5%

ÍTEM DE GASTOS	GASTOS DEVENGADOS (M\$)	DISTRIBUCIÓN (%)
Gasto en Personal	8.312.134	92,1
Bienes y Servicios de Consumo	497.477	5,5
Seguridad Social	83.053	0,9
Gastos Corrientes	18.510	0,2
Devoluciones		
Mobiliario y Equipos	65.574	0,7
Informáticos		
Proyectos	45.625	0,5
Servicio de la Deuda año anterior	6.000	0,1
Total Del Gasto	9.028.372	100

En 2025, la gestión del gasto fue responsable, destinándose principalmente a personal (más del 92%), asegurando la continuidad del servicio educativo y estabilidad laboral. Para 2026, el desafío es aumentar la inversión en infraestructura y responder a necesidades educativas, manteniendo la sostenibilidad financiera.

El gasto en personal incluye todas las remuneraciones y se distribuye por establecimientos y unidades, reflejando el principal componente del presupuesto educativo.



ESTABLECIMIENTO	GASTO EN REMUNERACIONES (M\$)	DISTRIBUCIÓN (%)
Liceo Bicentenario Paul Harris	2.668.638	34
Escuela República Argentina	1.121.862	14,3
Escuela Cristal Chile	982.347	12,5
Escuela La Esperanza DAEM	964.517	12,3
Jardín Infantil y Sala Cuna Raimapu	757.186	9,6
Jardín Infantil y Sala Cuna Parque El Sol	400.065	5,1
Jardín Infantil y Sala Cuna Cristal Chile	352.396	4,5
Jardín Infantil y Sala Cuna Los Chiquitines	308.931	3,9
Liceo Paul Harris Nocturna	225.892	2,9
TOTAL GENERAL	7.854.253	100

Proyectos de infraestructura

Construcción de nuevos lavamanos para baños de niños y niñas de media en Liceo Paul Harris.

Beneficiarios: 400 estudiantes, que actualmente forman parte de la educación media y vespertina del establecimiento.

Presupuesto: \$1.600.000

Fondo: DAEM (Autogestión)

Estado: Finalizado

Construcción Drenajes de agua lluvia, y cambio de canaletas Liceo Paul Harris.

Beneficiarios: 900 estudiantes y 100 funcionarios que componen la comunidad educativa del establecimiento.

Presupuesto: \$300.000

Fondo: DAEM (Autogestión)

Estado: Finalizado

Arreglo de escalera en Escuela La Esperanza.

Beneficiarios: 100 estudiantes que usan acceso.

Presupuesto: \$800.000

Fondo: DAEM (Autogestión)

Estado: Finalizado

Cambio de piso en salas de clases en Escuela La Esperanza.

Beneficiarios: 80 estudiantes (2 salas).

Presupuesto: \$5.100.000

Fondo: DAEM (Autogestión)

Estado: Finalizado

Proyecto Sala Sensorial para comuna de Padre Hurtado.

Beneficiarios: 100 estudiantes programa de integración.

Presupuesto: \$8.051.336

Fondo: SECREDUC

Estado: En proceso de licitación

Paneles microperforados para patio principal de Jardín Infantil y Sala Cuna Raimapu.

Beneficiarios: 170 miembros de la comunidad educativa (niños y funcionarias).

Presupuesto: \$34.657.091

Fondo: DAEM (Autogestión)

Estado: Finalizado

Pintura y demarcación de Cancha en Patio principal en Escuela Básica Cristal Chile.

Beneficiarios: 400 estudiantes y funcionarios.

Presupuesto: \$1.200.000

Fondo: DAEM (Autogestión)

Estado: Finalizado

Construcción de tabiques divisorios para baños de varones en Escuela Básica Cristal Chile.

Beneficiarios: 150 estudiantes.

Presupuesto: \$ 1.700.000, aproximadamente

Fondo: DAEM (Autogestión)

Estado: Finalizado

Reparación piso gimnasio de la Escuela República Argentina.

Beneficiarios: 390 estudiantes, 50 funcionarios.

Presupuesto: \$2.000.000, aproximadamente

Fondo: DAEM (Autogestión)

Estado: Finalizado

Servicio de Transporte Escolar para Estudiantes de Establecimientos Municipales

Con el propósito de garantizar el acceso, permanencia y asistencia regular a clases, el municipio mantiene y fortalece el servicio de transporte escolar destinado a estudiantes de establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Este servicio constituye un apoyo fundamental para las familias, especialmente para aquellos estudiantes que residen en sectores más alejados o con mayores dificultades de conectividad, permitiendo reducir barreras de traslado y favoreciendo la continuidad de sus trayectorias educativas.

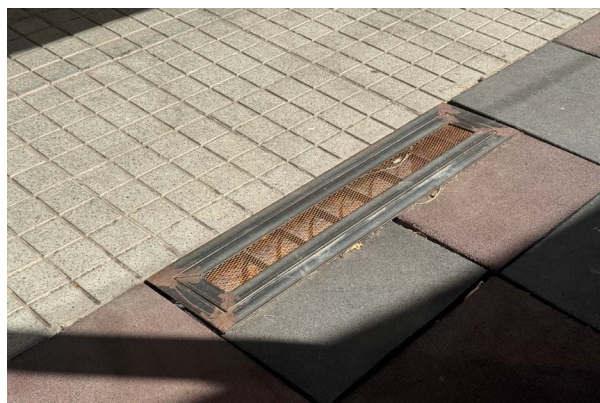
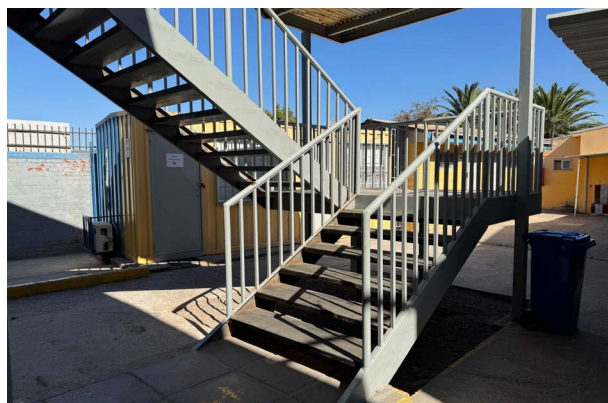
A través de rutas de transporte planificadas y coordinadas con los establecimientos educacionales, se trasladó diariamente a estudiantes

desde distintos sectores de la comuna hacia sus escuelas y liceos, contribuyendo a mejorar la asistencia, la puntualidad y las condiciones de seguridad en los desplazamientos.

Asimismo, desde el año 2021, se dispuso de un servicio de transporte de acercamiento para estudiantes de enseñanza superior, que permite el traslado desde Padre Hurtado hasta la estación de Metro Cerrillos, de lunes a viernes en horarios de mañana y tarde, facilitando así el acceso oportuno de los estudiantes a sus centros educacionales ubicados en otras comunas. Del mismo modo, el servicio de transporte municipal considera el traslado de estudiantes de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), tanto en horario de ingreso como de salida de sus jornadas educativas, contribuyendo a apoyar la continuidad de estudios y seguridad de quienes retoman su proceso formativo. Adicionalmente, este recurso cumple un rol clave en el desarrollo de salidas pedagógicas y experiencias educativas fuera del aula, permitiendo que estudiantes de los establecimientos municipales participen en actividades culturales, deportivas, científicas y formativas en distintos espacios. Estas instancias enriquecen los procesos de aprendizaje, amplían las oportunidades educativas y fortalecen la formación integral de las y los estudiantes.

El transporte escolar municipal se implementa bajo criterios de seguridad, eficiencia y responsabilidad, cumpliendo con la normativa vigente y resguardando el bienestar de los estudiantes durante sus trayectos.

De esta manera, el municipio reafirma su compromiso con una educación pública inclusiva y equitativa, generando condiciones que permitan a niños, niñas, jóvenes y personas adultas acceder y mantenerse en sus procesos educativos.







DIMENSIÓN URBANA

DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

La DOM es una unidad de dependencia administrativa directa del Alcalde, y dependencia técnica del MINVU, por medio de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. A nivel comunal, están encargadas de velar por el cumplimiento de las normas que regulan la planificación urbana y la edificación, además del cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

Las funciones específicas de la Dirección de Obras es velar por el cumplimiento del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, en sus aspectos territoriales y las normas legales sobre la materia a través de las siguientes medidas:

■ Aprobar las subdivisiones de predios urbanos y expansión urbana.

■ Aprobar los proyectos de obras de urbanización que se efectúen en las zonas urbanas y de expansión urbana, previo informe de la Asesoría Urbana, y de construcción en general, que se efectúen en las áreas urbanas y urbanorurales.

■ Aprobar los proyectos de construcción de obras nuevas de ampliación, reparación transformación, demolición, etc., de las obras existentes, y otorgar los permisos de edificación de las construcciones antes señaladas.

■ Otorgar la recepción de las obras ya citadas y autorizar su uso.

■ Confeccionar, implementar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

En general, velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La DOM tiene a su cargo:

■ Departamento de Urbanismo.

■ Departamento de Edificación.

■ Departamento de Inspección.

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

CERTIFICADOS	CANTIDAD	DERECHOS MUNICIPALES	
		M ²	RECAUDACIÓN M\$
Número	1.122	\$2.230	\$2.502.060
Expropiación (Afect. Utilidad Pública)	618	\$2.230	\$1.378.140
Zonificación Patentes	217	\$2.230	-
Sec	1	\$2.230	\$2.230
Urbanización	0	\$2.230	\$0
Ruralidad	0	\$2.230	\$0
Zonificación	84	\$2.230	\$187.320
Localización	0	\$2.230	\$0
Seremi Salud	31	-	\$69.130
Zonificación			
B.n.u.p	104	-	\$0
Informaciones Previas	600	\$16.440	\$9.864.000
Otros (Línea)	6	\$2.230	\$13.380
Total Certificados	2.783	-	-
Total Recaudación Certificados		-	\$14.016.260

CERTIFICADOS

Durante el año 2025, se emitieron un total de 2.783 certificados, con una recaudación de \$ 14.016.260

EXPEDIENTES

Durante el año 2025, se emitieron un total de 28 expedientes, con una recaudación total de \$46.578.066

(*) Cifra aproximada, alrededor de un 5% de los documentos se solicitan en forma interna y no generan cobro.

PROYECTOS	EXPEDIENTES				DERECHOS MUNICIPALES	
	CANTIDAD	APROBADOS	EN PROCESO	M ²	VALOR UNITARIO	RECAUDACION \$
Loteo	1	1	0	50.070,67	2% avalúo fiscal	\$781.933
Loteo con construcción simultánea	0	0	0	0,00	2% avalúo fiscal	\$0
Fusión	7	7	0	715.876,29	Utm	\$482.806
Subdivisión	3	2	1	23.708,29	2% avalúo fiscal	\$ 13.983.696
Anteproyecto de loteo	0	0	0	-	0,2 avalúo fiscal	\$0
Modificación de loteo	1	0	1	9,68	Valor M ²	\$10.530
Anteproyecto de loteo con const. simple	0	0	0	0,00	0,2 avalúo fiscal	\$0
Garantías de obras de urbanización*	4	4	0	-	UF	\$144.259
Modificación y/o rectificaciones	1	1	0	309,31	Valor m ²	\$2.040
Recep. Final - autorización de enajenación	4	2	2	83.095,35	0	\$0
Loteos ley n° 20.234	7	0	0	-	0	\$0
	28	17	4	915.449,43		\$46.578.066

-Cifra Aproximada. Un 10% De Los Documentos Se Solicitan En Forma Interna Y No Generan Cobro.

(*) No se consideran garantías

CUADRO RESUMEN	N°
Expedientes ingresados	28
Aprobados	17
En proceso	4
Superficie total m ²	915.449,43
Recaudación total	\$46.578.066

INVERSIONES INMOBILIARIAS DE LA COMUNA 2025

PROYECTO	HABER	SALDO	EGRESO
La ley general de urbanismo y construcciones	\$ 110.541.327	\$ 110.541.327	\$ 0

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

PERMISOS	DERECHOS MUNICIPALES		
	CANTIDAD	M ²	RECAUDACIÓN M\$
Anteproyectos	2	27.502,75	\$9.702.681
Permiso Obra Nueva	24	45.945,87	\$99.318.949
Permiso Obra Mayor	2	690,39	\$1.692.106
Permiso Obra Menor	7	372,86	\$975.610
Permiso Obra Menor Art.166	24	1263,57	\$1.741.719
Obras Preliminares	1	-	\$99.087
Modificación De Permiso	18	14.674,10	\$34.226.751
Ley N°20.898	8	688,83	\$1.107.124
Catástrofe	5	5.600,56	\$1.448.551
Copropiedad Inmobiliaria	4	-	\$2.149.055
Permisos Ocupación Bnup	45	-	\$44.273.977
Total			\$ 196.735.610
Solicitudes De Permiso			291
Solicitudes Recepciones Finales			53
Certificados De Recepción Emitidos			46
Viviendas Recibidas			744
Monto De Inversiones 5 (Anteproyectos /Permisos De Edificación / Mod. De Proyecto)	5		\$110.541.327

PERMISOS	DERECHOS MUNICIPALES		
	CANTIDAD	VALOR U	RECAUDACIÓN
Certificados De Vivienda Social	138	\$2.230	\$307.740
Certificados De Inhabitabilidad	7	Exenta	\$0
Denuncias Ingresadas Por Const. Sin Permiso	92		
TOTAL			\$307.740

LEY DE APORTE AÑO 2025

ITEM	FECHA	PERMISO	PROPIETARIO	CERTIFICADO	N°	N° BOLETA	VALOR
1	09-01-25	27/23	Pablo Ruiz Osorio	R.d.	002/25	453	\$137.494
2	26-11-24	30/97	Sergio Opazo Freire	R.d.	003/25	26629	\$18.996
3	10-01-25	86/23	Yessica Contreras Landeta	R.d.	004/25	586	\$68.471
4	20-02-25	175/23	Jessica Ibarra Cofre	R.d.	008/25	5028	\$34.954
5	06-02-25	68/2000	Teofilo Alvarez Castro	R.d.	009/25	3115	\$9.972
6	27-03-25	84/24	Mario Carreño Nilo	R.d.	015/25	9844	\$43.120
7	02-04-25	114/24	Ismar Paez Nazar	R.d.	016/25	11665	\$22.358
8	15-04-25	116/22	Alfredo Ferran Sepulveda	R.d.	020/25	13558	\$12.387
9	04-08-25	21/25	Teofilo Brito Fuentealba	Tramite	-	21681	\$22.148
10	16-12-22	148/22	Inmobiliaria Pocuro Spa	R.d.	029/25	32155	-
11	28-10-22	123/2022	Lorna Rojas Rocha	R.d.	031/25	21580	\$13.279
12	11-08-25	144/24	Kurt Wanner Earner Donoso	R.d.	033/25	22396	\$4.651.819
13	21-04-25	53/24	Trebol Spa	R.d.	035/25	4554	\$127.534
14	05-01-24	006/24	Gloria Echeverria	R.d.	040/25	24944	\$98.456
15	16-12-22	148/22	Inmobiliaria Pocuro Spa	R.d.	041/25	32155	-
16	30-01-24	017/24	Jose Romulo Venegas Fuentes	R.d.	042/25	20842	\$68.856
17	08-07-25	062/25	Dron Chile Spa	R.d.	043/25	28021	\$193.724
18	01-10-25	Exp069-25	Maximiliano Alberto Serrano Villasante	Ley20898	82/25	16741	\$106.050
							\$5.629.618

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones se ha recibido un total de aportes al espacio de **\$ 5.629.618** para el año 2025.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2025

NOMBRE DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO ORIGINAL	MONTO\$	INICIO	TÉRMINO
Instalación De Iluminación Pública Ornamental En Platabandas, Comuna De Padre Hurtado	Maselec Ing. Y Construcción Spa	90 Días	\$ 129.568.167	16/12/2024	09/05/2025
Mejoramiento De Pasaje Belén, Santa Rosa De Chena, Comuna De Padre Hurtado	Gaman Y Cia Spa	100 Días	\$ 69.657.424	28/04/2025	07/11/2025
Instalación De Alumbrados Públicos Ornamentales, Sector Las Casas De Padre Hurtado Poniente, Comuna De Padre Hurtado	Maselec Ing. Y Construcción Spa	90 Días	\$ 93.107.608	04/03/2025	04/09/2025
Reposición Pasto Sintético Cancha De Fútbol Estadio Julio Covarrubias, Comuna De Padre Hurtado	Ebt S.a.	45 Días	\$ 142.338.193	05/05/2025	07/07/2025
Instalación De Juegos Y Mobiliario Deportivo En Área Verde Doña Francisca	Construcciones Guercut Spa	120 Días	\$ 76.897.725	05/05/2025	01/09/2025
Construcción Cierre Perimetral Cancha De Patinaje Los Silos	Francisco Andrés Castro Aburto Constructora E.i.r.l	45 Días	\$ 34.965.473	05/05/2025	27/06/2025
Mejoramiento Multicancha Sector Los Maitenes, Comuna De Padre Hurtado	Francisco Andrés Castro Aburto Constructora E.i.r.l	100 Días	\$ 145.844.615	02/07/2025	14/11/2025
Mejoramiento Multicancha Sector El Trébol, Comuna De Padre Hurtado	Ronald Antonio Cortes Núñez	100 Días	\$ 144.907.647	21/07/2025	21/11/2025

NOMBRE DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO ORIGINAL	MONTO\$	INICIO	TÉRMINO
Mejoramiento De Atravesos En Establecimientos Educativos, Comuna De Padre Hurtado	Sociedad Ingenieria Y Construccion Spa	90 Días	\$ 93.361.926	08/09/2025	17/12/2025
Mejoramiento Plaza Accesible Voz De Arauco, Comuna De Padre Hurtado	Utp Ingerac Ing. Y Const. Asin Y Cornejo Spa; Const. Y Transportes Flores Spa	100 Días	\$ 125.420.050	15/09/2025	30/12/2025
Mejoramiento Área Verde Los Jardines, Comuna De Padre Hurtado	Utp Ingerac Ing. Y Const. Asin Y Cornejo Spa; Const. Y Transportes Flores Spa	101 Días	\$ 147.999.110	15/09/2025	30/12/2025
Instalación Alumbrado Público Ornamental Explanada El Manzano, Comuna De Padre Hurtado	Sociedad Española De Construcciones Eléctricas S.a Agencia Chile	90 Días	\$ 146.559.029	29/01/2025	28/04/2025
Mejoramiento Área Verde Madre Selva, Comuna De Padre Hurtado	Javelec Spa En Utp Con Obras Civiles Y Eléctricas Juan Avendaño Villar E.i.r.l	100 Días	\$ 124.503.750	14/10/2025	22/01/2026
Mejoramiento Iluminación Estadio Santa Rosa De Chena, Comuna De Padre Hurtado	Importadora Y Exportadora Clever Ltda.	150 Días	\$ 174.553.663	29/04/2025	26/09/2025
Mejoramiento Multicancha Sector Villa Futuro, Comuna De Padre Hurtado	Ronald Cortés Núñez	100 Días	\$ 153.222.644	13/03/2025	21/06/2025
Construcción De Multicancha Sector Valle Del Sol, Comuna De Padre Hurtado	Construcciones Exal Ltda.	100 Días	\$ 150.319.313	18/06/2025	26/09/2025
Proyecto Habitabilidad 2024, Comuna De Padre Hurtado	Construcción De Obras Civiles Roberto Ismael Toledo Gutiérrez	45 Días	\$ 18.222.115	03/11/2025	18/12/2025
Mejoramiento Área Verde Villa Independiente, Comuna De Padre Hurtado	Comercial Alarey Spa	148 Días	\$ 185.003.568	23/09/2024	19/02/2025

NOMBRE DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO ORIGINAL	MONTO\$	INICIO	TÉRMINO
Mejoramiento Pasajes Villa Betania, Comuna De Padre Hurtado	Ingeniería Y Construcción Nobarzo Ltda.	100 Días	\$ 174.981.616	18/11/2024	23/07/2025
Mejoramiento Pasajes Villa Benjamín Kaplan, Comuna De Padre Hurtado	Constructora Urditec Spa	100 Días	\$ 183.249.004	12/11/2024	17/06/2025
Construcción De Baños En Dependencias Municipales, Comuna De Padre Hurtado	Plasticat Spa	30 Días	\$ 16.000.000	16/12/2024	22/01/2025
Instalación Luminarias Peatonales Calle Rio Aconcagua, Comuna De Padre Hurtado	Maselec Ingeniería Y Construcción Spa	60 Días	\$ 44.356.536	12/09/2024	11/09/2024
Construcción Cierre Perimetral Santa Mónica, Comuna De Padre Hurtado	Maestranza Luis Medina Ltda	60 Días	\$ 66.514.845	07/10/2024	09/07/2025
Cámaras De Protección Ciudadana, Comuna De Padre Hurtado	Bionic Vision Spa	15 Días	\$ 64.260.000	09/10/2024	25/04/2025
Adquisición E Instalación Sistema De Televisión Integral, Comuna De Padre Hurtado	Nec Chile S.a.	120 Días	\$ 3.088.222.636	23/09/2024	19/03/2025
Instalación De Alumbrado Público Loteo Santa Mónica El Arrayán, Comuna De Padre Hurtado	Servicios Eléctricos B&M E Ingeniería Spa	60 Días	\$ 30.002.280	24/10/2024	23/12/2024

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2025

NOMBRE DEL CONTRATO	DATOS GENERALES	UNIDAD ENCARGADA	INICIO	TÉRMINO	AVANCE
Mejoramiento Multicancha Sector El Sauce, Comuna De Padre Hurtado	Monto Contratado: \$110.755.529 Contratista: Construcciones Guillermo Muñoz E.i.r.l./Plazo 117 Días Corridos	DOM KGV	30/05/2026	30/05/2026	0%



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Esta Dirección tiene por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones que establece la Ley del Tránsito, leyes y demás reglamentos vigentes relacionados con materias de tránsito y transporte público.

Las funciones de la Dirección de Tránsito corresponden a las siguientes:

- Proponer al Alcalde para su dictación, normas sobre circulación, detención, estacionamiento de vehículos, tránsito peatonal y de cualquier actividad que afecte a la circulación vehicular o peatonal, en aplicación de lo establecido en la Ley de Tránsito.

- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.

- Mantener actualizada y velar por el cumplimiento de la Ordenanza Local de Tránsito.

- Evaluar permanentemente los procedimientos empleados en su unidad, de manera tal que éstos se encuentren actualizados y estén acordes con una buena gestión.

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Le corresponde realizar una serie de labores de carácter técnico-administrativo relacionadas con la Ingeniería de Tránsito, siendo algunas de las tareas realizadas las descritas a continuación:

- Revisión de Informes de Mitigación Vial (IMIV).
- Revisión de proyectos de señalización para los conjuntos habitacionales.
- Revisión de diseños de accesos a la propiedad privada, comercial o industrial.
- Revisar y otorgar autorizaciones para desvíos de tránsito, por motivo de trabajos en la vía pública.
- Atender peticiones de la comunidad en materia de señalizaciones, análisis y respuestas en materia de locomoción mayor y menor.
- Dar respuesta a los juzgados, a solicitudes de informes de señalización y características de la vía pública.
- Coordinación con entidades públicas en lo relacionado al transporte.
- Realizar estudios e informes de señalización y mejoramiento vial.
- Administrar y fiscalizar los contratos por mantención de semáforos.
- Atención de público, participación técnica en reuniones en municipio y los distintos ministerios.
- Otros.

Durante el ejercicio 2025, esta Dirección evaluó 12 Informes de Mitigación de Impacto Vial a través de la plataforma SEIM.

En el marco de la Ley de Aportes al Espacio Público, la Dirección de Tránsito autorizó diver-

sos informes de mitigación vial (IMIV), que permitieron la recepción de Infraestructura clave para la seguridad de los vecinos de la comuna, trabajos sin costo para el Municipio.

ÍTEM	IDENTIFICADOR	NOMBRE
2	13136434	Parque Padre Hurtado 3
3	13167145	Estación de Servicio Enex
4	T13174910	Ampliación Boston Academy Laguna del Sol
5	13206720	Local Comercial Tipo Mall Chino
6	C13272604	Padre Hurtado Somos Todos II
7	T13353256	Condominio Santa Leonor 2
8	C13365972	Padre Hurtado Somos Todos IV
9	13393512	Galpón Comercial de Ventas
10	13431456	Polideportivo Padre Hurtado
11	13439074	Condominio Parque Hurtado 4
12	13464892	Laguna Townhouse Modifica
13	13440136	IMIV Complementario Parque Padre Hurtado 3

Resumen de evaluaciones en Plataforma SEIM. Se gestionaron los siguientes expedientes en el año 2025:

IMIV ingresados: 12.
Estado de tramitación: 11 Aprobados y 1 en trámite.
Silencio positivo: 0.
Tiempo promedio: 20 días hábiles.

Obras de mitigación recepcionadas (beneficio directo): Gracias a las exigencias establecidas en los informes aprobados, se concretaron las siguientes mejoras financiadas por privados.

- Estudios de Semaforización.
- Mejoras en Seguridad Peatonal.
- Cambio de refugios peatonales.
- Recambio e incorporación de señalética vertical y demarcación vial.

Tipos de Ingresos: Dentro de las funciones legales que le corresponde a la Oficina de Estudios y Proyectos, está percibir ingresos municipales por los siguientes conceptos.

- Cobro por emisión de certificados e informes.
- Cobro por recepción de obras.

Actualmente, esta Unidad otorga certificados por concepto de autorizaciones de trabajos en la vía pública, certificados de señalización, certificados de acceso, etc. **El total de ingresos percibidos durante el año 2025 por el otorgamiento de certificados de accesos, señalización y señales fue de \$5.357.577.**

Tipos de Egresos: Dentro de las funciones legales que les corresponde a esta Unidad, está fiscalizar los gastos generados por cancelación o pago por el contrato de mantención de los semáforos de la comuna durante el período de enero a diciembre del año 2025.

Actualmente, la Municipalidad de Padre Hurtado mantiene un contrato con la empresa AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A. por el servicio de reparación y mantención de los semáforos, ubicaciones que se indican en el siguiente recuadro

Nº	SEMÁFOROS (UBICACIÓN)
1	Camino San Alberto Hurtado / Ruta G-68
2	Camino San Alberto Hurtado / Segunda Avenida
3	Camino San Alberto Hurtado / San Ignacio
4	Av. Primera Transversal / El Manzano
5	Av. Primera Transversal / Av. Los Silos
6	Av. Primera Transversal / Calle El Trébol
7	Calle José Luis Caro / Calle Los Sauces
8	Calle José Luis Caro / Calle Rodolfo Jaramillo
9	Camino San Alberto Hurtado / Calle El Trébol
10	Camino San Alberto Hurtado / Calle El Manzano
11	Camino San Alberto Hurtado / Luis Pasteur - El Sauce

LOS GASTOS MENSUALES DEL PERIODO SON LOS SIGUIENTES:

MES	MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS 2025
Enero	\$1.818.188
Febrero	\$1.818.188
Marzo	\$1.818.188
Abril	\$1.818.188
Mayo	\$1.818.188
Junio	\$1.818.188
Julio	\$1.818.188
Agosto	\$1.818.188
Septiembre	\$1.818.188
Octubre	\$1.818.188
Noviembre	\$1.818.188
Diciembre	\$1.818.188

Por último, señalar la puesta en operación de los servicios de transporte público perteneciente a la empresa Compañía de Servicios para la locomoción colectiva Líder S.A. Respuesta efectiva a muchos habitantes de la comuna que anhelan una conectividad directa a la estación del Metro Cerrillos, principalmente, los de la zona donde se origina el servicio, como, asimismo, para ofrecer una alternativa al uso del vehículo particular como modo preferente de transporte a los habitantes de Villa Laguna del Sol y Bajos de Santa Cruz.

UNIDAD DE LICENCIAS PROFESIONALES

LICENCIAS DE CONDUCIR

El cambio a la nueva licencia de conducir SGL (Sistema de Gestión de Licencias) en la Región Metropolitana, dio inicio el 1 de septiembre de 2025, implementando un formato físico con código QR y una versión digital. Esta modalidad permitió portar en el celular el documento, a través de una aplicación oficial utilizando Clave Única.

El beneficio del Código QR da seguridad para fiscalización en línea, evita falsificaciones y duplicados.

Para afrontar esta implementación, la CO-NASET desarrolló diferentes capacitaciones, vía online y presencial. Se llevó a cabo un programa piloto que contempló testeos técnicos al Sistema de Gestión de Licencias del Ministerio de Transporte para la realización de pruebas, activación y capacitación de nuestros funcionarios.

Inicialmente, el cambio provocó una fuerte ralentización y aumento de tiempos de espera en la Dirección de Tránsito, debido a la sobrecarga y la necesidad de ajustar el nuevo sistema.

El año 2025 fue el primero con la toma de hora por la página web de la Municipalidad de Padre Hurtado, lo que permitió regularizar la demanda por horas para obtener renovación y primeras licencias de conducir y ampliaciones, posterior a las prórrogas generadas por la pandemia.

Se implementó la instalación de un gestor de filas en el municipio, lo cual modernizó la atención al ciudadano y optimizó la operación interna.

Se realizó la construcción de una pérgola como sala de espera de los contribuyentes, acondicionada con un televisor, estufa y servicio de café y té, sin costo para el usuario.

En este sentido, las operaciones realizadas, tanto en el antiguo sistema como en el de SGL, generaron un total de \$388.586.301, según el siguiente desglose mensual:

MES	2025	2024
Enero	\$39.196.324	\$30.023.126
Febrero	\$29.485.335	\$24.007.514
Marzo	\$26.304.018	\$18.749.098
Abril	\$32.438.478	\$26.713.815
Mayo	\$33.775.394	\$24.873.858
Junio	\$34.566.067	\$22.482.971
Julio	\$37.473.347	\$30.234.099
Agosto	\$41.241.276	\$27.206.985
Septiembre	\$16.890.244	\$26.838.351
Octubre	\$30.882.469	\$31.620.636
Noviembre	\$34.516.132	\$31.965.701
Diciembre	\$31.817.217	\$32.253.782
Total	\$388.586.301	\$326.969.936

(*) Cifra Aproximada. Un 10% De Los Documentos Se Solicitan En Forma Interna Y No Generan Cobro.

El detalle de ingresos por mes se detalla a continuación:

Código	115-03-02-002-000-000
Denominación	Licencias de conducir y similares
Enero	39.196.324
Febrero	29.485.335
Marzo	26.304.018
Abril	32.438.478
Mayo	33.775.394
Junio	34.566.067
Julio	37.473.347
Agosto	41.241.276
Septiembre	16.890.244
Octubre	30.882.469
Noviembre	34.516.132
Diciembre	31.817.217
Total	388.586.301

A pesar del reto operativo que supuso la migración a la Licencia Digital, la Dirección logró un crecimiento sólido del 18,84%. Esto demuestra que la digitalización no solo optimizó procesos, sino que potenció la capacidad de generación de ingresos en \$61,6 millones adicionales, respecto al ejercicio anterior.

Señalar que el mes de la implementación de la nueva licencia digital (septiembre), se registró una caída importante en el ingreso, en razón a las fallas presentadas por el sistema, lentitud e intermitencias, duplicando en ello los tiempos de atención y obligando a digitalizar documentos antiguos.

Si bien en los meses posteriores se logró aumentar la cantidad de atenciones, no fue posible alcanzar los ingresos de los meses anteriores.

UNIDAD DE PERMISO DE CIRCULACIÓN

Durante el periodo entre enero y diciembre de 2025, la Oficina de Permisos de Circulación realizó las siguientes acciones, con el objetivo de incrementar los ingresos municipales por este concepto:

- Se promocionó el pago a través de nuestra página web.
- Módulos físicos estratégicos en periodo de campaña.
- Publicidad informativa.
- Se perfeccionó el servicio de atención de empresas y se realizaron visitas en terreno, a través del info móvil, para incentivarlas a contribuir en nuestra comuna.
- La concesión por la venta de seguros obligatorios, a través de licitación pública denominada “Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados Presencial y Internet”, cumple su último periodo el año 2026.

Como resultado, en el año 2025 los ingresos recaudados por concepto de Permisos de Circulación fueron de: **\$4.583.202.487.**

MES	2025	2024
Enero	\$35.304.311	\$36.130.841
Febrero	\$115.580.025	\$123.830.284
Marzo	\$2.764.910.158	\$2.698.028.898
Abril	\$481.575.559	\$288.796.510
Mayo	\$120.140.970	\$97.654.630
Junio	\$66.776.499	\$48.419.619
Julio	\$43.348.471	\$52.828.563
Agosto	\$347.392.330	\$328.096.372
Septiembre	\$365.483.343	\$414.029.134
Octubre	\$137.917.841	\$125.724.867
Noviembre	\$53.343.644	\$49.463.754
Diciembre	\$51.429.336	\$47.682.791
Total	\$4.583.202.487	\$4.310.686.263

La recaudación del año 2025 subió \$27.251.622.000, lo que representó un alza del 6,32% anual.

Esto se puede deber a la incorporación de vehículos nuevos de mayor valor al parque automotriz.

Registro historial de permisos de circulación vendidos y por tipo de vehículo 2025

TIPO VEHÍCULO	CANTIDAD DE PERMISOS
Ambulancia	13
Automóvil	15.681
Bus	89
Bus Escolar	35
Bus Particular	11
Bus Pullman	2
Camión	1.311
Camión Aljibe	1
Camioneta	5.427
Camionetas	5
Carro de arrastre	89
Carro bomba	7

TIPO VEHÍCULO	CANTIDAD DE PERMISOS
Casa rodante	21
Casa rodante (antiguo)	1
Casa rodante motorizada	1
Chassis cabina	4
Coche mortuorio	5
Comercial	84
Cuatrimoto	6
Doble cabina	1
Furgón	1.863
Furgón de carga	1
Hatchback	363
Jeep	179
Maq. industrial	69
Minibús escolar	83
Minibús particular	64
Minibús privado remunerado	17
Minibús turismo	93
Moto	353
Moto	178
Motocicleta	1.418
Motoneta	1
Motor home	2
Remolque	63
Retroexcavadora	4
Sedán	230
Sedán	2
Semirremolque	445
Station wagon	11.000
Station wagon turismo	8
SUV	386
Taxi básico	127
Taxi colectivo	211
Taxi ejecutivo	27
Taxi turismo	4
Tracto-camión	456
Tractor	4
Triciclo eléctrico	3
Triciclo motor	4
Trimoto	1
Van	55
Totales	40.608



Handwritten numbers and letters on the site plan:

- Handwritten '2' and '6' in red and blue along 'AV. LOS SILOS'.
- Handwritten '5', '4', '3', '2', '1' in blue along 'PASEO DE RAMAS PAORESTRADO'.
- Handwritten 'X' and 'Y' in blue in the upper right area.

SUPERMERCADO
SANTA ISABEL

PJE. AFONKELLEN

BAJCO ESTADO

PJE. UNO

AV. LOS SILOS

PASEO DE RAMAS
PAORESTRADO

EDIFICIO COMERCIAL
DE PADRE HERNANDEZ

CALLE P...

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECPLA

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) es un órgano asesor del Alcalde y del Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades, fundamentalmente en lo referido a estudios y evaluación. Es decir, es una secretaría técnica que orienta en la formulación de la estrategia municipal, como también da cuenta de los planes, proyectos y programas de desarrollo de la comuna, diseñados desde la Municipalidad.

Sus funciones son fundamentalmente asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos, planes, programas e iniciativas en general del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO)

y en el diseño del presupuesto municipal año a año. Esta secretaría debe también evaluar el cumplimiento de los planes, inversiones y proyectos circunscritos en el presupuesto municipal para, en efecto, informar sobre estas materias, a lo menos una vez cada semestre al Concejo. Para este fin, la SECPLA debe recopilar y mantener la información comunal, la cual ilustra la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en sus aspectos sociales y territoriales. Asimismo, es la dependencia que elabora las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, en conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

Son unidades dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación:

- Sección de Licitaciones
- Sección de Proyectos
- Sección de Presupuesto
- Asesoría Urbana
- Sección de Planificación y Estudios

PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN 2025

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Mejoramiento recinto deportivo cancha Betania	2019	Actualmente, se encuentra observado por el IND para reformulación del proyecto por no ser viable la magnitud del diseño presentado. El 21 de octubre se realizó reunión con junta de vecinos de la Betania y socios con el fin de exponer la situación y se espera respuesta de la comunidad. En esta reunión, se presentó una nueva opción que consistía en dividir el proyecto inicial en 4 proyectos diferentes que como resultado sea un espacio similar al proyecto presentado anteriormente.	\$1.253.550.000	FNDR	Espera de resolución de la comunidad
Construcción edificio de la Municipalidad de Padre Hurtado	2019	El proyecto "construcción edificio de la municipalidad de Padre Hurtado" tiene como objetivo dotar a la comuna de una infraestructura institucional moderna, eficiente y adecuada para el funcionamiento de la administración municipal, concentrando en un solo espacio dependencias y servicios actualmente dispersos, con el fin de mejorar la gestión administrativa y la atención a la comunidad. La iniciativa contempla la construcción de un edificio municipal que cumpla con estándares actuales de seguridad, accesibilidad universal, eficiencia energética y condiciones adecuadas de trabajo para los funcionarios, así como espacios diseñados para facilitar la atención oportuna y digna a vecinos y vecinas. Este proyecto responde al sostenido crecimiento demográfico y urbano que ha experimentado la comuna de Padre Hurtado en las últimas décadas, situación que ha incrementado la demanda por servicios municipales y ha evidenciado la necesidad de contar con una infraestructura pública acorde a las funciones y responsabilidades de la administración local.	\$5.885.772.000	FNDR	En proceso de reevaluación

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Adquisición de clínica móvil de atención médica en terreno, comuna de Padre Hurtado	2023	Proyecto ingresado el año 2023: se encuentra ingresado al sistema con observaciones y a la espera del certificado de pertinencia del Servicio de Salud. Proyecto a cargo de la Dirección de Salud.	\$300.000.000	FNDR	Pend. Pert. Tec. del SSMOCC
Instalación de luminarias ornamentales y postes inteligentes en diversas áreas verdes, comuna de Padre Hurtado	2023	<p>El presente proyecto busca dotar a las áreas verdes antes mencionadas de un sistema de iluminación peatonal ornamental de tecnología led, que abarque todas las zonas de la plaza, permitiendo una mayor seguridad para sus usuarios. La iniciativa busca la instalación de 55 luminarias distribuidas en 10 plazas de la comuna, mejorando así las condiciones de visibilidad en estas áreas verdes.</p> <p>Otro punto importante que incorpora el proyecto y que va en la dirección de poder ofrecer un espacio seguro, es la instalación de tres (3) postes inteligentes de alumbrado, que poseen cámara integrada, alto parlante y pantalla, lo cual permitirá tener un control en tiempo real desde la Central de Cámaras de Seguridad del municipio, además de facilitar la interacción con los vecinos, aportando a hacer más seguro estos espacios. Estos serán instalados en las plazas: Centenario, Independiente y Parque del Sol.</p>	\$200.323.557	PMU	Ejecutado

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Reposición de veredas villa Las Hortensias, comuna de Padre Hurtado	2023	Se consulta la reposición de veredas en hormigón (e = 7 cm) y accesos vehiculares (10 cm). De veredas correspondientes a las calles Elqui y Curanipe (ambos costados). Correspondiente a villa Las Hortensias.	\$62.031.840	PMU	Solicitud de aumento
Mejoramiento gimnasio, camarines, construcción nueva cancha de pádel, estadio Julio Covarrubias	2023	Esta iniciativa beneficiaría a la unidad vecinal número 9, llamada del mismo nombre, donde se encuentra el estadio, la cual necesita un mejoramiento en las instalaciones de sus camarines, dado que el que el actual está en malas condiciones y no cumple un estándar mínimo para el recinto deportivo, en donde se puedan realizar actividades deportivas competitivas. Las obras que se realizarán apuntan a mejorar las condiciones de los camarines y servicios higiénicos, a través de: mejoramiento de techumbres, cambio de duchas, cambio de accesorio de baño, cambio de vidrios, pintura interna y externa, mejoramiento accesos peatonales. Además, se incorporará otra disciplina, la de pádel, contribuyendo a diversificar la oferta del recinto.	\$151.724.518	PMU (SATE)	Con observaciones
Mejoramiento multicancha sector villa Cristal Chile, comuna de Padre Hurtado	2023	El proyecto apunta a mejorar tanto el cierre de la multicancha (222 metros lineales de cierre), como la carpeta asfáltica (510 m2 de asfalto más poliuretano), sistema de iluminación (8 proyectores de área 300w) y dotar de nuevo equipamiento, el cual consta de 3 disciplinas: futbolito, basquetbol y voleibol.	\$139.117.691	PMU	Con observaciones

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Mejoramiento multicancha sector Doña Carmen, comuna de Padre Hurtado	2023	El proyecto apunta a mejorar tanto el cierre de la multicancha (88 metros lineales de cierre), como la carpeta asfáltica (459 m2 de asfalto más poliuretano), sistema de iluminación (8 proyectores de área 300w) y dotar de nuevo equipamiento, el cual consta de 3 disciplinas: futbolito, basquetbol y voleibol.	\$135.651.145	PMU	Elegible
Adquisición de alarmas comunitarias diversos sectores. Comuna de Padre Hurtado	2024	La adquisición de alarmas comunitarias para 4.890 viviendas que no cuentan con un sistema de alerta temprana, y que poseen altos grados de victimización frente al aumento de los delitos de mayor connotación social (DMCS), según el Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito.	\$448.837.000	FNDR	En proceso de reevaluación
Mejoramiento de calle Los Jesuitas, entre Río Aconcagua y Río Ñuble, comuna de Padre Hurtado	2024	El proyecto de mejoramiento de la calle Los Jesuitas, en el tramo comprendido entre Río Aconcagua y Río Ñuble, responde a una necesidad urgente de infraestructura vial en el sector de la comuna, orientada a mejorar las condiciones de serviciabilidad, conectividad y seguridad, tanto para peatones y vehículos que transitan por el sector. La ausencia de un sistema adecuado de evacuación de aguas lluvias provoca acumulaciones de agua y formación de barro, volviendo la vía intransitable en épocas invernales, afectado directamente a los habitantes, dificultando el acceso a servicios básicos como transporte público, educación y salud.	\$1.197.923.160	FNDR	En corrección municipal
Construcción plaza Alberto Hurtado, sector San Ignacio, comuna de Padre Hurtado	2024	La construcción de esta plaza en el sector de San Ignacio responde al compromiso institucional por mejorar y recuperar espacios comunales para uso público. Este proyecto busca generar un entorno más inclusivo y saludable, que permita a los habitantes del área de influencia disfrutar de áreas	\$4.936.746.172	FNDR	Aprobada RS

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
		recreativas y de esparcimiento, promoviendo el bienestar, el uso del tiempo libre y la identidad y cohesión social en la comunidad.			
Construcción plaza Campo de Deportes, sector San Ignacio, comuna de Padre Hurtado	2024	La construcción de esta plaza en el sector de San Ignacio responde al compromiso institucional por mejorar y recuperar espacios comunales para uso público. Este proyecto busca generar un entorno más inclusivo y saludable, que permita a los habitantes del área de influencia disfrutar de áreas recreativas y de esparcimiento, promoviendo el bienestar, el uso del tiempo libre y la identidad y cohesión social en la comunidad.	\$3.830.013.204	FNDR	Aprobada RS
Puntos de wifi sector El Trebal, La Esperanza y El Porvenir, comuna de Padre Hurtado	2024	El proyecto busca intervenir las siguientes áreas verdes: sede El Trebal, gimnasio El Trebal, El Porvenir y Escuela La Esperanza, instalando 4 postes galvanizados H = 12 MT y 4 antenas repetidoras wifi de 300 MB de potencia.	\$112.619.476	PMU	Aprobado sin financiamiento
Conectividad wifi para sectores rurales de la comuna de Padre Hurtado	2024	El proyecto busca intervenir el sector de Santa Mónica, instalando 3 postes galvanizados H = 12 MT y antenas repetidoras wifi de 300 MB de potencia.	\$96.899.807	PMU	Aprobado sin financiamiento
Mejoramiento multicancha sector Newen comuna de Padre Hurtado	2024	El proyecto apunta a mejorar, tanto el cierre de la multicancha (88 metros lineales de cierre), como la carpeta asfáltica (459 m2 de asfalto más poliuretano), sistema de iluminación (8 proyectores de área 300w) y dotar de nuevo equipamiento, el cual consta de 3 disciplinas: futbolito, basquetbol y voleibol.	\$137.840.382	PMU	Con observaciones

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Mejoramiento y normalización sistema eléctrico Casa Kaplan, comuna de Padre Hurtado	2024	La presente iniciativa de inversión busca reponer el sistema eléctrico de Casa Kaplan, rearmando los circuitos, tablero, etc. Además, se contempla un aumento de potencia, que permita dar abasto a los diversos requerimientos eléctricos del recinto, estando estos especialmente dados por los filtros y el sistema hidráulico de las piscinas.	\$28.910.717	PMU	Con observaciones
Construcción graderías estadio Julio Covarrubias, comuna de Padre Hurtado	2024	El proyecto "Construcción graderías estadio Julio Covarrubias, comuna de Padre Hurtado", tiene como objetivo mejorar la infraestructura deportiva comunal, mediante la construcción de graderías que permitan aumentar la capacidad y mejorar las condiciones de uso del recinto para deportistas, organizaciones deportivas y público asistente. La iniciativa busca dotar al estadio de un espacio adecuado, seguro y funcional para la realización de actividades deportivas y eventos comunitarios, incorporando estándares de accesibilidad, seguridad y comodidad para los espectadores.	\$160.968.253	PMU	Diseño
Reposición sede social villa Francia, comuna de Padre Hurtado	2024	Sede de 100m2 que contempla: un salón de asamblea de 53 m2 de superficie útil, un baño de accesibilidad, baño no accesible, bodega, oficina, cierre perimetral nuevo de 2 metros de altura, protecciones para las ventanas. Rampa de accesibilidad universal.	\$114.890.458	PMU	Ejecutado
Mejoramiento de pasajes Elena Peñaloza, Antu, Los Ciruelos y Esmeralda, comuna de Padre Hurtado	María 2024	Se realizará el cambio de pavimento de la calzada, que actualmente es de asfalto por un pavimento de hormigón.	\$136.759.121	PMU	Ejecutado
Construcción cierre perimetral y luminarias peatonales Las Carboneras, comuna de Padre Hurtado	2024	El proyecto "Construcción cierre perimetral y luminarias peatonales Las Carboneras, comuna de Padre Hurtado", tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad, accesibilidad y uso del	\$142.990.446		Observado

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
		espacio público, mediante la instalación de un cierre perimetral y luminarias peatonales en el sector Las Carboneras. La iniciativa busca generar un entorno más seguro y ordenado para vecinos y vecinas, fortaleciendo las condiciones de tránsito peatonal y reduciendo factores de riesgo asociados a la falta de iluminación y delimitación de espacios. Asimismo, la implementación del cierre perimetral y la iluminación peatonal permitirá fortalecer la calidad del entorno urbano, aportando al bienestar de la comunidad, la recuperación de espacios públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector.			
Construcción veredas Las Carboneras, comuna de Padre Hurtado	2024	El proyecto apunta a construir tanto el cierre de la multicancha, como la carpeta asfáltica (500 m2 de asfalto más caucho+poliuretano), sistema de iluminación (8 proyectores de área 300w) y dotar de nuevo equipamiento, el cual consta de 3 disciplinas: futbolito, basquetbol y voleibol.	\$139.117.691	PMU	Observado espera de dominio vigente
Mejoramiento skatepark plaza Cristal Chile	2024	Se contempla la ampliación y mejoramiento de la cancha de skatepark, a través de una nueva losa de 570 m2 contigua a la existente, la reparación de grietas de la losa antigua y la creación de nuevos obstáculos. Además, se contempla la iluminación de esta y su entorno, la adición de mobiliario urbano, toldos, árboles y bebedero.	\$159.423.282	PMU	Elegible sin financiamiento
Mejoramiento casas barriales Río Aconcagua, comuna de Padre Hurtado	2024	Esta obra está considerada como parte del aporte municipal en el marco del programa Recuperación de Barrios ejecutados en villa Río Aconcagua, entre los años 2020 – 2025.	\$51.712.391	PMU	Elegible sin financiamiento

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Mejoramiento y normalización Centro Cultural, comuna de Padre Hurtado	2024	La presente iniciativa busca el recambio y normalización del sistema eléctrico del Centro Cultural: sus redes, enchufes, interruptores, además del recambio de luminarias de halógeno (existentes) por led, las cuales asegurarán un uso más eficiente de la energía eléctrica.	\$45.382.859	PMU	Elegible
Mejoramiento y normalización recinto de Seguridad Pública, comuna de Padre Hurtado	2024	El recinto, que en la actualidad acoge a las dependencias de Seguridad Pública municipal, corresponde a una antigua casona, la cual no cuenta con una red eléctrica que permita sostener los requerimientos de un recinto de estas características. Este debe poder sostener un alto consumo eléctrico (dado por la sala de televigilancia) que, además, debe poder ser de carácter continuo. A modo de ejemplo, este espacio no cuenta con un empalme trifásico. Ampliación de empalme a trifásico, cambio de la red eléctrica, se construye una nueva malla a tierra.	-	PMU	Observado Ejecución
Mejoramiento multicancha sector villa El Sauce, comuna de Padre Hurtado	2024	El proyecto comprende la demolición completa de multicancha existente, la provisión de un nuevo cierre perimetral, más alto, con una altura de 6 metros en los frentes y de 4 en los laterales. Una nueva carpeta, la cual comprende instalación de caucho más poliuretano y la demarcación de tres disciplinas deportivas junto a sus respectivos mobiliarios. Por último, la instalación de 8 proyectores led, dotados en 4 postes metálicos con su posterior certificación.	\$137.332.600	PMU	
Mejoramiento Plaza Accesible villa Los Maitenes	2024	La presente iniciativa de inversión propone la construcción de veredas de accesibilidad universal, zona de juegos infantiles, áreas verdes, mobiliario urbano inclusivo y arborización, zona de calistenia, circuito canino y zona de mesas de ajedrez.	\$172.427.609	FRIL	Ejecutado

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Mejoramiento Plaza Accesible villa San Ignacio	2024	El mejoramiento de la Plaza Accesible de villa San Ignacio contempla juegos accesibles, circuito de calistenia, senda de accesibilidad universal y arbolado urbano.	\$175.988.181	FRIL	Ejecutado
Construcción Centro de Salud Mental Comunitario, comuna de Padre Hurtado	2025	La comuna de Padre Hurtado cuenta con tres establecimientos de salud de Atención Primaria, pero no dispone de un establecimiento de Salud Mental del nivel secundario (COSAM), lo que limita la oferta de servicios especializados para la comuna, por lo cual tiene que derivar pacientes al Hospital Félix Bulnes Cerda, ubicado en la comuna de Cerro Navia de la provincia de Santiago, lo que implica grandes desplazamientos de los pacientes usuarios. Esto ha provocado que existan grandes brechas o déficit de recurso humano, brechas en infraestructura y equipos y equipamiento médico para atender una población usuaria de más de 50.000 habitantes, incidiendo directamente en la codificación de patologías de salud mental, dado los tiempos de respuesta prolongados y los escasos recursos económicos comunales que permitan subsanar a tiempo estas situaciones.	\$125.040.000	FND/SA-LUD	Fi
Adquisición e instalación de alarmas comunitarias. Diversos sectores. Comuna de Padre Hurtado	2025	La iniciativa de inversión nace de la necesidad de proveer a la comunidad educativa de instalaciones acordes para desarrollar sus actividades lectivas con el cierto confort y estándar de seguridad correspondiente.	\$395.414.152	FNDR	Admisible
Adquisición de alarmas comunitarias. III etapa. Comuna de Padre Hurtado	2025	La iniciativa de inversión consiste en la adquisición de alarmas comunitarias para corresponder con aquellas 6.910 viviendas que no cuentan con un sistema de alerta temprana, y que poseen altos grados de victimización, con el objeto de efectuar apoyo preventivo a Carabineros de Chile y Seguridad Municipal	\$618.830.000	FNDR	En corrección municipal

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Reposición camión hidroelevador y camión pluma. Comuna de Padre Hurtado	2025	proyecto considera la adquisición de un camión hidroelevador, equipado con sistema hidráulico y brazo articulado, destinado a trabajos en altura, con una altura de trabajo de 15 metros o superior, capacidad de carga mínima de 130 kilogramos y alcance lateral de 7 metros o superior. Además, un camión multilift (grúa pluma), con sistema hidráulico de gancho portacontenedor, capacidad de carga mínima de 6.000 kilogramos, altura de operación de 14 metros o superior y caudal hidráulico de 40 litros por minuto o superior.	\$377.319.790	FNDR	Admisible
Adquisición camión desobstructor, comuna de Padre Hurtado	2025	La presente iniciativa de inversión corresponde con la adquisición de un camión desobstructor, de tracción 4x2, con una bomba de agua de alta presión de 2500 PSI y una capacidad de 3.8 m ³ , el cual corresponde con un vehículo especializado en la limpieza y mantenimiento de tuberías, alcantarillado y fosas sépticas.	\$436.252.000	FNDR	Admisible
Mejoramiento de calle Los Jesuitas, entre San Ignacio y Campo de Deporte. Comuna de Padre Hurtado	2025	Mejoramiento de la calle Los Jesuitas, entre Campos de Deporte y San Ignacio, no cuenta con pavimentación, dificultando el desplazamiento vehicular de los habitantes del sector.	\$1.838.980.085	FNDR	En corrección municipal
Mejoramiento calle Los Silos, entre Los Jesuitas y fondo de calle, comuna de Padre Hurtado	2025	Mejoramiento calle Los Silos. Su materialidad es de tierra, lo que provoca dificultades en el desplazamiento de vehículos, así como también en el desplazamiento peatonal.	\$1.031.869.297	FNDR	En corrección municipal
Mejoramiento de calle Segunda Transversal, entre San Ignacio y canal Larraín, comuna de Padre Hurtado	2025	Mejoramiento del actual tramo de Segunda Transversal. Es de tierra, lo cual provoca dificultad en el desplazamiento de los conductores que usan el tramo, así como también el desplazamiento de los peatones en el sector.	\$2.214.982.471	FNDR	En corrección municipal
Mejoramiento señalética vial y peatonal en varios cruces, comuna de Padre Hurtado	2025	El proyecto consiste en la instalación de 84 señales de tránsito fabricadas con acero laminado en caliente de 2 mm de espesor, con láminas retrorreflectantes, según la norma NCH 212 y el manual de señalización	\$314.868.258	FNDR	En corrección municipal

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
	2025	de tránsito. Las señales serán montadas en postes de acero tipo omega, de 3 metros de longitud, reforzados con láminas adicionales, e incluirán placas metálicas galvanizadas con información institucional reflectante. Además, se ejecutará la demarcación vial con 3.013 m ² de pintura termoplástica para líneas, símbolos y leyendas, junto a 1.594 m ² de pintura acrílica amarilla para la prohibición de estacionamiento. También se instalarán 14 balizas peatonales inteligentes, 65 metros de vallas peatonales, 1.184 tachas reflectantes, 916 tachas solares y 302,6 m ² · 302,6 m ² . Construcción de dispositivo rodado, de acuerdo a DS N°50., cumpliendo con las normativas técnicas vigentes y buscando optimizar la seguridad vial y la organización del tránsito en la zona intervenida.			
Adquisición buses para organizaciones comunitarias, comuna de Padre Hurtado	2025	Adquisición de 5 buses para organizaciones comunitarias. 1 para el traslado de las organizaciones deportivas a combustión diésel y 4 buses eléctricos para organizaciones comunitarias y juntas de vecinos.	\$2.104.144	FNDR	En corrección municipal
Instalación red de alumbrado público sector rural, comuna de Padre Hurtado	2025	Dotar de alumbrado público vial a todo el sector de la comuna de Padre Hurtado. El proyecto cuenta de la dotación de 723 luminarias viales y la provisión de 35 empalmes para el alumbrado vial de todo el sector rural. El proyecto FNDR actualmente está en elaboración y se encuentra solicitando factibilidad eléctrica para su postulación.	\$2.104.144.045	FNDR	En elaboración
Mejoramiento integral Teatro Municipal de la comuna de Padre Hurtado	2025	El proyecto "Mejoramiento integral del Teatro Municipal de la comuna de Padre Hurtado" tiene como objetivo fortalecer la infraestructura cultural comunal, mediante la recuperación, modernización y adecuación del espacio destinado a las artes escénicas y actividades culturales, incorporando mejoras en las condiciones físicas, técnicas y funcionales del recin-	\$187.655.053	CULTURA/ FONDAR	Aprobado

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Mejoramiento Plaza de Armas, comuna de Padre Hurtado	2025	<p>to, así como equipamiento especializado y adecuaciones que garanticen accesibilidad universal, seguridad y condiciones óptimas para su uso por parte de artistas, organizaciones culturales y público en general. Esta iniciativa se desarrollará en la comuna de Padre Hurtado, territorio que ha experimentado un sostenido crecimiento demográfico y urbano, lo que ha generado desafíos en el acceso equitativo a equipamientos culturales y espacios de desarrollo artístico. En este contexto, el proyecto busca responder a determinantes sociales relevantes del territorio, promoviendo mayores oportunidades de acceso a la cultura, fortaleciendo la participación comunitaria y generando espacios de encuentro que contribuyan al bienestar social, la cohesión comunitaria y el desarrollo cultural local. Asimismo, permitirá potenciar la participación de vecinos y vecinas, organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales y agrupaciones artísticas, consolidando el Teatro Municipal como un espacio público de referencia para la vida cultural de la comuna, favoreciendo el desarrollo artístico, la identidad territorial y el acceso democrático a la cultura.</p> <p>El proyecto busca mejorar la Plaza de Armas de la comuna de Padre Hurtado, centro cívico de la comuna. En la actualidad, la plaza se encuentra en mal estado, no contando con ruta accesible ni pavimentos que permitan el desplazamiento fluido de personas con problemas de movilidad o visión dentro de los márgenes de esta área verde. El mobiliario urbano está desgastado, no existe delimitación clara de las distintas zonas de uso, la iluminación es deficiente y no cuenta con los estándares mínimos requeridos para</p>	\$84.000.000	FNDR MINVU	Ejecución de diseño

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
		un área verde de estas características, puesto que genera puntos ciegos, convirtiendo el espacio en un potencial foco de inseguridad.			
Saneamiento sanitario Escuela Básica Cristal Chile	2025	La necesidad de este proyecto radica en las condiciones actuales del sistema sanitario de la escuela, que no cumple con los estándares mínimos de salubridad. Las fosas sépticas ubicadas en el patio general se desbordan frecuentemente, generando malos olores y riesgos sanitarios. Además, el sistema de agua potable es deficiente, lo que podría derivar en problemas de salud para los estudiantes y el personal. Dada la vulnerabilidad socioeconómica de la población beneficiaria, es crucial garantizar un entorno escolar seguro y saludable.	\$209.482.516	PMB/IRAL	Aprobado
Mejoramiento de pasajes Santa Leonor y Miguel de Cervantes, comuna de Padre Hurtado	2025	Se realizará el cambio de materialidad en la pavimentación de la calzada, de asfalto a hormigón, con un espesor de 14cm de losa. Adicionalmente, se realizará el cambio de soleras tipo C y la reconstrucción de sumideros y pozos de aguas lluvias.	\$126.710.839	PMU	Postulado
Mejoramiento de pasajes Los Ciruelos, El Roble y El Sauce, comuna de Padre Hurtado	2025	Debido al deterioro de las calzadas en los pasajes, y a los reiterados inconvenientes que ha sufrido la comunidad, en el sector de Santa Rosa, los pasajes incluidos son Los Ciruelos, El Roble y El Sauce.	\$167.131.464	PMU	Postulado
Mejoramiento de pasajes Luis Cruz Martínez, Lastenia y Sargento Aldea, comuna de Padre Hurtado	2025	Se cambiará la materialidad de asfalto a hormigón para mejorar la rugosidad del pavimento y aumentar su durabilidad, cambiando soleras, sistemas de aguas lluvias obsoletos y aplicando accesibilidad universal en sus encuentros con las veredas de las calles que enfrenta.	-	PMU	En creación
Mejoramiento de pasajes Las Acaacias, Santa Marta y Alejandro Angulo, comuna de Padre Hurtado	2025	Se realizará el cambio de materialidad en la pavimentación de la calzada, de asfalto a hormigón, con un espesor de 14cm de losa. Adicionalmente, se realizará el cambio de soleras tipo C y la reconstrucción de sumideros y pozos de aguas lluvias.	-	PMU	En creación

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Mejoramiento de pasaje Rapel, comuna de Padre Hurtado	2025	Se realizará el cambio de materialidad en la pavimentación de la calzada, de asfalto a hormigón, con un espesor de 14cm de losa. Adicionalmente, se realizará el cambio de soleras tipo C y la reconstrucción de sumideros y pozos de aguas lluvias.	-	PMU	En creación
Mejoramiento de pasajes villa Jardín y Los Pinos, comuna de Padre Hurtado	2025	Se realizará el cambio de materialidad en la pavimentación de la calzada, de asfalto a hormigón, con un espesor de 14cm de losa. Adicionalmente, se realizará el cambio de soleras tipo C y la reconstrucción de sumideros y pozos de aguas lluvias.	-	PMU	En creación
Mejoramiento de pasajes Uno, Dos y Tres de villa Los Paltos, comuna de Padre Hurtado	2025	Se realizará el cambio de materialidad en la pavimentación de la calzada, de asfalto a hormigón, con un espesor de 14cm de losa. Adicionalmente, se realizará el cambio de soleras tipo C y la reconstrucción de sumideros y pozos de aguas lluvias.	-	PMU	En creación
Mejoramiento de pasajes El Porvenir y Santa Laura. Comuna de Padre Hurtado	2025	Se realizará el cambio de materialidad en la pavimentación de la calzada, de asfalto a hormigón, con un espesor de 14cm de losa. Adicionalmente, se realizará el cambio de soleras tipo C y la reconstrucción de sumideros y pozos de aguas lluvias.	-	PMU	En creación
Mejoramiento de pasajes El Progreso, Primera Transversal y Las Dalías, comuna de Padre Hurtado	2025	Se realizará el cambio de materialidad en la pavimentación de la calzada, de asfalto a hormigón, con un espesor de 14cm de losa. Adicionalmente, se realizará el cambio de soleras tipo C y la reconstrucción de sumideros y pozos de aguas lluvias.	-	PMU	En creación
Instalación de alumbrado público peatonal calle Santiago, sector villa Betania, comuna de Padre Hurtado	2025	La presente iniciativa tiene por objeto la provisión e instalación de faroles ornamentales tipo Nizza o Twixx, destinados a la iluminación peatonal en aceras de sectores críticos de la comuna de Padre Hurtado. Esta intervención busca reducir déficits lumínicos, mejorar la percepción de seguridad y mitigar situaciones de incivildad en espacios públicos de alto tránsito vecinal. El proyecto con-	\$156.903.905	PMU	Elegible

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
		templada la instalación de 58 luminarias peatonales ornamentales, distribuidas estratégicamente a lo largo de las aceras intervenidas. Para su correcto funcionamiento, se considera la ejecución de 3 empalmes eléctricos con sus respectivos tableros de control, 1.057 metros lineales de canalización subterránea y la reposición de 76 m ² de soleras y pavimento de hormigón en los accesos afectados. Esta intervención no solo embellece y mejora la infraestructura urbana, sino que también fortalece la seguridad ciudadana, al complementar los sistemas de televigilancia comunales y vecinales, aumentando la cobertura visual nocturna y facilitando la labor preventiva y disuasiva de los sistemas de monitoreo			
Recambio de luminarias led y normalización sistema eléctrico CCR y Salud Ambiental, comuna de Padre Hurtado	2025	Se propone el cambio de la red eléctrica en su totalidad, normalizando el sistema de acuerdo a la capacidad requerida por el establecimiento. Además, se propone el cambio de luminarias a tecnología led, a fin de optimizar el consumo eléctrico.	\$154.470.132	PMU	Postulado
Recambio de luminarias led y normalización sistema eléctrico CCR y Salud Ambiental, comuna de Padre Hurtado	2025	El proyecto busca el recambio de las luminarias halógenas existentes por luminarias de tecnología led, además de la normalización del sistema eléctrico de los recintos correspondientes al Centro Comunitario de Rehabilitación comunal y de Salud Ambiental, ambos recintos municipales.	\$46.451.289	PMU	Con observaciones
Recambio luminarias led y normalización sistema eléctrico Cesfam Sector 5, comuna de Padre Hurtado	2025	Se contempla el recambio y normalización del sistema eléctrico, cableado, redes y la instalación de luminarias led.	\$54.671.727	PMU	Con observaciones
Mejoramiento de veredas villa José Morales, comuna de Padre Hurtado	2025	El proyecto "Mejoramiento de veredas villa José Morales, comuna de Padre Hurtado" tiene como objetivo mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y movilidad peatonal, mediante la reposición y mejoramiento de las veredas existentes en la villa	-	PMU	En creación

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
		José Morales. La iniciativa contempla la intervención de tramos deteriorados y la adecuación de la infraestructura peatonal, bajo criterios de accesibilidad universal, permitiendo un desplazamiento más seguro y adecuado para vecinos y vecinas, especialmente para personas mayores, personas con discapacidad, niños y niñas.			
Construcción vereda Luis Pasteur, 2025 comuna de Padre Hurtado		El proyecto “Construcción vereda Luis Pasteur, comuna de Padre Hurtado” tiene como objetivo mejorar la infraestructura peatonal del sector, mediante la construcción de una nueva vereda que permita asegurar condiciones adecuadas de tránsito para vecinos y vecinas. En este contexto, la construcción de la vereda en calle Luis Pasteur contribuirá a fortalecer la seguridad vial, mejorar las condiciones del espacio público y facilitar el acceso de la población a equipamientos y servicios del sector, favoreciendo la calidad de vida y el desarrollo de entornos urbanos más seguros, inclusivos y funcionales.	-	PMU	En creación
Construcción y normalización de reductores de velocidad, comuna de Padre Hurtado	2025	La solución propuesta consiste en la construcción de reductores de velocidad en 29 puntos críticos del casco urbano de la comuna de Padre Hurtado, definidos según la normativa vigente y los estudios de seguridad vial. Estas intervenciones, acompañadas de su debida señalización horizontal y vertical, buscan reducir la velocidad vehicular, mejorar las condiciones de seguridad para los peatones y contribuir a una comuna más segura y accesible, en especial para niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida.	\$168.152.950	PMU	Con observaciones
Recambio luminarias led y normalización sistema eléctrico CCR y Salud Ambiental, comuna de Padre Hurtado	2025	El proyecto busca el recambio de las luminarias alógenas existentes por luminarias de tecnología led, además de la normalización del sistema eléctrico de los recintos correspondientes al Centro Comunitario de Rehabili-	\$46.451.289	PMU	Con observaciones

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
		tación comunal y de Salud Ambiental, ambos recintos municipales.			
Recambio luminarias led y normalización eléctrico Cesfam Sector 5, comuna de Padre Hurtado	2025	Se consulta el recambio y normalización del sistema eléctrico, cableado, redes y la instalación de luminarias led.	\$54.671.727	PMU	Con observaciones
Mejoramiento casa barrial, comuna de Padre Hurtado	2025	La presente iniciativa busca mejorar el techo y segundo piso de la casa barrial, mejoramiento del baño e instalaciones hidráulicas, construcción de tabiques interiores, cambio de piso, pintura y ampliación.	\$44.376.938	PMU	Elegible sin financiamiento
Construcción Casa de la Mujer, comuna de Padre Hurtado	2025	Este proyecto nace desde los requerimientos por parte de la Oficina de la Mujer, apoyado por el Alcalde, debido a la importancia de un espacio seguro y de contención para las mujeres de la comuna de Padre Hurtado.		PMU	Diseño
Mejoramiento de área verde Cesfam Juan Pablo II, comuna de Padre Hurtado	2025	Se pretende la instalación de mobiliario urbano (juegos infantiles, escaños), senda multipropósito de accesibilidad universal, iluminación peatonal, conexión de agua para riego de áreas verdes y obras de paisajismo y arbolado urbano.	\$67.717.693	PMU IRAL	Girado 100%
Construcción Óptica Popular, comuna de Padre Hurtado	2025	El proyecto "Construcción Óptica Popular, comuna de Padre Hurtado" tiene como objetivo ampliar el acceso de la comunidad a servicios de salud visual, mediante la habilitación de una infraestructura destinada a la atención óptica a bajo costo para los vecinos y vecinas de la comuna, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, facilitando el acceso a soluciones visuales necesarias para el desarrollo de actividades cotidianas, laborales y educativas. Al mismo tiempo, busca fortalecer la red de servicios comunales orientados a promover la equidad en el acceso a prestaciones de salud y bienestar para la comunidad.	\$168.000.000	SALUD	Diseño

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Reposición calle San Ignacio, comuna de Padre Hurtado	2025	El proyecto contempla la reposición de la calzada completa en HCV de 18 cm, se modifica el perfil de la vía para permitir la incorporación de una ciclovía. Además, se contempla una urbanización integral de sector San Ignacio, que incluye la canalización de canal Larraín, ciclovía, la demarcación y señalización vial, construcción de veredas, la instalación de luminarias y arborización del tramo de la vía.	\$7.822.315.000	FNDR	RS
Mejoramiento vial de varios cruces, comuna de Padre Hurtado	2025	El proyecto busca mitigar los riesgos de accidentes y mejorar la movilidad en sectores prioritarios de la comuna, mediante intervenciones puntuales en señalética vertical y demarcación horizontal. Aunque no cubre toda la demanda, ofrece una solución inmediata y eficiente para mejorar la seguridad y organización vial de la comuna de Padre Hurtado.	\$656.120.000	FNDR	En corrección municipal
Mejoramiento señalética vial y peatonal en varios cruces, comuna de Padre Hurtado	2025	Mejorar la infraestructura urbana es fundamental para el funcionamiento de nuestras ciudades, y dentro de ella, los dispositivos de rodado, la demarcación y señalización vial juegan un papel crucial en la seguridad y accesibilidad de los usuarios de las vías públicas. Los dispositivos de rodado, como rampas, superficies táctiles y baldosas podó táctiles, están diseñados para facilitar la movilidad y accesibilidad de personas con discapacidad, adultos mayores y otros usuarios que requieren asistencia para desplazarse de manera segura y eficiente. Por otro lado, la demarcación y señalización vial es esencial para garantizar la seguridad y orden en las vías, proporcionando información clara y precisa a los conductores, peatones y ciclistas sobre las normas y condiciones de tránsito.	\$314.868.258	FNDR	En corrección municipal

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO	SITUACIÓN
Adquisición camión desobstructor, comuna de Padre Hurtado	2025	En la actualidad, la comuna de Padre Hurtado cuenta con alrededor de 1.717 sumideros y 82 atravesos, por lo que es posible determinar que existe un déficit en el servicio de limpieza de sumideros y sifones en la comuna de Padre Hurtado, situación que alterna negativamente las condiciones, tanto de seguridad como de salubridad en el desplazamiento, incluyendo a peatones y conductores. Por lo tanto, se ve en la necesidad de adquirir un camión desobstructor para la realizar su limpieza.	\$423.134.984	FNDR	En corrección municipal



ACCIONES CONCURRENTES

Las Acciones concurrentes son proyectos orientados a la contratación de profesionales para el desarrollo de proyectos de inversión en las líneas indicadas en cada plan.

NOMBRE	AÑO CREACION	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de telecomunicación en sedes sociales del sector urbano, comuna de Padre Hurtado	2024	\$52.869.552	PMB/Asist. Téc.	En revisión URS
Recambio luminarias led y normalización sistema eléctrico edificios municipales, comuna de Padre Hurtado	2023	\$46.896.552	PMB/ Asist. Téc.	Rendición
Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de mejoramiento de pavimentos de sector Santa Rosa, comuna de Padre Hurtado	2023	\$46.896.552	PMB/ Asist. Téc.	Rendición
Catastro para regularización de títulos de dominio, comuna de Padre Hurtado	2022	\$59.000.000	PMB/Asist. Téc.	Finalizado
Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de puntos de wifi en zonas rurales de la comuna de Padre Hurtado	2022	\$64.273.500	PMB/Asist. Téc.	Finalizado
Diseño proyectos de áreas verdes seguras e inclusivas, comuna de Padre Hurtado	2024	\$56.140.368	PMB/Asist. Téc.	Subsanando OBS
Saneamiento de títulos de dominio, comuna de Padre Hurtado.	2025	\$200.770.508	PMB/Asist. Téc.	Subsanando OBS





ASESORÍA URBANA

EL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Es una función privativa del municipio la elaboración, aprobación y modificación del PLADECO, el que debe ser armónico con los planes estratégicos regionales y nacionales. La ejecución del plan y los programas necesarios para su cumplimiento, deberán dar cumplimiento al plan de acción e inversiones.

El plan de acción está compuesto de 302 iniciativas de inversión, ordenadas en 10 lineamientos estratégicos y 42 líneas de acción, aprobado por acuerdo N°159 del Honorable Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2022.

La trascendencia del instrumento recae en ser la guía para la toma de decisiones, en la cual está vertida la voz de la comunidad, al ser considerada y valorada en la formalización de sus requerimientos, y ser respondidas con la utilización óptima de los recursos existentes para mejorar la calidad de vida de los padres hurtadianos e impulsar el desarrollo local.

En resumen, se presenta la siguiente tabla de cumplimiento del PLADECO por periodo y que considera la ejecución de las iniciativas pendientes de años anteriores, que ha permitido el aumento de cumplimiento dentro del mismo periodo 2022-2025:

	2022	2023	2024	2025
DIRECCIÓN RESPONSABLE	%	%	%	%
Alcaldía	76,50%	73,10%	82,30%	78,60%
Administración Municipal	91,70%	75,00%	100,00%	100,00%
Secretaría Comunal de Planificación	68,60%	66,40%	58,70%	55,10%
Obras Municipales	94,50%	68,60%	61,20%	61,30%
Desarrollo Comunitario	55,50%	73,70%	65,60%	64,10%
Desarrollo Social	75,00%	100,00%	100,00%	50,00%
Medio Ambiente, Aseo y Ornato	82,50%	91,90%	84,30%	70,40%
Administración y Finanzas	84,59%	90,45%	91,67%	82,42%
Tránsito	88,20%	83,30%	90,00%	60,00%
Seguridad Pública	81,80%	96,70%	93,30%	61,50%
Educación Municipal	90,30%	100,00%	100,00%	96,30%
Salud Municipal	89,20%	76,50%	82,60%	83,90%
Corporación de Deportes Municipal	90,60%	78,60%	57,60%	68,00%
PROMEDIO	82,23%	82,63%	82,10%	71,66%

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE HURTADO

Iniciado el servicio de consultoría con la empresa Habiterra Arquitectura y Urbanismo Ltda. en mayo del año 2023 y su satisfactorio desarrollo hasta el año 2025, cumpliendo con la programación de las 7 etapas del estudio.

Por tanto, iniciada la Etapa 6 de Anteproyecto PRC, fueron aprobados por el Honorable Concejo Municipal, en acuerdo N°30/2025, los 8 términos en que se procede a elaborar el Anteproyecto del PRCPH:

- Definición del área de planificación.
- Lineamientos sobre la vialidad estructurante y sistema de conectividad.
- Lineamientos sobre nuevas centralidades y corredores viales.
- Lineamientos sobre zonas preferentemente residenciales.
- Lineamientos sobre zonas residenciales, equipamientos y actividades productivas.
- Lineamientos sobre zonas de equipamientos.
- Lineamientos sobre las actividades productivas y de infraestructura.
- Lineamientos sobre la definición del sistema de áreas verdes.



Además, se dio término a la Etapa 7 de Elaboración de planos normativos proyecto PRC, con la recepción del Ord. RRNN N°08301 de fecha 31 diciembre 2025 de la SEREMI de Medio Ambiente, que comunica que el Informe Ambiental de la "Actualización al Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado" ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica.

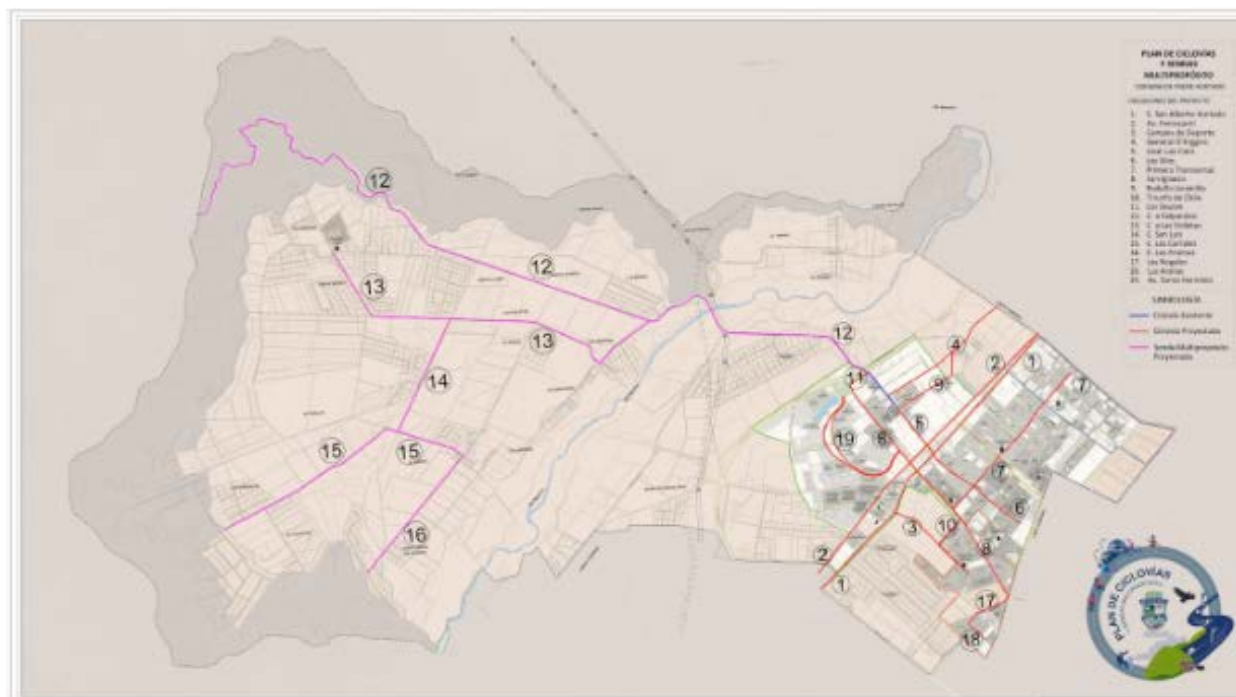


PLAN DE CICLOVÍAS Y SENDAS MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE PADRE HURTADO

El Plan de ciclovías corresponde a una estrategia comunal que busca dar una alternativa de movilidad a vecinas y vecinos de la comuna de Padre Hurtado que transitan por los sectores urbanos y rurales, abarcando una longitud de 57 km, aproximadamente, en sus diferentes trazados.

Para la factibilidad financiera del Plan, se presentan antecedentes al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, logrando la incorporación del tramo N°1 priorizado de 4 km al Plan Maestro de Ciclovías de la Región Metropolitana, tramo de Camino San Alberto Hurtado (Ruta 76- Ex Camino a Melipilla), entre los límites comunales con Maipú y Peñaflor.

Además, para la factibilidad técnica del tramo priorizado, se presentaron los antecedentes a la Dirección de Vialidad Regional del Ministerio de Obras Públicas para obtener pronunciamiento a la propuesta de diseño de perfil vial de Camino San Alberto Hurtado, con el fin de dar inicio a la formulación de la primera etapa de ejecución del Plan.



PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO RÍO ACONCAGUA”

El desarrollo del Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio Río Aconcagua”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es ejecutado y supervisado por la Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, junto a la Municipalidad de Padre Hurtado. Desde su inicio en el año 2020, con la inserción de un equipo de profesionales en el territorio compuesto por 279 viviendas y una estimación de 1.150 habitantes, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios que presentan problemas de segregación urbana y social, invirtiendo en ellos para alcanzar una mayor integración social y urbana, con espacios públicos recuperados y relaciones sociales fortalecidas.

Entre los años 2020 y 2025, se desarrolló la Fase I de Elaboración de contrato, la Fase II de ejecución de contrato de barrio y la Fase III de término de contrato de barrio.

El contrato de barrio vela por la generación del Plan de Gestión Social (PGS), con el objetivo de potenciar a los habitantes y la vida comunitaria en ámbitos de seguridad, medio ambiente, inclu-



sión e identidad, y del Plan de Gestión de Obras (PGO), con el objetivo de ejecutar proyectos con diseño participativo que potencien los espacios públicos del barrio.

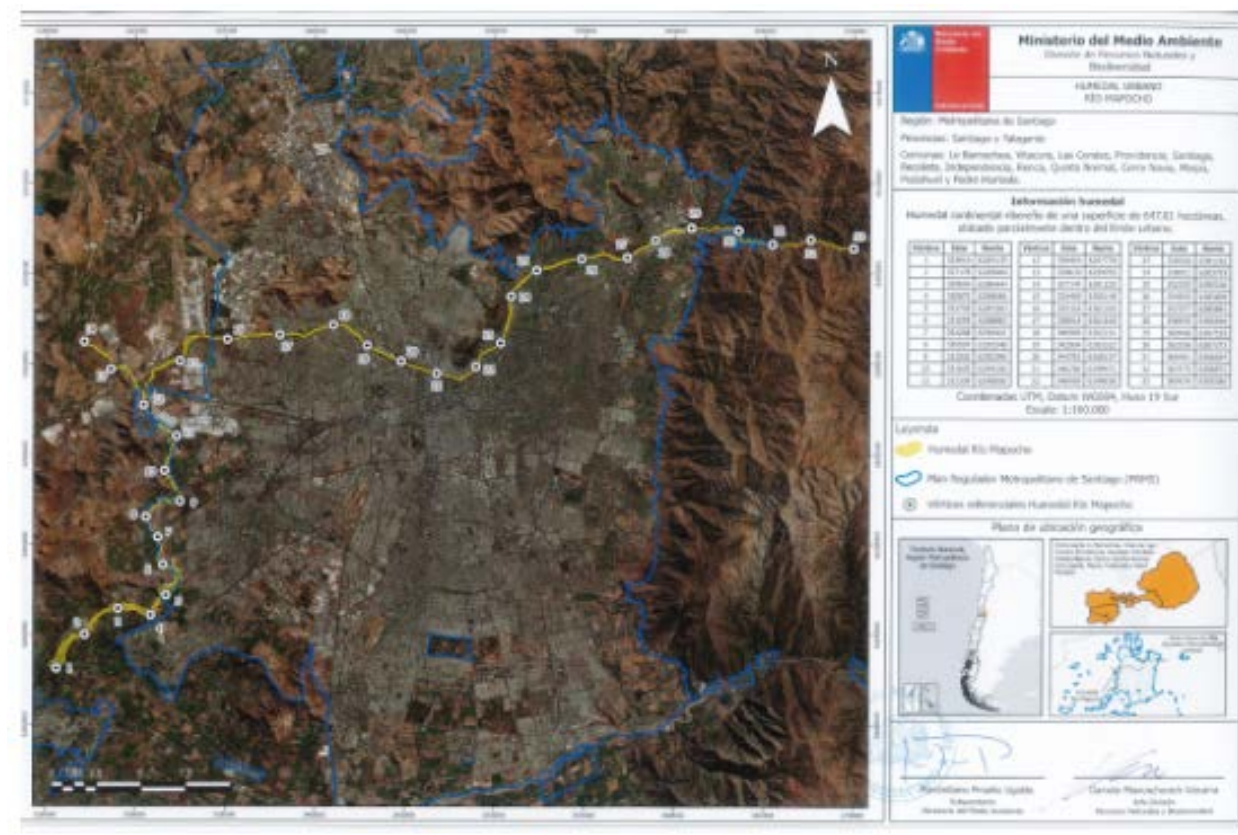
Durante el año 2024, se ejecutaron las obras del proyecto “Mejoramiento plaza deportiva Río Aconcagua” y durante el año 2025 se ejecutaron

las obras del proyecto “Mejoramiento borde de pasajes Río Aconcagua”, proyecto que permitió ejecutar obras con enfoque de accesibilidad universal, al realizar mejoramiento de los accesos a las viviendas bajo la supervisión del Servicio de Vivienda y Urbanización RM y la comisión de obras compuesta por los vecinos del barrio.

RECONOCIMIENTO HUMEDAL URBANO RÍO MAPOCHO

Con fecha 31 diciembre de 2025, Resolución Exenta N°09638/2025, se declara Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la Ley N° 21.202, el humedal denominado “Humedal Urbano Río Mapocho”, cuya superficie aproximada es de 647,01 hectáreas, ubicado en las comunas de Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, Santiago, Recoleta, Independencia, Renca, Quinta Normal, Cerro Navia, Maipú, Pudahuel y Padre Hurtado, Región Metropolitana. Publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de enero 2026.

Para el territorio comunal, se declara una longitud aproximada de 12 km, en una superficie aproximada de 313 hectáreas, la mayor de las superficies entre las comunales declaradas.



LICITACIONES

A continuación, se detallan las licitaciones adjudicadas durante el año 2024, además de las contrataciones directas y/o prorrogas realizadas a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación.

AÑO	ID	UNIDAD. REQUINTE	FINANCIAMIENTO	NOMBRE	VALOR ADJUDICADO	OFERENTES ADJ. (IVA INCL.)	Dºº ADJUDICACIÓN
2024	3824-43-LE24	Dirección Jurídica	Presupuesto Municipal	Servicio concesión aparcadero municipal	Valor Adjudicado 15% Por Custodia Diaria De Los Vehículos Ingresados Y 15% Por Cada Remates Realizado	Centro de Custodia de Vehículos Infractores SPA	Decreto Alcaldicio N°1689 de Fecha 08-09-25
2024	3824-46-LQ24	SECPLA	GORE - FRIL	Mejoramiento multicancha sector villa Futuro, Padre Hurtado	\$153.222.644	Ronald Cortés Núñez	Decreto Alcaldicio N°98 de Fecha 24-01-25
2024	3824-49-LP24	SECPLA	SUBDERE-PMU	Instalación juegos infantiles, Doña Francisca	\$77.758.988	Construcciones GUERCUT SPA	Decreto Alcaldicio N°355 de Fecha 28-02-25
2024	3824-51-LQ24	SECPLA	GORE - FRIL	Mejoramiento multicancha sector El Trébol, Padre Hurtado	\$144.907.647	Ronald Cortés Núñez	Decreto Alcaldicio N°723 de Fecha 22-04-25
2024	3824-52-LQ24	SECPLA	GORE - FRIL	Mejoramiento iluminación estadio Santa Rosa de Chena, comuna de Padre Hurtado	\$174.553.663	Importadora y Exportadora CLEVER LTDA.	Decreto Alcaldicio N°246 de Fecha 11-02-25
2024	3824-55-LE24	SECPLA	Presupuesto Municipal	Adquisición de equipos computacionales, Municipalidad de Padre Hurtado	\$26.455.961	Sociedad comercial ALCA LTDA - COM. TODOTABLET SPA -	Decreto Alcaldicio N°191 de Fecha 16-02-25
2024	3824-56-LE24	SECPLA	Presupuesto Municipal	Cierre perimetral cancha de patinaje Los Silos	\$34.965.473	Gestión de Negocios SPA	Decreto Alcaldicio N°418 de Fecha 13-03-25
2024	3824-57-LE24	Dirección de Salud	Presupuesto de Salud	Segundo piso oficinas Dirección de Salud	\$27.187.519	Francisco Andrés Aburto Constructora EIRL	Decreto Alcaldicio N°112 de Fecha 28-01-25
2024	3824-58-LQ24	SECPLA	GORE - FRIL	Construcción y mejoramiento de multicanchas, comuna de Padre Hurtado	\$150.319.313 Multicancha Valle Del Sol \$124.503.750 Multicancha Madre Selva \$125.420.050 Multicancha Voz De Arauco	RC Mantenición y Construcción SPA Construcciones EXAL LTDA. - Francisco Castro Aburto Constructora Eirl	Decreto Alcaldicio N° 624, de Fecha 11-04-25

AÑO	ID	UNIDAD. REQUIRIENTE	FINANCIAMIENTO	NOMBRE	VALOR ADJUDICADO	OFERENTES ADJ. (IVA INCL.)	DºAº ADJUDICACIÓN
2024	3824-59-LQ24	SECPLA	SUBDERE - PMU	Reposición pasto sintético cancha de fútbol Julio Covarrubias	\$142.338.193	EBT S.A.	Decreto Alcaldicio N°398 de Fecha 07-03-25
2024	3824-60-LR24	SECPLA	GORE - FRIL	Mejoramiento áreas verdes, comuna de Padre Hurtado	\$147.999.110 Villa Los Jardines \$124.503.750 Villa Madre Selva \$125.420.050 Villa Voz De Arauco	UTP: INGERAC Ingeniería Y Construcción Asín y Cornejo SPA/ Transportes Flores SPA - UTP: JAVELEC SPA/Obras Civiles y Eléctricas Juan Avendaño Villar Eirl	Decreto Alcaldicio N° 607, De Fecha 06 de Abril de 2023
2025	3824-1-LE25	DIMAO	Municipal	Servicio de mantenimiento y reparación de piscinas municipales	\$32.518.000	Mundo Piscinas Ltda.	Decreto Alcaldicio N°153 de Fecha 03-02-25
2025	3824-2-LR25	Dirección de Salud	Presupuesto de Salud	Laboratorio con toma de muestras para usuarios del Cefam Juan Pablo II	\$15.000.000	Laboratorio Medicina Nuclear Bicentenario Ltda.	Decreto Alcaldicio N°889 de Fecha 14-05-25
2025	3824-3-LE25	DIDECO	Presupuesto Municipal	Producción de eventos Cierre del Verano 2025	\$28.560.000	TV Medios Servicios Integrales SPA	Decreto Alcaldicio N°392 de Fecha 06-03-25
2025	3824-4-LP25	Dirección de Salud	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	Baños Cefam Juan Pablo II	\$73.132.059	ALSO Servicios de Ingeniería Ltda.	Decreto Alcaldicio N°727 de Fecha 22-04-25
2025	3824-5-LE25	Dirección de Salud	Presupuesto de Salud	Servicio de suministro de oxígeno medicinal	\$61.246.920	LINDE Gas Chile S.A.	Decreto Alcaldicio N°765 de Fecha 24-04-25
2025	3824-7-LE25	DIDESO	Presupuesto Municipal	Compra de 1.000 cajas de mercadería	\$19.242.300	Soc. Inv. Valenzuela SPA	Decreto Alcaldicio N°765 de Fecha 24-04-25
2025	3824-8-LE25	DAEM	Presupuesto de Educación	Poleras para cuatro establecimientos educacionales	\$22.146.000	Comercial PRIME-TEX SPA	Decreto Alcaldicio N°446 de Fecha 19-03-25
2025	3824-9-LQ25	DIMAO	Presupuesto Municipal	Servicio de ferretería periodo 2025-2027	\$175.000.000	Comercializadora Hermanos Larenas Ltda.	Decreto Alcaldicio N°725 de Fecha 22-04-25

AÑO	ID	UNIDAD. REQUINTE	FINANCIAMIENTO	NOMBRE	VALOR ADJUDICADO	OFERENTES ADJ. (IVA INCL.)	DºA ADJUDICACIÓN
2025	3824-10-R125	DIMAO	Presupuesto Municipal	Compra de vestuario para uso del personal de DIMAO	\$24.170.626	PRO GIFT SPA (\$2.475.343) PRO GIFT SPA (\$7.772.640) Comercial Mahuel SPA (\$3.965.080) TEXAM SPA (\$6.292.363) Comercial Mahuel SPA (\$99.960) Comercial Divaleri SPA (\$73.780) Comercial Divaleri SPA (\$3.391.500)	Decreto Alcaldicio N°1101 de Fecha 16-06-25
2025	3824-11-LQ25	SECPLA	GORE - FRIL	Mejoramiento a través de establecimientos educativos	\$93.361.926	Sociedad Ingeniería y Construcción SPA	Decreto Alcaldicio N°1173 de Fecha 25-06-25
2025	3824-13-LP25	DIDECO	Presupuesto Municipal	Producción técnica evento Fiestas Patrias 2025	\$84.906.500	Inmobiliaria e Inversiones Allende y Concha Ltda.	Decreto Alcaldicio N°1135 de Fecha 23-06-25
2025	3824-15-LE25	Seguridad Pública	Presupuesto Municipal	Seguridad para celebración Fiestas Patrias 2025	\$39.270.000	JEMC Drones SPA	Decreto Alcaldicio N°1344 de Fecha 23-07-25
2025	3824-16-LE25	DIMAO	Presupuesto Municipal	Arriendo de baños químicos Fiestas Patrias	\$39.984.000	Víctor Hugo Sein Armijo	Decreto Alcaldicio N°1262 de Fecha 09-07-25
2025	3824-17-LQ25	SECPLA	GORE - FRIL	Mejoramiento multicancha sector El Sauce	\$110.755.529	Construcciones Guillermo Muñoz Eirl	Decreto Alcaldicio N°1979 de Fecha 21-10-25
2025	3824-18-LE25	DIDECO	Presupuesto Municipal	Servicio carpas para celebración Fiestas Patrias	\$15.874.600	Patricio Medin Opaizo Osses Constructora Eirl	Decreto Alcaldicio N°1339 de Fecha 22-07-25
2025	3824-19-LP25	SECPLA	SUBDERE - PMB	Conectividad wifi sectores rurales, Padre Hurtado	\$90.353.725	PRODASAM Ingeniería SPA	Decreto Alcaldicio N°1721 de Fecha 12-09-25
2025	3824-22-LE25	DIMAO	Presupuesto Municipal	Mejoramiento de bache en calle Primera Transversal	\$13.998.162	Constructora Proasfaltos SPA - Constructora HERGONOR SPA - G Y E Pavimentos SPA	Decreto Alcaldicio N°1271 de Fecha 11-07-25
2025	3824-23-LE25	DIDECO	Presupuesto Municipal	Producción de eventos, conmemoración de la Niñez	\$19.990.000	CALGARY Producciones SPA	Decreto Alcaldicio N°1557 de Fecha 21-08-25

AÑO	ID	UNIDAD. REQUIRIENTE	FINANCIAMIENTO	NOMBRE	VALOR ADJUDICADO	OFERENTES ADJ. (IVA INCL.)	DºAº ADJUDICACIÓN
2025	3824-24-LE25	DIDECO	Presupuesto Municipal	Conmemoración rol del Dirigente 2025	\$34.800.000	Sociedad de Exploraciones Turísticas Ltda.	Decreto Alcaldicio N°1534 de Fecha 19-08-25
2025	3824-25-LE25	DIDESO	Seremi de Desarrollo Social	Proyecto habitabilidad 2024, comuna de Padre Hurtado	\$18.222.115	Construcción de Obras Civiles Roberto Ismael Toledo Gutiérrez Eirl.	Decreto Alcaldicio N°1657 de Fecha 04-09-25
2025	3824-26-LR25	DIMAO	Presupuesto Municipal	Disposición final residuos sólidos domiciliarios (vertedero)	\$4.199.760.000	VEOLIA SU Chile S.A.	Decreto Alcaldicio N°2174 de Fecha 17-11-25
2025	3824-27-LE25	SECPLA	Presupuesto Municipal	Servicio correo electrónico para la Municipalidad de Padre Hurtado	\$39.244.296	TECNOLOGÍACHILE.COM Ltda.	Decreto Alcaldicio N°1862 de Fecha 03-10-25
2025	3824-28-LR25	SECPLA	SUBDERE - PMB	Instalación de luminarias ornamentales en diversas áreas verdes, además de sector Aconcagua y El Sauce	\$114.336.688 \$94.619.875	MASELEC Ingeniería y Construcciones SPA MASELEC Ingeniería y Construcciones SPA	Decreto Alcaldicio N°405 de Fecha 09-03-26
2025	3824-31-LE25	DIDECO	Presupuesto Municipal	Conmemoración rol del Funcionario	\$33.900.000	Sociedad de Exploraciones Turísticas Ltda.	Decreto Alcaldicio N°2011 de Fecha 23-10-25
2025	3824-32-LQ25	DIMAO	Presupuesto Municipal	Pólizas de seguro, Municipalidad de Padre Hurtado	5.549,14 Uf	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales	Decreto Alcaldicio N°2341 de Fecha 12-12-25
2025	3824-34-CO25	DAEM	Presupuesto Educación	Gira de estudios Liceo Paul Harris	\$40.820.500	TRAVEL CLASS SPA GREMANFA SPA	Decreto Alcaldicio N°1998 de Fecha 23-10-25
2025	3824-35-LQ25	SECPLA	SUBDERE - PMB	Construcción sede social Valle del Sol	\$141.500.001	LED KM SPA Sociedad de Exploraciones Turísticas Ltda.	Decreto Alcaldicio N°422 de Fecha 10-03-26
2025	3824-36-LE25	DIDECO	Presupuesto Municipal	Adquisición de juguetes de Navidad 2025	\$34.844.545	Sociedad de Exploraciones Turísticas Ltda.	Decreto Alcaldicio N°2296 de Fecha 04-12-25
2025	3824-41-LE25	DIDECO	Presupuesto Municipal	Gala y reinado Adultos Mayores	\$39.800.000	Constructora Proafaltos SPA - Constructora HERGONOR SPA	Decreto Alcaldicio N°2307 de Fecha 09-12-25
2025	3824-42-LE25	SECPLA	Presupuesto Municipal	Mejoramiento de bache en calle Papa Juan Pablo II	\$14.247.870	Constructora Proafaltos SPA - Constructora HERGONOR SPA	Decreto Alcaldicio N°2409 de Fecha 22-12-25

COMUNA PADRE HURTADO



CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE BAJOS DE SANTA CRUZ, COMUNA DE PADRE HURTADO

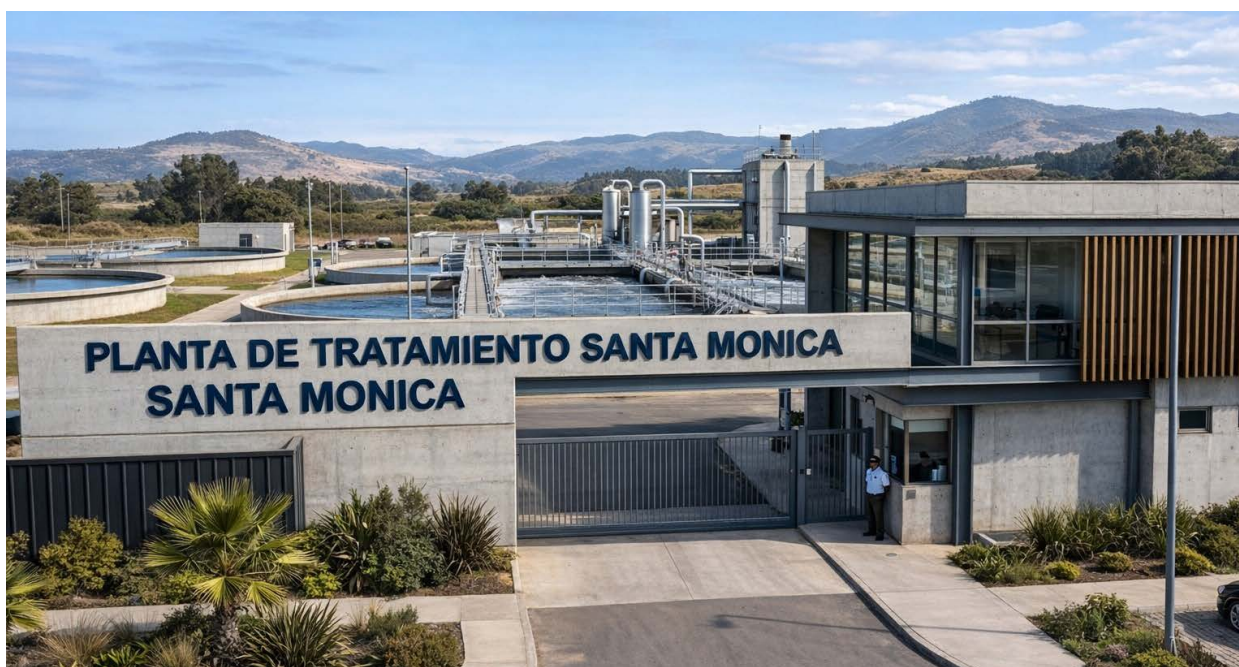
Contempla la extensión de la red de agua potable al sector comprendido en calles El Sotillo, Lo Valdés y Camino Bajos de Santa Cruz. Este proyecto es parte de la cartera rural de proyectos GORE y se encuentra actualmente el diseño en licitación.

CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SANTA MÓNICA, COMUNA DE PADRE HURTADO

Contempla la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para el sector de Santa Mónica. Este proyecto es parte de la cartera rural de proyectos GORE.

AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE APR LA ESPERANZA, COMUNA DE PADRE HURTADO

Comprende la extensión de la red de Agua Potable Rural (APR) del sector de Santa Mónica. Este proyecto es parte de la cartera rural de proyectos GORE.



CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS SECTOR SANTA MÓNICA

Contempla la construcción de un cuartel de Bomberos para el sector rural de Santa Mónica. Este proyecto se encuentra dentro de la cartera intercomunal de proyectos del GORE para la licitación de su diseño.



PARQUE INTERCOMUNAL DE FOMENTO PRODUCTIVO LAS CARBONERAS

Contempla la construcción de un parque que integre una serie de servicios ligados al fomento de la actividad productiva de la comuna, incluyendo ferias para micro emprendedores, zonas de servicio, incubadoras de negocios, además de un parque que rescate la infraestructura patrimonial de la vieja Carbonera (patrimonio arquitectónico industrial de la comuna),

adaptándola a actividades tales como teatro al aire libre, parque inundable, etc.

En septiembre del 2025, se llevó a cabo la primera etapa, solicitando al Ministerio de Bienes Nacionales el comodato del parque (por más de 15 años, requisito indispensable para la ejecución del proyecto), lo

cual fue ratificado por el CORE Metropolitano.

Actualmente, esta iniciativa es parte de la cartera intercomunal de proyectos del GORE, encontrándose en la etapa de diseño.



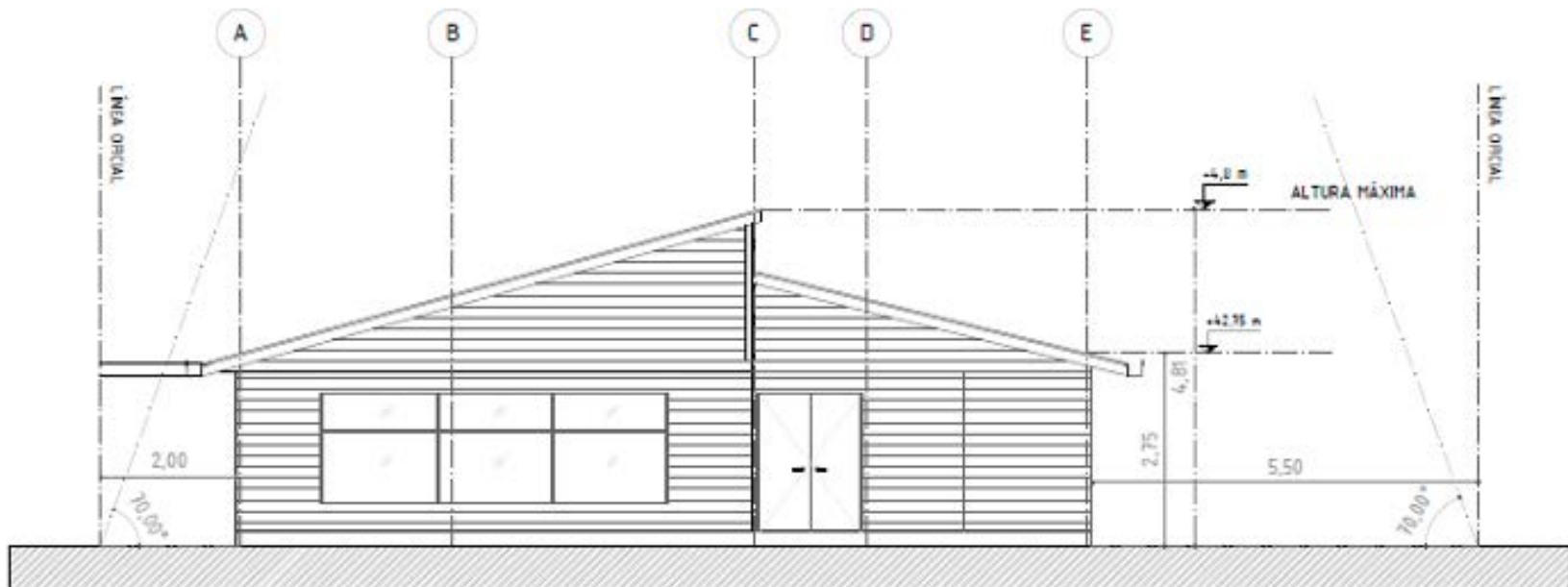
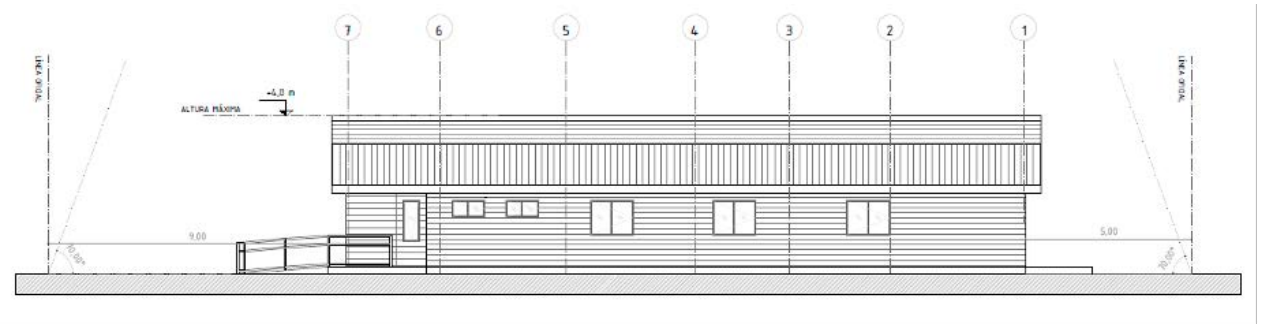
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS PADRE HURTADO

Proyecto postulado al Concurso de Espacios Públicos del MINVU, donde obtuvo el segundo lugar de la Región Metropolitana. Durante el año 2025, se llevó a cabo el proceso de diseño de este importante espacio público, por parte de la consultora Gonzalo Velásquez. El proceso contó con varias y nutridas instancias de participación ciudadana, donde escuelas, asociaciones vecinales, comunidad mapuche (Akuy Newen Mapu), club de ancianos, entre otros, participaron activamente en el diseño de este espacio. Se espera su ejecución para el año 2026 – 2027, con un costo de diseño adjudicado de \$68.000.000 y un monto estimado de ejecución de \$1.093.839.628.



ÓPTICA POPULAR DE PADRE HURTADO

El proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso oportuno y equitativo a prestaciones de salud visual para la población de la comuna, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Se busca reducir las brechas existentes en el acceso a soluciones ópticas, considerando que un alto porcentaje de la población presenta dificultades para costear atenciones particulares o adquirir lentes en el mercado tradicional. Asimismo, contribuye a mejorar la calidad de vida, el rendimiento escolar y la productividad laboral de los beneficiarios, promoviendo la inclusión social y el bienestar general. Actualmente, tiene un costo de \$208.000.000 pesos de construcción.







PARE

PARE

- Orange traffic cone
- Orange traffic cone
- Orange traffic cone
- Orange traffic cone

- Orange traffic cone
- Orange traffic cone
- Orange traffic cone
- Orange traffic cone

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

DIMAO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) elabora las acciones que de forma permanente se realizaron durante el año 2023, con el objeto de informar los compromisos, iniciativas y recursos invertidos en el período indicado. Cabe mencionar que esta dirección desarrolla actividades variadas, tales como:

Limpieza en la comuna:

■ Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios

■ Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios

■ Servicio de Barrido de calles y veredas (servicio externo).

■ Limpieza de Paraderos, con Lavado quincenal de papeleros.

■ Operativo Recolección de Voluminosos, con camión municipal poli brazo, servicios de Villas.

■ Recolección de Micro basurales y limpieza de calles con camiones Municipales

■ Camión $\frac{3}{4}$ tolva, limpieza permanente en veredas de basura, colchones, sofás, cocinas y refrigeradores. (Servicio externo).

■ Sanitización de calles, avenidas y paraderos con Camión Aljibe, Tractor con Pulverizador y carro pulverizador.

Servicios de mejoramiento y mantención de bien de uso público, tales como:

■ Podas.

■ Demarcación vial.

■ Mantención de señaléticas.

■ Mantención nombre de calles.

■ Mantención, reparación y pintura de rejas peatonales.

■ Arreglos de gasfitería en plazas y sedes sociales.

■ Reparación de baches menores.

■ Mantención de edificios municipales; Recinto recreación El Tabo, Piscina Casa Kaplan, Estadio Municipal Santa Rosa de Chena, Estadio Julio Covarrubias, Edificio Consistorial, Edificio Dirección de Seguridad Pública.

MANTENCIÓN ÁREAS VERDES TUICIÓN MUNICIPAL

El Contrato de Servicio de Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes y Paisajismo de Tuición Municipal comenzó en Mayo de 2023, adjudicado por la empresa ECOGREEN Ltda. contemplando varias modificaciones en la mantención y mejoramiento de las áreas verdes, abarcando diversos apartados nuevos respecto a la licitación anterior.



SERVICIOS DE ASEO Y SANITIZACIÓN

- Recolección de residuos domiciliarios y voluminosos.
- Barrido, lavado y limpieza de calles, veredas y espacios públicos.
- Eliminación de microbasurales y retiro de residuos de gran tamaño.
- Sanitización de espacios públicos, incluyendo paraderos.
- Disposición final de residuos sólidos.

MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

- Podas, talas y mantención de áreas verdes.
- Demarcación vial y mantención de señaléticas.
- Reparación de mobiliario urbano, vallas peatonales y baches menores.
- Mantención de infraestructura municipal (estadios, edificios, piscina Casa Kaplan y recinto El Tabo).







UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Cumple un rol estratégico en la planificación y ejecución de políticas ambientales, trabajando de manera articulada con DIMAO y otros actores, fortaleciendo una gestión integral del territorio alineada con el PLADECO.

EDUCACIÓN AMBIENTAL – TALLERES 2025

Durante enero y febrero se ejecutaron talleres orientados a:

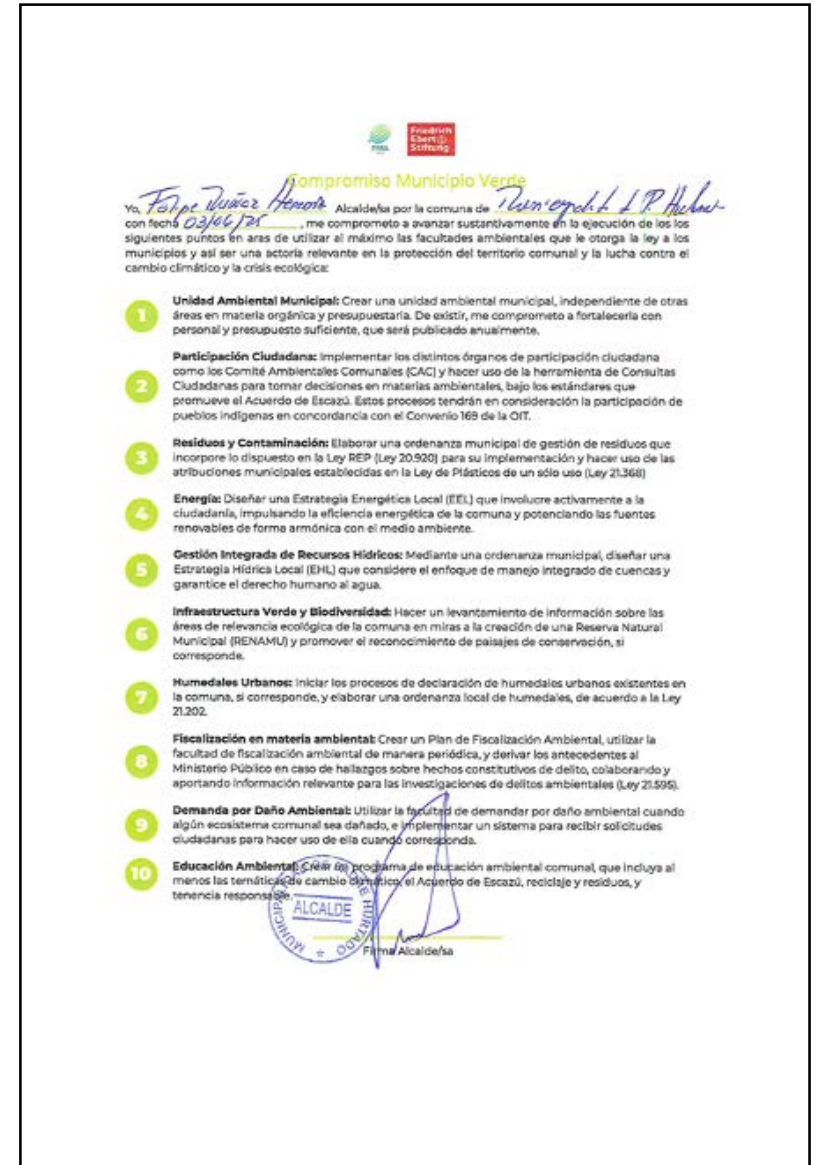
- Fortalecer la conciencia ecológica.
- Promover prácticas sostenibles.
- Impulsar la participación comunitaria.
- Principales actividades:
- Huertos verticales.
- Propagación y reconocimiento de especies.
- Taller en CETRRA (vermicompostaje y hierbas medicinales).
- Sistemas de riego con botellas recicladas.

Adhesión a FIMA

En 2025, el Municipio de Padre Hurtado se incorporó a la Fiscalía del Medio Ambiente (FIMA), organización dedicada a la defensa del medio ambiente y al acceso a la justicia ambiental en Chile.

Z

La adhesión, formalizada el 14 de mayo de 2025, reafirma el compromiso municipal con la acción climática, la transparencia ambiental y el fortalecimiento de una gestión comunal sostenible y participativa.



Feria Regional de Educación Ambiental

La comuna participó activamente en la II Feria de Educación Ambiental, realizada el 2 de octubre en la Plaza de la Constitución, donde se presentó el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC-PH) y el trabajo ambiental de DIMAO. Destacó también la exhibición del CETRRA como ejemplo de reutilización de residuos y educación ambiental.

Convenio CONAF-PAU

Durante 2025 se dio continuidad al convenio con CONAF, enfocado en la conservación y mejoramiento de áreas verdes. Las acciones incluyeron plantación de especies, recuperación de espacios y fortalecimiento de la participación comunitaria, contribuyendo a una comuna más sustentable, resiliente y con mayor calidad ambiental.

*Cantidad de árboles plantados durante el año 2025: 100 (En recintos municipales, sedes vecinales y Parque Las Carboneras)

Se trabajó junto a las sedes vecinales, realizando en conjunto talleres ambientales enfocados en la importancia de las plantaciones y el cuidado de los árboles.

Instalación de Puntos Limpios 2025

En 2025 se implementó una estrategia de instalación de puntos limpios en sectores estratégicos de la comuna, incluyendo dependencias municipales y espacios comunitarios como el Estadio Santa Rosa, Camino Bajos de Santa Cruz, Estadio Julio Covarrubias y el sector Santa Mónica.

La iniciativa incorpora la participación de recicladores de base, quienes colaboran en la limpieza, segregación, recolección y disposición final de los materiales reciclables, fortaleciendo así la gestión sustentable de residuos en la comuna.

PUNTOS LIMPIOS DE LA COMUNA : 4, ubicados en el estadio Julio Covarrubias, Camino Bajos de Santa Cruz, Estadio Santa Rosa de Chena y Camino Las Violetas II

Gestión Ambiental y Alianzas Estratégicas 2025

La Municipalidad de Padre Hurtado fortaleció su gestión ambiental mediante una alianza con MSUR, participando en el programa NUVOL para la gestión de neumáticos fuera de uso (NFU), asegurando su recolección, trazabilidad y reciclaje conforme a la Ley REP, lo que contribuye a reducir riesgos ambientales y sanitarios.

Paralelamente, se impulsó el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), como hoja de ruta para enfrentar el cambio climático, promoviendo la adaptación a riesgos, la reducción de emisiones, la protección de ecosistemas y la participación ciudadana.

Además, se desarrolló la Estrategia Ambiental Comunal (EAC), instrumento de planificación que orienta la gestión ambiental a mediano y largo plazo, fortaleciendo la educación ambiental, la gestión de residuos, la recuperación de espacios naturales y el compromiso comunitario.

DECRETOS Y ADHESIONES

Decreto Pacc

Decreto Estrategia Ambiental

Adhesión A Programa Huella Chile

Adhesión A Pacto Global De Alcaldes Por El Clima

Convenio Conaf 2025

Convenio Y Certificación Scam

Certificación SCAM

En 2025, la Municipalidad de Padre Hurtado obtuvo la Certificación Ambiental Municipal nivel Básico, alcanzando un 96% de cumplimiento, consolidando avances en gestión ambiental. Asimismo, se estableció el compromiso de avanzar al nivel Intermedio en 2026.





Convenio con ReSimple

Durante 2025 se ejecutó el convenio con ReSimple, que incluyó la entrega de bolsas de reciclaje domiciliario y la instalación de contenedores para reciclaje, ampliando la cobertura en la comuna. Esta iniciativa facilita la separación de residuos (vidrio, papel, cartón, plásticos y metales) y es financiada por empresas en el marco de la Ley REP, promoviendo una gestión más eficiente y accesible para la comunidad.



Servicios de Aseo

DIMAO desarrolló de forma permanente servicios esenciales de limpieza y mantenimiento del espacio público, incluyendo barrido de calles, recolección de residuos domiciliarios y voluminosos, eliminación de microbasurales y apoyo en contingencias y eventos comunales.

Estas labores se ejecutan bajo una planificación operativa y en coordinación con empresas contratistas, asegurando el cumplimiento de estándares sanitarios y normativos, junto con procesos de fiscalización y control.

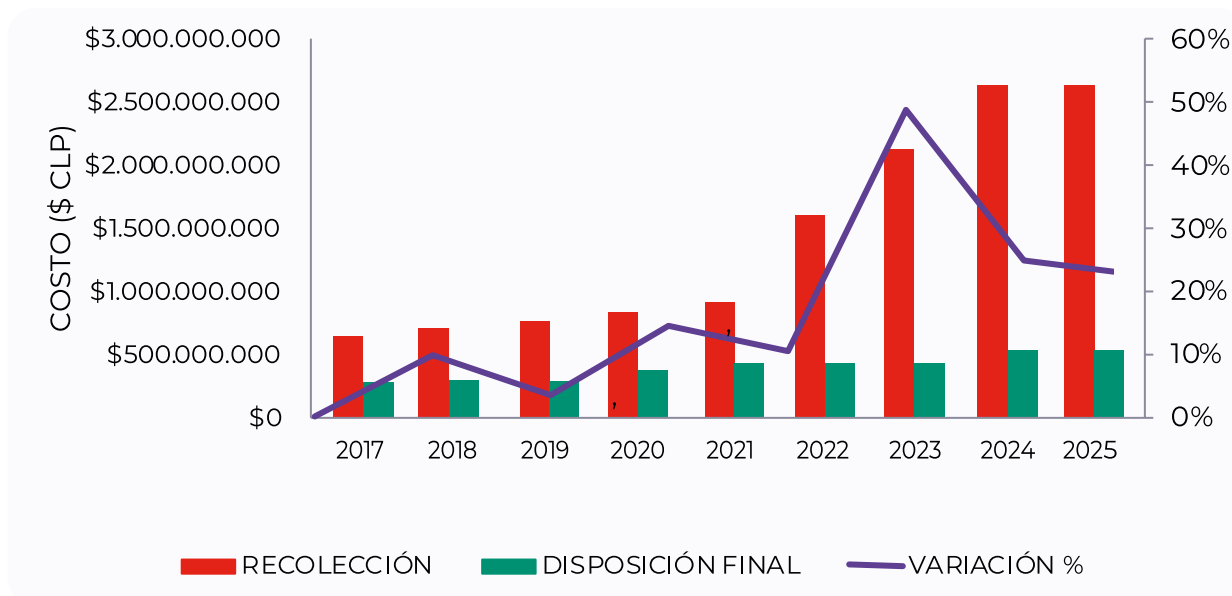
Gráfico x: Variación anual de costos de servicios combinados.

Residuos Sólidos Domiciliarios

Durante 2025 se consolidó el cuarto año de contrato con DEMARCO S.A., responsable de la recolección, transporte y disposición final de residuos, así como del aseo y limpieza de calles y ferias libres en la comuna.

La actual licitación incorporó mejoras significativas, como mayor dotación de personal, nuevos vehículos y equipamiento, y el fortalecimiento de servicios como limpieza de ferias, eliminación de microbasurales, desmalezado y podas.

Variaciones anuales del costo de servicios de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

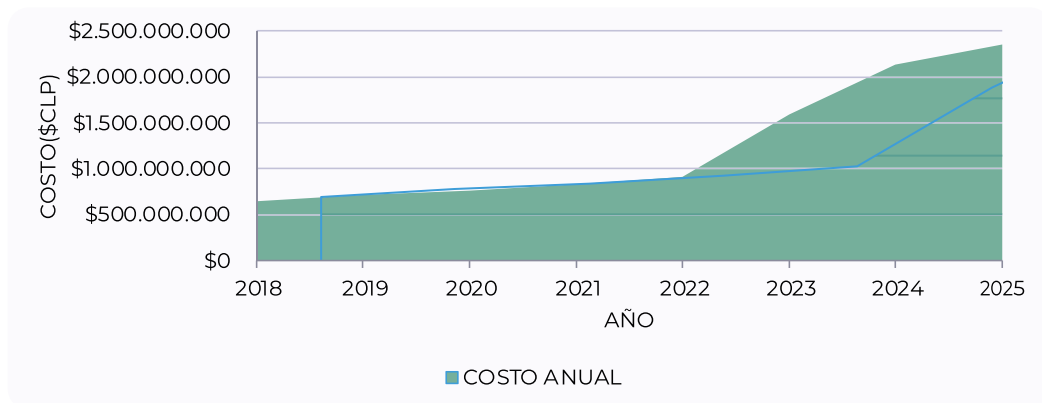


Estas acciones permitieron optimizar la eficiencia del servicio, mejorar las condiciones sanitarias y ambientales, y generar un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad.

Costos de servicio de recolección y transporte de RSD

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
\$645628739	\$712582160	\$761588675	\$832171367	\$915695505	\$1597968000	\$2129738359	\$2366901432	\$2560581993

Variación del costo anual del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD).



Recolección de Microbasurales

Durante 2025, DIMAO desarrolló un trabajo permanente de erradicación de microbasurales, enfocado en la recuperación y mantenimiento de espacios públicos.

Se identificaron sectores críticos, lo que permitió focalizar intervenciones mediante mayor presencia operativa, instalación de contenedores y ejecución de operativos periódicos de limpieza y retiro de residuos.

Asimismo, se fortaleció la colaboración con recicladores de base, promoviendo el reciclaje y una gestión más eficiente de residuos, contribuyendo a disminuir la generación de microbasurales.

Limpieza Urbana y Gestión de Residuos

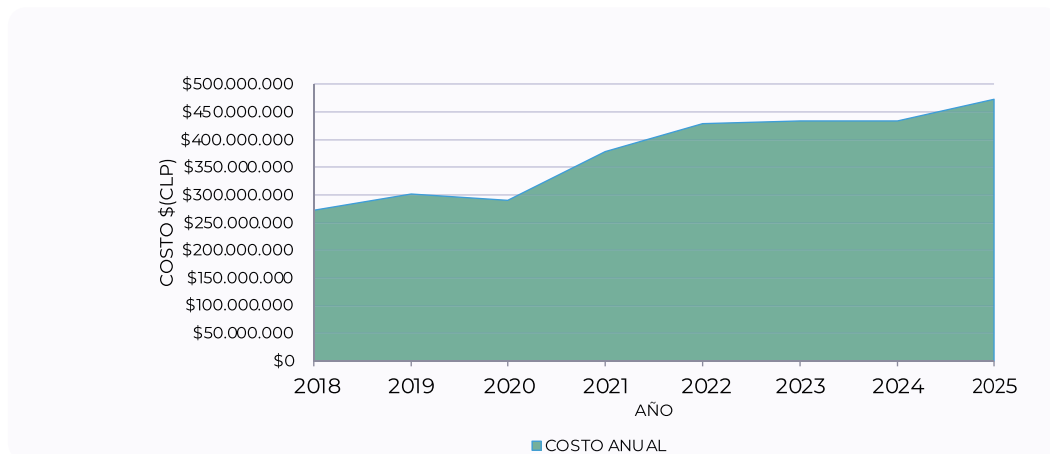
La limpieza de calles, veredas y ferias libres, junto con la recolección de residuos sólidos domiciliarios, constituye un eje central de la gestión de DIMAO, impactando directamente en la salubridad, el orden urbano y la calidad de vida de la comunidad.

Estas labores se ejecutan de forma programada y continua, incluyendo barrido manual y mecanizado, retiro de residuos, lavado y sanitización de espacios de alta concurrencia como ferias libres, áreas comerciales y sectores públicos, previniendo focos de insalubridad y mejorando el entorno urbano.

En cuanto a la disposición final de residuos, el crecimiento comunal ha generado un aumento sostenido en el tonelaje recolectado, lo que ha implicado mayores exigencias operativas y un incremento en los costos asociados al servicio.



Variaciones del costo anual del servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios (RSD).



Servicios de Ornato

Durante 2025, DIMAO desarrolló acciones permanentes de ornato orientadas a la mantención, mejoramiento y ordenamiento del espacio público, incluyendo reparación de mobiliario urbano, limpieza de espacios y apoyo en actividades comunitarias. Estas labores, coordinadas con aseo y áreas verdes, permitieron una gestión integral del entorno, contribuyendo a una comuna más limpia, ordenada y armónica.

Mantención de Áreas Verdes

El contrato con ECOGREEN Ltda., vigente desde 2023, fortaleció la mantención y mejoramiento de áreas verdes, ampliando cobertura y estándares técnicos. Se incorporaron nuevas acciones de conservación, recuperación de espacios y paisajismo, optimizando la planificación y ejecución del servicio.

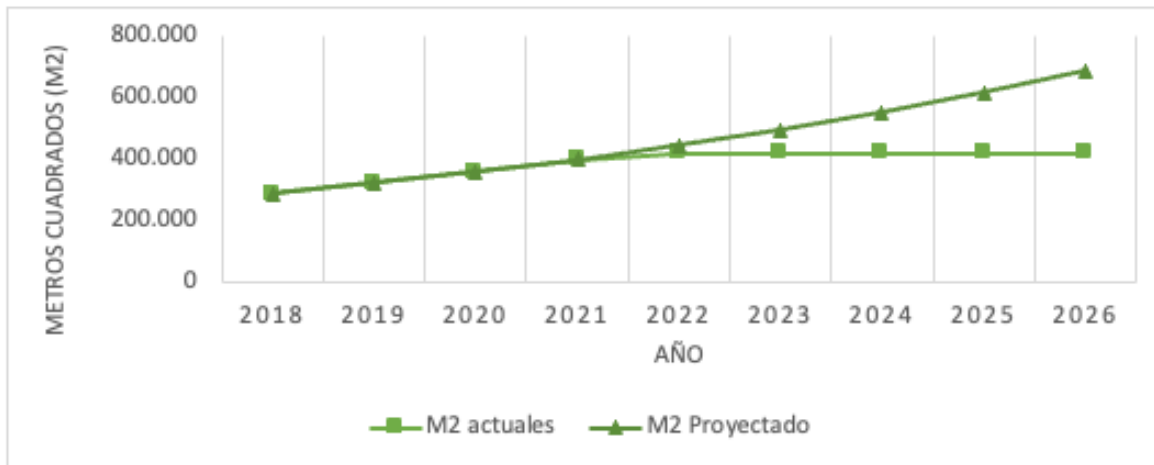
El crecimiento sostenido de la comuna generó un aumento anual aproximado del 12% en áreas verdes, lo que implicó mayores requerimientos operativos y un incremento significativo del presupuesto, el cual prácticamente se triplicó respecto a la licitación anterior. Variación de costos anuales de mantención de áreas verdes de tuición municipal



Variación de costos anuales de mantenimiento de áreas verdes de tuición municipal



Protección de metros cuadrados de áreas verdes.



Costo anual por mantención de áreas verdes de tuición municipal.

ÁREA (M2)	COSTO ANUAL 2025
422317,41	\$1.453.490.220

Ornato y Espacio Público

Las labores de mejoramiento del espacio público desarrolladas por la municipalidad constituyen una función permanente y prioritaria, orientada a fortalecer la seguridad, el orden urbano, la calidad ambiental y el bienestar de la comunidad.

En este contexto, destacan las siguientes líneas de acción:

Desmalezado de platabandas:

Consiste en la limpieza y mantención periódica de bermas y áreas verdes menores, priorizando sectores críticos. Permite prevenir focos de insalubridad, reducir riesgos de incendios y mejorar la visibilidad vial, contribuyendo a un entorno más seguro y ordenado.

Podas y talas de arbolado urbano:

Se ejecutan de manera planificada para prevenir riesgos a peatones, vehículos e infraestructura. Las podas permiten un crecimiento controlado y saludable del arbolado, mientras que las talas se realizan solo bajo criterios técnicos, asegurando seguridad y manejo responsable.

Plantación de especies:

Busca aumentar y renovar la cobertura arbórea en sectores estratégicos, priorizando zonas con déficit de vegetación. Estas acciones mejoran la calidad del aire, generan sombra, regulan la temperatura y fortalecen el paisaje urbano, promoviendo sostenibilidad ambiental.

Mantención de alumbrado público:

Garantiza el correcto funcionamiento del sistema de iluminación en calles y espacios públicos, mediante reposición, reparación y mantenimiento preventivo. Contribuye directamente a la seguridad, movilidad y percepción de bienestar de la comunidad.

Ejecución del servicio de alumbrado (2023–2026):

Desde junio de 2023, la comuna cuenta con un contrato de Servicio de Mantenimiento, Reparación y Construcción de Instalaciones de Alumbrado Público mantención integral financiado con recursos municipales, por un monto mensual de \$21.016.472, que cubre distintos espacios públicos. Este servicio permite una atención sistemática de fallas e incidencias, mejorando la eficiencia y continuidad del sistema.

A continuación, se muestran valores comparativos del año 2024 – 2025, los cuales reflejan una disminución en los artefactos que presentaron problemas en su funcionamiento, además de una considerable disminución en la cantidad de fallas a lo largo del año 2025.

2024		2025	
COMPONENTES	FALLAS	COMPONENTES	FALLAS
3129	2240	2231	1677

El porcentaje de disminución en los componentes que presentaron una falla durante el año es de 28,7%.

El porcentaje de disminución en las fallas durante el año es de 25%.

Durante el año 2025, se realizó un total de 2.231 cambio de componentes y 1.677 atenciones de fallas, siendo las más relevantes y recurrentes:

- Hurto de conductores.
- Manipulación de terceras personas.
- Cambios de protección general.
- Cambio de componentes en luminaria (Ballast, Fotocelda, Ignitor, Lámparas de Haluro metálico, Sodio de alta presión, reemplazo de luminarias led, otros).

- Reconexión de circuitos y luminarias.
- Reposición de postes chocados.
- Reposición de red área cortada.
- Reparación de circuitos por vida útil de sus elementos.
- Ejecución de trabajos especiales.
- Normalización y reposición de tapas de registro manipuladas.
- Hurto de energía.
- Despeje de luminarias y su cono lumínico.

DEMARCACIÓN VIAL

La demarcación vial forma parte de las acciones orientadas al mejoramiento de los espacios públicos, constituyendo un elemento clave para la seguridad vial, el ordenamiento del tránsito y la movilidad segura de peatones y conductores en la comuna.

Estas intervenciones se ejecutan de manera planificada, priorizando sectores de alta circulación vehicular y peatonal, zonas cercanas a establecimientos educacionales, servicios públicos y puntos identificados como críticos en materia de seguridad vial.

Las labores de demarcación consideran la aplicación y reposición de señalización horizontal, tales como ejes de calzada, pasos peatonales, líneas de detención, zonas de seguridad y otras marcas viales, utilizando materiales adecuados que aseguren durabilidad

y visibilidad. Estas acciones permiten mejorar la comprensión de las normas de tránsito, reducir riesgos de accidentes y favorecer una convivencia vial más segura.

De esta manera, el municipio contribuye a la construcción de una comuna más ordenada y segura, fortaleciendo la infraestructura vial y promoviendo desplazamientos más seguros y eficientes, en beneficio directo de vecinas y vecinos, y en concordancia con la planificación comunal.

Resumen de Intervenciones en Seguridad Vial y Señalética 2025

Durante el año 2025, la gestión municipal desarrolló un intenso plan de intervención en seguridad vial, dando respuesta directa a más de 130 requerimientos ciudadanos e institucionales, orientados a mejorar las condiciones de tránsito y resguardar la seguridad de peatones y conductores en distintos sectores de la comuna.

En este marco, se ejecutaron acciones concretas que permiten destacar:

Fuerte inversión en calmado de tráfico, con la instalación masiva de reductores de velocidad (lomillos) en sectores residenciales, entornos escolares y zonas de alta circulación peatonal, priorizando puntos críticos definidos junto a la comunidad y Carabineros.

Mejoramiento sostenido de la señalización vial, mediante la instalación, reposición y mantención de señales verticales (PARE, NO ESTACIONAR, VELOCIDAD, entre otras), fortaleciendo el ordenamiento del tránsito.

Amplio programa de demarcación vial, que incluyó:

- Pintado y repintado de pasos peatonales
 - Demarcación de estacionamientos exclusivos (PCD y transporte escolar)
 - Pintura de líneas de solera y señalética horizontal
 - Trabajo coordinado con instituciones, destacando solicitudes provenientes de Carabineros, juntas de vecinos, lo que permitió focalizar las intervenciones en zonas de mayor necesidad.
 - Criterio técnico en la ejecución, donde algunas solicitudes no fueron ejecutadas por no cumplir normativa vigente, asegurando así intervenciones responsables y ajustadas a la regulación del Ministerio de Transportes.
- En términos generales, esta gestión refleja un compromiso concreto con la seguridad vial, impactando directamente en la calidad de vida de los vecinos, reduciendo riesgos de accidentes y fortaleciendo la convivencia en el espacio público.

Servicios Operativos y Emergencias DIMAO

Las acciones desarrolladas por la municipalidad en materia de infraestructura vial y servicios básicos están orientadas al mejoramiento del espacio público, la seguridad y la calidad de vida de la comunidad.

Instalación de reductores de velocidad:

Se ejecuta de forma planificada en sectores críticos para disminuir la velocidad vehicular y prevenir accidentes, especialmente en zonas residenciales y cercanas a establecimientos educacionales.

Mantenimiento de señaléticas:

Considera la reparación, reposición y limpieza de señalización vial y urbana, asegurando visibilidad y correcta orientación para peatones y conductores, priorizando sectores de alta circulación.

Servicio de bacheo:

Enfocado en la reparación de calzadas deterioradas, mejorando la transitabilidad y seguridad vial mediante intervenciones focalizadas en puntos críticos.

Servicios de gasfitería:

Incluyen la mantención y reparación de redes sanitarias en espacios públicos y recintos municipales, asegurando condiciones adecuadas de funcionamiento, higiene y uso comu-

nitario.

Emergencias y Gestión de Riesgo

El servicio de emergencias cumple un rol estratégico en la prevención y atención de contingencias, actuando ante eventos como incendios, anegamientos o caídas de árboles, en coordinación con organismos como Bomberos y Carabineros.

Prevención de Riesgos

La prevención de riesgos es un eje fundamental de la gestión municipal, orientado a resguardar la seguridad de los funcionarios, proteger a la comunidad y prevenir situaciones que afecten la infraestructura y el entorno, en línea con el PLADECO.

Las acciones se desarrollan de forma permanente y preventiva, mediante la identificación de peligros, evaluación de riesgos y aplicación de medidas de control en las distintas labores operativas, fortaleciendo condiciones de trabajo seguras y reduciendo accidentes.

Entre las principales iniciativas destacan:

Charlas diarias de seguridad y pausas activas: Refuerzan protocolos, promueven el autocuidado y fomentan el bienestar físico y mental de los trabajadores.

Visitas a terreno:

Permiten identificar riesgos, corregir condiciones inseguras y fortalecer conductas preventivas en las labores diarias.

Señalética en eventos masivos:

Implementada para resguardar la seguridad y orientar a la comunidad en actividades como “Padre Hurtado Somos Todos”.

Entrega de elementos de protección personal (EPP):

Asegura condiciones seguras según los riesgos asociados a cada función.

Actualización de matriz MIPER:

Mejora la gestión preventiva mediante la identificación y evaluación sistemática de riesgos.

Resumen Campañas y Acciones de Prevención de Riesgos

La gestión de prevención de riesgos se fortaleció mediante campañas, capacitaciones y acciones operativas orientadas al autocuidado, la seguridad laboral y la protección de la comunidad.

Entre las principales iniciativas destacan:
Campaña “3 Metros”:

Promueve mantener distancia segura respecto a maquinaria en funcionamiento, previniendo accidentes en espacios públicos.

Inducciones y mapeo de riesgos:

Formación a nuevos funcionarios sobre normas de seguridad e identificación de riesgos en sus puestos de trabajo.

Capacitaciones especializadas:

Incluyen formación sobre responsabilidad legal en seguridad laboral, entrenamientos prácticos con la Mutual y programas de prevención en el hogar para la comunidad.

Campañas de sensibilización vial:

Orientadas a prevenir accidentes asociados al consumo de alcohol y conducción, fomentando conductas responsables.

Otras acciones relevantes:

Entrega de EPP y kits de protección solar, instalación de señalética, mantención de extintores, inspecciones de seguridad, gestión con organismos como Mutual e ISL, y control de vehículos municipales.





CUENTA  PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
2025



Municipalidad de Padre Hurtado



/mph.cl



muni_mph



muni_mph

Cuenta Pública 2025



www.mph.cl



Municipalidad #PadreHurtado

Camino San Alberto Hurtado 3295 - Padre Hurtado - 22 430 600